

INFORME



**GESTIÓN
SOSTENIBILIDAD
Y GOBIERNO
CORPORATIVO
2025**

INFORME GESTIÓN SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO 2025

EQUIPO DIRECTIVO ENTERRITORIO S.A

ESMERALDA MOLINA GÓMEZ
Presidenta(e) ENTerritorio S.A.
Subgerente Financiera

ÓSCAR JAVIER PÉREZ RUIZ
Subgerente de Desarrollo de Proyectos

NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO
Subgerente de Estructuración de Proyectos

MILTON DAVID DOMÍNGUEZ ROJAS
Subgerente de Operaciones

ERIKA DEL PILAR WILCHES HERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

EQUIPO TÉCNICO

Gerente Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional
ARGEMIRO UNIBIO AVILA

Consolidación
MARTA LICED RODRIGUEZ Q

Gerente Grupo de Comunicaciones
MARÍA CAMILA CEBALLOS CAICEDO

Diseño y diagramación
CARLOS ENRIQUE CASTELLANOS SANCHEZ
IVONNE MALLERLY CELEITA CASTILLO

Archivo de fotografía ENTerritorio S.A

GRUPO
BICENTENARIO



enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

© Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.
Calle 26 No 13 -19. +57 (601) 915 6282 +57 01 8000 914 502
Bogotá D.C., Colombia

CONTENIDO

DECLARATORIA DIRECTIVA	7
1. NUESTRA EMPRESA	12
1.1. NUESTRA SEDE	14
1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	15
1.3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	19
1.4. MATERIALIDAD	26
2. ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN, GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	28
2.1. ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	28
2.2. EVALUACIÓN DE PROYECTOS	89
2.3. GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	101
2.4. GESTIÓN COMERCIAL	172
3. GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA	179
3.1. GOBIERNO CORPORATIVO	179
3.2. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP	186
3.3. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR	187
4. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	195
4.1. GESTIÓN DE TESORERÍA	195
4.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	201
4.3. GESTIÓN CONTABLE	209
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y TRANSVERSAL DE PROYECTOS	223
5.1. NUESTRA GENTE	223
5.2. GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL	229
5.3. GESTIÓN DE OPERACIONES	237
5.4. GESTIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	240
5.5. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	252
5.6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA TRANSVERSAL	256
5.7. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	257
6. INFORME ESPECIAL DEL GRUPO EMPRESARIAL 2025 ARTÍCULO 29 DE LA LEY 222 DE 1995	264
7. ÍNDICE CONTENIDOS GRI	269



DECLARATORIA DIRECTIVA **GRI 2-1**

2025: UNA TRANSFORMACIÓN PARA CONECTAR CON EL TERRITORIO

En cada región del país hay historias que esperan ser escuchadas y sueños que necesitan acompañamiento para hacerse realidad, y para eso nació **ENTerritorio S.A.:** para acompañar a las comunidades. No nos limitamos a ser una empresa técnica del Estado, somos el equipo que llega donde otros no lo hacen, y nuestra presencia se traduce en escucha, orientación y en convertir necesidades en oportunidades.

Nuestro trabajo ha dejado un sello de calidad y cercanía en **todo el país**, y la presencia en cada región significa algo profundo: una escuela que renace, un acueducto que devuelve la dignidad, un camino que une familias, un proyecto que despierta la esperanza. Incluso, lo podríamos resumir de manera más sencilla: estar donde más nos necesitan, sin importar dónde.

Por eso, el 2025 quedará registrado como un año de innovación y resignificación para ENTerritorio S.A. Un año en el que decidimos mirarnos con sentido crítico y proyectarnos con determinación frente a los grandes desafíos que hoy enfrenta el país.

La creciente complejidad de los proyectos, las dinámicas de inversión en un entorno global cada vez más exigente, y la necesidad de contar con empresas públicas modernas, eficientes y adaptables a los cambios del contexto nacional



e internacional, nos impulsaron a dar un paso adelante. A ello se suma la urgencia global de promover intervenciones más sostenibles, responsables con el medio ambiente y con impactos sociales de largo plazo.

En este escenario, asumimos el compromiso de fortalecer nuestra capacidad institucional y consolidar un proceso de transformación empresarial que reafirma nuestro propósito: **ser el aliado técnico que transforma vidas en todo el territorio nacional.**

El desarrollo, para nosotros, no es un párrafo en un informe; es una transformación que empieza en la vida de una persona y se multiplica en su comunidad. Y no lo lograríamos sin el trabajo en equipo, una de las premisas que marca cada labor que emprendemos en las regiones de Colombia. Por lo anterior, proyectos como **Pactos Territoriales**, que administramos para el Departamento Nacional de Planeación, son tan significativos. Allí hemos logrado movilizar **2,83 billones de pesos** y llegar a más de **9 millones de colombianos**. Pero lo verdaderamente valioso no es la cifra, son los territorios que hoy respiran progreso y desarrollo, son los niños que caminan seguros a su colegio, son las

comunidades que ven cómo su región avanza con un **94,42%** de proyectos hechos realidad.

Como parte de los cambios operativos que hemos implementado para aumentar nuestra competitividad, estamos consolidando una estrategia integral de relacionamiento y cumplimiento con nuestros clientes. Este enfoque nos permite coordinar todas las acciones de manera estratégica, garantizando el cumplimiento de los hitos de avance y entrega de los proyectos.

En este marco, nos posicionamos como el aliado estratégico de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la perforación de un pozo estratigráfico y la extracción de muestras, con una inversión de 109 mil millones de pesos. Asimismo, en 2026 continuaremos siendo el principal aliado del sector de vivienda y hábitat, apoyando los procesos de evaluación de vivienda urbana y rural.

En ENTerritorio S.A. entendemos que la infraestructura es solo una parte del camino. Nuestro compromiso también es acompañar a los gobernantes locales para que puedan liderar sus propios procesos, tomar decisiones

informadas y proyectar el futuro que quieren para su gente. Construimos capacidades para que cada alcalde, cada equipo territorial y cada población tenga herramientas para transformar su propio destino. Es la verdadera descentralización de la oferta institucional.

Para consolidarnos como un verdadero aliado estratégico, cerramos el año explorando nuevos horizontes empresariales. Iniciamos la actualización de nuestro modelo y líneas de negocio, con el objetivo de ingresar a nuevos nichos de mercado y fortalecer la presencia de la marca ENTerritorio S.A. Queremos ser reconocidos como gestores de soluciones integrales, capaces de garantizar proyectos estructurados, evaluados y ejecutados con la más alta calidad técnica, siempre con un profundo sentido de pertenencia y compromiso con lo público.

Somos aliados del Gobierno Nacional, de los municipios y de los departamentos, y avanzamos con decisión para consolidarnos como un socio estratégico del sector privado y como un vehículo confiable para la inversión de la cooperación internacional. En este propósito, las alianzas con organizaciones como el Fondo Mundial nos permiten liderar proyectos que impactan de manera directa la salud y la calidad de vida de las comunidades: combatir la malaria, reducir el VIH, fortalecer los sistemas comunitarios y contribuir a un desarrollo sostenible que trasciende territorios y fronteras.

Nuestro gran reto para el 2026 es lograr que nuestra capacidad técnica trascienda las fronteras nacionales y nos ratifique como un aliado de talla mundial, capaz de convertir las iniciativas en realidades y de transformar la vida de millones de beneficiarios a través de programas y proyectos ejecutados con excelencia. Para alcanzar este propósito, y

en paralelo con la actualización de nuestro modelo de negocio, estamos fortaleciendo nuestro marco institucional. Avanzamos en la actualización del Manual de Contratación, concebido como un instrumento que garantiza una gestión ágil, transparente y oportuna de proveedores, bajo el estricto cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y privada. El acontecimiento más relevante acaecido después del ejercicio 2025, se resalta la suscripción en enero de tres novedades contractuales en la línea de evaluación por 64.915 millones de pesos.

De igual manera, en articulación con el Grupo Bicentenario, actualizamos de forma permanente nuestras metodologías de implementación y seguimiento del Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR) y de las operaciones de tesorería, asegurando una gestión financiera sólida, responsable y alineada con las mejores prácticas.

Nuestra razón de ser es sencilla y poderosa: **que el desarrollo llegue a la gente**, a quienes han esperado durante años una oportunidad, a quienes no se rinden y a quienes creen que su territorio merece más; por ellos seguimos trabajando.

En ENTerritorio S.A. tenemos una certeza inquebrantable: **el desarrollo no se impone, se construye con la gente**. Por esa razón, continuamos caminando, escuchando y trabajando donde más se necesita. Porque cada proyecto que acompañamos no es sólo una obra: **es una transformación que toca hogares, que abre caminos y que cambia el rumbo de una comunidad entera. A eso le llamo conectar con el territorio.**

ESMERALDA MOLINA GÓMEZ
Presidenta (E) ENTerritorio S.A.

SOBRE ESTE INFORME

GRI 2-3

El presente informe consolida la gestión realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, y contiene las principales acciones e impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza. Adicionalmente, presenta los resultados de la evaluación de los objetivos propuestos, los impactos generados, los cambios organizacionales más relevantes y los retos de gestión, por lo que se constituye en un ejercicio de rendición de cuentas transparente hacia los grupos de valor e interés de ENTerritorio S.A. Este documento se ha elaborado conforme con la opción Esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative, por sus siglas en inglés), cuyo ciclo de elaboración de informe es anual. Además, sigue los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Cualquier inquietud relacionada con el informe puede ser remitida a los canales oficiales:
quejasyreclamos@enterritorio.gov.co o
correspondencia.lira@enterritorio.gov.co





1. NUESTRA EMPRESA

GRI 2-1

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A., es un aliado estratégico de las regiones, entidades territoriales y del sector público y privado, cuyo propósito es estructurar y ejecutar programas y proyectos de alto impacto que transformen la vida de los colombianos.

A raíz de la expedición del Decreto 1962 de 2023, ENTerritorio S.A. se constituye como una sociedad anónima de economía mixta, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, potencializando su capacidad de ser una herramienta fundamental del Gobierno Nacional para la reactivación económica del país.

Para cumplir con nuestro propósito superior, contamos con una organización especializada que desarrolla cuatro líneas de negocio dirigidas a nuestros clientes:

1. Estructuración de Proyectos:

Ofrecemos servicios de consultoría, asesoría y acompañamiento en la estructuración integral de proyectos en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, financieros, prediales y de riesgos que permitan identificar, elaborar y preparar proyectos en cualquiera de sus fases, incluidos proyectos de Asociaciones Público-Privadas – APP, que vinculen fuentes de financiación como regalías y obras por impuestos, entre otras.

Fases de la estructuración de proyectos:

- I. Idea
- II. Perfil
- III. Prefactibilidad
- IV. Factibilidad
- V. Etapa de acompañamiento

2. Evaluación de Proyectos:

Esta línea proporciona soporte técnico a entidades públicas y privadas, agilizando la toma de decisiones en la viabilidad de proyectos. ENTerritorio S.A. ofrece su experiencia y capacidad de gestión para garantizar la asignación eficiente de recursos a proyectos viables, minimizando el desgaste administrativo. A través de esta línea, prestamos servicios de consultoría, evaluación de iniciativas empresariales, interventoría y supervisión de proyectos para su implementación. Servicios Evaluación de proyectos:

- I. Analizamos, diagnosticamos y evaluamos los aspectos técnicos, financieros, operativos, administrativos y legales requeridos para la evaluación de proyectos y definición de políticas.
- II. Realizamos todas las gestiones necesarias para la formulación de esquemas y procedimientos de evaluación de iniciativas empresariales, así como de su implementación.
- III. Realizamos la interventoría y supervisión de proyectos.

3. Gerencia de Proyectos:

Diseñada para canalizar recursos de diversas fuentes de manera independiente. Esta línea permite que las entidades contratantes se concentren en la planificación y diseño de políticas que respondan a su función social, mientras que ENTerritorio S.A. asume la gestión técnica, administrativa, jurídica y financiera de sus programas y proyectos, asegurando su ejecución y puesta en marcha.

4. Gestión de Proyectos:

A través de esta línea, la empresa tiene la capacidad de liderar un proyecto desde la elaboración de estudios para su ejecución y/o la realización de diagnósticos de prefactibilidad y factibilidad. Este servicio incluye asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, así como la dirección, programación y ejecución de diseños, anteproyectos y proyectos. Por medio de la Política del Sistema Integrado de Gestión, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio S.A. está en capacidad de cumplir con sus clientes, proteger a sus colaboradores, visitantes y partes interesadas, y así mismo garantizar la protección de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información a través del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales que en la materia sean aplicables a cada empresa.

Proyectos con Recursos Internacionales:

Con una amplia experiencia en la aplicación de políticas, normas y procedimientos de organismos multilaterales, ENTerritorio S.A. utiliza herramientas informáticas, metodologías, indicadores y procesos adaptados a requisitos específicos para liderar la ejecución de programas o proyectos financiados por la banca multilateral y otras fuentes externas de crédito, donación y cooperación.

1.1. NUESTRA SEDE GRI 2-1

Nuestra única sede está ubicada en la calle 26 No. 13 -19, Bogotá D.C., Colombia, desde donde se desarrollan las estrategias para operar en todo el territorio nacional.



1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO GRI 201

El propósito superior de ENTerritorio S.A. es ser el aliado técnico de las regiones, entes territoriales, entidades del orden nacional, y del sector público y privado. Esto implica estructurar y ejecutar programas y proyectos de alto impacto que mejoren y transformen la vida de los colombianos. Para lograr esto, la organización se enfrenta al reto de aumentar su visibilidad en el ámbito público, presentándose como una empresa responsable, confiable y diligente, experta en la gestión, gerencia y ejecución de proyectos de alto impacto. La experiencia y el talento humano son considerados sus activos más valiosos.

ENTerritorio S.A. desarrolló su Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de manera participativa, en la vigencia 2022. Así, se llevó a cabo un análisis de los retos y oportunidades para la empresa en el contexto del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, titulado “Colombia potencia mundial de la vida”. Este plan se formuló bajo el modelo Balanced Score Card (BSC), que permite alinear a la empresa en todos sus niveles, desde la capa estratégica hasta la operativa a través de 4 perspectivas clave:

- Perspectiva Financiera:** Prioriza la consolidación de la sostenibilidad financiera a corto y mediano plazo, a través de una estructuración priorizada, con apalancamiento de nuevos recursos, y con modelos financieros novedosos.
- Perspectiva Cliente:** Para ofrecer a nuestros aliados soluciones integrales, innovadoras y sostenibles, que gesten confianza y relaciones de largo plazo.
- Perspectiva de Procesos:** Nos apoyamos en un gobierno corporativo estratégico, con una estructura y procesos acordes a los servicios innovadores que queremos prestar. Contamos con alianzas estratégicas, una comercialización y comunicación asertiva, metodologías y mecanismos de evaluación y seguimiento efectivos, soportados en nuestra oferta de valor.
- Perspectiva de Aprendizaje:** Con un talento humano líder, que trabaja en equipo y fortalece sus capacidades, conocimiento y tecnología, impulsamos proyectos y programas de ENTerritorio S.A.

La intención estratégica de ENTerritorio S.A. se define a partir de una visión clara que incluye una oferta de valor, un propósito y valores fundamentales, así como orientadores estratégicos que permitirán a la empresa ser el aliado técnico de las regiones y respaldar al Gobierno Nacional en la construcción de un país caracterizado por la igualdad. Esta orientación estratégica facilita el trabajo colaborativo con nuestros clientes para impulsar el progreso y desarrollo en las diversas regiones del país, sin perder de vista la sostenibilidad financiera, el adecuado desempeño del componente ambiental y un esfuerzo arduo y transparente que beneficie a todos nuestros grupos de valor.



El mapa estratégico presenta de forma gráfica los objetivos estratégicos que se desarrollarán en las diferentes perspectivas. La perspectiva más relevante es la financiera, ya que nuestra prioridad a corto y mediano plazo es consolidar la sostenibilidad financiera. Esta sostenibilidad se logra mediante objetivos específicos de sostenibilidad financiera, así como con una propuesta de valor sustentada en objetivos estratégicos en la perspectiva del cliente. Para

ofrecer esta propuesta de valor, es fundamental contar con una plataforma interna de objetivos que brinde estructura y soporte. Por ello, se proponen objetivos relevantes en la perspectiva de procesos. Finalmente, todo este andamiaje se fundamenta en objetivos relacionados con los recursos y capacidades que posee y desarrollará la empresa, para lo cual se detallan objetivos en la perspectiva de aprendizaje. Este es el mapa estratégico consolidado:



Para la vigencia 2025, se priorizaron 30 programas estratégicos y se adicionó al plan de acción institucional el programa de implementación del modelo integrado de planeación y gestión y de los planes del Decreto 612, el resultado de cumplimiento 2025 corresponde al 85%.

TABLA 1. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2025

Perspectiva	Peso	Programa Estratégico	Cumplimiento a diciembre 31 de 2025	Cumplimiento programa 2025	Cumplimiento por Perspectiva 2025
Financiera	9%	F.1.1. Programa Estructuración Sostenible	70%	6%	33%
	2%	F.1.2. Programa Proyectos Cumpliendo	80%	2%	
	2%	F.1.3. Programa Funcional DNP	91%	2%	
	2%	F.1.4. Programa ENTerritorio Comunitario	96%	2%	
	2%	F.2. 2. Programa de Tesorería y Fiducia	100%	2%	
	3%	F.2.3. Programa Impulsa Proyecta	72%	2%	
	3%	F.3.1. programa de Costeo Efectivo	97%	3%	
	3%	F.3.2. Programa Liquidemos	100%	3%	
	7%	F.3.3. Programa Proyectos al Día	92%	6%	
	5%	F.4.1. Plataforma Financiera de proyectos Privados	100%	6%	
Clientes	3%	C.1.3. Programa Certificación ENTerritorio	100%	3%	20%
	3%	C.2.1. Programa Multilaterales	80%	2,4%	
	3%	C.2.2. Programa Gobernaciones y Alcaldías	100%	3%	
	6%	C.2.4. Programa Nuevas Líneas de Negocio	30%	2%	
	4%	C.3.1. Programa ENTerritorio al Cliente	100%	4%	
	3%	C.4.1. Programa Imagen Corporativa	100%	3%	
	3%	C.4.2. Programa Clientes Permanentes	83%	2,5%	
Procesos	5%	P.1.1. Programa Alianzas Prioritarias	100%	5,0%	19%
	3%	P.2.1. Programa de Gobierno Corporativo para la Junta Directiva y el equipo Gerencial	100%	3%	
	3%	P.2.3. Programa Alineamiento de procesos a los Servicios Institucionales	71%	3%	
	3%	P.3.1. Programa de Servicios Tecnológicos ENTerritorio	100%	3%	
	3%	P.3.3. Programa de Transformación Digital	100%	3%	
	3%	P.4.2. Programa Mitigación de Riesgos	100%	3%	
Aprendizaje	1%	A.1.1. Programa de Capacidades ENTerritorio	100%	1%	8%
	1%	A.1.2. Programa de Certificación de habilidades y Capacidades	30%	1%	
	3%	A.2.1. Programa de Sistematización Integral de Procesos	100%	3%	
	1%	A.2.3. Programa Acuerdos de Servicios	100%	1%	
	2%	A.3.2. Programa de Gestión del Conocimiento	100%	2%	
	2%	A.4.1. Programa de Fortalecimiento del Talento Humano	5%	2%	
	1%	A.4.2. Programa de Cultura Organizacional	100%	1%	
Transversal 4 perspectivas	6%	Programa transversal Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	77%	6%	5%
Total					85%

Fuente: Grupo de planeación y desarrollo organizacional

Medición del Desempeño Institucional –FURAG 2024:

El **Índice de Desempeño Institucional (IDI)** evalúa la capacidad de las entidades y organismos públicos para orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios. Este índice también refleja el estado y avance de la operación del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**.

Según la última medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), ENTerritorio S.A. obtuvo una calificación de 91. Este resultado no solo supera el índice de desempeño institucional promedio de las entidades nacionales, que fue de 86.5, sino que también supera el índice promedio del sector de hacienda y crédito público, el cual alcanzó 86.7.

GRÁFICA 3.RESULTADOS COMPARATIVOS IMDI 2023-2024
Puntaje ENTerritorio S.A por políticade gestión
2023 Vs 2024



Fuente: Departamento administrativo de la función pública- DAFP

1.3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión – SIG de ENTerritorio S.A. está compuesto por las normas del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Durante la vigencia 2025, el Sistema Integrado de Gestión presenta los siguientes resultados y principales logros:

- Se llevó a cabo la auditoría externa de recertificación para los esquemas de las normas ISO 9001, ISO/IEC 27001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 37001 por el ente certificador ICONTEC, este ejercicio se llevó a cabo en el mes de marzo 2025, con un resultado favorable que permitió el otorgamiento de las respectivas certificaciones para los próximos 2 años.
- Cumplimiento del 100% en el cierre oportuno y eficaz de las acciones correctivas y de mejora del Sistema Integrado de Gestión.
- En el marco de la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión se desarrolló el Plan de Documentos Priorizados, el cual tuvo por objeto la revisión y actualización de documentos críticos para los procesos, entre los que se encuentran políticas, caracterizaciones, manuales, planes, guías, instructivos, procedimientos y formatos de los 17 procesos de la empresa, logrando un 98% de ejecución.
- En articulación con los grupos de Tecnologías de la Información, Planeación y Desarrollo Organizacional y el proveedor ITS, se llevó a cabo la puesta en producción del módulo de Producto No Conforme en aplicativo GRC, este módulo inicio su operación en el mes de marzo de 2025 permitiendo realizar el reporte de información de manera más ágil y con la posibilidad de generar reportes que permitan la toma de decisiones de manera oportuna; así mismo se cuenta con una herramienta más intuitiva y amigable para los usuarios.
- En articulación con la política de Gestión del Conocimiento desde el Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional se ha actualizado de manera continua el repositorio documental del GRC, incorporando todos los documentos vigentes del catálogo documental, así como los cambios solicitados por los diferentes procesos, con el fin de garantizar que el aplicativo cuente con un respaldo actualizado, consistente así como con reportes por tipo documental que permiten conocer la trazabilidad de los documentos gestionados a los procesos.

- Fortalecimiento en la cultura y conocimiento de los colaboradores sobre los cinco sistemas de gestión implementados y certificados en ENTerritorio S.A., a través de la realización de la tercera semana del SIG, en la que se llevaron a cabo actividades lúdicas, charlas y conversatorios relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión.
- Se realizó el seguimiento y medición a la batería de indicadores de gestión de los 17 procesos del SIG, esto permitió realizar análisis de información que llevó a generar nuevos puntos de control en el aplicativo GRC – módulo de indicadores, mediante la creación de un rol verificador, se identificaron lineamientos para fortalecer la medición de indicadores, los cuales fueron incluidos en el procedimiento de indicadores.
- Se realizó la revisión y actualización de las hojas de vida de los indicadores del SIG, permitiendo de esta manera tener procesos con mediciones más articuladas al objetivo del proceso y al marco estratégico de la ENTerritorio S.A.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA GRI 201-2

La empresa implementó 80 actividades en total en programas ambientales, alcanzando un 100 % de implementación global, con avances variables por categoría.

TABLA 2.EJECUCIÓN PROGRAMAS Y/O ESTRATEGIAS AMBIENTALES 2025

Programa Ambiental	No. de Actividades	% de Implementación
1. Uso eficiente de energía	11	15 %
2. Uso eficiente del agua	12	15 %
3. Gestión integral de los residuos	32	40 %
4. Consumo y prácticas sostenibles	25	30 %
Total	80	100 %

Fuente: subgerencia administrativa

Logros obtenidos

- Energía:** Seguimiento al consumo en kWh, considerando un aumento del 9 % en la vigencia 2025.
- Agua:** Disminución del consumo en m³ en un 3 % para 2025.
- Residuos:** Entrega de 1.439,2 kg de residuos aprovechables a un gestor autorizado (ARBO SOSTENIBLE), bajo acuerdo de corresponsabilidad, para mitigar contaminación del suelo.
- Educación y prácticas:** Continuidad de charlas sobre 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar), uso eficiente de agua/energía, divulgaciones por email para conciencia ambiental, además de seguimiento al consumo de papel presentado en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional (estrategia cero papel).
- Reconocimiento externo:** Participación voluntaria en el Programa de Excelencia Ambiental – PREAD (Secretaría Distrital del Medio Ambiente), logrando la categoría máxima de “EXCELENCIA AMBIENTAL” con 885,5/1000 puntos por desempeño en sostenibilidad y responsabilidad social.

Estos resultados destacan avances en eficiencia de recursos y gestión de residuos, alineados con prácticas de reportes ambientales como hojas de registro de consumos y auditorías de implementación.





Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Durante el periodo 2025, se evidenciaron los siguientes logros por parte del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

- **Jornadas de Sensibilización:**
Se llevaron a cabo jornadas de sensibilización con diferentes grupos de trabajo, con el objetivo de aumentar la participación de los colaboradores en capacitaciones y actividades relacionadas con SST.
- **Ejecución del Plan de Trabajo:**
Se realizaron las actividades programadas en el Plan de Trabajo y el Plan de Capacitaciones en SST.
- **Exámenes Médicos Ocupacionales:**
Se completó el 100 % de los exámenes médicos ocupacionales (ingreso y egreso).
- **Enfermedades Laborales:**
En el mes de noviembre, se presentó un caso de enfermedad calificada como laboral.
- **Accidentes de Trabajo:**
Se registraron tres (03) accidentes de trabajo en los meses de enero, julio y octubre.
- **Semana del SIG:**
Se brindó apoyo durante la semana del Sistema Integrado de Gestión (SIG), llevando a cabo actividades como tamizaje visual, tamizaje auditivo, “Descarga tu ira”, “Prepara tu batido” y un simulacro vial.
- **Programas de Salud:**
Se implementaron diversas actividades en los programas de estilos de vida saludable, músculo esquelético y riesgo psicosocial.
- **Tamizajes Cardiovasculares:**
Se realizó seguimiento a tres tamizajes cardiovasculares.
- **Reuniones del COPASST:**
Se llevaron a cabo las reuniones del Comité Paritario de

Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de acuerdo con la normatividad legal vigente.

- **Comité de Convivencia Laboral:**
Se realizaron reuniones del Comité de Convivencia Laboral, conforme a la normativa vigente.
- **Promoción de Salud:**
Se llevaron a cabo actividades para promover temas de salud y prevención de enfermedades y accidentes laborales.
- **Capacitaciones:**
Se realizaron capacitaciones tanto en formato presencial (piso a piso), como virtuales en SST.
- **Acompañamiento Médico-Laboral:**
Se brindó acompañamiento y seguimiento al personal con recomendaciones médico-laborales.
- **Práctica en Pista de Entrenamiento:**
En junio, se llevó a cabo una práctica en la

pista de entrenamiento para la Brigada de Emergencias.

- **Pausas Activas:**
Se realizaron pausas activas de manera presencial cada mes, piso a piso.
- **Inspecciones Locativas:**
Se realizaron siete (07) inspecciones locativas y de elementos de emergencia en los edificios PH FONADE y ACH.
- **Actualización de Matrices:**
Se actualizaron la matriz de Equipos de Protección Personal (EPP), la matriz legal y la matriz de identificación de peligros, así como la matriz de evaluación y valoración de riesgos.
- **Simulacro Distrital de Evacuación:**
Se participó en el simulacro distrital de evacuación realizado el día miércoles 22 de octubre.



Balance de la Gestión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Durante la vigencia 2025, los indicadores del Sistema de **Gestión de Seguridad de la Información** presentaron un desempeño satisfactorio, alcanzando e incluso superando las metas establecidas para el periodo, en indicadores como la Gestión de incidentes de seguridad y privacidad de la información, en el cual no se presentaron incidentes de seguridad de la información durante el periodo de medición. Por otro lado, el indicador relacionado con la implementación de controles según el Anexo A de la ISO 27001:2022 reflejó un alto nivel de cumplimiento; únicamente dos controles quedaron pendientes de implementación debido a limitaciones presupuestales. Los resultados obtenidos evidencian la efectividad de las medidas adoptadas, así como la adecuada articulación entre la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y las actividades operativas del sistema.

Se proporcionó acompañamiento permanente durante la auditoría de seguimiento a la certificación ISO/IEC 27001:2022, llevada a cabo de manera presencial en las instalaciones de la empresa. Esto incluyó la preparación de evidencias, atención a los auditores, validación de los controles implementados y apoyo en la gestión de hallazgos, contribuyendo al mantenimiento de la certificación y a la madurez del SGSI.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se apoyó la elaboración y ajuste del Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales. Este documento comprende los lineamientos operativos para el tratamiento de datos personales en la sociedad. Asimismo, se acompañó la estructuración del documento base para la actualización del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) ante la Superintendencia

de Industria y Comercio, fortaleciendo el principio de responsabilidad demostrada.

Durante este periodo, se llevaron a cabo actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en seguridad de la información. Esto incluyó el apoyo a sesiones de capacitación sobre herramientas institucionales para la gestión de activos de información y controles del SGSI, contribuyendo así a la apropiación de la cultura de seguridad en las diferentes áreas de la empresa.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante el 2025 permitieron consolidar el SGSI de ENTerritorio S.A., fortaleciendo su marco de gobierno, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo así como la protección de la información y los datos personales. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la mejora continua, la seguridad de la información y la confianza de las partes interesadas, estableciendo bases sólidas para la gestión del SGSI en el próximo periodo.

Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS

Durante el año 2025, la gestión del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) alcanzó hitos fundamentales para la integridad institucional; se destacó la exitosa **recertificación** bajo la norma **ISO 37001:2016** por parte del ICONTEC, la cual asegura la vigencia de nuestra certificación por tres años adicionales. Este es el resultado de una ejecución rigurosa del ciclo de auditorías y la actualización estratégica de la matriz de riesgos de soborno, fraude y corrupción, desarrollada de la mano del Grupo de Gestión de Riesgos, junto con la implementación de una nueva metodología de valoración para cargos sensibles. Bajo una política de cero incidentes, el período cerró sin la materialización de actos de soborno, resultado de una gestión preventiva que contempló

la actualización del Manual Antisoborno de ENTerritorio, la adopción del compromiso formal de adhesión a las políticas institucionales, el fortalecimiento de las cláusulas contractuales y la implementación de una estrategia de sensibilización orientada a consolidar la cultura ética organizacional mediante herramientas de e-learning y mediciones de percepción.

Fortalecimiento de la cultura SARLAFT en la sociedad

Como parte de la gestión adelantada en 2025 se capacitó a 663 colaboradores entre personal de planta y contratistas de funcionamiento. En articulación con el Grupo de Comunicaciones, se difundieron infografías orientadas a fortalecer la cultura de gestión del riesgo en materia de SARLAFT y antisoborno, con alcance a los contratistas derivados.

Consultas en listas:

Total de coincidencias atendidas por el Grupo Cumplimiento SARLAFT y Antisoborno en 2025:

TABLA 3. RESUMEN CONSULTAS LISTAS

Cantidad de consultas		
Con coincidencias	Sin coincidencias	Total
2220	6204	8284

Fuente: Grupo de Cumplimiento SARLAFT

Reportes Internos:

Mensualmente los Grupos de Trabajo entregaron el formato de reporte de operaciones inusuales, de los cuales el Grupo de Cumplimiento atendió y fueron analizados 15 Reportes Positivos:

TABLA 4. RESUMEN REPORTES POSITIVOS

Cantidad de formatos 2025			
Primer	Segundo	Tercero	Cuarto
6	0	9	0

Fuente: Grupo de Cumplimiento SARLAFT

Reportes UIAF:

Transmisión de reportes mensual: 100 %
Frente a la **Gestión de Riesgos Financieros**, en junio de 2025 la Junta Directiva aprobó el plan de trabajo para la implementación de la circular externa 003 del 2024 referente a las grandes exposiciones con vinculados. En efecto, el 21 de julio del mismo periodo, la Superfinanciera recibió la comunicación de ENTerritorio S.A., junto con el acta de aprobación, en la que informaba su intención de acogerse al plazo adicional hasta diciembre de 2026 para la implementación del Decreto 1533 de 2022, según lo establecido en el Decreto 1358 de 2024. Es importante precisar que ENTerritorio S.A., se acogió al plazo adicional establecido en la normativa vigente, por lo cual iniciará la aplicación de Decreto 1533 de 2022 a partir del 1º de enero de 2027.

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Control Interno y la Revisoría Fiscal emitieron informes sobre el cumplimiento de las etapas

y elementos del SIAR, con el fin de evaluar el Sistema Integral de Administración de Riesgos implementado en ENTerritorio S.A., con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones, tomando como referencia los requisitos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 018 de 2021 Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR- de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF 100 de 1995), y las disposiciones contenidas en manuales, procedimientos, circulares, guías e instructivos internos.

Estos informes registran los hallazgos de la evaluación del Sistema Integral de Administración de Riesgos al cierre de la vigencia 2025. Las conclusiones derivadas fueron socializadas ante la Alta Gerencia y la Junta Directiva, en cumplimiento de los lineamientos y la normativa emitidos por los órganos de control, en particular por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**1.4. MATERIALIDAD
GRI 3-1, 3-2**

Atendiendo las directrices emitidas por la Junta Directiva, ENTerritorio S.A., ha venido adoptando buenas prácticas internacionales en los reportes integrados de gestión y sostenibilidad, tales como los establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI). Se identificaron tres asuntos materiales relevantes para ENTerritorio S.A., al evidenciar los impactos económicos, sociales y ambientales que inciden de manera significativa en las decisiones de los grupos de interés. Para este Reporte de Sostenibilidad no se adelantó un proceso formal de materialidad; el contenido del informe fue definido con base en el Programa de Negocios Competitivos del Global Reporting Initiative (GRI).

GRÁFICA 4. TEMAS MATERIALES



2. ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN, GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

2.1. ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS GRI 2-1, 2-6, 2-29, 413-1, 413-2

A través de la línea de negocio de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio S.A., brinda a sus clientes del orden municipal, departamental y nacional servicios de consultoría y asesoría para la estructuración integral de iniciativas, con el propósito de promover su viabilidad mediante la elaboración de los estudios técnicos requeridos, en los cuales se formulan y analizan distintas alternativas para su materialización. Los estudios que se adelantan bajo esta línea son de carácter técnico, financiero, legal, ambiental, entre otros. Con ello se busca lograr una adecuada definición y delimitación del alcance del proyecto, a fin de facilitar su promoción exitosa ante inversionistas públicos o privados.

Durante la vigencia 2025 se celebraron y ejecutaron convenios interadministrativos mediante los cuales se desarrollaron actividades orientadas a la formulación, estructuración y acompañamiento de proyectos estratégicos generadores de valor público para nuestros clientes y la ciudadanía. Con el propósito de exponer de manera estructurada la gestión adelantada a través de la línea de Estructuración de Proyectos, se detallan los convenios celebrados en la vigencia 2025, precisando para cada uno las principales actividades desarrolladas, junto con sus logros e impactos en términos de fortalecimiento institucional, eficiencia en la gestión pública y promoción del desarrollo territorial.

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – 224009 Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos

Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación general del Convenio

- **Entidad aliada:** Gobernación de Córdoba.
- **Tipo de entidad:** Ente territorial – Gobernación.
- **Instrumento:** Convenio Interadministrativo.
- **Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos.
- **Objeto del convenio:** Realizar la estructuración de los estudios y diseños de urbanismo, arquitectura e ingeniería para la construcción del nuevo edificio administrativo de la Gobernación de Córdoba, en la ciudad de Montería.
- **Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos).
- **Valor total de la estructuración:** \$2.308.609.739 (IVA incluido).
- **Aportes:**
 - ENTerritorio: \$1.808.609.739
 - Departamento de Córdoba: \$500.000.000
- **Plazo de ejecución:** Catorce (14) meses a partir del acta de inicio y tres (03) meses para la liquidación.

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- **Sector atendido:** Infraestructura administrativa – edificaciones de uso público.
- **Tipo de cliente:** Ente territorial – Gobernación de Córdoba.
- **Beneficiarios:**

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población del departamento de Córdoba, estimada en aproximadamente 1.785.000 habitantes, al sentar las bases técnicas, jurídicas, prediales, sociales y financieras para el desarrollo de una infraestructura administrativa moderna que centralice los servicios de la Gobernación y mejore el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional.

Adicional, el proyecto estructurado incorporó un impacto socioeconómico positivo, al generar condiciones para la dinamización de la economía regional, la contratación de servicios especializados y la generación de empleo en la etapa de inversión, estimándose la creación de cerca de 300 empleos directos y 1.000 empleos indirectos, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo del departamento.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

La Gobernación de Córdoba desarrolla actualmente sus funciones administrativas en el Palacio Naín, edificación construida en el año 1956 y declarada Bien de Interés Cultural. Las condiciones físicas, funcionales y de capacidad de esta infraestructura resultan limitadas frente a las necesidades actuales de la

administración departamental, generando dispersión de dependencias, mayores costos de funcionamiento y dificultades en la atención integral a la ciudadanía.

En este contexto, se identificó la necesidad de contar con una nueva sede administrativa que permita centralizar en un solo edificio todas las dependencias de la Gobernación, optimizar los procesos internos y mejorar la prestación de los servicios públicos departamentales. Para tal fin, se planteó el desarrollo del proyecto en predios de propiedad de la Gobernación de Córdoba ubicados en la ciudad de Montería (predio Calle 22), con un área estimada de construcción cercana a los 20.000 m², lo cual hace indispensable adelantar una estructuración integral que garantice la viabilidad técnica, jurídica, predial, social, ambiental y financiera del proyecto.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del Convenio Interadministrativo, se proyectó que la iniciativa de inversión genere los siguientes impactos:

- Creación de un centro administrativo departamental que concentre en un solo edificio todas las dependencias de la Gobernación de Córdoba, facilitando a la población el acceso a los servicios y reduciendo los costos de funcionamiento institucional.
- Fortalecimiento de la gestión pública departamental mediante una infraestructura moderna, funcional y accesible.
- Generación de empleo en la fase de inversión del proyecto, de acuerdo con las estimaciones técnicas realizadas en la etapa de estructuración.

Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración de los estudios y diseños que soportan la toma de decisiones para dicha fase.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tendrá cobertura de nivel regional, impactando directamente al departamento de Córdoba, conformado por 30 municipios organizados en siete subregiones (Alto Sinú, Medio Sinú, Bajo Sinú, Costanera, La Sabana y San Jorge), con capital en la ciudad de Montería. De manera indirecta, el proyecto contribuirá al fortalecimiento institucional y administrativo de la región Caribe.

f) Alcance de la estructuración a actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo las siguientes actividades principales:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico general del proyecto.
- Análisis jurídico, predial y de localización.
- Evaluación de alternativas técnicas, urbanas y funcionales.
- Incorporación de criterios sociales, ambientales y financieros.

- Consolidación de los estudios y diseños necesarios para la viabilidad del proyecto y la toma de decisiones para la etapa de inversión.

g) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

• Análisis social y enfoque de gestión social

En la etapa de estructuración se incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar sus beneficiarios, los actores institucionales y territoriales involucrados, así como los impactos sociales previstos, con el propósito de fortalecer su legitimidad y facilitar la posterior implementación. Este enfoque contempló la identificación temprana de posibles impactos sociales, así como la definición de lineamientos para la socialización del proyecto, el diálogo institucional y la adecuada articulación con los actores locales.

• Participación y articulación territorial

El proceso de estructuración consideró la participación y articulación con las entidades territoriales y actores relevantes, mediante espacios de coordinación técnica e institucional que permiten socializar el alcance del proyecto, validar alternativas y gestionar de manera preventiva los posibles riesgos sociales asociados a su desarrollo.

• Análisis predial y de localización

Se adelantó el análisis predial y de localización del proyecto, evaluando predios de propiedad de la Gobernación de Córdoba mediante criterios técnicos, urbanos y funcionales, lo cual permitió soportar la selección del predio ubicado en la Calle 22 de la ciudad de Montería.

Este ejercicio permitió identificar condicionantes, ventajas y riesgos asociados al desarrollo del proyecto, contribuyendo a la mitigación de riesgos y a la toma de decisiones informadas.

• Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

Desde la etapa de estructuración se incorporaron criterios ambientales de carácter preventivo, orientados a identificar posibles restricciones, determinantes ambientales y condicionantes asociados a la localización y magnitud del proyecto. En esta etapa no se ejecutan obras ni se adelantan trámites de licenciamiento ambiental, siendo estos aspectos propios de la fase de inversión.

h) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se viene desarrollando bajo un modelo de gestión integral, soportado en el Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, que articula de manera coordinada los componentes técnicos, jurídicos, prediales, sociales, ambientales y financieros de la estructuración. Este esquema de gobernanza garantiza la trazabilidad de las decisiones, el control institucional y la toma de decisiones colegiada, reduciendo los riesgos asociados a la fase de inversión y fortaleciendo la capacidad de la entidad territorial para ejecutar

proyectos estratégicos.

i)Gestión de riesgos

La estructuración del proyecto contempló la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, jurídicos, prediales, sociales, ambientales, financieros y operativos, con el objetivo de anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde las etapas tempranas del ciclo del proyecto.

Este enfoque permite reducir incertidumbres y mejorar la calidad de la toma de decisiones para la eventual fase de inversión.

• Avance del proyecto y estado actual de la contratación derivada

En el marco del Convenio Interadministrativo suscrito con la Gobernación de Córdoba, el proyecto presenta un avance significativo en la etapa de estructuración, habiéndose iniciado y desarrollado la contratación derivada correspondiente a la consultoría e interventoría para la elaboración de los estudios y diseños del nuevo edificio administrativo departamental.

A la fecha de suspensión de los contratos derivados (14 de diciembre de 2025), motivada por la suspensión del Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA, el estado del proyecto es el siguiente:

• Avance físico de los estudios y diseños

Se encuentran entregados, revisados y aprobados la totalidad de los productos correspondientes a la Fase I – Prefactibilidad, que incluyó, entre otros, los siguientes componentes:

- Plan de trabajo, cronograma y metodología.
- Productos prediales.
- Diagnóstico ambiental.
- Formulación del Plan Parcial.
- Levantamiento topográfico.
- Esquema básico arquitectónico (dos alternativas).
- Estudio de suelos y geotecnia.
- Presupuesto de obra estimado por indicadores.
- Informe de viabilidad del proyecto.

Así mismo, se encuentran entregados y aprobados los productos correspondientes a la Fase II – Anteproyecto arquitectónico y técnico, dentro de los cuales se destacan los siguientes componentes:

- Arquitectura.
- Estructuras.
- Hidrosanitario.
- HVAC.
- Eléctrico.

- Ambiental.
- Bioclimático.
- Presupuesto.
- Informe social.

En cuanto a la Fase III – Diseños técnicos generales, orientada a la elaboración de los diseños con nivel suficiente para la radicación de la licencia de construcción, se encuentran entregados los siguientes componentes:

- Arquitectura.
- Geotecnia.
- Topografía.
- Documentación general.
- Seguridad humana.

El componente estructural de esta fase se encuentra pendiente de subsanar observaciones puntuales realizadas por el equipo de interventoría.

Adicionalmente, en la Fase IV – Diseños de detalle, especificaciones y presupuesto, se han recibido avances para revisión por parte de la interventoría en los componentes de estructura, hidrosanitario, eléctrico, HVAC y ambiental.

•Avance financiero

El contrato de consultoría presenta un avance financiero equivalente al 20 % del valor contractual, correspondiente a un pago tramitado por valor de \$321.942.705, asociado a la aprobación de los entregables de la Fase II.

Así mismo, se encuentran facturas proforma pendientes de pago correspondientes al segundo pago del 20 % por la aprobación de los entregables de las Fases II y III, cada una por valor de \$321.942.705.

En el caso del contrato de interventoría, se registró un pago del 20 % del valor contractual, equivalente a \$82.503.918, correspondiente al producto dos (2) del contrato, encontrándose pendientes de pago las facturas asociadas a los siguientes productos:

•Avance frente al cronograma

A la fecha de suspensión, el proyecto presenta un avance físico acumulado superior al 80 %, de acuerdo con los reportes consolidados de la interventoría, encontrándose pendiente la culminación de observaciones puntuales y la finalización de los diseños de detalle, los cuales se retomarán una vez se reactive el contrato fiduciario y, en consecuencia, los contratos derivados.

• Estado del plan parcial

El trámite de aprobación del Plan Parcial se encuentra en gestión ante la Alcaldía de Montería, siendo un proceso de competencia exclusiva de dicha entidad.

De acuerdo con la información suministrada por el consultor en las mesas de seguimiento, el trámite se encuentra a la espera de la emisión de un concepto por parte de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, requisito necesario para continuar con el proceso de aprobación.

• **Estado general del proyecto**

En términos generales, el proyecto presenta un alto nivel de avance en la estructuración de los estudios y diseños, encontrándose técnicamente consolidado y con pendientes puntuales que podrán ser subsanados una vez se reactive la operación fiduciaria, lo cual permitirá avanzar hacia la culminación de la etapa de factibilidad y la preparación para la fase de inversión.



2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE SANTANDER - 224012 Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación general del convenio

- **Entidad aliada:** Gobernación de Santander
- **Tipo de entidad:** Ente territorial – Gobernación
- **Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- **Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- **Sector:** Transporte – Infraestructura vial
- **Objeto del convenio:** Realizar la estructuración de los estudios y diseños para el mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Vélez – Chipatá – La Paz, incluyendo la atención integral de los puntos críticos identificados a lo largo del corredor, en el departamento de Santander.
- **Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)
- **Valor total de la estructuración:** \$1.736.705.664
- **Contrapartida del solicitante (Gobernación de Santander):** \$300.000.000
- **Valor solicitado al Patrimonio Autónomo PROYECTA:** \$1.436.705.664
- **Plazo total del convenio:** Quince (15) meses, discriminados así:
 - **Plazo de contratación derivada:** Dos (02) meses
 - **Plazo de estructuración:** Siete (07) meses
 - **Plazo de liquidación:** Seis (06) meses

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- **Sector:** Transporte – infraestructura vial secundaria y terciaria.
- **Tipo de cliente atendido:** Ente territorial – Gobernación de Santander.
- **Beneficiarios:**

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a los habitantes de los municipios de Vélez, Chipatá y La Paz, con una población estimada de 40.367 habitantes, así como de manera indirecta a los municipios de Aguada y El Guacamayo, al mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y conexión entre las zonas rurales y los centros de comercialización.

Adicional, el proyecto estructurado incorporó un impacto socioeconómico positivo, al generar condiciones para la dinamización de la economía regional y la generación de empleo en la etapa de inversión, estimándose de manera preliminar, la creación de aproximadamente 250 empleos directos y 800 empleos indirectos, asociados principalmente a actividades de construcción, transporte, suministro de materiales y servicios complementarios, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo de la región.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

El corredor vial Vélez – Chipatá – La Paz presenta actualmente deficiencias

significativas en su infraestructura, las cuales limitan la eficiencia del transporte y la integración económica de los municipios que conforman la provincia de Vélez. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran:

- Infraestructura vial de baja calidad que no garantiza condiciones transitables adecuadas.
- Alta presencia de inestabilidades geotécnicas.
- Capacidad insuficiente de las estructuras de drenaje longitudinales y transversales.
- Bajos niveles de velocidad de operación y dificultades en el transporte de productos agrícolas y ganaderos.
- Afectación directa a las economías locales por el incremento de costos logísticos y tiempos de desplazamiento.

Estas condiciones hicieron necesaria la estructuración integral de los estudios y diseños requeridos para intervenir el corredor vial y atender los puntos críticos, garantizando soluciones técnicas adecuadas y sostenibles.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del Convenio Interadministrativo, se proyectó que la iniciativa de inversión genere los siguientes impactos:

- Mejora sustancial de la movilidad y accesibilidad en los municipios de Vélez, Chipatá y La Paz.
- Incremento de la seguridad vial y reducción del riesgo de accidentes en los tramos intervenidos.
- Facilitación del acceso efectivo a los mercados internos y externos para los productores agrícolas y ganaderos.
- Promoción del desarrollo económico de la provincia de Vélez y fortalecimiento de la competitividad del departamento de Santander.
- Integración funcional entre Santander y el departamento de Boyacá, fortaleciendo los corredores productivos regionales.

Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración técnica que soporta la toma de decisiones para dicha fase.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tiene cobertura regional en el departamento de Santander, específicamente en la provincia de Vélez, abarcando los municipios de Vélez, Chipatá y La Paz, con influencia indirecta en municipios aledaños como Aguada y El Guacamayo. La intervención del corredor vial permitirá mejorar la conectividad entre áreas rurales y urbanas, así como el acceso a servicios

básicos y centros de comercialización.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo:

- Elaboración de los estudios y diseños técnicos detallados para la rehabilitación y mejoramiento del corredor vial.
- Atención de puntos críticos identificados a lo largo de los 8,34 km priorizados dentro del corredor.
- Análisis geotécnico, hidráulico y de drenaje.
- Evaluación de alternativas técnicas y definición de soluciones constructivas.
- Estimación de costos y cronogramas de ejecución.
- Soporte técnico para la gestión de recursos y la toma de decisiones en la etapa de inversión.

g) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

•Análisis social y enfoque de gestión social

Desde la etapa de estructuración se incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar los beneficiarios, los actores territoriales y los impactos sociales asociados al proyecto, con el fin de facilitar su futura implementación y aceptación en el territorio.

•Participación y articulación territorial

El proceso de estructuración contempló la articulación con las entidades territoriales y actores locales, permitiendo socializar el alcance del proyecto y gestionar de manera preventiva los posibles riesgos sociales asociados a la intervención vial.

•Análisis predial y de localización

Se adelantó el análisis predial y de localización de los tramos a intervenir, identificando condicionantes físicos, técnicos y funcionales que permitieron definir soluciones adecuadas y minimizar riesgos en la etapa de inversión.

•Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

Desde la estructuración se incorporaron criterios ambientales preventivos, orientados a identificar posibles restricciones, determinantes ambientales y medidas de manejo preliminares, sin que en esta etapa se ejecutaran obras ni se adelanten trámites de licenciamiento ambiental.

h) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se viene desarrollando bajo un modelo de gestión integral a través del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, el cual articula los componentes técnicos, jurídicos, sociales, ambientales y financieros,

garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada.

i)Gestión de riesgos

La estructuración contempló la identificación y gestión de riesgos técnicos, geotécnicos, sociales, ambientales, financieros y operativos, con el fin de anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde etapas tempranas del proyecto.

j) Avance del proyecto

El proyecto de estructuración de los estudios y diseños para el mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Vélez – Chipatá – La Paz se encuentra en ejecución, con avance significativo en la etapa de prefactibilidad, conforme a lo verificado por la interventoría integral y la supervisión de ENTerritorio.

•Estado general de la ejecución

El contrato de consultoría inició formalmente el 19 de agosto de 2025 y, a la fecha de corte del último informe de interventoría (17 de diciembre de 2025), el proyecto presenta un desarrollo acorde con el cronograma aprobado, sin evidenciar retrasos críticos en la ejecución.

El avance acumulado reportado corresponde a:

- Avance programado: 37,01 %
- Avance ejecutado: 33,08 %

Lo anterior refleja una desviación mínima, considerada no significativa, y confirma que el proyecto se mantiene dentro de los márgenes aceptables de control y seguimiento establecidos contractualmente

Informe Mensual Interventoria-03

•Avances en la etapa de prefactibilidad

Durante el período reportado, se continuó con la Etapa de Prefactibilidad, que contempla el diagnóstico integral del corredor vial y la formulación de alternativas de solución. En esta fase se registran avances relevantes en los siguientes componentes:

•Componente técnico:

Se completaron los diagnósticos de infraestructura existente, tránsito, geometría vial, geología y geotecnia, pavimentos, estructuras y sistemas de drenaje, los cuales alcanzan niveles de ejecución cercanos al 100 % en los ítems programados.

•Componente predial:

Se adelantaron actividades de investigación jurídica catastral, debida diligencia y caracterización predial, con avances satisfactorios que permiten identificar

condicionantes y riesgos para las fases posteriores.

•Componente ambiental:

Se elaboró el diagnóstico ambiental del corredor, identificando determinantes y posibles restricciones ambientales, como insumo para la evaluación de alternativas y la posterior fase de factibilidad.

•Componente socioeconómico:

Se desarrolló el diagnóstico social, orientado a caracterizar la población beneficiaria, las dinámicas productivas locales y los impactos sociales esperados del proyecto.

Estos avances permiten contar con una línea base técnica, social, ambiental y predial sólida, necesaria para la toma de decisiones en las siguientes fases del proyecto, según lo consignado en el informe mensual de interventoría No. 03.

•Inicio del análisis de alternativas

De manera paralela, se inició la fase de análisis de alternativas, correspondiente también a la etapa de prefactibilidad. En esta fase se han comenzado a evaluar alternativas técnicas y funcionales para la intervención del corredor, incorporando criterios:

- Técnicos y geométricos.
- Geotécnicos e hidráulicos.
- Sociales y ambientales.
- Financieros y de sostenibilidad.
- El avance reportado en esta fase es coherente con el cronograma establecido y se encuentra en proceso de consolidación, bajo seguimiento permanente de la interventoría.

Informe Mensual Interventoria-03

- Gestión contractual, administrativa y de control

Durante la ejecución del proyecto se han desarrollado de manera periódica comités de seguimiento y mesas técnicas, convocados por la interventoría, que han permitido:

- Verificar el avance de los productos contractuales.
- Gestionar observaciones técnicas y administrativas.
- Coordinar ajustes al cronograma cuando ha sido necesario.

Así mismo, se ha realizado seguimiento a:

- Informes semanales y mensuales.
- Plan de calidad del consultor.
- Vigencia y suficiencia de las pólizas contractuales.
- Cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Estas acciones han permitido mantener la trazabilidad del proyecto y ejercer un control efectivo sobre su ejecución Informe Mensual Interventoria-03.

•Estado financiero del contrato

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, a la fecha no se han realizado pagos, dado que el contrato no contempla anticipo y los desembolsos se encuentran condicionados a la entrega y aprobación de los productos correspondientes a cada hito contractual. El valor contractual se mantiene íntegro y pendiente de ejecución financiera, sujeto a la aprobación progresiva de los entregables definidos en la forma de pago.

Informe Mensual Interventoria-03

- Valoración general del avance

Con base en el seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado, se concluye que el proyecto:

- Se encuentra en ejecución activa.
- Presenta avances consistentes en la etapa de prefactibilidad.
- Cuenta con control permanente por parte de la interventoría y la supervisión.
- Dispone de insumos técnicos suficientes para continuar con el desarrollo de las siguientes fases de estructuración.

El avance alcanzado permite afirmar que el proyecto mantiene condiciones favorables para culminar la estructuración integral dentro de los plazos contractuales establecidos.



3. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER – INDERSANTANDER – 224013
Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación General del Convenio

- Entidad aliada: Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander – INDERSANTANDER
- Tipo de entidad: Establecimiento público descentralizado del orden departamental
- Instrumento: Convenio Interadministrativo
- Línea de negocio: Estructuración de Proyectos
- Sector: Deporte, recreación y cultura – infraestructura deportiva
- Objeto del convenio: Realizar la estructuración integral de los estudios y diseños para la remodelación y ampliación del Estadio Américo José Montanini Ruetti, en la ciudad de Bucaramanga.
- Equipo ejecutor: Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos (Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596)
- Valor total de la estructuración: \$3.885.307.099
- Contrapartida del solicitante (InderSantander): \$150.000.000
- Valor solicitado al Patrimonio Autónomo PROYECTA: \$3.735.307.099
- Plazo total del convenio: Dieciocho (18) meses, discriminados así:
 - Plazo de contratación derivada: Dos (02) meses
 - Plazo de estructuración: Diez (10) meses
 - Plazo de liquidación: Seis (06) meses

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- Sector atendido:
Infraestructura deportiva y de espectáculos de asistencia masiva.
- Tipo de cliente:
Entidad descentralizada del orden departamental – INDERSANTANDER.
- Beneficiarios:
La estructuración del proyecto beneficia de manera directa e indirecta a la población del departamento de Santander, estimada en aproximadamente dos millones de habitantes, al fortalecer el principal escenario deportivo y cultural, con capacidad para albergar eventos de carácter local, nacional e internacional.

Si bien el proyecto contempla la ampliación de la capacidad del estadio hasta 30.000 espectadores, este aforo corresponde al límite operativo del escenario y no restringe el alcance del beneficio social, el cual se extiende a toda la población departamental y a los usuarios provenientes del área metropolitana de Bucaramanga y otras regiones del país. Adicionalmente, el proyecto estructurado incorporó un impacto socioeconómico positivo, al generar condiciones para la dinamización de la economía regional y la generación de empleo en la etapa de inversión, estimándose de manera preliminar la creación de aproximadamente

400 empleos directos y 1.200 empleos indirectos, asociados a actividades de construcción, logística, servicios, turismo, comercio y operación de eventos.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

El estadio Américo José Montanini Ruetti cuenta actualmente con una capacidad aproximada de 25.000 espectadores, la cual resulta limitada frente a los requerimientos técnicos, funcionales y normativos exigidos para la realización de eventos deportivos y culturales de gran escala. Adicional, el escenario presenta deficiencias en términos de confort y funcionalidad, asociadas a la ausencia de sillería numerada en las tribunas norte y sur, la falta de cubiertas en dichas tribunas; y la necesidad de realizar adecuaciones que garanticen condiciones óptimas de visibilidad, accesibilidad, seguridad y evacuación.

Estas condiciones impiden el cumplimiento pleno de los estándares establecidos por la CONMEBOL para torneos internacionales, por lo cual se hace necesaria una estructuración integral que permita definir técnica, jurídica y financieramente las intervenciones requeridas para ampliar la capacidad del estadio a 30.000 espectadores, incorporar cubiertas, sillería numerada y demás adecuaciones necesarias para su adecuado funcionamiento.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del Convenio Interadministrativo, se proyecta que la iniciativa de inversión genere los siguientes impactos:

- Incremento de la capacidad del escenario deportivo hasta 30.000 espectadores.
- Cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos exigidos por CONMEBOL para la realización de torneos internacionales.
- Mejora sustancial en las condiciones de confort, seguridad y accesibilidad para los usuarios.
- Fortalecimiento de la competitividad regional en materia de eventos deportivos y culturales.

Dinamización de la economía local y regional durante la etapa de inversión, con generación de empleo y fortalecimiento de sectores asociados.

Los impactos descritos se materializarán en la fase de inversión, siendo el alcance del presente convenio exclusivamente la estructuración de los estudios y diseños que soportan la toma de decisiones.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tiene cobertura departamental, con incidencia directa en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, y efectos indirectos en todo el departamento de Santander, al consolidar un escenario estratégico para el desarrollo deportivo, recreativo, cultural y de espectáculos de asistencia masiva.

f) Alcance de la estructuración y actividades a desarrollar

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo:

- Estudios y diseños detallados de arquitectura e ingeniería.
- Diseño de la nueva gradería oriental con cubierta.
- Adecuación y ampliación de las graderías norte y sur.
- Cambio de gramilla y mejoramiento del campo de juego.
- Cerramientos, accesos, circulaciones y obras complementarias.
- Estimación de costos, cronogramas y fases de ejecución.
- Soporte técnico para la gestión de recursos de inversión.

g) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

•Análisis social

Desde la etapa de estructuración se incorporó un enfoque social orientado a garantizar el acceso incluyente, la seguridad del público y la adecuada integración del escenario con el entorno urbano y comunitario, considerando su carácter de equipamiento público de escala departamental.

•Articulación institucional

El proyecto contempló espacios de coordinación técnica e institucional con INDERSANTANDER, la Gobernación de Santander y actores del sector deporte y recreación, con el fin de validar el alcance de la estructuración y su alineación con las políticas públicas vigentes.

•Consideraciones prediales

El proyecto se viene desarrollando sobre infraestructura existente de propiedad pública, lo que reduce significativamente los riesgos prediales y facilita la ejecución futura del proyecto.

•Consideraciones ambientales

Desde la estructuración se incorporaron criterios ambientales de carácter preventivo. Las intervenciones proyectadas corresponden a impactos ambientales leves o temporales, propios de obras de adecuación y ampliación de infraestructura existente, los cuales son reversibles, siempre que se implementen las medidas de manejo correspondientes, incluyendo la adecuada gestión de residuos de construcción y demolición.

h) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se estructuró bajo el esquema del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, garantizando control institucional, trazabilidad de decisiones y articulación técnica, jurídica y financiera en el proceso de estructuración.

i) Gestión de riesgos

La estructuración contempló la identificación y gestión de riesgos técnicos, estructurales, normativos, sociales, ambientales, financieros y operativos, con el fin de anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde etapas tempranas del proyecto.



4. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ – 225002 Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación general del convenio

- Entidad aliada: E.S.E. Hospital Regional de Vélez
- Tipo de entidad: Entidad descentralizada del orden territorial – Empresa Social del Estado (E.S.E.).
- Instrumento: Convenio Interadministrativo
- Línea de negocio: Estructuración de Proyectos
- Objeto del convenio: Realizar la estructuración de los estudios y diseños técnicos del proyecto “Construcción de nuevas instalaciones para la E.S.E. Hospital Regional de Vélez, Departamento de Santander”, susceptible de ser financiado con recursos del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, en su etapa de inversión.
- Equipo ejecutor: Contrato de Fiducia Mercantil de No. 2021596 la – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)
- Valor total de la estructuración: \$2.759.887.820
- Aportes:
ENTerritorio / Patrimonio Autónomo PROYECTA: \$2.759.887.820

Contrapartida del solicitante (E.S.E. Hospital Regional de Vélez / Gobernación de Santander): \$0

- Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, discriminados así:
Diez (10) meses para la estructuración
Dos (02) meses para la contratación derivada
Seis (06) meses para la liquidación

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- Sector atendido: Infraestructura de salud – edificaciones hospitalarias.
- Tipo de cliente: Entidad descentralizada del orden territorial – Empresa Social del Estado (E.S.E.).

•Beneficiarios:

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población del municipio de Vélez, estimada en 216.326 habitantes, y de manera indirecta a la población de su área de influencia regional, al sentar las bases técnicas, jurídicas, prediales, sociales, ambientales y financieras para la construcción de una nueva infraestructura hospitalaria que fortalezca la red de prestación de servicios de salud.

Adicional, el proyecto estructurado incorporó un impacto socioeconómico positivo al generar condiciones para la dinamización de la economía local y regional. En la etapa de inversión, con base en estimaciones técnicas preliminares propias de proyectos hospitalarios de esta escala, se prevé la generación aproximada de 180 empleos directos y cerca de 450 empleos indirectos, asociados a actividades de construcción, interventoría, supervisión, provisión de materiales, servicios técnicos especializados y logística, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo del territorio.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

La infraestructura actual de la E.S.E. Hospital Regional de Vélez, presenta limitaciones físicas y funcionales frente a las necesidades actuales de prestación del servicio de salud, lo que restringe la capacidad operativa, la eficiencia en la atención y el cumplimiento de estándares técnicos y normativos vigentes.

En este contexto, se identificó la necesidad de desarrollar un proyecto de nuevas instalaciones hospitalarias, para mejorar la capacidad instalada, optimizar los flujos funcionales, garantizar condiciones adecuadas de atención y fortalecer la cobertura de los servicios de salud para la población del municipio y su área de influencia. Para tal fin, resultó indispensable adelantar una estructuración integral que garantizara la viabilidad técnica, jurídica, predial, social, ambiental y financiera del proyecto, así como un soporte sólido para la toma de decisiones orientadas a su ejecución.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del Convenio Interadministrativo, se proyecta que la iniciativa de inversión genere los siguientes impactos:

- Fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria del municipio de Vélez y su región de influencia.
- Mejora en la calidad, oportunidad y cobertura de los servicios de salud.
- Optimización de la atención a pacientes, personal médico y administrativo mediante instalaciones modernas y funcionales.
- Generación de empleo en la fase de inversión del proyecto, estimándose de manera preliminar la creación de aproximadamente 180 empleos directos y 450 empleos indirectos, conforme a la tipología y magnitud del proyecto hospitalario estructurado.

Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, dado que el alcance del presente convenio se circunscribe a la estructuración de los estudios y diseños que sustentan la toma de decisiones para dicha fase.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tiene cobertura de nivel municipal con impacto regional, beneficiando directamente al municipio de Vélez, en el departamento de Santander, y de manera indirecta a la población de municipios cercanos que utilizan los servicios del E.S.E. Hospital Regional de Vélez como centro de referencia en la prestación de servicios de salud.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo las siguientes actividades principales:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico técnico, legal, predial, social, ambiental y financiero.
- Evaluación de alternativas de solución.
- Elaboración de estudios y diseños detallados.
- Consolidación de la información necesaria para la viabilidad del proyecto y la toma de decisiones para la etapa de inversión.
- Liquidación del proceso de estructuración.

g) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

- Análisis social y enfoque de gestión social

En la etapa de estructuración se incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar la población beneficiaria, los actores institucionales involucrados y los impactos sociales esperados, sin que se identifique la necesidad de implementar instrumentos socio-jurídicos específicos.

El impacto social del proyecto es positivo y se concentra en la mejora de la prestación del servicio de salud para la comunidad.

•Participación y articulación territorial

El proceso de estructuración contempló la articulación institucional con la E.S.E. Hospital Regional de Vélez y las entidades competentes, mediante espacios de coordinación técnica que permiten validar el alcance del proyecto, gestionar información clave y reducir riesgos asociados a su desarrollo futuro.

•Análisis predial y de localización

Desde el componente jurídico-predial, el impacto se clasifica como menor, con una afectación estimada entre 1 y 10 predios.

La E.S.E. Hospital Regional de Vélez ostenta la titularidad y posesión de los predios que conforman el hospital, situación debidamente soportada mediante certificados de tradición y escrituras públicas, lo que garantiza la viabilidad jurídica del proyecto.

•Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

El proyecto se ha desarrollado sobre una edificación existente localizada en zona urbana del municipio de Vélez, sin presencia de cuerpos de agua ni áreas de especial importancia ambiental.

Los impactos ambientales identificados corresponden a una contaminación localizada, asociada a actividades temporales de mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura hospitalaria, los cuales son mitigables y reversibles.

No se identifican impactos ambientales no mitigables durante la operación del proyecto, incorporándose desde la estructuración un enfoque ambiental preventivo.

h) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se desarrolla bajo un modelo de gestión integral soportado en el Patrimonio Autónomo Proyecta ENTerritorio – Juntos Avanzamos, que articula de manera coordinada los componentes técnicos, jurídicos, prediales, sociales, ambientales y financieros de la estructuración.

Este esquema de gobernanza garantiza la trazabilidad de las decisiones, el control institucional y la toma de decisiones colegiada, reduciendo los riesgos asociados a la fase de inversión y fortaleciendo la capacidad institucional de la entidad solicitante.

i) Gestión de riesgos

La estructuración del proyecto contempló la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, jurídicos, prediales, sociales, ambientales, financieros y operativos, con el objetivo de anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde las etapas tempranas.

5. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO E.S.E. CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR DE MELGAR – 225004. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación General del Convenio

- Entidad aliada: E.S.E. Central de Urgencias Louis Pasteur de Melgar
- Tipo de entidad: Empresa Social del Estado – Orden municipal
- Instrumento: Convenio Interadministrativo
- Línea de negocio: Estructuración de Proyectos
- Sector: Salud
- Objeto del convenio: Realizar los estudios y diseños para la construcción, ampliación y remodelación de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E. de Melgar, Tolima, con el propósito de fortalecer la capacidad instalada, mejorar la oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud y garantizar el cumplimiento de la normatividad técnica, funcional y de seguridad vigente aplicable a las instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Alcance:
Estructurar los estudios y diseños técnicos de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E. en el municipio de Melgar, Tolima, contemplando la elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, diseños arquitectónicos y de ingeniería, así como los trámites necesarios para la modernización, ampliación y/o construcción de la infraestructura de la E.S.E., de conformidad con los lineamientos técnicos del sector salud y la normatividad aplicable.
- Equipo ejecutor:
Contrato de Fiducia Mercantil No– PROYECTA – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos).
- Valor total de la estructuración: El valor total de la estructuración asciende a \$2.132.223.337, financiado en su totalidad con cargo al Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, discriminado así:
 - Consultoría: \$1.403.305.404 (IVA incluido)
 - Interventoría: \$420.991.621 (IVA incluido)
 - Supervisión y otros costos asociados: \$307.926.312
 - No se contempla contrapartida por parte de la entidad solicitante.
- Plazo del convenio: El plazo total del convenio es de dieciocho (18) meses, distribuidos en dos (02) meses para la contratación derivada, diez (10) meses para la ejecución de la etapa de estructuración y seis (06) meses para la liquidación.

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- Sector atendido: Salud – infraestructura hospitalaria y servicios de urgencias.
- Tipo de cliente: Empresa Social del Estado – E.S.E. Central de Urgencias Louis Pasteur de Melgar.
- Beneficiarios:
La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población del municipio de Melgar, estimada en aproximadamente 38.000 habitantes, así como

a la población flotante asociada a la actividad turística y a los municipios cercanos del oriente del Tolima y sur de Cundinamarca.

Adicional, el proyecto estructurado incorporó un impacto socioeconómico positivo, al generar condiciones para la dinamización de la economía local y regional en la etapa de inversión. En este sentido, se estimó la generación aproximada de 180 empleos directos y cerca de 450 empleos indirectos, asociados a actividades de construcción, interventoría, supervisión, provisión de materiales, servicios técnicos especializados y logística, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo del territorio.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

La Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E. enfrenta brechas en su infraestructura física y funcional que inciden en su capacidad de respuesta ante la demanda actual y proyectada de servicios de salud. Dichas brechas se manifiestan en restricciones de área, deficiencias organizativas, dificultades para cumplir la normatividad vigente y limitaciones para ampliar la oferta institucional.

El proyecto cuenta actualmente con viabilidad técnica por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, otorgada tras la revisión de los estudios de oferta y demanda presentados en la vigencia 2024. Así mismo, el Ministerio suscribió la concertación entre la capacidad instalada actual y la capacidad proyectada, habilitando la continuidad del proceso y permitiendo avanzar hacia la fase de estructuración.

En este contexto, se hizo necesario adelantar una estructuración integral que permita definir soluciones técnicas, arquitectónicas y funcionales orientadas a la modernización, ampliación y reorganización de la Central de Urgencias, garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad, eficiencia operativa y calidad en la atención.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del Convenio Interadministrativo, se proyecta que la iniciativa de inversión genere los siguientes impactos:

- Mejora en el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud para la población del municipio y su área de influencia.
- Fortalecimiento de la capacidad resolutive de la E.S.E. en los niveles básicos y complementarios de atención.
- Optimización del uso de los recursos públicos destinados al sector salud.
- Generación de empleo directo e indirecto en la etapa de inversión, conforme a las estimaciones técnicas realizadas durante la estructuración.

Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración de los estudios y diseños que soportan la toma de decisiones para dicha fase.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tiene cobertura de nivel municipal y subregional, impactando directamente al municipio de Melgar y de manera indirecta a municipios del oriente del Tolima y sur de Cundinamarca, fortaleciendo la red pública de servicios de salud y la atención de urgencias en la región.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico técnico y funcional de la infraestructura existente.
- Análisis normativo, urbano y de localización.
- Definición de alternativas técnicas, arquitectónicas y funcionales.
- Evaluación de riesgos técnicos, operativos y financieros.
- Consolidación de los estudios y diseños necesarios para la viabilidad del proyecto y la toma de decisiones para la etapa de inversión.

g) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

•Análisis social y enfoque de gestión social

La estructuración incorporó un enfoque de gestión social orientado a mejorar la prestación de los servicios de salud, fortalecer la Atención Primaria en Salud y responder a las condiciones sociodemográficas y epidemiológicas del territorio.

•Participación y articulación territorial

Elproceso consideró la articulación con autoridades municipales, departamentales y del sector salud, garantizando coherencia con los Planes de Desarrollo y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

•Análisis predial y de localización

Se adelantó el análisis predial y de localización del proyecto, evaluando las condiciones urbanas, normativas y funcionales del predio donde opera actualmente la E.S.E., identificando restricciones, oportunidades y riesgos asociados.

•Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

Desde la etapa de estructuración se incorporaron criterios ambientales de carácter preventivo, sin que esta fase implique ejecución de obras ni trámites de licenciamiento ambiental, propios de la etapa de inversión.

h) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se ha desarrollado bajo un modelo de gestión integral soportado en el

Patrimonio Autónomo Proyecta ENTerritorio – Juntos Avanzamos, que articula de manera coordinada los componentes técnicos, jurídicos, sociales, ambientales y financieros, garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada.

i) Gestión de riesgos

La estructuración contempló la identificación y gestión de riesgos técnicos, operativos, financieros e institucionales, orientada a anticipar contingencias, reducir incertidumbres y mejorar la calidad de la toma de decisiones para la fase de inversión.

6.CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE SANTA ISABEL – TOLIMA – 225009. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación general del Convenio

- Entidad aliada:** Municipio de Santa Isabel, Tolima
- Tipo de entidad:** Ente territorial – Municipio
- Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- Sector:** Infraestructura vial rural
- Objeto del convenio:** Realizar estructuración de los estudios y diseños para la pavimentación del corredor vial de segundo orden que conecta la cabecera de Santa Isabel (calle 10 #1sur-116) - vereda La Rica - vereda San Carlos - río Totaré, en el municipio de Santa Isabel, Tolima, con el fin de mejorar la conectividad rural, fortalecer la movilidad productiva y garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad vial.
- Alcance:**
Estructurar los estudios y diseños técnicos, contemplando la elaboración de diagnósticos, estudios topográficos, geotécnicos, hidrológicos, de tránsito, diseños geométricos y estructurales, así como los trámites necesarios para la pavimentación del corredor vial de segundo orden que conecta las veredas La Congoja y La Cristalina, en el municipio de Santa Isabel, Tolima, de conformidad con la normatividad técnica vigente.
- Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos).
- Valor total de la estructuración:** El valor total de la estructuración asciende a \$1.472.399.220, financiado en su totalidad con cargo al Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, discriminado así:
 - Consultoría: \$974.979.160 (IVA incluido)

- Interventoría: \$292.493.748 (IVA incluido)
- Supervisión y otros costos asociados: \$204.926.312
- No se contempla contrapartida por parte de la entidad solicitante.

•**Plazo de ejecución:** El plazo total del convenio es de catorce (14) meses, distribuidos en dos (02) meses para la contratación derivada, seis (06) meses para la etapa de estructuración y seis (06) meses para la liquidación.

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

Sector atendido: Infraestructura vial rural – corredores viales de segundo orden.

Tipo de cliente: Ente territorial – municipio de Santa Isabel, Tolima.

Beneficiarios:

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población rural del municipio de Santa Isabel, así como a productores agropecuarios, comunidades veredales y actores del sector turístico que dependen de una adecuada conectividad vial para el transporte de bienes, acceso a servicios básicos y movilidad territorial. Adicionalmente, el proyecto genera beneficios indirectos al mejorar la integración regional y facilitar el acceso a mercados y centros poblados del norte del Tolima.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

El municipio de Santa Isabel presenta limitaciones estructurales en su red vial rural, particularmente en los corredores de segundo orden, los cuales no cuentan con condiciones adecuadas para transitar, durante todo el año. Estas deficiencias afectan el transporte de productos agrícolas, incrementan los costos logísticos, dificultan el acceso a servicios sociales y limitan el desarrollo económico y turístico del territorio.

En este contexto, se identificó la necesidad de adelantar una estructuración integral de los estudios y diseños, que permitirá contar con un proyecto técnicamente viable, listo para ser presentado ante instancias de financiación, garantizando soluciones de infraestructura que respondan a las condiciones topográficas, climáticas y productivas del municipio.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del Convenio Interadministrativo, se proyecta que la iniciativa de inversión genere los siguientes impactos:

- Mejora sustancial en la conectividad vial rural del municipio de Santa Isabel.
- Reducción de tiempos de viaje y costos de transporte para productores rurales.
- Fortalecimiento de las actividades agropecuarias y turísticas del territorio.
- Generación de empleo y dinamización de la economía local durante la etapa de inversión.
- Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el

alcance del presente convenio la estructuración de los estudios y diseños que soportan la toma de decisiones para dicha fase.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto cuenta con cobertura de nivel municipal, impactando directamente la zona rural del municipio de Santa Isabel, Tolima, específicamente la cabecera de Santa Isabel (calle 10 #1sur-116) - vda La Rica - vda San Carlos - río Totaré, en el municipio de Santa Isabel, y contribuyendo de manera indirecta al fortalecimiento de la conectividad regional del norte del departamento del Tolima.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo las siguientes actividades principales:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico del estado actual del corredor vial.
- Estudios topográficos, geotécnicos, hidrológicos y de tránsito.
- Diseño geométrico y estructural de la vía.
- Evaluación de alternativas técnicas y definición de solución óptima.
- Consolidación de los estudios y diseños necesarios para la viabilidad del proyecto y la toma de decisiones para la etapa de inversión.

g) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

•Análisis social y enfoque de gestión social

La estructuración incorporó un enfoque de gestión social orientado a mejorar la calidad de vida de la población rural, fortalecer la productividad local y facilitar el acceso equitativo a servicios básicos mediante una infraestructura vial adecuada.

•Participación y articulación territorial

El proceso consideró la articulación con la administración municipal y actores locales, garantizando coherencia con los planes de desarrollo y una adecuada apropiación social del proyecto.

•Análisis predial y de localización

Se adelantó el análisis predial y de localización del corredor vial, identificando posibles afectaciones, restricciones y oportunidades, con el fin de mitigar riesgos y soportar técnicamente la intervención propuesta.

•Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

Desde la etapa de estructuración se incorporaron criterios ambientales de carácter preventivo, orientados a minimizar impactos sobre el entorno natural, sin que esta fase implique ejecución de obras ni trámites de licenciamiento ambiental.

h) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se ha sido desarrollado bajo un modelo de gestión integral soportado en el Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, que articula los componentes técnicos, administrativos, sociales, ambientales y financieros, garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada.

i) Gestión de riesgos

La estructuración del proyecto contempló la identificación y gestión de riesgos técnicos, sociales, ambientales, financieros y operativos, con el propósito de anticipar contingencias, reducir incertidumbres y mejorar la calidad de la toma de decisiones para la futura fase de inversión.



7. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ALCALDÍA DE VALLEDUPAR – CESAR – 225001. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación general del convenio

- **Entidad aliada:** Alcaldía de Valledupar, Cesar
- **Tipo de entidad:** Ente territorial – Municipio
- **Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- **Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- **Sector:** Infraestructura vial urbana
- **Objeto del convenio:** Realizar la estructuración integral de los estudios y diseños para la Avenida Santo Eccehomo, correspondiente a la conectividad vial de la zona norte de la ciudad de Valledupar, Cesar, con una longitud aproximada de cinco (05) kilómetros en doble calzada, orientada a mejorar la movilidad urbana, la conectividad regional y la calidad de vida de la población.

• **Alcance:**

La estructuración integral incluyó los estudios y diseños técnicos a nivel de factibilidad – Fase III para la conectividad vial zona norte – avenida Santo Eccehomo, contemplando, sin limitarse a ellos, estudios topográficos, geotécnicos, hidrológicos, hidráulicos, de tránsito, diseño geométrico de vías, estructuras, puentes, redes secas y húmedas, iluminación, espacio público, estudios ambientales, prediales y demás insumos técnicos necesarios para el correcto diseño y funcionamiento del proyecto.

• **Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)

Valor total de la estructuración: El valor total de la estructuración asciende a \$2.907.871.110, financiado así:

- Consultoría: \$1.922.845.242
- Interventoría: \$576.853.573
- Supervisión: \$408.192.275

De este valor, \$2.757.871.110 corresponden a recursos del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, y \$150.000.000 a contrapartida de la Alcaldía de Valledupar.

• **Plazo de ejecución:** El plazo total del convenio es de dieciocho (18) meses, distribuidos en dos (02) meses para la contratación derivada, diez (10) meses para la etapa de estructuración y seis (06) meses para la liquidación.

b) Relación de Sectores, Clientes y Beneficiarios

- **Sector atendido:** Infraestructura vial urbana y conectividad regional.
- **Tipo de cliente:** Ente territorial – Alcaldía de Valledupar, Cesar.

•Beneficiarios:

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población urbana de Valledupar, estimada en aproximadamente 500.000 habitantes, al mejorar la movilidad, reducir tiempos de desplazamiento y fortalecer la seguridad vial.

De manera indirecta, el proyecto impacta a una población regional estimada en más de 800.000 habitantes, correspondiente a municipios de los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena que utilizan a Valledupar como nodo de conexión económica, comercial y de servicios. Además, generando condiciones para la creación estimada de cerca de 400 empleos directos y cerca de 1.000 empleos indirectos en la etapa de inversión, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

La ciudad de Valledupar enfrenta una creciente problemática de movilidad urbana asociada a infraestructura vial insuficiente y deteriorada, alta congestión vehicular en puntos críticos, deficiente conectividad entre zonas periféricas y el centro urbano, elevados costos de transporte y daños frecuentes a los vehículos.

En este contexto, se hizo necesario adelantar una estructuración integral de estudios y diseños que permita definir una solución técnica moderna, eficiente y sostenible, acorde con el crecimiento urbano y las necesidades de movilidad actual y futura de la ciudad.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración, el proyecto de inversión asociado generará los siguientes impactos:

- Reducción significativa de los tiempos de viaje.
- Mejora sustancial en la seguridad vial para peatones y conductores.
- Disminución de los costos de transporte y operación vehicular.
- Incremento de la competitividad económica del municipio.
- Revalorización del entorno urbano mediante infraestructura moderna y sostenible.

Estos impactos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración técnica que soporta la toma de decisiones.

e) Cobertura territorial del proyecto

Valledupar, capital del departamento del Cesar, cuenta con una extensión aproximada de 4.493 km², conformada por 204 barrios, 15 asentamientos, 25 corregimientos y 102 veredas.

El proyecto tendrá incidencia no solo en Valledupar, sino también en municipios

del área de influencia regional, entre ellos:

- Departamento del Cesar: San Diego, Agustín Codazzi, Bosconia.
- Departamento de La Guajira: San Juan del Cesar, Urumita, Villanueva.
- Departamento del Magdalena: Aracataca, Ciénaga.

Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico integral de movilidad e infraestructura existente.
- Estudios técnicos especializados (topografía, geotecnia, tránsito, hidráulica).
- Diseño geométrico y estructural de la vía y obras complementarias.
- Integración de redes, iluminación y espacio público.
- Consolidación de estudios y diseños a nivel de factibilidad (Fase III).
- Análisis Social, Predial y Ambiental en Etapa de Estructuración.

f) Análisis social y enfoque de gestión social

El proyecto incorporó un enfoque social orientado a mejorar la movilidad urbana, reducir desigualdades territoriales y elevar la calidad de vida de la población beneficiaria.

g) Participación y articulación territorial

Se prevé articulación con la administración municipal y actores institucionales para garantizar coherencia con los Planes de Desarrollo y apropiación social del proyecto.

h) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

•Análisis predial y de localización

Se adelantó análisis predial para identificar afectaciones, restricciones y necesidades de gestión del suelo asociadas al trazado vial.

•Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

Desde la estructuración se incorporaron criterios ambientales y medidas de mitigación, sin que esta fase implique ejecución de obras ni licenciamientos.

i) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se ha desarrollado bajo el esquema del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada.

j) Gestión de riesgos

La estructuración contempló la identificación y análisis de riesgos técnicos, financieros, operativos e institucionales, permitiendo definir medidas de mitigación tempranas y reducir incertidumbres para la etapa de inversión.

8. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, SANTANDER – 25012. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación general del Convenio

- **Entidad aliada:** Municipio de El Playón, Santander
- **Tipo de entidad:** Ente territorial – Municipio
- **Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- **Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- **Objeto del convenio:** Realizar la estructuración integral de los estudios y diseños técnicos para el mejoramiento de cuatro (04) centros educativos del casco urbano del municipio de El Playón, Santander, correspondientes a las instituciones Camilo Torres, Manuela Beltrán, Pies Descalzos y Luis Carlos Galán, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, funcionalidad y sostenibilidad de la infraestructura educativa.
- **Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)
Valor total de la estructuración: \$2.214.396.096 (IVA incluido)
- **Aportes:**
ENTerritorio / Patrimonio Autónomo PROYECTA: \$2.214.396.096
Municipio de El Playón: \$0
- **Plazo de ejecución:** Dieciséis (16) meses, distribuidos en dos (02) meses para la contratación derivada, diez (10) meses para la etapa de estructuración y cuatro (04) meses para la liquidación.

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- **Sector atendido:** Infraestructura educativa – establecimientos educativos oficiales.
- **Tipo de cliente:** Ente territorial – Municipio de El Playón, Santander.

• **Beneficiarios:**
La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la comunidad educativa del municipio de El Playón, incluyendo estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo de las instituciones Camilo Torres, Manuela Beltrán, Pies Descalzos y Luis Carlos Galán, así como a la población en general que hace uso de estos equipamientos educativos.

Se estima una población beneficiada directa e indirecta entre 2.500 y 3.000 habitantes, al mejorar las condiciones de infraestructura, seguridad, accesibilidad y calidad del entorno educativo.

Adicionalmente, el proyecto estructurado incorporó un impacto socioeconómico positivo al generar condiciones para la dinamización de la economía local y regional, la contratación de servicios especializados y la generación estimada de

aproximadamente 120 empleos directos y 300 empleos indirectos en la etapa de inversión, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo del municipio.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

En el municipio de El Playón, Santander, el desarrollo de la infraestructura educativa ha estado históricamente enfocado en las fases de diseño, construcción, interventoría y puesta en funcionamiento de las sedes escolares. Sin embargo, este enfoque no ha contemplado de manera sistemática la planificación, financiación y ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

El presupuesto asignado a las instituciones educativas se define principalmente con base en el número de estudiantes matriculados, sin considerar las condiciones físicas ni las necesidades particulares de cada sede, lo cual ha generado diversas problemáticas estructurales y funcionales.

Como resultado, se evidencian:

- Un progresivo deterioro de la infraestructura física por ausencia de mantenimiento adecuado.
- Limitaciones en accesibilidad, zonas sanitarias, estructuras, dotaciones y servicios públicos.
- Rezagos en las condiciones de habitabilidad y seguridad para estudiantes y docentes.

A esta situación se suma una necesidad prioritaria derivada de una sentencia judicial que ordena la sustitución de cubiertas de asbesto-cemento en varias sedes educativas, lo cual exige una intervención urgente para garantizar condiciones adecuadas de salud, seguridad y permanencia escolar.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del Convenio Interadministrativo, se proyecta que la iniciativa de inversión genere los siguientes impactos:

- Mejoramiento integral de las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de las instituciones educativas intervenidas.
- Fortalecimiento de la calidad del entorno educativo y del bienestar de estudiantes, docentes y comunidad educativa.
- Aseguramiento de la sostenibilidad física de los establecimientos educativos, reduciendo riesgos y costos futuros por deterioro acumulado.
- Generación de empleo en la fase de inversión del proyecto, de acuerdo con las estimaciones técnicas realizadas en la etapa de estructuración.

Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración de los estudios y diseños que

soportan la toma de decisiones para dicha fase.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tendrá cobertura de nivel municipal, impactando directamente el casco urbano del municipio de El Playón, Santander, y de manera indirecta a la población rural que hace uso de los servicios educativos del municipio.

El fortalecimiento de la infraestructura educativa contribuirá al desarrollo social del territorio y al mejoramiento de los indicadores de permanencia y calidad educativa.

• Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo las siguientes actividades principales:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico técnico integral de las sedes educativas.
- Análisis normativo, funcional y de accesibilidad.
- Evaluación de alternativas técnicas, arquitectónicas y estructurales.
- Incorporación de criterios sociales, ambientales y financieros.
- Consolidación de los estudios y diseños necesarios para la viabilidad del proyecto y la toma de decisiones para la etapa de inversión.
- Análisis Social, Predial y Ambiental en Etapa de Estructuración.
- Análisis social y enfoque de gestión social.

En la etapa de estructuración se incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar los beneficiarios del proyecto, los actores institucionales involucrados y los impactos sociales esperados, con el fin de fortalecer la legitimidad del proyecto y facilitar su futura implementación.

f) Participación y articulación territorial

El proceso de estructuración contempló la articulación institucional con el municipio y la comunidad educativa, mediante espacios de coordinación técnica que permiten validar necesidades, prioridades y alternativas de intervención.

g) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

•Análisis predial y de localización

Las intervenciones se han desarrollado en predios de propiedad del municipio, actualmente destinados a equipamientos educativos, lo cual reduce riesgos prediales y facilita la viabilidad del proyecto.

•Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

Desde la etapa de estructuración se incorporaron criterios ambientales de

carácter preventivo. En esta fase no se ejecutan obras ni se adelantan trámites de licenciamiento ambiental, siendo estos propios de la fase de inversión.

h) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se ha desarrollado bajo un modelo de gestión integral soportado en el Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, que articula los componentes técnicos, jurídicos, sociales, ambientales y financieros de la estructuración.

Este esquema de gobernanza garantiza trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada, reduciendo riesgos en la etapa de inversión.

i) Gestión de riesgos

La estructuración contempló la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, jurídicos, sociales, ambientales, financieros y operativos, permitiendo anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde etapas tempranas del ciclo del proyecto.



9. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DEL TOLIMA – 224017. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación general del convenio

- Entidad aliada:** Gobernación del Tolima
- Tipo de entidad:** Ente territorial – Gobernación
- Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- Objeto del convenio:** Realizar la estructuración integral de los estudios y diseños de proyectos viales priorizados por la Gobernación del Tolima, con el fin de mejorar la conectividad, seguridad vial y funcionalidad de la red vial departamental, fortaleciendo la movilidad urbana y rural y soportando la toma de decisiones para la fase de inversión.
- Alcance:** El alcance del convenio contempla la estructuración integral de los siguientes proyectos:
 - Proyecto 1: Elaboración de los estudios y diseños para la construcción de un paso peatonal y doble calzada en la Glorieta Mirolindo, en la ciudad de Ibagué.
 - Proyecto 2: Elaboración de los estudios y diseños en fase III de un puente vehicular con paso peatonal sobre la quebrada La Plata, entre las veredas La Plata, El Brillante y El Retiro, con una luz aproximada de 30 metros lineales, así como el diseño de dos (02) kilómetros de placa huella en la vía La Plata, municipio de Ibagué, departamento del Tolima.
 - Proyecto 3: Elaboración de los estudios y diseños para la atención de veinte (20) puntos críticos que afectan la integridad de la vía La Sierrita – Junín – Santa Isabel, incluyendo los componentes técnicos, prediales, ambientales y financieros necesarios para su intervención.

- Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)
Valor total de la estructuración: \$4.213.876.442 (IVA incluido)
Aportes:
ENTerritorio / Patrimonio Autónomo PROYECTA: \$2.783.876.442
Gobernación del Tolima: \$1.430.000.000
- Plazo de ejecución:** Dieciséis (16) meses, distribuidos en dos (02) meses para la contratación derivada, ocho (08) meses para la etapa de estructuración y seis (06) meses para la liquidación.

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

Sector atendido: Infraestructura vial – vías urbanas, rurales y obras de paso vehicular.
Tipo de cliente: Ente territorial – Gobernación del Tolima.
Beneficiarios:
La estructuración de los proyectos priorizados beneficia de manera directa e

indirecta a la población urbana y rural del departamento del Tolima, particularmente a los habitantes de los municipios de Ibagué y Santa Isabel, así como a los usuarios de los corredores viales intervenidos y sus áreas de influencia.

Se estima una población beneficiada aproximada de más de 520.000 habitantes, distribuidos así:

- Proyecto Glorieta Mirolindo – Ibagué: aproximadamente 510.000 habitantes.
- Proyecto La Plata – zona rural de Ibagué: aproximadamente 5.200 habitantes.
- Proyecto La Sierrita – Junín – Santa Isabel: aproximadamente 6.000 habitantes.

Adicionalmente, el proyecto estructurado incorpora un impacto socioeconómico positivo al generar condiciones para la dinamización de la economía regional, la contratación de servicios especializados y la ejecución futura de obras de infraestructura, estimándose la generación aproximada de 350 empleos directos y cerca de 900 empleos indirectos en la etapa de inversión, asociados a las actividades de construcción, interventoría, supervisión, provisión de materiales, transporte, servicios técnicos especializados y logística, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo del departamento.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

El departamento del Tolima enfrenta problemáticas estructurales asociadas a la congestión vial en áreas urbanas, deficiencias en la conectividad rural y la existencia de múltiples puntos críticos en su red vial, que afectan la seguridad de los usuarios, incrementan los tiempos de desplazamiento y limitan el desarrollo económico y social del territorio.

En particular, se evidencian altos niveles de congestión y accidentalidad en la Glorieta Mirolindo, deficiencias de infraestructura vial en el sector La Plata que restringen la movilidad rural, y la presencia de puntos críticos recurrentes en la vía La Sierrita – Junín – Santa Isabel, asociados a inestabilidad geotécnica y problemas de drenaje.

Estas condiciones hicieron indispensable adelantar una estructuración integral de estudios y diseños, para definir soluciones técnicas viables, sostenibles y alineadas con los instrumentos de planeación departamental y nacional.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del convenio interadministrativo, se proyecta que los futuros proyectos de inversión generen los siguientes impactos:

- Mejora sustancial de la movilidad urbana y rural en el departamento del Tolima.
- Reducción de tiempos de viaje y de los índices de accidentalidad vial.

- Fortalecimiento de la conectividad entre zonas productivas, urbanas y rurales.
- Impulso al desarrollo económico, turístico y agrícola del territorio.

Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración de los estudios y diseños que soportan la toma de decisiones para dicha fase.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tendrá cobertura de nivel departamental, impactando directamente los municipios de Ibagué y Santa Isabel, así como sus áreas rurales y corredores estratégicos de conexión, y de manera indirecta al resto del departamento del Tolima, fortaleciendo la integración territorial y la competitividad regional.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral de los proyectos priorizados, incluyendo las siguientes actividades principales:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico técnico y funcional de la infraestructura existente.
- Análisis jurídico, predial y de localización.
- Evaluación de alternativas técnicas y de ingeniería.
- Incorporación de criterios sociales, ambientales y financieros.
- Consolidación de los estudios y diseños necesarios para la viabilidad de los proyectos y la toma de decisiones para la etapa de inversión.
- Análisis Social, Predial y Ambiental en Etapa de Estructuración
- Análisis social y enfoque de gestión social

La estructuración incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar beneficiarios, actores territoriales y posibles impactos sociales, fortaleciendo la legitimidad y sostenibilidad de los proyectos.

g) Participación y articulación territorial

El proceso contempló la articulación con entidades territoriales, comunidades y actores institucionales mediante espacios de coordinación técnica e institucional.

h) Análisis predial y de localización

Se adelantaron análisis prediales y de localización que permitieron identificar condicionantes, riesgos y oportunidades para la implementación de las soluciones planteadas.

•Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

Desde la etapa de estructuración se incorporaron criterios ambientales preventivos, orientados a minimizar impactos y cumplir con la normatividad vigente, sin que en esta fase se ejecuten obras ni se adelanten trámites de licenciamiento ambiental.

i) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se ha desarrollado bajo un modelo de gestión integral soportado en el Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, que articula de manera coordinada los componentes técnicos, jurídicos, sociales, ambientales y financieros, garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada.

j) Gestión de riesgos

La estructuración contempló la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, jurídicos, prediales, sociales, ambientales, financieros y operativos, con el objetivo de anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde etapas tempranas del ciclo del proyecto.

10. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE GARAGOA – BOYACÁ – 225008. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación general del convenio

- Entidad aliada:** Municipio de Garagoa, Boyacá
- Tipo de entidad:** Ente territorial – Municipio
- Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- Objeto del convenio:** Realizar la estructuración integral de los estudios y diseños técnicos del Plan Maestro de Acueducto Urbano del municipio de Garagoa, Boyacá, a nivel de factibilidad, que permita planificar de manera integral la captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable, garantizando el abastecimiento continuo y eficiente para la población del casco urbano.
- Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)
Valor total de la estructuración: \$3.447.690.761,92 (IVA incluido)
- Aportes:**
 - Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos: \$3.447.690.761,92
 - Contrapartida del municipio de Garagoa: \$0
- Plazo de ejecución:** Catorce (14) meses para la estructuración y seis (6) meses adicionales para la liquidación, para un plazo total de veintidós (22) meses.

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- Sector atendido:** Agua potable y saneamiento básico.

•**Tipo de cliente:** Ente territorial – municipio de Garagoa, Boyacá.

•**Beneficiarios:**

La estructuración del Plan Maestro de Acueducto Urbano beneficia de manera directa a la población del Municipio de Garagoa, estimada en aproximadamente 13.000 habitantes, al generar las bases técnicas, ambientales, sociales, prediales, jurídicas y financieras necesarias para garantizar el acceso continuo y eficiente al servicio de agua potable en el casco urbano.

Adicional, el proyecto estructurado genera un impacto socioeconómico positivo al dinamizar la economía local y regional mediante la contratación de servicios especializados y la preparación de futuras inversiones en infraestructura, estimándose la generación aproximada de 120 empleos directos y cerca de 300 empleos indirectos, asociados a actividades de consultoría, interventoría, supervisión, estudios técnicos, servicios especializados y, posteriormente, a la etapa de inversión y ejecución de obras.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

El municipio de Garagoa enfrenta limitaciones estructurales en la planificación y gestión integral del sistema de acueducto urbano, al no contar actualmente con un Plan Maestro que permita definir de manera técnica y prospectiva las necesidades de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable.

La ausencia de este instrumento técnico limita la identificación de inversiones prioritarias, la optimización de la infraestructura existente, la ampliación eficiente de cobertura frente al crecimiento urbano y la adecuada gestión de recursos financieros para proyectos de inversión en el sector de agua potable.

En este contexto, se hizo necesario adelantar una estructuración integral que permita contar con estudios y diseños a nivel de factibilidad, que sirvan como soporte técnico para la toma de decisiones y la posterior ejecución del proyecto.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración, se espera que el proyecto de inversión futuro genere los siguientes impactos:

- Garantizar la cobertura total del servicio de agua potable para la población urbana del municipio.
- Mejorar la calidad y continuidad del servicio, fortaleciendo las condiciones de salubridad y bienestar.
- Optimizar la planificación y gestión integral de la infraestructura de acueducto.
- Generar condiciones técnicas para apalancar futuras inversiones y obras en el sector.
- Beneficiar directamente a 18 barrios urbanos y 3 veredas aledañas.

Estos impactos se materializarán en la fase de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración técnica que soporta dicha etapa.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tiene cobertura municipal, con incidencia directa en el casco urbano del municipio de Garagoa, Boyacá, y área de influencia en veredas aledañas relacionadas con las fuentes de captación y componentes del sistema de acueducto, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo territorial del municipio.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del Plan Maestro de Acueducto Urbano, incluyendo:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico del sistema de acueducto existente.
- Análisis de capacidad instalada actual y proyectada.
- Definición de alternativas técnicas de solución.
- Incorporación de componentes ambientales, sociales, prediales y financieros.
- Consolidación de estudios y diseños a nivel de factibilidad para la viabilidad del proyecto.

g) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

•**Análisis social y enfoque de gestión social**

La estructuración incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar beneficiarios, actores territoriales y posibles impactos sociales, fortaleciendo la legitimidad del proyecto y facilitando su futura implementación.

h) Participación y articulación territorial

Se prevé la articulación con autoridades municipales, juntas de acción comunal y actores institucionales, mediante procesos de socialización y coordinación técnica.

i) Análisis predial y de localización

Se contempló el análisis de localización de las infraestructuras del sistema de acueducto, identificando condicionantes prediales y técnicos relevantes para la ejecución futura.

Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

Desde la estructuración se incorporaron criterios ambientales preventivos, sin adelantar obras ni trámites de licenciamiento, propios de la fase de inversión.

j) **Gobernanza, Enfoque Institucional y Modelo de Gestión**

El proyecto se ha desarrollado bajo el modelo de gestión del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada, reduciendo riesgos y fortaleciendo la capacidad del municipio para ejecutar proyectos estratégicos.

k) **Gestión de riesgos**

La estructuración contempló la identificación y gestión de riesgos técnicos, sociales, prediales, ambientales, financieros y operativos, permitiendo anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde etapas tempranas.

11. **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER – 225006. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA**

a) **Identificación general del convenio**

- Entidad aliada:** Municipio de Ocaña, Norte de Santander
- Tipo de entidad:** Ente territorial – Municipio
- Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- Objeto del convenio:** Aunar esfuerzos entre ENTerritorio S.A. y el municipio de Ocaña para realizar los estudios y diseños técnicos para la continuación del interceptor sanitario río Tejo y del Emisario Final, como sistemas maestros de la red de alcantarillado sanitario de la ciudad de Ocaña, así como los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Llano de los Trigos, con el fin de estructurar un proyecto integral de inversión pública que garantice el tratamiento adecuado de las aguas residuales domésticas y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos).
Valor total de la estructuración: \$3.447.690.761,92 (IVA incluido)
- Aportes:**
Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos: \$3.347.690.761,92.
Contrapartida del municipio de Ocaña: \$100.000.000
- Plazo de ejecución:** Once (11) meses para la estructuración y seis (06) meses adicionales para la liquidación, para un plazo total de diecinueve (19) meses.

b) **Relación de sectores, clientes y beneficiarios**

- Sector atendido:** Agua potable y saneamiento básico – alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales.
- Tipo de cliente:** Ente territorial – municipio de Ocaña, Norte de Santander.

•**Beneficiarios:**

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población urbana actual y proyectada del municipio de Ocaña, estimada entre 160.000 y 170.000 habitantes a horizonte de 25 años, al sentar las bases técnicas, ambientales, jurídicas, sociales, prediales y financieras necesarias para garantizar el manejo integral y el tratamiento adecuado de las aguas residuales domésticas de la ciudad, reduciendo la contaminación de los cuerpos hídricos y mejorando las condiciones de salud pública y ambientales.

Adicional, el proyecto estructurado genera un impacto socioeconómico positivo al dinamizar la economía local y regional mediante la contratación de servicios especializados y la preparación de una inversión pública de gran escala, estimándose la generación aproximada de 180 empleos directos y cerca de 450 empleos indirectos, asociados a actividades de consultoría, interventoría, supervisión, estudios técnicos especializados, servicios ambientales, topografía, geotecnia, hidráulica y, posteriormente, a la fase de construcción y operación de la infraestructura sanitaria.

c) **Necesidad o problema que se busca solucionar**

El municipio de Ocaña presenta deficiencias estructurales en su sistema de recolección, conducción, disposición final y tratamiento de aguas residuales domésticas, lo cual genera descargas directas a cuerpos de agua, afectando la salud pública y el medio ambiente.

El sistema actual se encuentra fragmentado en tres vertientes naturales que requieren soluciones independientes: el sector Filpote–Hatillo, con tratamiento en primera etapa; el sector Zona Norte, que descarga al río de Oro sin tratamiento adecuado; y el sistema de interceptores río Chiquito y río Tejo, que presenta discontinuidades y descargas directas en el Barrio Las Ferias, concentrando entre el 65 % y el 75 % de las aguas residuales de la ciudad.

La falta de continuidad y tratamiento integral ha generado altos niveles de contaminación en la zona urbana y aguas abajo, haciendo necesario adelantar una estructuración integral que permita definir soluciones técnicas viables y sostenibles para el saneamiento básico del municipio.

d) **Impacto esperado del proyecto estructurado**

Como resultado del proceso de estructuración, se espera que el futuro proyecto de inversión genere los siguientes impactos:

- Mejora sustancial en la cobertura y eficiencia del sistema maestro de alcantarillado sanitario.
- Eliminación de puntos críticos de descarga directa sobre el río Tejo y otros cuerpos hídricos.

- Reducción significativa de los impactos ambientales asociados a la contaminación por aguas residuales.
- Garantía de manejo integral de aguas residuales para la población urbana proyectada.
- Fortalecimiento de la planificación territorial y del cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Estos impactos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración técnica que soporta dicha fase.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tiene cobertura municipal, con incidencia directa en el casco urbano del municipio de Ocaña, Norte de Santander, e impacto ambiental positivo en los cuerpos hídricos asociados a las cuencas del río Tejo, río Chiquito y zonas de influencia aguas abajo, contribuyendo al saneamiento ambiental regional.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto sanitario, incluyendo:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico integral del sistema de alcantarillado sanitario existente.
- Evaluación de interceptores, emisarios finales y alternativas de tratamiento.
- Formulación de soluciones técnicas para la PTAR Llano de los Trigos.
- Incorporación de componentes ambientales, sociales, prediales, jurídicos y financieros.
- Consolidación de estudios y diseños técnicos que soporten la viabilidad del proyecto.

h) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

• Análisis social y enfoque de gestión social

La estructuración incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar beneficiarios, actores institucionales y posibles impactos sociales, fortaleciendo la aceptación y legitimidad del proyecto.

i) Participación y articulación territorial

Se prevé la articulación con autoridades municipales, entidades ambientales y actores comunitarios, mediante procesos de socialización y coordinación técnica.

j) Análisis predial y de localización

Se contempló el análisis de localización de las infraestructuras sanitarias, identificando condicionantes prediales y riesgos asociados a la ejecución futura. Consideraciones ambientales y enfoque preventivo.

Desde la estructuración se incorporaron criterios ambientales preventivos, sin adelantar obras ni trámites de licenciamiento, propios de la fase de inversión.

k) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se ha desarrollado bajo el modelo de gestión del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, garantizando trazabilidad, control institucional, transparencia y toma de decisiones colegiada, reduciendo riesgos y fortaleciendo la capacidad del municipio para ejecutar proyectos estratégicos de saneamiento básico.

l) Gestión de riesgos

La estructuración contempló la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, ambientales, sociales, prediales, financieros y operativos, permitiendo anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde etapas tempranas del ciclo del proyecto.

12. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER – 225011. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación general del convenio

- Entidad aliada:** Gobernación de Norte de Santander
- Tipo de entidad:** Ente territorial – Gobernación
- Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- Objeto del convenio:** Realizar la estructuración de los estudios y diseños técnicos para la construcción, ampliación y/o remodelación de proyectos de infraestructura recreodeportiva en municipios priorizados del departamento de Norte de Santander, con el fin de fortalecer la cohesión social, la convivencia pacífica y el acceso a espacios seguros y adecuados para el deporte, la recreación y la integración comunitaria.
- Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)
Valor total de la estructuración: \$1.354.390.378 (IVA incluido).
- Aportes:**
Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos: \$1.354.390.378
Contrapartida de la Gobernación de Norte de Santander: \$0
Plazo de ejecución: Seis (06) meses para la estructuración y seis (06) meses

adicionales para la liquidación, para un plazo total de doce (12) meses.

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- **Sector atendido:** Infraestructura recreodeportiva y social.
- **Tipo de cliente:** Ente territorial – Gobernación de Norte de Santander.
- **Beneficiarios:**

La estructuración de los proyectos de infraestructura recreodeportiva beneficia de manera directa a la población de los municipios priorizados del departamento de Norte de Santander, impactando a más de 15.000 personas entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos, tanto de zonas urbanas como rurales, al generar las bases técnicas necesarias para el desarrollo de escenarios deportivos y recreativos seguros, funcionales y accesibles.

Adicional, el proyecto estructurado genera un impacto socioeconómico positivo mediante la dinamización de la economía regional, la contratación de servicios especializados y la preparación de futuras inversiones públicas, estimándose la generación aproximada de 90 empleos directos y cerca de 250 empleos indirectos, asociados a actividades de consultoría, interventoría, supervisión, estudios técnicos, diagnósticos, servicios profesionales especializados y, posteriormente, a la ejecución de obras en la fase de inversión.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

En el departamento de Norte de Santander, particularmente en municipios priorizados por políticas de paz, equidad y desarrollo territorial (PDET, OCAD Paz, zonas de conmoción interior, entre otras), se evidencia un déficit significativo de infraestructura recreodeportiva adecuada y funcional.

Esta situación limita la generación de espacios seguros para el encuentro comunitario, la convivencia pacífica y el aprovechamiento productivo del tiempo libre de niños, adolescentes y jóvenes, especialmente en contextos afectados por problemáticas sociales y el conflicto armado.

Adicionalmente, la ausencia de diagnósticos técnicos actualizados y de una planificación integral impide avanzar en proyectos de construcción, ampliación o adecuación de escenarios recreodeportivos que cumplan con estándares técnicos y financieros, dificultando el acceso a fuentes de financiación nacionales y territoriales.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración, se espera que los futuros proyectos de inversión generen los siguientes impactos:

- Fortalecimiento de la cohesión social y la convivencia pacífica mediante escenarios recreodeportivos seguros y sostenibles.

- Inclusión social y participación comunitaria en espacios adecuados para el deporte y la recreación.
- Dinamización de procesos comunitarios e integración intergeneracional.
- Contribución al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y el Plan de Desarrollo Departamental “Norte, Territorio de Paz 2024–2027”.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de proyectos de infraestructura recreodeportiva y el acceso a recursos del Sistema General de Regalías y otras fuentes.

Estos impactos se materializarán en la fase de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración técnica que soporta dicha etapa.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tiene cobertura departamental, con intervención en municipios priorizados de Norte de Santander, incluyendo escenarios recreodeportivos ubicados en Ocaña, Pueblo Nuevo, Convención, Ábrego, El Carmen, Labateca, Cácuta, Cachimán, Cúcuta, Esperanza y Lourdes, fortaleciendo el desarrollo social y comunitario del territorio.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral de los proyectos de infraestructura recreodeportiva, incluyendo:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico técnico de la capacidad instalada actual.
- Evaluación de alternativas de intervención (construcción, ampliación o remodelación).
- Incorporación de criterios sociales, urbanos, ambientales y financieros.
- Definición de propuestas técnicas viables para cada escenario priorizado.
- Consolidación de estudios y diseños requeridos para la fase de inversión.

g) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

• Análisis social y enfoque de gestión social

La estructuración incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar beneficiarios, actores comunitarios y posibles impactos sociales, fortaleciendo la apropiación territorial y la legitimidad de los proyectos.

• Análisis predial y de localización

Se adelantó el análisis de localización de los escenarios recreodeportivos, identificando condicionantes prediales, de uso del suelo y accesibilidad, como insumo para la toma de decisiones en la fase de inversión.

• Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

Desde la estructuración se incorporaron criterios ambientales de carácter

preventivo, sin adelantar obras ni trámites de licenciamiento, propios de la fase de inversión.

h) Participación y articulación territorial

Se contempló la articulación con alcaldías municipales, organizaciones comunitarias y actores institucionales, mediante procesos de coordinación técnica y socialización del alcance de los proyectos.

h) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se ha desarrollado bajo el modelo de gestión del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada, reduciendo riesgos y fortaleciendo la capacidad de la Gobernación para ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura social.

i) Gestión de riesgos

La estructuración contempló la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, sociales, prediales, ambientales, financieros y operativos, permitiendo anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde las etapas tempranas del ciclo del proyecto.



13. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE MORROA – SUCRE – 225010. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación General del Convenio

- **Entidad aliada:** Municipio de Morroa, Sucre
- **Tipo de entidad:** Ente territorial – Municipio
- **Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- **Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- **Objeto del convenio:** Realizar la estructuración integral de los estudios y diseños técnicos para el mejoramiento de la red vial terciaria del Municipio de Morroa, Sucre, mediante la elaboración de estudios y diseños a nivel de factibilidad para las vías Morroa – Sabanas de Cali y la vía que intercomunica la cabecera municipal con los corregimientos de Las Flores, Tumbatoro, vereda El Tolima y el corregimiento de El Yeso, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, conectividad rural y acceso a servicios básicos.
- **Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)
Valor total de la estructuración: \$2.230.803.193,40 (IVA incluido)
- **Aportes:**
Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos: \$2.230.803.193,40
Contrapartida del municipio de Morroa: \$0
- **Plazo de ejecución:** Ocho (08) meses para la estructuración y seis (06) meses adicionales para la liquidación, para un plazo total de dieciséis (16) meses.

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- **Sector atendido:** Infraestructura vial y transporte rural.
- **Tipo de cliente:** Ente territorial – municipio de Morroa, Sucre.
- **Beneficiarios:**

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población rural y urbana del municipio de Morroa, estimada en aproximadamente 5.000 habitantes, especialmente comunidades rurales de los corregimientos de Las Flores, Tumbatoro, El Yeso, El Coco y Sabanas de Cali, quienes actualmente enfrentan serias dificultades de movilidad y acceso a servicios básicos.

Adicional, el proyecto estructurado genera un impacto socioeconómico positivo al dinamizar la economía local y regional mediante la contratación de servicios especializados y la preparación de futuras inversiones en infraestructura vial, estimándose la generación aproximada de 110 empleos directos y cerca de 280 empleos indirectos, asociados a actividades de consultoría, interventoría, supervisión, estudios técnicos, servicios especializados y, posteriormente, a la ejecución de obras en la fase de inversión.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

El municipio de Morroa presenta graves deficiencias en su red vial terciaria, donde aproximadamente el 80 % de las vías rurales se encuentran en mal estado, sin pavimentar y sin especificaciones técnicas adecuadas, lo que dificulta la intercomunicación terrestre entre el casco urbano y los corregimientos rurales.

Esta situación genera aislamiento de comunidades rurales, incremento de tiempos de viaje y costos de transporte, deterioro acelerado de las vías por falta de mantenimiento, lluvias intensas y tránsito pesado, así como limitaciones en el acceso a servicios de salud, educación y comercialización de productos agrícolas.

En este contexto, se identificó la necesidad de adelantar una estructuración integral de estudios y diseños que permita definir soluciones técnicas viables y sostenibles para el mejoramiento de la red vial terciaria, como requisito previo para la gestión de recursos y la ejecución de obras de inversión.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración, se espera que el futuro proyecto de inversión genere los siguientes impactos:

- Mejora de la conectividad vial entre la cabecera municipal y los corregimientos rurales.
- Reducción de tiempos de viaje y costos de transporte.
- Incremento de la seguridad vial y es transitable siempre.
- Mejora de la calidad de vida de la población rural, especialmente población vulnerable.
- Impulso a la economía local mediante el fortalecimiento del sector agrícola y artesanal. Estos impactos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración técnica que soporta dicha fase.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tiene cobertura municipal, con intervención en aproximadamente 15 km de red vial terciaria ubicada en la zona rural del municipio de Morroa, Sucre, incluyendo las vías que interconectan la cabecera municipal con los corregimientos de Las Flores, Tumbatoro, El Yeso y Sabanas de Cali.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto vial, incluyendo:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico técnico de la red vial existente.
- Evaluación de alternativas técnicas de intervención (placa huella, obras hidráulicas y complementarias).

g) Análisis social, predial, ambiental y financiero.

- Definición del alcance técnico y costos estimados del proyecto.
- Consolidación de estudios y diseños a nivel de factibilidad para la viabilidad de la inversión.

i) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

• Análisis social y enfoque de gestión social

La estructuración incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar comunidades beneficiarias, actores territoriales y posibles impactos sociales, fortaleciendo la legitimidad del proyecto y su apropiación comunitaria.

• Análisis predial y de localización

Se adelantó el análisis de localización de las vías y obras proyectadas, identificando condicionantes prediales y técnicos relevantes para la ejecución futura.

• Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

Desde la estructuración se incorporaron criterios ambientales preventivos, sin adelantar obras ni trámites de licenciamiento, propios de la fase de inversión.

j) Participación y articulación territorial

Se contempló la articulación con autoridades municipales, juntas de acción comunal y actores locales, mediante procesos de socialización y coordinación técnica.

k) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión

El proyecto se ha desarrollado bajo el modelo de gestión del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada, reduciendo riesgos y fortaleciendo la capacidad del municipio para ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura vial.

l) Gestión de riesgos

La estructuración contempló la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, sociales, prediales, ambientales, financieros y operativos, permitiendo anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde etapas tempranas del ciclo del proyecto.

14. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE – 225007. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación general del convenio

- **Entidad aliada:** Gobernación del Guaviare
- **Tipo de entidad:** Ente territorial – Gobernación
- **Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- **Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- **Objeto del convenio:** Realizar la estructuración integral de los estudios y diseños técnicos para el mejoramiento de la red vial rural y urbana de los municipios de San José del Guaviare y El Retorno, mediante la elaboración de estudios y diseños a nivel de factibilidad para aproximadamente 20,3 km de vías, con el fin de identificar puntos críticos y definir soluciones técnicas que mejoren la transitabilidad, conectividad regional y el acceso a servicios básicos.
- **Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)
Valor total de la estructuración: \$3.152.462.684,36 (IVA incluido)
- **Aportes:**
Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos: \$3.152.462.684,36
Contrapartida de la Gobernación del Guaviare: \$0
- **Plazo de ejecución:** Doce (12) meses para la estructuración y seis (06) meses adicionales para la liquidación, para un plazo total de diecinueve (19) meses.

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- **Sector atendido:** Infraestructura vial y transporte rural y urbano.
- **Beneficiarios:**

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población urbana y rural de los municipios de San José del Guaviare y El Retorno, estimada en aproximadamente 55.000 habitantes, quienes actualmente enfrentan dificultades de movilidad, altos costos de transporte y limitaciones de acceso a servicios de salud, educación y comercialización de productos agrícolas.

Adicional, el proyecto estructurado genera un impacto socioeconómico positivo al dinamizar la economía local y regional mediante la contratación de servicios especializados y la preparación de futuras inversiones en infraestructura vial, estimándose la generación aproximada de 130 empleos directos y cerca de 320 empleos indirectos, asociados a actividades de consultoría, interventoría, supervisión, estudios técnicos, servicios profesionales especializados y, posteriormente, a la ejecución de obras en la fase de inversión.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

Las vías rurales y urbanas de los municipios de San José del Guaviare y El

Retorno presentan un deterioro progresivo debido a la falta de mantenimiento, el tránsito constante de vehículos de carga, el paso de semovientes y las intensas temporadas invernales.

En corredores estratégicos como la vía Puente Tabla (eje vial 75GV08), la vía Boyacense (75GV06) y múltiples tramos urbanos y rurales, se evidencian problemas de drenaje, erosión, baches y deficiencias estructurales que afectan la seguridad vial y la funcionalidad de la red.

Esta situación genera incrementos en tiempos de viaje y costos de transporte, deterioro acelerado de los vehículos y dificultades para acceder a servicios básicos, afectando directamente la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas del departamento.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración, se espera que los futuros proyectos de inversión generen los siguientes impactos:

- Mejora de la transitabilidad y conectividad vial entre zonas rurales y urbanas.
- Reducción de costos de transporte de pasajeros y productos agrícolas.
- Fortalecimiento de la competitividad económica regional.
- Incremento de la seguridad vial y la accesibilidad a servicios básicos.
- Generación de bases técnicas sólidas para intervenciones viales sostenibles a largo plazo.

Estos impactos se materializarán en la fase de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración técnica que soporta dicha etapa.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tiene cobertura departamental, con intervención directa en aproximadamente 20,3 km de vías rurales y urbanas de los municipios de San José del Guaviare y El Retorno, incluyendo corredores estratégicos para la conectividad regional y el desarrollo productivo.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto vial, incluyendo:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Levantamientos topográficos y diagnósticos técnicos.
- Evaluación de alternativas técnicas de intervención vial.

g) Análisis social, predial, ambiental y financiero

- Definición de soluciones técnicas viables y estimación de costos.
- Consolidación de estudios y diseños a nivel de factibilidad para la viabilidad

de la inversión.

h) Análisis social y enfoque de gestión social

La estructuración incorpora un enfoque de gestión social orientado a identificar comunidades beneficiarias y actores territoriales, fortaleciendo la apropiación social del proyecto.

•Análisis predial y de localización

En la etapa de estructuración se adelantó el análisis predial y de localización de los corredores viales priorizados en los municipios de San José del Guaviare y El Retorno, asociados a una longitud aproximada de 20,3 km de vías rurales y urbanas.

Con base en la información preliminar disponible, se identificó una afectación predial de carácter mayor (rango de calificación 2), toda vez que se estima la posible incidencia sobre más de quince (15) predios, particularmente en tramos rurales del corredor vial propuesto. En total, se identifican aproximadamente cincuenta (50) predios rurales con presunta afectación predial, distribuidos a lo largo del trazado preliminar.

Este análisis permite reconocer desde la fase de estructuración los principales condicionantes prediales y jurídicos asociados al proyecto, con el fin de anticipar riesgos, definir estrategias de manejo y orientar la toma de decisiones técnicas para la futura fase de inversión, sin que en esta etapa se adelanten procesos de adquisición, negociación predial o gestión jurídica específica, los cuales serán propios de la ejecución del proyecto.

•Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

Desde la etapa de estructuración se incorporaron criterios ambientales de carácter preventivo, orientados a identificar posibles impactos, restricciones y determinantes ambientales asociados a la localización y alcance del proyecto vial.

Se considera que la afectación ambiental del proyecto será de tipo localizada (rango de calificación 3), asociada principalmente a las actividades de rehabilitación y mejoramiento de vías existentes, tanto urbanas como rurales, en los municipios de San José del Guaviare y El Retorno. Los impactos ambientales esperados corresponden a efectos puntuales, mitigables y recuperables a mediano plazo, propios de intervenciones sobre carreteables existentes.

De igual manera, se identificó que no se presenta traslape directo con determinantes ambientales que limiten el alcance técnico del proyecto, tales como áreas de exclusión ambiental estricta. En particular, si bien en el departamento del Guaviare se localizan áreas estratégicas como la Reserva Forestal de Ley 2ª de la Amazonía y Parques Nacionales Naturales, estas no interfieren directamente con el área de

influencia inmediata de los corredores viales priorizados.

En esta fase no se ejecutan obras ni se adelantan trámites de licenciamiento ambiental, siendo estos aspectos propios de la fase de inversión, para la cual la estructuración dejará insumos técnicos y ambientales que faciliten su gestión oportuna ante las autoridades competentes.

i) Participación y articulación territorial

Se contempló la articulación con alcaldías municipales, organizaciones comunitarias y entidades sectoriales, mediante procesos de coordinación técnica.

j) Gobernanza, Enfoque Institucional y Modelo de Gestión

El proyecto se ha desarrollado bajo el modelo de gestión del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada, fortaleciendo la capacidad de la Gobernación del Guaviare para ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura vial.

k) Gestión de riesgos

La estructuración contempla la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, sociales, prediales, ambientales, financieros y operativos, permitiendo anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde etapas tempranas del ciclo del proyecto.



15. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA – 225013. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación General del Convenio

- **Entidad aliada:** Municipio de Tierralta, Córdoba
- **Tipo de entidad:** Ente territorial – Municipio
- **Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- **Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- **Objeto del convenio:** Aunar esfuerzos entre ENTerritorio S.A. y el municipio de Tierralta para la estructuración del proyecto denominado “Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP del municipio de Tierralta, Córdoba”, mediante la elaboración de estudios y diseños técnicos a nivel de factibilidad, orientados a garantizar el abastecimiento de agua potable para consumo humano en cantidad y calidad, conforme a los estándares del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- **Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)
Valor total de la estructuración: \$2.805.207.403 (IVA incluido)
- **Aportes:**
Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos: \$2.805.207.403
Contrapartida del municipio de Tierralta: \$0
- **Plazo de ejecución:** Doce (12) meses para la estructuración y seis (06) meses adicionales para la liquidación, para un plazo total de veinte (20) meses.

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- **Sector atendido:** Agua potable y saneamiento básico.
- **Tipo de cliente:** Ente territorial – municipio de Tierralta, Córdoba.
- **Beneficiarios:**

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población urbana del municipio de Tierralta, al sentar las bases técnicas, jurídicas, prediales, sociales, ambientales y financieras para garantizar el suministro continuo y de calidad de agua potable para consumo humano, impactando positivamente la salud pública, la calidad de vida y el desarrollo urbano del municipio.

Adicional, el proyecto estructurado genera un impacto socioeconómico positivo mediante la contratación de servicios especializados y la preparación de la fase de inversión, estimándose la generación aproximada de 110 empleos directos y cerca de 280 empleos indirectos, asociados a actividades de consultoría, interventoría, supervisión, estudios técnicos, servicios especializados y, posteriormente, a la ejecución de obras en la fase de inversión.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

El municipio de Tierralta enfrenta deficiencias estructurales en el sistema de abastecimiento de agua potable, tanto en términos de cantidad como de calidad.

La ausencia de una Planta de Tratamiento de Agua Potable adecuada ha limitado el acceso de la población a agua segura, generando riesgos sanitarios, afectaciones a la salud pública y limitaciones para el desarrollo urbano sostenible.

La situación actual se traduce en problemas de continuidad del servicio, deficiencias en los procesos de potabilización y una alta vulnerabilidad frente a eventos climáticos y de demanda creciente. En este contexto, se identificó la necesidad de estructurar integralmente un proyecto de PTAP que permita garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y habilitar la gestión de recursos para su posterior ejecución.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración adelantado, se proyecta que el futuro proyecto de inversión genere los siguientes impactos:

- Garantizar el suministro continuo y de calidad de agua potable en el casco urbano de Tierralta.
- Mejora significativa en los indicadores de salud pública y bienestar de la población.
- Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios.
- Incremento de la competitividad y sostenibilidad del municipio en el mediano y largo plazo.

Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración técnica que soporta dicha fase.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tiene cobertura municipal, con área de influencia directa en el casco urbano del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, donde se localizará la Planta de Tratamiento de Agua Potable y sus infraestructuras asociadas.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico del sistema actual de abastecimiento de agua.
- Definición de la demanda proyectada.
- Evaluación de alternativas técnicas, financieras y ambientales.
- Coordinación institucional y cumplimiento de requisitos prediales.
- Gestión social y ambiental en fase de preinversión.
- Formulación del proyecto bajo la Metodología General Ajustada (MGA).
- Radicación ante las instancias competentes para su financiación y posterior ejecución.

g) **Análisis social y enfoque de gestión social**

En la etapa de estructuración se incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar la población beneficiaria, los actores institucionales y comunitarios relevantes y los posibles impactos sociales del proyecto, fortaleciendo su legitimidad y apropiación territorial.

•**Análisis predial y de localización**

Desde el componente jurídico–predial, el riesgo se clasifica como menor (rango de calificación 4). En la etapa de estructuración de costos de la fase de preinversión (prefactibilidad y factibilidad), se considera que serían dos (02) los predios que tendrían presunta afectación predial, correspondientes a los terrenos destinados para la construcción de la captación y del área prevista para la Planta de Tratamiento de Agua Potable y edificio de operaciones. Este análisis permite anticipar condicionantes prediales sin que se identifiquen restricciones críticas que comprometan la viabilidad del proyecto.

•**Consideraciones ambientales y enfoque preventivo**

Desde el componente ambiental, se identificó una afectación localizada en la línea de construcción del sistema de abastecimiento de agua y la PTAP, con impactos de carácter puntual sobre algunos predios vecinos, los cuales pueden ser gestionados y solucionados a mediano plazo.

No se evidenció traslape con determinantes ambientales que condicionen el alcance técnico del proyecto ni que requieran trámites ambientales adicionales en esta etapa, manteniéndose un enfoque preventivo propio de la fase de estructuración.

h) **Participación y articulación territorial**

El proceso contempló la articulación con las dependencias del municipio de Tierralta y actores institucionales del sector agua potable, mediante espacios de coordinación técnica que permiten validar el alcance del proyecto y gestionar riesgos sociales de manera preventiva.

i) **Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión**

El proyecto se ha desarrollado bajo el modelo de gestión del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada, reduciendo riesgos y fortaleciendo la capacidad del municipio de Tierralta para ejecutar proyectos estratégicos del sector agua potable.

j) **Gestión de riesgos**

La estructuración contempló la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, jurídicos, prediales, sociales, ambientales, financieros y operativos, permitiendo anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde las etapas tempranas del ciclo del proyecto.

16. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO IBAL S.A. E.S.P. – IBAGUÉ, TOLIMA – 225005. Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

a) Identificación general del convenio

- **Entidad aliada:** Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P.
- **Tipo de entidad:** Empresa de Servicios Públicos
- **Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- **Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- **Objeto del convenio:** Realizar la estructuración de los estudios y diseños técnicos para optimizar la medición del recurso hídrico en el sistema de acueducto del municipio de Ibagué, mediante la implementación de macromedidores estratégicamente ubicados en la red principal de conducción y distribución, con el fin de fortalecer la gestión técnica, operativa y financiera del servicio.
- **Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)
Valor total de la estructuración: \$2.656.962.902 (IVA incluido)
- **Aportes:**
ENTerritorio (P.A. PROYECTA): \$2.656.962.902
IBAL S.A. E.S.P.: \$0
- **Plazo de ejecución:** Catorce (14) meses a partir del acta de inicio y cuatro (4) meses para la liquidación.

b) Relación de sectores, clientes y beneficiarios

- **Sector atendido:** Infraestructura de servicios públicos – sistema de acueducto y gestión del recurso hídrico.
- **Tipo de cliente:** Empresa de Servicios Públicos – IBAL S.A. E.S.P.
- **Beneficiarios:**
La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población del municipio de Ibagué, estimada en aproximadamente 540.000 habitantes, al sentar las bases técnicas, hidráulicas, operativas, financieras y ambientales para mejorar la medición, control y eficiencia del sistema de acueducto.

Adicional, el proyecto estructurado incorporó un impacto socioeconómico positivo al generar condiciones para la contratación de servicios especializados y la ejecución de obras en la etapa de inversión, estimándose la generación aproximada de 110 empleos directos y cerca de 280 empleos indirectos, asociados a actividades de consultoría, interventoría, supervisión, estudios técnicos, servicios especializados y, posteriormente, a la ejecución de obras.

c) Necesidad o problema que se busca solucionar

El sistema de acueducto del municipio de Ibagué presenta deficiencias en la medición, control y seguimiento del recurso hídrico, debido a la limitada cobertura

y obsolescencia de los equipos de medición existentes. Esta situación dificulta la obtención de información confiable sobre los volúmenes de agua producidos, distribuidos y consumidos en los distintos sectores hidráulicos del sistema.

La ausencia de datos precisos impide la identificación oportuna de pérdidas técnicas y comerciales, fugas y consumos no contabilizados, afectando la planeación, la operación y la sostenibilidad financiera del servicio de acueducto prestado por IBAL S.A. E.S.P.

En este contexto, se identificó la necesidad de estructurar estudios y diseños que permitan optimizar la medición del recurso hídrico mediante la instalación de macromedidores estratégicamente ubicados en la red principal, como herramienta fundamental para mejorar la eficiencia operativa, el control de pérdidas y la toma de decisiones técnicas y financieras.

d) Impacto esperado del proyecto estructurado

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del Convenio Interadministrativo, se proyecta que la iniciativa de inversión genere los siguientes impactos:

- Fortalecimiento de la gestión técnica, operativa y ambiental del sistema de acueducto de Ibagué mediante la obtención de información precisa y confiable sobre los volúmenes de agua producidos y distribuidos.
- Mejora en el control de pérdidas, detección temprana de fugas y optimización de la eficiencia hidráulica del sistema.
- Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de IBAL S.A. E.S.P., al reducir pérdidas no contabilizadas y optimizar los costos operativos.
- Generación de empleo en la fase de inversión del proyecto, de acuerdo con las estimaciones técnicas realizadas en la etapa de estructuración.

Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración de los estudios y diseños que soportan la toma de decisiones para dicha fase.

e) Cobertura territorial del proyecto

El proyecto tendrá cobertura de nivel municipal, impactando directamente al municipio de Ibagué, capital del departamento del Tolima, y de manera indirecta contribuirá al fortalecimiento de la gestión del recurso hídrico y de los servicios públicos en la región.

f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo las siguientes actividades principales:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico del sistema actual de acueducto y medición.
- Identificación de sectores hidráulicos y puntos estratégicos de macromedición.
- Análisis técnico, hidráulico, eléctrico y operativo.
- Evaluación financiera del proyecto.
- Definición de lineamientos técnicos para la futura fase de inversión.
- Consolidación de los estudios y diseños necesarios para la viabilidad del proyecto.

g) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración

• Análisis social y enfoque de gestión social

En la etapa de estructuración se incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar los beneficiarios del proyecto y los impactos esperados en la prestación del servicio de acueducto, con el propósito de fortalecer la legitimidad del proyecto y facilitar su futura implementación.

• Análisis predial y de localización

Desde la etapa de estructuración se adelantó el análisis de localización de los puntos estratégicos para la instalación de macromedidores en la red principal de distribución del sistema de acueducto del municipio de Ibagué, considerando criterios técnicos, hidráulicos y operativos del sistema existente.

El análisis jurídico–predial identificó un riesgo menor (calificación 4), dado que la implementación de los macromedidores se prevé en entradas de sectores hidráulicos y en puntos asociados a infraestructura existente del sistema de acueducto, los cuales se localizan principalmente en espacio público, esquinas de malla urbana y zonas de uso público, así como en las entradas y salidas de las principales estructuras hidráulicas existentes.

En consecuencia, no se identifican requerimientos de adquisición de nuevos predios ni afectaciones prediales significativas, lo que reduce sustancialmente los riesgos asociados a la fase de inversión y facilita la viabilidad jurídica del proyecto.

• Consideraciones ambientales y enfoque preventivo

El análisis ambiental realizado en la etapa de estructuración identificó una afectación ambiental localizada y puntual (calificación 3), asociada a las actividades específicas de intervención necesarias para la instalación del sistema de telemetría y los equipos de macromedición en el casco urbano de Ibagué, en el departamento del Tolima.

Se considera que los impactos ambientales se presentarán de manera puntual sobre algunos tramos de vía y predios de uso público donde se encuentra la infraestructura existente de la red de acueducto, siendo impactos mitigables y recuperables a corto y mediano plazo, sin generar afectaciones de carácter

acumulativo o permanente.

De igual forma, no se evidencia traslape con determinantes ambientales que limiten el alcance técnico del proyecto ni que requieran la gestión de trámites ambientales adicionales en la etapa de estructuración, quedando las medidas de manejo ambiental previstas para su implementación en la fase de inversión.

h) Participación y articulación territorial

El proceso de estructuración contempló la articulación técnica e institucional con IBAL S.A. E.S.P., mediante espacios de coordinación que permiten validar alternativas técnicas, operativas y financieras, así como gestionar de manera preventiva los posibles riesgos asociados al proyecto.

i) Gobernanza, Enfoque Institucional y Modelo de Gestión

El proyecto se ha desarrollado bajo un modelo de gestión integral soportado en el Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, que articula de manera coordinada los componentes técnicos, jurídicos, sociales, ambientales y financieros de la estructuración, garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones informadas.

j) Gestión de riesgos

La estructuración del proyecto contempló la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, operativos, jurídicos, sociales, ambientales y financieros, con el objetivo de anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde las etapas tempranas del ciclo del proyecto.



2.1. EVALUACIÓN DE PROYECTOS

GRI 2-1, 2-6, 2-29, 413-1,413-2

El presente apartado del Informe de Gestión del Grupo de Evaluación de Proyectos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – EnTerritorio, tiene como objetivo dar cuenta del desempeño institucional en relación con los convenios ejecutados, considerando los criterios de participación de la comunidad local, evaluación de impactos y programas de desarrollo asociados a las operaciones desarrolladas.

En este marco, se analizan las acciones implementadas para promover procesos participativos, la identificación y gestión de impactos sociales y ambientales — reales o potenciales— y la incorporación de mecanismos de consulta, seguimiento y atención de reclamos, en concordancia con los lineamientos de desarrollo territorial sostenible, inclusión social y fortalecimiento del vínculo con las comunidades involucradas.

La información presentada busca reflejar el grado de cumplimiento de estos enfoques en los convenios ejecutados durante el período evaluado.

I. Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos

Desde el grupo de Evaluación de Proyectos, el componente social aporta de manera significativa al enfoque de género, reconociendo las particulares sociales y culturales de las comunidades intervenidas en los procesos que se adelantan con la población beneficiaria de los proyectos a lo largo del territorio colombiano.

Desde la gestión social se generó un impacto positivo en la empleabilidad mediante la inclusión del enfoque de género (mujeres) en los proyectos, con incidencia en el ámbito comunitario y familiar. Para ello, se incorporó dentro de las obligaciones contractuales, desde el inicio hasta la finalización de los contratos, el principio de paridad laboral, estableciendo la contratación del 50 % de mujeres respecto del total de la mano de obra calificada.

El balance durante la vigencia 2025 fue positivo, evidenciando un impacto significativo en la inclusión de mujeres en los proyectos ejecutados, con respeto por los roles socioculturales. Este resultado también se refleja en el mejoramiento de las condiciones de vida, el crecimiento económico y el reconocimiento cultural de los grupos poblacionales beneficiados, en el marco de las obras públicas y demás iniciativas desarrolladas.

En este sentido, se atendieron las recomendaciones, sugerencias, observaciones y compromisos desde las competencias de la Gerencia, en cumplimiento de los principios de transparencia y control social que orientan la gestión de ENTerritorio S.A., cuyo propósito institucional incluye salvaguardar el respeto, la idiosincrasia y el reconocimiento de la población sujeto de atención.

II) Impacto de inclusión de género

En lapresentevigenciasecontinúacon laejecución de actividades derivadas del acompañamiento social, orientadas a garantizar la participación comunitaria y a escuchar las voces de quienes, a través de sus aportes, aprendizajes, experiencias e historias de vida, contribuyen a la mejora continua y al fortalecimiento de la calidad del servicio prestado.

En este marco, se atienden las recomendaciones, sugerencias, observaciones y compromisos

desde las competencias de la Gerencia, en cumplimiento de los principios de transparencia y control social que orientan la gestión de ENTerritorio S.A., cuyo legado institucional contempla salvaguardar el respeto, la idiosincrasia y el reconocimiento de la población sujeto de atención.

III) Evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso

Con el fin de garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en los proyectos ejecutados, se cuenta con metodologías que están diseñadas para anticipar y comprender las consecuencias ambientales mediante un enfoque integral y una orientación proactiva.

Así mismo, la implementación de estas metodologías permiten identificar, predecir y evaluar tanto impactos ambientales positivos como negativos en la ejecución de los proyectos, como lo son: suelo, agua, aire y biodiversidad. En este sentido la elaboración de programas de seguimiento como los Planes de Manejo Ambiental-PMA y los Planes de Gestión Ambiental-PGA representan las principales metodologías implementadas para realizar el monitoreo y la verificación de medidas de prevención, mitigación y control.

La evaluación de estos impactos mediante diferentes matrices de “evaluación de impactos”, diagrama de flujos y redes, Sistemas de Información Geográfica-SIG y valoración de impactos, ayudan a prevenir la generación de impactos negativos y reducir la severidad de estos impactos que son inevitables al momento de ejecutar proyectos de gran magnitud. A demás desde el grupo de Evaluación de Proyectos para garantizar la sostenibilidad y mitigar los impactos adversos del componente ambiental, la vigilancia se desarrolla en varias etapas clave que se describen a continuación:

•Evaluación ambiental inicial:

En la etapa preliminar se realiza un análisis general del contexto ambiental de cada proyecto. Este análisis permitió identificar si los proyectos se encontraban en áreas de especial importancia ecológica que fueran limitantes para el desarrollo de los proyectos y las posibles regulaciones específicas que podrían influir en el desarrollo de las obras. También se definieron los permisos y licencias ambientales necesarios para garantizar el cumplimiento normativo desde el inicio del proceso.

•Diagnóstico ambiental en prefactibilidad:

Durante esta fase se lleva a cabo un estudio más detallado del entorno del proyecto, confirmando las condiciones ambientales identificadas previamente y evaluando las posibles opciones para minimizar los impactos negativos en las áreas de influencia. Además, se determinan las acciones requeridas para gestionar los permisos ambientales, e identificación de los impactos ambientales asociados.

•Diseño y planificación en la fase de factibilidad:

En esta etapa, se desarrollan los estudios y diseños técnicos necesarios para la construcción, integrando medidas de manejo ambiental que cumplen con la legislación vigente. Se elaboran planes de gestión ambiental, los cuales incluyen las estrategias para la correcta disposición de residuos y la prevención, mitigación y control de impactos. Además, se preparan los documentos técnicos requeridos para tramitar las autorizaciones ambientales ante las entidades regulatorias. Esto permite avanzar hacia la viabilizarían de los proyectos en la etapa de inversión.

•Supervisión ambiental en la ejecución:

Durante la fase de construcción, se verifica

que los contratistas cumplan con los planes de manejo ambiental aprobados. Esto incluye el seguimiento de las medidas de prevención, mitigación y control implementadas, así como la revisión de la calidad y el uso adecuado de los materiales, equipos y herramientas. Estas acciones garantizan que las obras se lleven a cabo de acuerdo con los estándares ambientales establecidos. Este análisis también se realiza mediante el seguimiento mes a mes de la matriz de riesgos, con el objetivo de evidenciar el cumplimiento de los contratistas y de los programas establecidos en su Plan de Gestión, verificación de la calidad de sus materiales y los permisos vigentes de las canteras para extraer los materiales pétreos utilizados en las obras. En conjunto, este enfoque asegura que los proyectos de vivienda se desarrollaran de manera responsable, integrando objetivos de desarrollo social con el compromiso de proteger y preservar los recursos naturales. En cuanto a los resultados obtenidos, se ha logrado una mejora significativa en la calidad de vida de los beneficiarios. Las capacitaciones proporcionadas, junto con las obras realizadas, permiten vivir en un entorno más sostenible y saludable. Además, los proyectos cumplen con las normativas ambientales aplicables, y se promueve una participación de la comunidad, lo cual fortalece el sentido de pertenencia y colaboración en la implementación de las obras.

IV) Contenido público sobre los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social

Las socializaciones de los proyectos durante la vigencia 2025 se orientaron a contextualizar el alcance técnico de cada iniciativa, así como a evaluar sus implicaciones sociales y ambientales en el entorno y la comunidad. La metodología aplicada se centró en la identificación y análisis de los impactos potenciales derivados de su ejecución.

Este enfoque transversal promovió la participación activa y permanente de líderes comunitarios, entidades territoriales, instituciones, organizaciones sociales y contratistas vinculados al Grupo de Evaluación de Proyectos, mediante mecanismos concertados que permitieron retroalimentar las acciones adoptadas. Lo anterior facilitó la implementación de medidas mínimas de manejo dirigidas a prevenir, mitigar o controlar los impactos sociales sobre las dinámicas y expectativas de la comunidad, así como los efectos ambientales en los medios naturales intervenidos por el desarrollo de las obras.

Para la divulgación y el acercamiento con las comunidades ubicadas en el área de influencia, se desarrollaron jornadas iniciales de socialización con los actores vinculados a la ejecución de los proyectos de vivienda. En estos espacios se explicó el alcance de las obras, los plazos de ejecución y los posibles impactos sociales y ambientales asociados. Para ello, se emplearon ayudas audiovisuales, materiales pedagógicos e ilustraciones que permitieron presentar de manera clara los efectos identificados en la evaluación y el diagnóstico ambiental realizados en las fases iniciales de los proyectos.

Asimismo, una estrategia de comunicación permanente y oportuna durante el desarrollo de las obras contribuyó a fortalecer la relación con la comunidad en general, el ente territorial y los contratistas, favoreciendo la apropiación y aceptación del proyecto por parte de los beneficiarios.

En relación con los trabajadores en obra, se implementaron procesos de socialización y capacitación sobre las medidas de manejo contempladas en los instrumentos de gestión ambiental, explicando la jerarquización de los impactos ambientales potenciales derivados de las actividades constructivas. Estas actividades

se desarrollaron mediante talleres prácticos y reuniones informativas, en los cuales se brindaron herramientas para identificar los impactos asociados al uso, afectación y aprovechamiento de los recursos naturales requeridos para la construcción de las unidades de vivienda.

Se hizo especial énfasis en la aplicación de medidas de prevención, control y mitigación en los frentes de trabajo, tales como: manejo y separación adecuada de residuos sólidos, protección de cobertura vegetal de importancia, gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD), manejo seguro de materiales peligrosos y aceites, y uso racional del recurso hídrico durante la ejecución del proyecto.

Finalmente, durante el desarrollo de las obras se recibieron, en algunos casos, peticiones, quejas y reclamos (PQR) por parte de la comunidad y otros actores del área de influencia. Cada caso fue atendido de manera oportuna, dando respuesta conforme a su particularidad y adoptando las medidas de control necesarias para su resolución.

V) Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales

El Grupo de Evaluación no ejecuta directamente programas de desarrollo comunitario; su labor se circunscribe al acompañamiento, seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos sociales establecidos en los proyectos y programas, garantizando que las acciones implementadas respondan de manera pertinente a las realidades sociales, culturales y territoriales de las comunidades beneficiarias.

En este marco, los programas se estructuran a partir de diagnósticos sociales y procesos de caracterización comunitaria que permiten identificar prioridades, dinámicas locales y

condiciones de vulnerabilidad. Estos insumos orientan la formulación de los Planes de Gestión Social, los cuales son ejecutados por los operadores del proyecto y supervisados por el equipo de evaluación, asegurando su coherencia con los objetivos programáticos y los lineamientos sectoriales.

De igual manera, se promueve la articulación permanente con actores institucionales, comunitarios y territoriales, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y el seguimiento a las acciones implementadas. Lo anterior permite verificar que las intervenciones contribuyan efectivamente al mejoramiento de las condiciones de vida, al fortalecimiento del tejido social y al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de los proyectos de vivienda y desarrollo social.

VI) Planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés

El área de Evaluación de Proyectos reconoce que la identificación y gestión de los grupos de interés facilita una articulación efectiva y confiable con las comunidades, garantizando acciones transparentes en favor de la población impactada por los programas y proyectos que se desarrollan en los diferentes territorios del país.

En este sentido, los Planes de Gestión Social se diseñan para asegurar la participación activa de los grupos de interés, destacando el rol de los entes territoriales en los procesos de convocatoria y promoción de la asistencia a las jornadas de socialización. En estos espacios se presentan el alcance, avances y logros de los proyectos durante las etapas de diagnóstico, ejecución y cierre.

Como resultado, se ha logrado una amplia participación de actores en los territorios intervenidos, incluyendo poblaciones étnicas,

juntas de acción comunal, cooperativas, asociaciones comunitarias y otros grupos organizados. A estos actores se les ha garantizado su vinculación en procesos de atención comunitaria, tales como la gestión de casos especiales, espacios de concertación y el trámite y respuesta oportuna a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), entre otros mecanismos de participación.

VII) Comités y procesos de consultas con las comunidades locales que incluyan a grupos vulnerables

En relación con la realización de comités y procesos formales de consulta con las comunidades locales, es pertinente señalar que los proyectos a cargo del Grupo de Evaluación no contemplan este tipo de procedimientos, dado que su ejecución se rige estrictamente por los lineamientos técnicos, jurídicos y operativos establecidos por el Ministerio de Vivienda, los cuales no son objeto de modificación. En este marco, los entes territoriales cumplen la función de postular a los hogares que acreditan el cumplimiento de los requisitos definidos por la normativa vigente, mientras que la validación, priorización y aprobación final se realiza conforme a los criterios establecidos en dicha regulación.

Por consiguiente, los espacios de participación desarrollados se orientan principalmente a la socialización de la información, la orientación a la comunidad y el acompañamiento durante el proceso, garantizando transparencia, trazabilidad y una comunicación clara y oportuna, sin que ello implique la adopción de decisiones discrecionales respecto de la asignación de los beneficios del programa.

VIII) Consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos

Para la vigencia 2025, en el marco de los contratos de supervisión e interventoría asignados al Grupo de Evaluación de Proyectos, se estableció un mecanismo de seguimiento continuo a los planes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presentados por los contratistas de obra, Gestores comunitarios y Asociados. ENTerritorio S.A., en su rol de interventoría, exige el cumplimiento estricto de lo estipulado en dichos planes, garantizando ambientes laborales seguros y saludables, alineados con los objetivos definidos en cada proyecto. Estos planes, previamente avalados, contemplan:

- Identificación y evaluación de riesgos laborales.
- Metodologías para la gestión y mitigación de riesgos.
- Acciones preventivas y programas de entrenamiento en SST.
- Planes de emergencia y evacuación.

Además, se promueve la capacitación continua de los trabajadores y el fortalecimiento de las competencias en seguridad laboral, asegurando la actualización y mejora constante de los procesos.

De manera complementaria, ENTerritorio S.A. participó activamente en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), liderado por el área de Talento Humano. En este contexto, se colabora en:

- Capacitaciones en SST.
- Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Actividades de bienestar laboral y promoción de la salud.

Esta sinergia contribuye a fortalecer la cultura de prevención de riesgos laborales, reflejando el compromiso de la organización con el bienestar integral de los trabajadores y la mejora continua.

IX) Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales

En el marco del proyecto liderado por el grupo de Evaluación de Proyectos se cuenta con una ruta formal de atención y gestión de quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias (PQRSF), la cual permite a la comunidad presentar sus requerimientos tanto de manera escrita como verbal. Este proceso se desarrolla a través de puntos de atención presenciales (PAC) y puntos móviles, los cuales se habilitan estratégicamente en los territorios de intervención para garantizar el acceso oportuno de la población, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.

Estos mecanismos facilitan que la comunidad pueda expresar inquietudes, reportar situaciones particulares y recibir orientación directa sobre los procedimientos del proyecto, contribuyendo a una atención cercana, oportuna y transparente. Asimismo, los puntos de atención permiten registrar, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes conforme a los tiempos y lineamientos establecidos, asegurando la trazabilidad de cada caso. La implementación de estos espacios de atención fortalece la comunicación entre la comunidad y el proyecto, promueve la participación informada y garantiza el acceso equitativo a los servicios, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la inclusión y la mejora continua de los procesos de gestión social.

A continuación se describen los procedimientos para los procesos formales de queja y/o reclamaciones en las comunidades locales implementados por ENTerritorio S.A. a través del equipo de Evaluación de Proyectos, establecidos en los manuales de interventoría y supervisión de proyectos.

- Revisión periódica de la implementación efectiva del plan de acompañamiento social, de acuerdo con las cláusulas contractuales

establecidas.

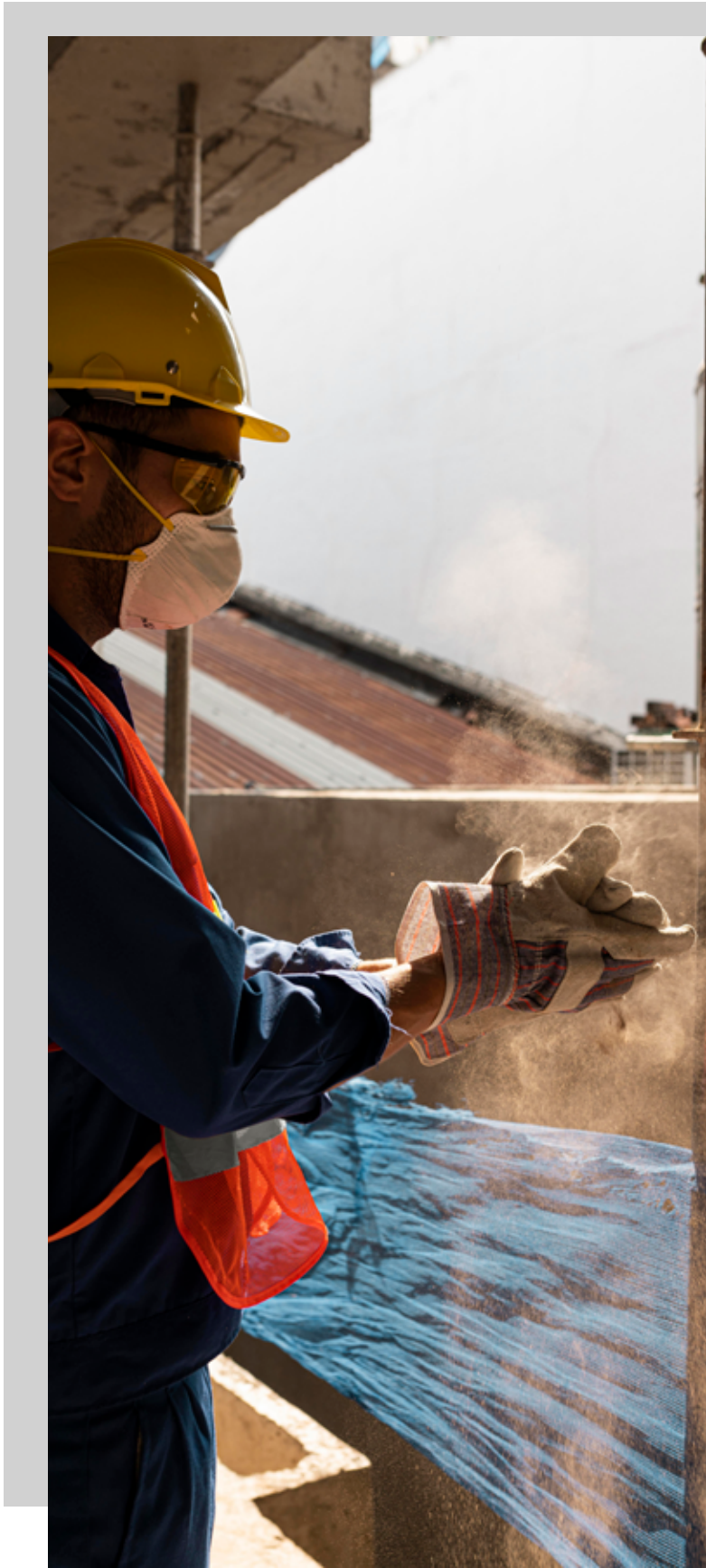
- Verificación de la canalización oportuna de las quejas y reclamos sin que se hubieran presentado novedades al respecto durante el año 2025.

- Desde la interventoría se estudia las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el Contratista y emitir concepto a ENTerritorio S.A., para la resolución final de las mismas.

- Desde la supervisión se revisan los conceptos dados por el Interventor sobre las consultas y reclamaciones realizadas por el Contratista e informar a la instancia correspondiente dentro de ENTerritorio S.A. para que se emita un concepto definitivo al respecto.

- Así mismo, en ENTerritorio S.A. existe un procedimiento interno disponible para la atención de los quejas y reclamaciones, el cual es socializado previamente con los contratista e interventorías y a través de las plataformas en la página principal son socializados los mecanismos para presentar quejas y reclamos.

- La entidad ENTerritorio S.A. dispone de unos canales para fortalecer la relación Estado - Ciudadano: (i) Presencial: En el Centro de Atención al Ciudadano (CAC) se recibirán las solicitudes escritas y las verbales con el registro en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad; (ii) Telefónico: A través de la línea transparente 018000914502 y la línea telefónica 5940407; (iii) Virtual: En el sitio web de la Entidad en la sección “Atención y Servicios a la Ciudadanía”, en el enlace “Petición, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Felicitaciones”, ó en los Correos electrónicos: quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y radicacioncorrespondencia@enterritorio.gov.co



enterritorio.gov.co; o Redes sociales: Facebook: @ENTerritorio; Twitter: @ENTerritorioCo; YouTube: @ENTerritorioCo; Instagram: @enterritorioco. Sistema de Información – CRM de gestión para el relacionamiento con los clientes. A través de los canales mencionados los funcionarios, colaboradores y ciudadanía en general pueden presentar PQRDSF.

•El horario de radicación de PQRDSF en los canales presencial y telefónico es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua. El formulario web y el sistema CRM de registro de PQRDSF funcionará las 24 horas del día, los siete (07) días de la semana y quedará radicado en línea; no obstante, el término para su atención empezará a contarse a partir del día hábil siguiente.

X) Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales

Para la vigencia 2025 en el Grupo de Evaluación de Proyectos no se generaron procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales dentro del área de influencia que estuvieran directamente relacionadas con insatisfacciones de las actividades desarrolladas en el marco de los proyectos dentro de cada territorio, y que hayan representado un riesgo a salud humana o al medio ambiente.

En el marco de la gestión adelantada por Enterritorio S.A., se ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades ubicadas en zonas rurales y urbanas del país, mediante la promoción de soluciones habitacionales dignas, adecuadas y sostenibles. Estas acciones han permitido mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias y reducir las condiciones de vulnerabilidad habitacional. Asimismo, la gestión desarrollada aporta al fortalecimiento económico, social, familiar y

ambiental, con enfoque en los distintos grupos poblacionales, focales y diferenciales, en concordancia con la diversidad étnica y cultural del país, y con el objetivo de promover la equidad, la igualdad y el acceso a oportunidades para las poblaciones con mayores barreras de acceso a los servicios.

XI) Descripción de los acercamientos realizados en los territorios para ofrecer diferentes soluciones

Con la planificación de proyectos y otros frente a las gestiones comerciales realizadas por parte del grupo de Evaluación de Proyectos en acompañamiento de la Gerencia de Gestión Comercial de la Entidad y para el desarrollo de dicha gestión se hizo acercamiento con 10 potenciales clientes del orden nacional, de algunas de ellas se derivaron procesos comerciales que avanzaron a la fase de precotización, propuesta y suscripción de contrato como se señala a continuación.

Se realizaron acercamientos con el Ministerio de Educación Nacional, el cual solicitó propuesta a ENTerritorio S.A., para llevar a cabo: “PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PROYECTOS MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA, A TRAVÉS DE ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DOTACIÓN, ADQUISICIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL CONTENIDOS EN EL PORTAFOLIO (1 – 2 – 3), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” para ello se adelantaron gestiones como asistencia a mesas de aclaración, llevadas a cabo el 17 y 19 de diciembre de 2025, en las cuales se resolvieron consultas en relación al proyecto, recibiendo de esta manera la invitación formal a participar al proyecto.

Una vez recibida la invitación los diferentes grupos de la empresa (Subgerencia Operaciones,

Oficina Asesora Jurídica, Gestión comercial y Grupo de Evaluación de Proyectos) formularon observación a los pliegos para finalmente realizar la presentación de la propuesta de conformidad con los requerimientos realizados por el Ministerio el 22 de diciembre de 2025 y dando alcance el 24 diciembre de 2025. Así mismo, se realizaron gestiones en aras de llevar a cabo la Prorroga y Adición de recursos del Contrato No. 221014 suscrito con Fiduagraria S.A., el cual actualmente cuenta con un alcance de ejecución de vivienda rural de 7.486, para ello se han realizado acercamientos con la Supervisora del Contrato la doctora Laura Sanguino Gutiérrez Subdirectora de Subsidios y Ejecución de Vivienda Rural, quien solicitó realizar la presentación de oferta, para ello se solicitó costeo al Grupo de Planeación y control financiero, con el objetivo de determinar el valor de los recursos adicionar.

En el mes de octubre de 2025 ENTerritorio S.A., recibió por parte de FIDUAGRARIA S.A invitación a participar al proceso cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL, Y EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA RURAL EN ESPECIE BAJO LAS MODALIDADES DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL EN MARCADOS EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL” para lo cual desde el grupo de Evaluación de Proyectos se realizó la revisión de los estudios previos y términos de referencia generando observaciones el día 20 de octubre de 2025; así mismo, fue convocada a la audiencia de aclaración de observaciones la cual fue llevada a cabo el 4 de noviembre de 2025.

Ahora bien, de acuerdo con las diferentes adendas del proceso y los requerimientos efectuados por Fiduagraria S.A y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el día 24 de diciembre de 2025 ENTerritorio S.A. solicitó ampliación del plazo de presentación de oferta, toda vez que se debe hacer la presentación de la póliza de seriedad de la oferta, de esta manera en conjunto con el grupo comercial se realizaron las gestiones para la adquisición de la póliza que acompañe la oferta.

Así mismo, el 26 de diciembre de 2025 se realizó la presentación del negocio ante el comité, siendo aprobado llevar a cabo la presentación de la oferta.

En el mes de octubre de 2025 ENTerritorio S.A. recibió por parte del MVCT invitación a participar al proceso cuyo objeto es: “Prestar los servicios para realizar la supervisión técnica sobre la ejecución de los mejoramientos de vivienda en zona rural, donde se apliquen los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, de conformidad a las zonas en donde se realicen las priorizaciones del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio”. Para lo cual desde el grupo de Evaluación de Proyectos se realizaron diferentes gestiones en cuanto a la revisión de los términos de referencia y estudios previos efectuando observaciones el 24 de octubre de 2025, recibiendo respuesta a las mismas el 29 de octubre, posterior a ello y de acuerdo con los requerimientos realizados se solicitó ampliación para la presentación de ofertas, recibiendo respuesta favorable y ampliando el plazo, para lo cual ENTerritorio S.A., realizó la presentación de ofertas el 11 de noviembre de 2025, recibiendo solicitud de ajustes a la propuesta el 5 de diciembre y en respuesta a ello realizando la presentación definitiva el 15 de diciembre de 2025.

En el mes de octubre de 2025 ENTerritorio S.A., recibió por parte del MVCT invitación a participar al proceso cuyo objeto es: “Prestar los servicios para realizar la supervisión técnica sobre la ejecución de los mejoramientos de vivienda en zona urbana, donde se apliquen los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, de conformidad a las zonas en donde se realicen las priorizaciones del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.” Para lo cual desde el grupo de evaluación de proyectos se realizaron diferentes gestiones en cuanto a la revisión de los términos de referencia y estudios previos efectuando observaciones el 24 de octubre de 2025, recibiendo respuesta a las mismas el 29 de octubre.

Posterior a ello y de acuerdo con los requerimientos realizados se solicitó ampliación para la presentación de ofertas, recibiendo respuesta favorable y ampliando el plazo, para lo cual ENTerritorio S.A., realizó la presentación de ofertas el 11 de noviembre de 2025, recibiendo solicitud de ajustes a la propuesta el 5 de diciembre y en respuesta a ello realizando la presentación definitiva el 15 de diciembre de 2025.

XII) Principales logros, dificultades y retos en la gestión misional

•LOGROS

- Fortalecimiento de nuestra posición como una empresa de referencia en la supervisión e interventoría, destacándonos por nuestro compromiso con la calidad y la eficiencia en proyectos del sector vivienda.
- Hemos ampliado nuestra presencia en proyectos de supervisión e interventoría, integrando desarrollos tecnológicos innovadores que optimizan la operatividad y garantizan mejores resultados para nuestros clientes y aliados estratégicos.

•Participamos activamente en la ejecución de la política pública del sector vivienda, alineándonos con la meta presidencial de construcción de viviendas, apoyando el desarrollo de soluciones habitacionales que impacten positivamente a la sociedad.

•Contribución con la política del Gobierno Nacional, supervisando los mejoramientos de vivienda en la Colombia profunda, contribuyendo con el mejoramiento en la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

•En compañía de los entes municipales y juzgados, se logró el desalojo pacífico del predio Sauces II-Mocoa, efectuado del 11 al 15 de noviembre. Este predio se encontraba invadido por familias damnificadas, familias que no pertenecían al proyecto y que impedían el desarrollo de las obras coordinadas por ENTerritorio para con el cliente la UNGRD.

•Articulación interinstitucional, trabajamos de forma coordinada con Ministerios, entidades territoriales y autoridades locales garantizando el logro de las metas planteadas en los proyectos.

•Enfoque territorial, trabajamos en la incorporación de criterios diferenciales (regionales, sociales y poblacionales) en la evaluación de proyectos.

•Hemos consolidado la confianza de entidades del orden nacional, lo que ha permitido ampliar el alcance de los contratos ejecutados con organismos como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), fortaleciendo así la reputación institucional de ENTerritorio S.A., como aliado estratégico y confiable en la ejecución de programas prioritarios del Gobierno Nacional.

•DIFICULTADES

•El orden público en las regiones que históricamente se han visto afectadas por grupos al margen de la ley, en ocasiones dificultan el desplazamiento para adelantar las actividades técnicas de la supervisión.

•Falta de capacidad técnica y económica de gestores comunitarios para materializar los mejoramientos asignados por el MVCT, afectando la generación de valor público, el desarrollo de los proyectos en los tiempos establecidos y la recepción de ingresos para ENTerritorio en los tiempos planificados.

•La coordinación con múltiples actores, cuyas dinámicas difieren en procesos, tiempos y prioridades, ha incidido en la generación de retrasos y dificultades en la ejecución de los proyectos de mejoramiento de vivienda. Esta situación ha implicado la necesidad de implementar mayores esfuerzos técnicos, administrativos y de articulación por parte de ENTerritorio S.A., con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

•Limitaciones de conectividad en los territorios; a pesar de que la plataforma Naowee Suite se activa sin necesidad de contar con el servicio de internet, las limitaciones tecnológicas en los territorios, constituye en una dificultad importante durante el proceso de realización de los proyectos. De la misma manera, las restricciones del servicio de energía en estas zonas aumentan estas limitantes que en varias ocasiones retrasan la ejecución de los proyectos.

•Imagen y confianza que genera la UNGRD para con sus proveedores. Los procesos precontractuales en el marco del contrato 224011- UNGRD, para dar cumplimiento con el Plan Operativo en la construcción de las 420 viviendas con sus servicios públicos

domiciliarios se evidenció que durante el proceso de la INA-066-2025 para los tres grupos 1, 2 y 3 no hubo presentación de ofertas para el grupo 1, generando nuevos reprocesos para continuar con el proceso precontractual.

•RETOS

•Fortalecer la innovación y transformación digital a través del uso de herramientas tecnológicas.

•Implementar software acorde para la gestión de cada proyecto, desde su estructuración hasta su cierre.

•Fortalecer la relación institucional con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, demostrando capacidad técnica, experiencia operativa y resultados verificables que respalden el rol de ENTerritorio S.A., como socio estratégico en el logro de las metas del sector.

•Identificar y consolidar nuevas oportunidades de intervención en iniciativas que demanden capacidades especializadas en supervisión, interventoría y evaluación técnica, posicionando a ENTerritorio S.A., como un referente en la gestión de proyectos complejos y de alto impacto.

•Avanzar en el fortalecimiento del talento humano, la mejora de procesos internos y el uso estratégico de herramientas tecnológicas que permitan responder de manera eficiente, oportuna y con altos estándares de calidad al incremento de proyectos y certificaciones.

•El interés de múltiples actores por participar en la ejecución de la política de vivienda exige a ENTerritorio S.A., fortalecer su visibilidad institucional, demostrar ventajas comparativas aclarar y consolidar su posicionamiento como aliado estratégico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

XIII) Temas técnicos que requieren atención prioritaria (tema y descripción)

- Mantener los equipos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos que componen la estructura profesional de supervisión/interventoría, con el fin de disminuir la curva de aprendizaje en los procesos de seguimiento incorporados por MVCT y ENTerritorio S.A.
- Se está a la espera de la instrucción por parte del Consorcio Alianza Colpatría, y Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio de las acciones a tomar para 15 proyectos que se encuentra con declaración de siniestro ante las aseguradoras.
- Implementar y materializar por parte del MVCT mecanismos de financiamiento para que los gestores comunitarios puedan ejecutar de manera más eficaz los mejoramientos asignados por el MVCT.
- Los programas de mejoramientos de vivienda contienen un componente social muy importante, que afecta en todas las fases de ejecución el desarrollo y cumplimiento de los proyectos. A pesar de contar con un componente social robusto y un acompañamiento constante a los procesos técnicos, es necesario generar estrategias para contrarrestar la constante desinformación sobre los alcances de los mismos; ya que, supuestos nuevos programas, hacen que los beneficiarios priorizados presenten sus renuncias voluntarias ante el anhelo de

- acceder a otros subsidios de mayores valores y que en varias ocasiones no contienen información veraz sobre su realización. Este hecho termina generando perdida de los subsidios y descontento del programa. Aunado a esto la utilización de estos programas para fines políticos incrementan la desinformación respecto al alcance y objetivos de los proyectos.
- La ubicación de un gran porcentaje de los proyectos se encuentra restringida por problemas de orden público que afecta considerablemente su desarrollo. Los riesgos para el personal técnico, las continuas amenazas se han venido convirtiendo en un común denominador durante su ejecución. Esta situación indudablemente afecta los cronogramas de ejecución de los proyectos y atenta contra la seguridad de todo el personal vinculado al mismo.
 - Dado el incremento del SMMLV para la vigencia 2026 se deberá consultar con el MVCT la pertinencia de actualizar los presupuestos aprobados para los contratos de obra que tienen pendiente asignación de subsidios de vivienda.
 - Dado que en el municipio de Mocoa, Putumayo, presenta alta pluviosidad y de acuerdo con la información presentada por el IDEAM, se estableció que los cronogramas de actividades a desarrollar en el predio Sauces II se debe tener especial cuidado a este fenómeno natural.

2.3. GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
GRI 2-1, 2-6, 2-29, 413-1,413-2

La vigencia 2025 finalizó con 15 convenios y/o contratos en ejecución de los cuales 1 corresponde a nuevos negocios, 14 fueron suscritos en vigencias anteriores y 3 terminaron antes del 31 de diciembre del 2025. Estos convenios se encuentran distribuidos en los Grupos de trabajo adscritos a esta Subgerencia (Desarrollo de Proyectos 1, Desarrollo de Proyectos 2, Desarrollo de Proyectos 3 y Desarrollo de Proyectos Especiales).

TABLA 5.CONVENIOS EN EJECUCIÓN DE GERENCIA Y GESTIÓN

CONVENIOS/CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS EN EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2025, POR LÍNEA DE NEGOCIO					
LINEA DE NEGOCIOS	DP1	DP2	DP3	DPE	TOTAL
Gerencia de proyectos	6	2	2	1	11
Gestión de Proyectos	-	-	3	1	4
TOTAL GENERAL	6	2	5	2	15

Fuente: Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

TABLA 6.: CONVENIOS/CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS, EN EJECUCIÓN Y TERMINADOS 2025 POR LA LÍNEA DE NEGOCIO

CONVENIOS POR ESTADO VIGENCIA 2025					
ESTADO	DP1	DP2	DP3	DPE	TOTAL
Nuevos	-	-	1	-	1
Terminados	2	1	-	-	3
Vigentes	6	2	4	2	14
TOTAL GENERAL	8	3	5	2	18

Fuente: Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

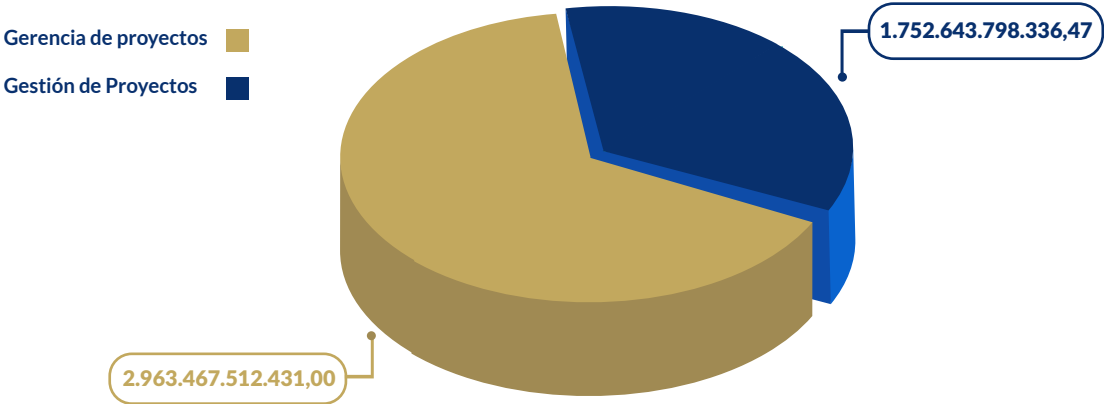
TABLA 7.VALOR DE CONVENIOS/CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS POR LÍNEA DE NEGOCIO VIGENCIA 2025

VALOR DE NEGOCIOS SUSCRITOS Y VIGENTES 2025		
LÍNEA DE NEGOCIO	VALOR	%
Gerencia de proyectos	1.752.643.798.336,47	37%
Gestión de Proyectos	2.963.467.512.431,00	63%
TOTAL	\$ 4.716.111.310.767,47	100%

Fuente: Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

La Subgerencia de Desarrollo de Proyectos actualmente tiene asignados 15 convenios y/o contratos interadministrativos en las líneas de Gerencia y Gestión de Proyectos por un valor superior a los 4.7 billones de pesos, de los cuales el 37 % corresponde a Gerencia de Proyectos por 1.7 billones de pesos y el 63 % a la línea de Gestión de Proyectos, por valor de 2.9 billones de pesos.

ILUSTRACIÓN 5. VALOR TOTAL POR LÍNEA DE NEGOCIO



Fuente: Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

El nuevo negocio suscrito en la vigencia 2025 y asignado a esta Subgerencia fue el 225003 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH por valor de \$109.467.828.077, el cual busca prestar los servicios de Gestión de Proyectos para la administración de recursos y asistencia técnica integral, para la debida ejecución de un pozo estratigráfico en San Juan de Arama.

RELACIÓN DE LOS SECTORES SERVIDOS; LOS TIPOS DE CLIENTES Y BENEFICIARIOS

RELACIÓN DE LOS SECTORES SERVIDOS; LOS TIPOS DE CLIENTES Y BENEFICIARIOS		
EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	BENEFICIARIOS
221004 – ESAP	Educación	1200 personal administrativo y estudiantes ESAP
221017 – ESAP	Educación	1900 personal administrativo y estudiantes ESAP
216144 - USPEC	Justicia	149.389 personas privadas de la libertad y Cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC
224014 - ICBF	Inclusión Social y la Reparación	21.946 - Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, servidores públicos, entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - ICBF.
223007- AEROCIVIL	Transporte	Municipios de Bahía Solano, y Bajo Baudó en el Departamento del Choco con 11.477 y 33.930 habitantes respectivamente. Municipios de La Primavera y Cumaribo en el Departamento de Vichada con 11.205 y 87.018 habitantes respectivamente., Municipio de Magui Payan del Departamento de Nariño 26.143 habitantes y Municipio de Barrancominas del Departamento de Guainía. Con 11.085 habitantes. Para una total población beneficiada de 180.858 según datos estadísticos de la fuente “Terridata del DNP” en los que se encuentran comunidades indígenas, colonos, mestizos, afrocolombianos y campesinos
223004 INTRADOMICILIARIAS	Saneamiento	Familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, que requieren la conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Los inmuebles intervenidos se encuentran clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada.
220005 - SENA	Educación	15078 personas. Personal Administrativo, Personal Operativo, Instructores y Aprendices SENA
223006	Fondo Paz	2,388 estudiantes; 40 mujeres; 109 organizaciones; 50.581 habitantes
224015 - DPS	Gobierno Nacional, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Comunidades a nivel nacional con impacto directo a aproximadamente de 1.350.000 personas.

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	BENEFICIARIOS																					
ANM	Sector 4. Proyectos Especiales	Departamento: Antioquia. Principalmente la cuenca carbonífera del Sinifaná y demás municipios del Departamento de Antioquia Municipio integrante de la cuenca carbonífera. Amagá .300 Angelópolis 300 Titiribí 300 Fredonia 300 Venecia 300																					
224010 -ADR	Agencia de Desarrollo Rural – ADR. Sector Agricultura.	Cerca de 26.000 habitantes, especialmente del sector rural, en: a) Distritos de Adecuación de Tierras y multipropósito de: Rio Ranchería (Guajira), Triangulo del Tolima, Tesalia – Paicol (Huila), Mocarí – La Doctrina (Montería) y Sibundoy (Putumayo). b) Proyectos FONAT, en los departamentos de Tolima, Magdalena y Boyacá.																					
222005 - VIH	Fundación independiente y sin fines de lucro que persigue la erradicación de epidemias como el sida, la tuberculosis (TB) y la malaria	<table><tr><th>GRUPO</th><th>PERSONAS QUE ACCEDEN A PRUEBAS DE VIH</th><th>PERSONAS QUE ACCEDEN A PAQUETES DE PREVENCIÓN</th></tr><tr><td>HSH</td><td>103.598</td><td>113.546</td></tr><tr><td>TRANS</td><td>2.498</td><td>2.942</td></tr><tr><td>PID</td><td>1.486</td><td>2.000</td></tr><tr><td>TS</td><td>32.282</td><td>40.980</td></tr><tr><td>Migrantes</td><td>85.216</td><td>86.750</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>225.081</td><td>246.218</td></tr></table>	GRUPO	PERSONAS QUE ACCEDEN A PRUEBAS DE VIH	PERSONAS QUE ACCEDEN A PAQUETES DE PREVENCIÓN	HSH	103.598	113.546	TRANS	2.498	2.942	PID	1.486	2.000	TS	32.282	40.980	Migrantes	85.216	86.750	TOTAL	225.081	246.218
GRUPO	PERSONAS QUE ACCEDEN A PRUEBAS DE VIH	PERSONAS QUE ACCEDEN A PAQUETES DE PREVENCIÓN																					
HSH	103.598	113.546																					
TRANS	2.498	2.942																					
PID	1.486	2.000																					
TS	32.282	40.980																					
Migrantes	85.216	86.750																					
TOTAL	225.081	246.218																					
212080 - DPS	Prosperidad Social Sectores: Sector 1. Social Comunitario Sector 2. Infraestructura (vías, aguas, energía) Sector 3. MCH (Reconstrucción, saneamiento) Sector 4. Proyectos especiales	700.011 beneficiarios de los municipios objeto de intervención: Riohacha-La Guajira: 226.715 San Carlos-Córdoba: 28.939 Puerto Libertador-Córdoba: 45.416 Buenaventura-Valle del Cauca: 324.130 San Andres: 56.309 Nuquí – Chocó: 18.502																					
224016 - FRR	Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil	Personas que requieren los servicios de la Registraduría Nacional del Estado Civil																					
221013- SED	Secretaría de Educación Distrital – SED. Sector: Educación	2.620 niños, niñas y adolescentes en edad de escolaridad, representados en cupos educativos																					

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	BENEFICIARIOS
221009 - FRPT	Nación – Departamento Nacional de Planeación. Sectores: Agricultura y Desarrollo Rural; Agua Potable y Saneamiento Básico; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Comercio, Industria y Turismo; Cultura; Deporte y Recreación; Educación; Inclusión Social y Reconciliación; Minas y Energía; Salud y Protección Social; Transporte.	9.474.313 personas

Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo:

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
221004 – ESAP	Mejoramiento y comodidad de los estudiantes y personal administrativo en la infraestructura en construcción, sedes priorizadas, optimización de servicios, y fortalecimiento institucional en zonas clave.	Articulación con las comunidades locales y beneficiarios, asegurando la socialización de actividades, generación de empleo y fortalecimiento de vínculos institucionales.
221017 – ESAP	Así mismo en el mes de junio de 2025 se realizó acompañamiento al evento de dialogo social con la comunidad en la cual se explicó el proyecto, sus avances y establecieron compromisos con la comunidad. En el mes de noviembre de 2025 se asistió a control político en la comisión sexta del senado para establecer compromisos que atiendan las necesidades del proyecto	

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
216144-USPEC	Ejecución de obras nuevas y Mejoramiento en la estructura física carcelaria favoreciendo las condiciones de reclusión de los PPL y personal de custodia y vigilancia.	Articulación con las comunidades locales y beneficiarios, asegurando la socialización de actividades, generación de empleo y fortalecimiento de vínculos institucionales
224014 - ICBF	Las intervenciones de mantenimiento y adecuación de la infraestructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) generan beneficios sociales integrales al garantizar espacios seguros, dignos y funcionales para la atención de niños, niñas y adolescentes, reduciendo riesgos físicos y sanitarios y fortaleciendo su bienestar y permanencia en los programas institucionales; de manera complementaria, estas intervenciones mejoran las condiciones laborales de los usuarios administrativos al optimizar la funcionalidad de las sedes, la seguridad de los espacios de trabajo y la eficiencia operativa, lo que se traduce en una prestación del servicio más oportuna y de mayor calidad, al tiempo que fortalecen la confianza de las familias y comunidades, dinamizan la economía local mediante la vinculación de mano de obra y proveedores del territorio y consolidan la presencia efectiva del Estado en las regiones.	Las evaluaciones de impacto de género desarrolladas en el marco de los procesos participativos han permitido identificar y considerar las diferentes necesidades, roles y condiciones de mujeres y hombres vinculados a las sedes y a la ejecución del proyecto, promoviendo una participación equitativa en los espacios de socialización y concertación; de igual forma, la articulación con las comunidades locales y los beneficiarios ha garantizado la socialización oportuna de las actividades, la generación de empleo local y el fortalecimiento de los vínculos institucionales, contribuyendo a la incorporación de criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad y condiciones laborales adecuadas, especialmente para mujeres usuarias, cuidadoras y personal administrativo, y asegurando que las intervenciones respondan de manera inclusiva y efectiva a las realidades sociales del territorio.

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
223007 - UAEAC	Socializaciones de los proyectos con las comunidades	Con el fin de desarrollar estrategias que permitan el diálogo bilateral y permanente con el ente territorial, entidades privadas y comunidad en general del área de influencia directa de la ejecución de obras, se llevaron a cabo diferentes socializaciones, las cuales tuvieron como propósito presentar las generalidades del proyecto, el alcance, los roles de los actores participantes, generar espacios de participación para que la comunidad manifestara sus inquietudes y sugerencias, promover la conformación de veedurías ciudadanas, entre otros. De esta forma, se obtuvo como resultado la generación de expectativas claras, confianza, apropiación y un acercamiento importante con las comunidades para el inicio y buen desarrollo de las obras.



EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
223007 - UAEAC	Socializaciones de los proyectos con las comunidades	Por otra parte, de acuerdo con las situaciones presentadas en el municipio de La Primavera y Cumaribo se realizan sensibilizaciones con las comunidades frente a la señalización del paso restringido, también se realizó la socialización del plan de intervención con las aerolíneas para los aeródromos de Bahía Solano. Asimismo, en el municipio de Magüí Payán se realizó seguimiento a la gestión predial, la cual a la fecha se encuentra debidamente subsanada, constituyéndose en un insumo que permitirá el adecuado desarrollo de las obras una vez se inicie su ejecución.
223004 - INTRADOMICILIARIAS	El proyecto de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico ha generado un impacto social significativo al mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias mediante el acceso efectivo a servicios básicos, fortaleciendo hábitos de higiene, salud y uso responsable del agua. Asimismo, ha promovido la participación de la comunidad contribuyendo al fortalecimiento del tejido social a través de procesos de socialización, control social, atención a PQR y espacios de capacitación, fomentando la corresponsabilidad ciudadana, la apropiación del proyecto y la confianza entre la comunidad y las entidades ejecutoras	Los procesos participativos desarrollados en el marco del Plan de Gestión Social han permitido incorporar el enfoque de género de manera transversal, garantizando la participación equitativa de mujeres y hombres en las actividades de socialización, atención a la comunidad, capacitación y seguimiento del proyecto. La implementación de espacios de participación abiertos, como los puntos de atención, las jornadas casa a casa y los mecanismos de recepción de PQR, ha facilitado el acceso igualitario a la información y la expresión de necesidades diferenciadas. Estos procesos han contribuido al empoderamiento comunitario, al fortalecimiento y a la toma de decisiones generando impactos positivos en la inclusión, la equidad y la sostenibilidad social del proyecto.
220005 - SENA	Construcciones, Adecuaciones y Mantenimientos para el Mejoramiento de la infraestructura en las sedes priorizadas de los Centros de Formación de las diferentes regionales del SENA	Mejoramiento en las condiciones de infraestructura de las sedes intervenidas en las diferentes regionales del SENA a nivel Nacional. Mejores Condiciones para la formación de aprendices de las comunidades relacionadas con las sedes intervenidas Generación de Empleo; 284 Empleos Directos y 455 Empleos Indirectos

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
223006- Fondo Paz	El convenio interadministrativo 223006- Fondo Paz se enmarca en la política de “Paz Total”, que tiene como objetivo promover la convivencia y reconciliación de las comunidades afectadas por el conflicto armado. En ese sentido, las actividades proyectadas permiten soportar y proyectar las bases de un efectivo acceso a las condiciones y provisión de servicios (educación, salud e infraestructura). Por lo tanto, la participación de las comunidades es fundamental, para identificar sus necesidades más apremiantes, plantear y ejecutar proyectos que solucionen estas situaciones. Por último, estos proyectos ayudaran a mejorar la confianza de las comunidades y alcanzar la paz en estos territorios. Se ejecuta en los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Norte de Santander.	Promoción de la economía popular a través del fortalecimiento de actividades propias del territorio con actores comunitarios para la paz total, mediante la implementación de la estrategia de 110 incentivos para la paz en los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Norte de Santander. Fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias, economía popular y provisión social de servicios a través de la implementación del programa Caminos Comunitarios para la Paz Total, mediante la construcción de 13 placa huellas en los municipios de La Llanada, Samaniego, Providencia y Ricaurte. Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento colectivos de comunicaciones en municipios focalizados por Fondo Paz implementados en los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca. Diplomado "habilidades organizacionales, empresariales y de liderazgo para la consolidación empresarial y social de 40 mujeres emprendedoras del municipio de Saravena". Dotación de elementos mobiliarios escolares para garantizar la prestación del servicio educativo en 36 sedes educativas rurales de los municipios de La Llanada, Samaniego y Santacruz del Departamento de Nariño. Fortalecer una empresa comunitaria de producción y comercialización de camisetas. Fortalecer los entornos protectores para NNAJ en el municipio de Quibdó mediante la adecuación y dotación de la Casa de Juventud, la creación de murales artísticos y la iluminación de canchas deportivas.

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
223006- Fondo Paz	El convenio interadministrativo 223006- Fondo Paz se enmarca en la política de “Paz Total”, que tiene como objetivo promover la convivencia y reconciliación de las comunidades afectadas por el conflicto armado. En ese sentido, las actividades proyectadas permiten soportar y proyectar las bases de un efectivo acceso a las condiciones y provisión de servicios (educación, salud e infraestructura). Por lo tanto, la participación de las comunidades es fundamental, para identificar sus necesidades más apremiantes, plantear y ejecutar proyectos que solucionen estas situaciones. Por último, estos proyectos ayudaran a mejorar la confianza de las comunidades y alcanzar la paz en estos territorios. Se ejecuta en los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Norte de Santander.	Fortalecer el emprendimiento de 40 jóvenes, 20 barberos y 20 manicuristas en Quibdó mediante capacitación, dotación y entrega de elementos y materiales. Apoyar el desarrollo de la operación del proceso de actualización catastral de los predios urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente. Fortalecer la capacidad técnica de los entes territoriales para la formulación de los instrumentos de ordenamiento de sus territorios. Consultoría técnica orientada al fortalecimiento Institucional de las entidades territoriales priorizadas en el Departamento de Nariño, con el propósito de actualizar sus expedientes urbanos, análisis normativo, socioeconómico y Cartográfico.
224015 - DPS	Los proyectos a desarrollar en el marco del contrato interadministrativo 224015 son proyectos priorizados por medio de sentencias que buscan atender necesidades de las poblaciones más vulnerables del país, mejorando la calidad de vida de las comunidades, garantizando espacios seguros para la comercialización de productos como lo son las plazas de mercado y una infraestructura de transporte segura, como el mejoramiento de vías por medio de placa huella, o la construcción de muelles para el mejoramiento de la movilidad fluvial, generando aproximadamente 1.250 empleos directos.	Impacto ALTO garantizando que las comunidades participen activamente en la ejecución de los proyectos por medio de las actividades de socialización, auditorías visibles, el convenio interadministrativo suscrito con los municipios y comunidades indígenas, y el empleo generado por los contratistas.

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
Agencia Nacional de Minería -ANM	Proyectos para la población minera en el departamento de Antioquia en especial los habitantes de la cuenca carbonífera del Sinifaná.	El proyecto termino ejecución en agosto de 2025 y se realizó la entrega a la comunidad beneficiada de las obras indicando las del proyecto.
224010 – Agencia de Desarrollo Rural - ADR	● Proyecto Río Ranchería - Generación de Empleo - Interacción de la Comunidad con el Proyecto ● Triangulo del Tolima - Generar un programa de atención a la comunidad. - Crear un programa de información y divulgación del proyecto. ●Generación de Empleo ●Diagnósticos y obras a monto agotable: - Obras que satisfagan la necesidad de los usuarios de los distritos y/o proyectos de adecuación de tierras	El proyecto genera empleos directos e indirectos a las comunidades del área Influencia tales como: Caracolí, Corral de Piedra, Chorrera. Los Hornitos y las cabeceras Municipales de San Juan del Cesar, Distracción y Fonseca Se atienden visitas en el Proyecto Río Ranchería de entidades: Educativas, Gubernamentales, Asociaciones, grupos étnicos y comunidades; con los cuales se realiza una inducción general del Proyecto y un recorrido de campo por las diferentes áreas del Proyecto. De manera que estas entidades tengan conocimiento sobre el estado actual de las actividades que se desarrollan habitualmente. El proyecto genera empleos directos e indirectos a las comunidades del área Influencia tales como: Caracolí, Corral de Piedra, Chorrera. Los Hornitos y las cabeceras Municipales de San Juan del Cesar, Distracción y Fonseca Se atienden visitas en el Proyecto Río Ranchería de entidades: Educativas, Gubernamentales, Asociaciones, grupos étnicos y comunidades; con los cuales se realiza una inducción general del Proyecto y un recorrido de campo por las diferentes áreas del Proyecto. De manera que estas entidades tengan conocimiento sobre el estado actual de las actividades que se desarrollan habitualmente. Se realizaron reuniones con las comunidades de los municipios de Coyaima, Natagaima, y Purificación. La AOM realiza acercamiento con las tres (03) Administraciones Municipales del Área de Influencia del Proyecto, con el objetivo de socializar el proceso contractual 2240251. Durante la vigencia 2025 se atendieron a las comunidades del área de influencia del proyecto, actividades en las que se tuvo en cuenta atender de forma diferencial a las comunidades indígenas. Se atendieron las peticiones relacionadas con prestación del servicio, invasión de predios, entre otras peticiones.

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
224010 – Agencia de Desarrollo Rural - ADR	● Proyecto Río Ranchería - Generación de Empleo - Interacción de la Comunidad con el Proyecto ● Triangulo del Tolima - Generar un programa de atención a la comunidad. - Crear un programa de información y divulgación del proyecto. ● Generación de Empleo ● Diagnósticos y obras a monto agotable: - Obras que satisfagan la necesidad de los usuarios de los distritos y/o proyectos de adecuación de tierras.	Se contrató mano de obra no calificada de la región, teniendo en cuenta cumplir con la contratación mínima del personal correspondiente a las comunidades indígenas. Al generar un buen diagnóstico y con ello la priorización de obras adecuadas se suplirán las necesidades de riego y/o drenaje de los beneficiarios de los distritos y/o proyectos de adecuación de tierras, incrementando la productividad de los terrenos y con ello mejora en la calidad de vida de las comunidades.
	Personas alcanzadas con paquetes: 246.218 Hombres 154.720, mujeres 88.548, personas trans 2942 y 8 intersexuales Personas alcanzadas con pruebas= 225.081 (Hombres 142.256, mujeres 80.327, personas TRANS 2498) Personas diagnosticadas canalizadas a la atención= 4.145 dato acumulado personas diagnosticadas en tratamiento antirretroviral. El indicador se mide desde el inicio de la subvención 2023- dic 2025 (3347 hombres, 547 mujeres, 251 TRANS) ● Solo en 2025 (1400 personas en tratamiento) 1138 Hombres, 184 mujeres y 78 personas TRANS	Lideres pares de las poblaciones priorizadas contratados en las 14 ciudades para favorecer el abordaje comunitario y facilitar las acciones educativas de prevención en VIH. Acciones afirmativas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, la comprensión de la diversidad sexual y el abordaje diferencial. Fortalecimiento de procesos liderados por organizaciones de base comunitaria que impactan directamente a las poblaciones beneficiarias como: implementación del programa de Tele asesoría, para el acompañamiento a las personas que permita la reducción de brechas de acceso a la salud y protección social, la implementación de la estrategia de Monitoreo liderado por la Comunidad que permitirá construir planes de incidencia política y la adopción de estrategias novedosas para acercar los servicios de prevención y diagnóstico a las poblaciones a través del concurso CONVIHVE donde Organizaciones de Base comunitaria presentaron sus estrategias.

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
212080 – Departamento de Prosperidad Ssocial DPS	● Proyectos para la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerable y víctimas de la violencia, a través del acompañamiento familiar y comunitario que contribuyan a la inclusión social y reconciliación.	El estudio social y económico lo realiza nuestro cliente, Prosperidad Social, quien aprueba el proyecto. Surtida esta fase es entregado a ENTerritorio S.A. para su ejecución en el marco de la Gerencia Integral. El Proyecto ejecutado se entrega al municipio y a toda su población atendiendo una necesidad previamente establecida.
224016 – Fondo Rotatorio de la Registraduría -FRR	●Mejoramiento de la Infraestructura física de las sedes de la Registraduría (Apartadó y Buenaventura), tanto para los clientes como para los empleados. ●Ofrecer a los clientes soluciones integrales con innovación y desarrollo tecnológico.	Solución integral y sólida para protección integral del dato.
221013 – SED Bogotá	En el marco del Contrato Interadministrativo No. 221013, se adelantaron dos (2) proyectos de infraestructura educativa, orientados a generar un impacto social positivo en la comunidad local. Como resultado de estas actuaciones, el 11 de julio se realizó la entrega a la Secretaría de Educación Distrital (SED) de la infraestructura educativa ubicada en el predio Hacienda Casablanca – Colegio María Currea Manrique, la cual ya se encuentra en funcionamiento. Así mismo, la infraestructura educativa ubicada en el predio Boitá – Colegio María Betsabé Espinal se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución del 94,95%..	En relación con el impacto de género, la ejecución de los proyectos de infraestructura educativa se orienta a garantizar condiciones y oportunidades en igualdad y equidad de género para la población de las comunidades locales, teniendo en cuenta sus particularidades y prioridades, con el fin de asegurar la protección efectiva de sus derechos. Así mismo, durante la ejecución de los proyectos se han promovido acciones orientadas a la equidad de género entre mujeres y hombres, particularmente en lo relacionado con el acceso a oportunidades laborales, la participación en posiciones de liderazgo y las condiciones de ingreso, en el marco de los procesos constructivos y administrativos asociados.

I. Evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
221004 - ESAP	Cumplimiento normativo, manejo adecuado de residuos y mitigación de impactos ambientales durante la construcción, adecuación y mantenimiento.	Entes reguladores de la nación
221017 - ESAP	En el año 2025 el contratista de obra solicitó ante la corporación ambiental del Huila permiso de tala de árboles y el mismo se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte de la entidad ambiental competente.	
216144 - USPEC	El proyecto, construcción del ERON de Pereira ha generado impactos ambientales por la intervención de coberturas vegetales, el cambio en las propiedades del suelo, la explotación de recursos y la generación de residuos sólidos y líquidos, los cuales han sido mitigados a través de la compensación forestal y el rescate traslado y reubicación de epífitas vasculares (especies en veda), las obras de manejo de escorrentía a través de los muros en tierra, la adquisición de materiales de construcción a través de proveedores autorizados y el manejo integral de residuos sólidos y RCD y uso de baños portátiles a través de gestores autorizados, respectivamente. Los demás proyectos del C.I. 216144 - USPEC, están siendo ejecutados dentro de los Centros Penitenciarios, en la línea de Mantenimiento a la Infraestructura, por lo tanto, no genera un impacto ambiental.	CARDER - Corporación autónoma de Risaralda.

AEROCIVIL 223007

IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
PRIMAVERA Recurso hídrico (agua): Se realizó visita de verificación en campo al pozo subterráneo ubicado en la Estación de Bomberos del municipio de La Primavera, con participación de la Interventoría y profesional ambiental de ENTerritorio, con el fin de recopilar información técnica para el trámite de concesión de aguas subterráneas. Adicionalmente, se adelantaron reuniones técnicas con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios para la formalización del contrato de comodato que permita el uso del pozo. Actualmente se encuentra en gestión la solicitud de la sonda requerida para la prueba de bombeo, actividad necesaria para completar la documentación exigida por la autoridad ambiental. Se realizaron reuniones técnicas y visitas de campo para la definición y georreferenciación de los puntos donde se ubicarán las baterías sanitarias portátiles, estableciéndose como solución la instalación de baños portátiles con tanque séptico o sistema FAFA. En consecuencia, se encuentra en elaboración el documento técnico requerido para el trámite de permiso de vertimientos a suelo ante la autoridad ambiental competente. Se informa que el inventario forestal fue radicado ante la Corporación Ambiental competente, mediante el radicado correspondiente, con el fin de que sea evaluado técnicamente y se determine la viabilidad del trámite de aprovechamiento forestal requerido para el desarrollo de las actividades del proyecto. Actualmente, el trámite se encuentra en etapa de evaluación por parte de la Corporación. ENTerritorio, en su calidad de generador de residuos de construcción y demolición (RCD), adelantó las gestiones correspondientes ante la autoridad ambiental competente, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1257 de 2021. En este marco, el Programa de Manejo Ambiental de RCD fue radicado ante la Corporación, bajo el radicado No. 202621010000131 del 6 de enero de 2025, encontrándose actualmente en proceso de evaluación por parte de dicha entidad.	El proceso se encuentra en curso y bajo seguimiento permanente, con avances en la recolección de información técnica y en la planificación de la prueba de bombeo, acciones necesarias para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la autoridad ambiental para la radicación del trámite. En proceso de elaboración del documento técnico, incorporando la información recopilada en campo y los insumos requeridos, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la autoridad ambiental para la radicación del trámite correspondiente.

IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
CUMARIBO Recurso hídrico – Agua subterránea Se realizaron visitas de campo para verificar la existencia de un pozo subterráneo que permitiera el abastecimiento de agua para la obra; no obstante, se determinó que no existe un pozo disponible que cumpla con las condiciones técnicas y ambientales requeridas. En consecuencia, se definió la necesidad de proyectar la perforación de un pozo subterráneo, trámite que deberá adelantarse conforme a la normativa ambiental vigente. Para tal efecto, se encuentra en gestión la estructuración de la documentación técnica necesaria para su posterior radicación ante la autoridad ambiental competente, previa articulación institucional. Permiso de vertimientos Inicialmente se evaluó la posibilidad de utilizar una vivienda existente para la prestación del servicio sanitario; sin embargo, se descartó dicha alternativa al evidenciar que el sistema instalado corresponde a un pozo séptico que no cuenta con permiso de vertimientos. En atención a ello, se definió como solución la instalación de baterías sanitarias portátiles, asociadas a un tanque séptico o sistema FAFA, para lo cual se adelantaron reuniones técnicas y visitas de campo que permitieron la definición y georreferenciación de los puntos de ubicación. Actualmente se encuentra en elaboración el documento técnico para el trámite de permiso de vertimientos a suelo ante la autoridad ambiental. Se adelantó el inventario forestal, con identificación y georreferenciación de los individuos arbóreos que podrían ser objeto de intervención. Esta información constituye el insumo técnico para la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal, cuyo trámite será radicado ante la autoridad ambiental competente una vez se consolide la documentación requerida. ENTerritorio, en calidad de generador de RCD, se encuentra adelantando la elaboración del Programa de Manejo Ambiental de RCD, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1257 de 2021, el cual será presentado ante la autoridad ambiental para su correspondiente seguimiento.	El proceso se encuentra en curso y bajo seguimiento permanente, con avances en la recolección de información técnica requerida. De manera paralela, se adelanta la solicitud de los comodatos correspondientes ante la Gobernación del Vichada, trámite necesario para habilitar las actuaciones técnicas posteriores y dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la autoridad ambiental para la radicación del trámite respectivo. En proceso de elaboración del documento técnico, incorporando la información recopilada en campo y los insumos requeridos, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la autoridad ambiental para la radicación del trámite correspondiente. Trámite no radicado a la fecha. Proceso en vigilancia y seguimiento en curso. Trámite no radicado a la fecha. Proceso en vigilancia y seguimiento en curso.

IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
Bahía Solano: Mediante radicado No. 202621010000051 del 5 de enero de 2026, se realizó la radicación física ante CODECHOCÓ – sede Quibdó, la cual quedó registrada bajo el radicado CODECHOCÓ No. 20260107105223646 del 7 de enero de 2026, de los siguientes instrumentos ambientales: Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA). Plan de Gestión Integral de Obras (PGIO). Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). El 6 de enero de 2026 se remitió a CODECHOCÓ – sede Quibdó el documento técnico para el trámite de permiso de vertimientos, junto con los documentos complementarios requeridos para este trámite, los cuales fueron allegados por la Alcaldía de Bahía Solano, encontrándose actualmente en etapa de revisión por parte de la autoridad ambiental. En relación con el manejo de las aguas residuales generadas en el frente de obra, se adelanta el trámite administrativo para la instalación de un sistema FAFA, el cual será ejecutado por la empresa ACUABAHÍA. A la fecha, se cuenta con la definición técnica del sistema, encontrándose el proceso a la espera de la viabilidad financiera para realizar el pago correspondiente y proceder con la ejecución de la obra. Respecto al suministro de agua para la obra, se han adelantado actividades de adecuación del punto de captación, entre las cuales se incluyen: Construcción de muro para anclaje y soporte del viaducto Fundición del punto de captación Instalación de guayas para la conducción de la tubería Estas actividades fueron suspendidas temporalmente durante las festividades decembrinas, y fueron retomadas en el mes de enero de 2026.	Actualmente, estos documentos se encuentran en vigilancia y seguimiento en curso, a la espera de pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental. Actualmente, estos documentos se encuentran en vigilancia y seguimiento en curso, a la espera de pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental. Para el manejo de las aguas residuales generadas en el frente de obra, se adelanta el trámite administrativo para la instalación de un sistema FAFA, cuya ejecución estará a cargo de la empresa ACUABAHÍA. El proceso se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso, contando con la definición técnica del sistema y pendiente de la viabilidad financiera para efectuar el pago y proceder con la ejecución de la obra. El proceso se mantiene en vigilancia y seguimiento en curso hasta su culminación. El proceso se mantiene en vigilancia y seguimiento en curso hasta su culminación. El proceso se mantiene en vigilancia y seguimiento en curso hasta su culminación.

IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
En cuanto al permiso de emisiones, se contaba con la factura No. FE-144945, con fecha de vencimiento 7 de noviembre de 2025. Ante esta situación, se realizó consulta ante CODECHOCÓ, desde donde se informó que es necesario generar una nueva solicitud de facturación para la vigencia 2026, la cual deberá realizarse una vez finalizada la jornada de conciliación y cierre financiero de la Corporación, programada para la primera semana de enero de 2026. Para el desarrollo de la obra, se ha suministrado material proveniente de la Cantera Córdoba, ubicada en el municipio de Buenaventura, la cual remitió la documentación que acredita su legalidad y autorización de funcionamiento, consistente en: Certificado RUCOM Licencia ambiental Título minero	Actualmente, estos documentos se encuentran en vigilancia y seguimiento en curso, a la espera de pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental. Actualmente, estos documentos se encuentran en vigilancia y seguimiento en curso, a la espera de pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental. Para el manejo de las aguas residuales generadas en el frente de obra, se adelanta el trámite administrativo para la instalación de un sistema FAFA, cuya ejecución estará a cargo de la empresa ACUABAHÍA. El proceso se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso, contando con la definición técnica del sistema y pendiente de la viabilidad financiera para efectuar el pago y proceder con la ejecución de la obra. El proceso se mantiene en vigilancia y seguimiento en curso hasta su culminación. El proceso se mantiene en vigilancia y seguimiento en curso hasta su culminación. El proceso se mantiene en vigilancia y seguimiento en curso hasta su culminación.

IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
Magüí Payan Permiso de Vertimientos En relación con el permiso de vertimientos, se informa que la factura para el pago del trámite fue generada inicialmente, sin embargo, durante el proceso de gestión financiera su vigencia expiró. Ante esta situación, se solicitó a CORPONARIÑO la renovación de la factura, entidad que informó que dicha actualización procede únicamente cuando se cuente con el documento técnico completo para su radicación. Con el fin de agilizar el trámite, se propuso a la Alcaldía Municipal de Magüí Payán que, dado que la factura se encuentra a su nombre, realice el pago correspondiente y posteriormente emita la respectiva factura a ENTerritorio S.A., para que esta efectúe el reembolso, una vez surtidos los procedimientos administrativos internos. Respecto al permiso de emisiones, la Unión Temporal Magüí Payán, mediante correo electrónico del 30 de diciembre de 2025, informó que, conforme a las consultas realizadas ante CORPONARIÑO, no se requiere la obtención de permiso de emisiones atmosféricas, toda vez que la capacidad mínima de producción estimada (24 m³ por hora) y el volumen mensual proyectado de suministro no superan los umbrales establecidos por la normatividad ambiental vigente para este tipo de actividades.	El trámite del permiso de vertimientos se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso. La factura para el pago del trámite fue generada inicialmente; no obstante, durante el proceso de gestión financiera su vigencia expiró. Ante esta situación, se solicitó a CORPONARIÑO la renovación de la factura, entidad que informó que dicha actualización procede una vez se cuente con el documento técnico completo para su radicación. Con el fin de agilizar el trámite, se propuso a la Alcaldía Municipal de Magüí Payán que, al encontrarse la factura a su nombre, realice el pago correspondiente y posteriormente emita la respectiva factura a ENTerritorio S.A., para efectuar el reembolso conforme a los procedimientos administrativos internos. En relación con el permiso de emisiones, la Unión Temporal Magüí Payán, mediante correo del 30 de diciembre de 2025 (ver Anexo 4), informó que, de acuerdo con las consultas realizadas ante CORPONARIÑO, no se requiere la obtención de permiso de emisiones atmosféricas, considerando que la capacidad mínima de producción (24 m³/h) y el volumen mensual estimado no superan los umbrales establecidos por la normatividad ambiental vigente. Esta condición se mantiene bajo vigilancia y seguimiento, en tanto se confirmen las condiciones definitivas de operación. El Programa de Manejo Ambiental de RCD se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso por parte de la Interventoría, la cual ha indicado que para emitir su aprobación se encuentra pendiente la remisión de las coordenadas geográficas del punto de almacenamiento temporal de los residuos, información necesaria para culminar la validación técnica del documento. El proceso relacionado con el suministro de materiales se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso, dado que a la fecha no se ha suscrito contrato para la adquisición de estos. Se adelantó la solicitud de publicación del proceso correspondiente, encontrándose pendiente la definición del proveedor u operador, lo cual permitirá posteriormente verificar la documentación minera y ambiental exigida.

IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
El Programa de Manejo Ambiental de RCD se encuentra en revisión por parte de la Interventoría, la cual ha manifestado que, para emitir su aprobación, se encuentra pendiente la remisión de las coordenadas geográficas del punto destinado para el almacenamiento temporal de los residuos, información necesaria para completar la validación técnica del documento. En cuanto al suministro de materiales, a la fecha no se cuenta con un contrato suscrito para la adquisición de estos. Se informa que se solicitó la publicación del proceso correspondiente, encontrándose pendiente la definición del operador o proveedor del cual se adquirirán los materiales, lo cual permitirá posteriormente verificar y remitir la documentación minera y ambiental asociada.	El trámite del permiso de vertimientos se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso. La factura para el pago del trámite fue generada inicialmente; no obstante, durante el proceso de gestión financiera su vigencia expiró. Ante esta situación, se solicitó a CORPONARIÑO la renovación de la factura, entidad que informó que dicha actualización procede una vez se cuente con el documento técnico completo para su radicación. Con el fin de agilizar el trámite, se propuso a la Alcaldía Municipal de Magüí Payán que, al encontrarse la factura a su nombre, realice el pago correspondiente y posteriormente emita la respectiva factura a ENTerritorio S.A., para efectuar el reembolso conforme a los procedimientos administrativos internos. En relación con el permiso de emisiones, la Unión Temporal Magüí Payán, mediante correo del 30 de diciembre de 2025 (ver Anexo 4), informó que, de acuerdo con las consultas realizadas ante CORPONARIÑO, no se requiere la obtención de permiso de emisiones atmosféricas, considerando que la capacidad mínima de producción (24 m³/h) y el volumen mensual estimado no superan los umbrales establecidos por la normatividad ambiental vigente. Esta condición se mantiene bajo vigilancia y seguimiento, en tanto se confirmen las condiciones definitivas de operación. El Programa de Manejo Ambiental de RCD se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso por parte de la Interventoría, la cual ha indicado que para emitir su aprobación se encuentra pendiente la remisión de las coordenadas geográficas del punto de almacenamiento temporal de los residuos, información necesaria para culminar la validación técnica del documento. El proceso relacionado con el suministro de materiales se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso, dado que a la fecha no se ha suscrito contrato para la adquisición de estos. Se adelantó la solicitud de publicación del proceso correspondiente, encontrándose pendiente la definición del proveedor u operador, lo cual permitirá posteriormente verificar la documentación minera y ambiental exigida

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
223004 INTRADOMICILIARIAS	• Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. • Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. • Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. • Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: -Eliminación de excretas. -Acceso a fuente de agua mejorada. • Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. • Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: -Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. -Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua).	Actividades Supervisadas por las Interventorías asignadas para la ejecución de cada proyecto.

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
220005 - SENA	Cumplimiento normativo, manejo adecuado de residuos y mitigación de impactos ambientales durante las adecuaciones y mantenimientos. Cero reportes de incidentes de impacto ambiental.	Actividades Supervisadas por las Interventorías asignadas para la ejecución de cada proyecto.
223006- Fondo Paz	Componente / Impacto Ambiental - Caminos Comunitarios Con respecto al componente ambiental, se precisa que las actividades previstas en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total corresponden a obras de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias de baja complejidad, las cuales no generan impactos ambientales significativos ni requieren la obtención de licencias ambientales, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS. En este sentido, el manejo ambiental del proyecto se enmarca en la aplicación de medidas preventivas, de control y mitigación de impactos menores, así como en acciones de fortalecimiento comunitario y sensibilización ambiental, conforme a lo dispuesto en la Guía de Manejo Ambiental y el Plan de Gestión Social de INVÍAS.	No aplica
Agencia Nacional de Minería - 221018	El proyecto requiere de materiales de cantera y no se afecta el suelo. No se requieren licencias ambientales especiales por no estar en zona de protección ni se afectan corrientes de agua.	Los materiales provenían de sitios autorizados por la autoridad ambiental y se cuenta con las certificaciones respectivas.

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
224015 – Departamento de Prosperidad Social - DPS	Por el momento no se generan impactos ambientales debido a que los proyecto no se encuentran en la etapa de ejecución, no obstante, una vez inicien los proyectos se tiene proyectado el seguimiento de las actividades y minimizar los impactos ambientales generados.	No aplica por el momento los proyectos están en proceso precontractual.
224010 – Agencia de Desarrollo Rural	● Proyecto Río Ranchería: - Regulación del Caudal de Río Ranchería - Control de inundaciones y Plan de Emergencia - Concientización y sensibilización de las comunidades ● Triangulo del Tolima: - Seguimiento a los requerimientos de la licencia ambiental otorgada por la ANLA y CORTOLIMA - Informe trimestral octubre-diciembre de la TUA ● Diagnósticos y Obras: - Contaminación de las fuentes hídricas con trabajos que requieran intervención de cauce.	Diariamente se realiza el seguimiento del nivel del embalse, del caudal de entrada al embalse y de manera programada y controlada se regula el caudal de descarga. Con la regulación de los caudales de descarga se mantienen colchones de seguridad en el embalse para que en determinado evento extemporáneo de crecientes sirva de amortiguador evitando inundaciones aguas debajo de La Presa que puedan afectar las comunidades. Mensualmente se realizan capacitaciones y charlas interactivas con las comunidades del área de influencia del Proyecto, sobre la importancia de la protección y conservación de los recursos naturales Verificación al punto donde se materializo la medida preventiva “Sobre el Canal 2 / Abscisa (K18+618): Suspende el agua del canal de distribución 2 sobre la infraestructura de control de excesos (K20 +214, K21+964, K22+083)”. Se envió por correo electrónico informe previo de caudales a la ADR Contar con los permisos de ocupación de cauce. Elaboración, seguimiento y cumplimiento a los planes de manejo ambiental y acatamiento a las licencias ambientales con las que cuentan los proyectos. Se elaboraron los informes ICA-030 e ICA-031 correspondientes con la obligación derivada de la licencia otorgada por la ANLA para el proyecto de Triángulo del Tolima

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
212080 – Departamento de Prosperidad Social	6 proyectos requirieron materiales pétreos afectando el suelo.	Se contó con los permisos de licencias ambientales y registros mineros.
	6 proyectos generaron RCD, de los cuales algunos proyectos contribuyeron sobre presión de los sitios de disposición final de RCD.	Se reutilizaron la mayor parte de los RCD generados en el desarrollo de los proyectos. Los otros se llevaron a sitios que cuentan con licencia ambiental.
	1 proyecto requirió permiso de ocupación de cauce, que, a pesar de contar con todas las medidas de manejo ambiental, siempre hubo afectaciones mínimas al cauce.	Se contó con los permisos de ocupación de cauce por parte de la autoridad ambiental competente.
	1 proyecto requirió permiso especial para ejecutar la obra dentro del espejo de agua (mar).	Así mismo se contó con el permiso de la autoridad ambiental competente para la intervención en el espejo de agua en la Isla de San Andrés.
	1 proyecto requirió afectación de vegetación.	La comunidad de Nuquí realiza el aprovechamiento forestal para sus actividades cotidianas. Igualmente, desde la supervisión, se han realizado diferentes requerimientos al municipio y a la interventoría respecto al trámite del permiso ambiental.

II. Contenido público sobre los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
223007 - Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - UAEAC	En el Municipio de la Primavera se realizó socialización para el reinicio de las actividades el día 5 de noviembre de 2025, en coordinación con el Ejército Nacional, dando reinicio a las obras del proyecto mejoramiento de la infraestructura lado aire” Para dicho evento se contó con la participación de la Comunidad en general y del Ente territorial.	223007 – Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - UAEAC
	En el Municipio Cumaribo se realizó socialización para el reinicio de las actividades el día 6 de noviembre de 2025, en coordinación con el Ejército Nacional, dando reinicio a las obras del proyecto mejoramiento de la infraestructura lado aire” Para dicho evento se contó con la participación de la Comunidad en general y del Ente territorial.	

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
223007 - Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - UAEAC	Con el fin de acompañar el inicio de actividades de obra y brindar apoyo en la coordinación logística del evento de colocación de la Primera Piedra del 13 de agosto de 2025 al municipio de Bahía Solano, Chocó, en cumplimiento de mis funciones como Supervisor designado en el marco del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 23001314 H3 de 2023 (223007 ENTerritorio S.A.). Este desplazamiento tuvo como finalidad realizar el acompañamiento a la unidad ejecutora (Ejército Nacional) en las primeras actividades constructivas, así como verificar y apoyar la implementación logística de los componentes necesarios para la ceremonia protocolaria que contó con la presencia del Señor presidente de la República y demás autoridades nacionales, regionales y locales.	223007 – Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - UAEAC
223004- Intradomiciliarias	Creación y divulgación de un link informativo institucional sobre el proyecto de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico	https://www.puertotejada.gov.co/publicaciones/109438/conexiones-intradomiciliarias-betania/ https://www.villarica-cauca.gov.co/tema/conexiones-intradomiciliarias-de-agua-potable-y-saneamiento https://turboaguapotableysaneamiento.blogspot.com/2024/10/programa-de-conexiones.html https://www.caucasia-antioquia.gov.co/secretaria-de-planeacion-375805/conexiones-intradomiciliarias
Agencia Nacional de Minería - 221018	Durante la etapa 1 del proyecto se hizo la formulación del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) el cual contiene en detalle los planes de acción para la Gestión Integral en la obra que debe ser ejecutado por el Contratista en cumplimiento de la normatividad legal vigente en cada uno de los componentes de gestión en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo, durante el plazo contractual.	Capacitaciones que se realizaron a los contratistas de obra e interventorías y a sus equipos de trabajo con respecto al tema PGIO en fase de ejecución de obras.

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
224010 – Agencia de Desarrollo Rural	● Proyecto Río Ranchería: - Socialización del Plan de Emergencia con las comunidades ● Proyecto Triangulo del Tolima: - Generar estrategias para la contratación de personal. - Educar y capacitar en temas ambientales al personal contratista. - Generar un programa de atención a la comunidad. - Crear un programa de información y divulgación del proyecto. ● Contrato de Diagnósticos y Obras: Socialización con las comunidades del área de influencia de los distritos y/o proyectos para establecer de acuerdo con los diagnósticos realizados, la priorización de las obras a ejecutar.	
222005 - VIH	Durante el 2025 se desarrollaron acciones integrales de comunicación digital, campañas digitales, producción audiovisual, monitoreo de redes y gestión administrativa de contenidos de la webapp: www.tecuidamos.com.co Las estrategias implementadas consolidaron el posicionamiento del proyecto en los entornos digitales, fortaleciendo la visibilidad del mensaje de prevención combinada del VIH y ampliando la interacción con los públicos clave. Se publicaron entre 140 y 160 piezas gráficas mensuales con la programación de puntos fijos y móviles. Se diseñaron y difundieron campañas digitales clave: lanzamiento de máquinas dispensadoras (Cali y Bogotá), Tejiendo la respuesta al VIH, y #TransformamosLaRespuestaAlVIH. ● Implementación de encuestas interactivas en Instagram para fortalecer la relación con usuarios y públicos objetivo. Producción y co - creación de contenidos ● Desarrollo de guiones, cuñas radiales y edición audiovisual para piezas de Medellín, Bogotá y Cali ● Preproducción y edición de videos institucionales: Eje Técnico, Eje Estratégico y Eje Novedoso.	https://youtube.com/playlist?list=PL2gxGe2s4DBX2DZPUw1rJrfOa_e-ocD9a&si=EVz6AdXmprNeKtjs

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA																																			
222005 - VIH	● Subtitulación y corte de clips del seriado Tejiendo la respuesta al VIH. ● Diseño de copies, slogans y textos creativos para carruseles del Ministerio de Salud, semanales. ● Apoyo creativo a la campaña de cierre de subvención 2022–2025, incluyendo concepto visual y mensajes institucionales. Monitoreo y medición de impacto digital ● Monitoreo constante de tendencias y formatos. Creación estrategia campaña de medición canales externos. ● Implementación de Bitly Premium para medición de campañas y clics para medir el impacto en digital. ● Enlaces más usados: Candidato para PrEP, Registro Agendas VIH, Transidentifiquemonos y Beta para venezolanos. (Puestos todas las noches en las programaciones diarias en historias de Instagram) https://bit.ly/EvaluacionPrEP https://bit.ly/tecuidamosregistro https://bit.ly/betaparavenezolanos Crecimiento redes sociales <table><caption>Cuadro crecimiento redes sociales 2023 – 2025:</caption><tr><th>Plataforma</th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th><th>Total nuevos seguidores 2022–</th></tr><tr><td>Instagram @tecuidamoscol</td><td>6.600</td><td>8.680</td><td>9.843</td><td>+3.243</td></tr><tr><td>Facebook</td><td>2.150</td><td>2.257</td><td>2.317</td><td>+167</td></tr><tr><td>X (Twitter)</td><td>2.149</td><td>2.281</td><td>2.257</td><td>+108</td></tr><tr><td>YouTube</td><td>1.090</td><td>1.270</td><td>1.444</td><td>+354</td></tr><tr><td>Spotify</td><td>265</td><td>265</td><td>265</td><td>+265</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>12.254</td><td>14.673</td><td>16.126</td><td>+3.641</td></tr></table> Instagram: https://www.instagram.com/tecuidamoscol/ Facebook: https://www.facebook.com/share/1QkbwwCW WN/ TikTok: https://www.tiktok.com/@tecuidamos.com.co?_r=1&t=ZS-92Mdnr4mnMO X: https://x.com/Estrategia_VIH YouTube: https://youtube.com/@tecuidamos6407?si=Xd_1k6bbJ4GpkHAI Slideshare https://www.slideshare.net/Estrategia_VIH_Colombia?itemsPerPage=12	Plataforma	2023	2024	2025	Total nuevos seguidores 2022–	Instagram @tecuidamoscol	6.600	8.680	9.843	+3.243	Facebook	2.150	2.257	2.317	+167	X (Twitter)	2.149	2.281	2.257	+108	YouTube	1.090	1.270	1.444	+354	Spotify	265	265	265	+265	TOTAL	12.254	14.673	16.126	+3.641	https://youtube.com/playlist?list=PL2gxGe2s4DBX2DZPUw1rJrfOa_e-ocD9a&si=EVz6AdXmprNeKtjs
Plataforma	2023	2024	2025	Total nuevos seguidores 2022–																																	
Instagram @tecuidamoscol	6.600	8.680	9.843	+3.243																																	
Facebook	2.150	2.257	2.317	+167																																	
X (Twitter)	2.149	2.281	2.257	+108																																	
YouTube	1.090	1.270	1.444	+354																																	
Spotify	265	265	265	+265																																	
TOTAL	12.254	14.673	16.126	+3.641																																	

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
222005 - VIH	Gestión de la WebApp TeCuidamos.com.co • Administración de contenidos mensuales, y monitoreo agendas semanales por parte de los gestores de cada ciudad, soporte de preguntas. • Revisión y soporte técnico con SingleClic y GrowData. • Creación de usuarios administradores (agosto) y acompañamiento en la entrega técnica de la webapp (septiembre). Acompañamiento al plan de cierre de la subvención con entrega de manuales e informes estadísticos. Así mismo, el equipo trabajó en el desarrollo de estrategias que fueron difundidas en las redes sociales del proyecto, que como se presenta anteriormente su crecimiento es exponencial y de manera orgánica, lo que reflejan la gestión y la planeación que se tiene para contribuir desde el área al cumplimiento de los indicadores planteados por el proyecto. A continuación, se describe brevemente algunos de los procesos realizados en el periodo al cual corresponde este informe. Campaña del autotest de VIH Como parte de la estrategia de dos máquinas de autotest, ubicada una en el centro de Salud Samper Mendoza y otra en la ESE Siloé de Cali, se trabajó en el diseño e implementación de boletines de prensa, videos, audios, material impreso que apoyará un ejercicio de alianza con las oficinas de comunicaciones de las dos secretarías y las instituciones para visibilizar ante la opinión pública, los medios de comunicación, la sociedad civil y por supuesto los tomadores de decisión la importancia de esta iniciativa, única y pionera en el país. Fue así como, se contó con gran aceptación de los actores mencionados anteriormente y la alianza con medios de comunicación nacionales y locales se constituyó en un factor determinante para generar la demanda de este servicios en las dos ciudades y la generación de otras estrategias en las ciudades que no cuentan con este dispensador, pero reconocen el servicio que genera para las diferentes poblaciones poner el autotest a disposición de las comunidad como método de tamización que facilita a las personas conocer su estado de salud frente a la infección.	Informe 2025 - webapp.pdf https://tecuidamos.com.co/ https://www.eltiempo.com/bogota/asi-funciona-la-primera-maquina-dispensadora-de-pruebas-de-vih-instalada-en-bogota-es-gratis-confidencial-y-accesible-3473461

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
222005 - VIH	Campaña de cedulación: Trans-Identifiquémonos Esta es una iniciativa que se adelanta en 7 ciudades del proyecto y busca beneficiar a 600 personas trans. Estrategia que viene siendo apoyada desde el área de comunicación del proyecto en todo lo relacionado con la difusión, articulación con diferentes entidades y actores de la respuesta institucionales y comunitarios. Campaña Convhive 3.0 Los buenos resultados obtenidos en las primeras dos convocatorias de CONVIHVE se acordó a través de una partida presupuestal en el Proyecto denominado “Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad”, adelantar una tercera convocatoria del concurso CONVIVHE para la vigencia 2025, con el objetivo de apalancar la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH en los grupos de la población clave en las 13 ciudades priorizadas por el proyecto. Para esta versión se propone que las iniciativas estén enfocadas principalmente en hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres -HSH- y migrantes venezolanas, ambas poblaciones intervenidas por el Proyecto. Los servicios implementados a través de las propuestas técnicas seleccionadas en el proceso de Convocatoria CONVIVHE para la vigencia 2025, serán coordinados por organizaciones de la sociedad de base comunitaria y dirigidos específicamente a poblaciones claves y vulnerables que viven o se encuentra en contextos de vulnerabilidad al VIH/Sida, Tuberculosis o Malaria enfocadas principalmente en hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres y personas migrantes venezolanas. Estrategia que desde la concepción de esta versión 3.0 viene siendo apoyada por el área de comunicación y estará acompañando durante la implementación, teniendo en cuenta que la mayoría de las propuestas han contemplado el desarrollo de su iniciativa, con un alto porcentaje desde la comunicación. Finalmente, es importante mencionar que otras de las actividades que se apoyan desde el área es monitoreo liderado por la comunidad -MLC- y Teleconecta procesos que se adelantan con el objetivo de apoyar a las organizaciones de la sociedad civil y fortalecer las capacidades para generar proceso de incidencia política, principalmente.	 https://www.instagram.com/p/DOgtb52jZKY/?next=%2F&img_index=1  https://www.instagram.com/p/DLIqSPqO5HS/?next=%2F&img_index=1

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
222005 - VIH	– presencia institucional y mejorar el impacto con los públicos clave. La creación constante de contenido, el monitoreo activo de tendencias y la optimización del sitio web TeCuidamos.com.co fortalecieron la respuesta digital del proyecto. En este periodo se evidencia una gestión integral, innovadora y orientada a resultados, que sienta bases sólidas para el cierre del año y la proyección de nuevas acciones comunicativas con enfoque digital, como canal principal de comunicación de las 14 ciudades ámbito del proyecto.	 https://www.instagram.com/p/DOznmwIDtMj/?next=%2F
212080 – Departamento de Prosperidad Social - DPS	Articulación con las comunidades beneficiarias de los proyectos y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de obra desde las veedurías y demás ciudadanos interesados. De igual manera se hace la implementación del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) el cual contiene en detalle los planes de acción para la Gestión Integral en la obra que debe ser ejecutado por el Contratista en cumplimiento de la normatividad legal vigente en cada uno de los componentes de gestión en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo, durante el plazo contractual.	Auditoria Visible 1 Auditoria Visible 2 Auditoria Visible 3 Capacitaciones que deben realizar los contratistas de obra e interventorías a sus equipos de trabajo con respecto al tema PGIO.

III. Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales

EQUIPO	PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCALES)
216144 - USPEC	Los proyectos del C.I. 216144 - USPEC, son ejecutados en Centros Penitenciarios, por lo tanto, no genera programas con comunidades.
223007 - Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil	Desarrollo del Plan de Gestión Social: En el marco del Gestión Social del proyecto, se elabora y actualiza periódicamente, la línea base de actores sociales e institucionales del Municipio de Bahía Solano, Magüi Payan y Barrancominas, Alcaldías, juntas de acciones comunales, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, propietarios de predios y demás organizaciones comunitarias pertenecientes en el municipio, siendo este producto indispensable para desarrollar el plan de gestión social el cual será actualizado mensualmente.

EQUIPO	PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCALES)
223007 - Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil	En virtud de lo anterior, se ha realizado las siguientes actividades: 1. Auditoría visible de inicio en los municipios de La Primavera, Cumaribo, Magüi Payan y Bahía Solano. Conformación de la veeduría ciudadana en el Municipio de Bahía Solano y primavera. 2. Socialización del Plan de intervención del Aeródromo de Barrancominas, La Primavera, Cumaribo y Bahía Solano con los Operadores Aéreos, Entes territoriales y Ejercito Nacional.Programas: • Participación Comunitaria: Se brindó un espacio adecuado para la socialización del proyecto de mejoramiento del aeródromo lado aire del Municipio de Bahía Solano, con el fin de dar a conocer el proyecto y esclarecer dudas e inquietudes de la comunidad en general. Además, se le informo a la comunidad sobre la veeduría ciudadana y si estaban interesados en su conformación de la misma, la cual fue conformada a través del personero municipal. • Actas de Vecindad: Las actas de vecindad se levantaron a los predios y vías por donde se requiere permiso para el paso de la maquinaria durante la ejecución de la obra, adicionalmente se realizó el levantamiento en las estructuras existentes en los predios a intervenir (169 actas de vecindad). Se diligencio el respectivo formato de acta, teniendo en cuenta la visita al predio en el cual se registra el estado físico y estructural del predio al inicio de la obra, para que, en caso de presentarse algún reclamo por daños a este, se cuete con la evidencia del estado antes de iniciarse la obra y así poder determinar la responsabilidad o no del ejecutor frente a la reclamación presentada. Generación de empleos: Teniendo en cuenta las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la obra residentes de los Municipios de Cumaribo, La Primavera, Bahía Solano, Bajo Baudó, Magüi Payan y Barrancominas el cual incurrirá de manera positiva en el medio socioeconómico, puesto que con la llegada de la obra contribuyen a dinamizar la economía a nivel local, debido que se presenta ofertas y demandas de bienes y de servicios locales acorde a las necesidades del proyecto y a través de los operadores logísticos, estimulando el desarrollo comercial y económico principalmente del casco urbano. Se realizó la recolección de la base de datos de cada uno de los comerciantes del municipio, teniendo en cuenta al gremio transportador, restaurantes, ferreteras, hotelería, droguerías. entre otras
223004– INTRADOMICILIARIAS.	En el marco del proyecto de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, los programas de desarrollo comunitario se abordan a través de las líneas de acción del Plan de Gestión Social: Desde la línea de comunicación, se promueve el desarrollo comunitario mediante la divulgación clara y oportuna de la información del proyecto. En la línea de participación comunitaria, se fortalecen los procesos organizativos a través de la conformación de veedurías ciudadanas, la instalación de puntos de atención y la atención de PQR, incentivando el ejercicio del control social, la corresponsabilidad y la participación de la comunidad- A través de la línea de capacitación, se desarrollan acciones formativas orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias en educación sanitaria, uso adecuado de las instalaciones, cuidado del agua y prácticas saludables, contribuyendo a la sostenibilidad de las conexiones intradomiciliarias y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiarias.

EQUIPO	PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCALES)
223004– INTRADOMICILIARIAS.	Finalmente, las actividades complementarias permiten consolidar los procesos de desarrollo comunitario mediante el seguimiento, la evaluación de resultados, la memoria social y el fortalecimiento de la articulación institucional, asegurando la continuidad y el impacto social del proyecto en el territorio.
223006- Fondo Paz	El convenio tiene la estrategia de una participación de las comunidades tanto en la formulación de proyectos, como en su ejecución. En primea instancia, incentivos para la paz tiene el objetivo es ayudar a los pequeños proyectos seleccionados en zonas de conflicto para evitar que se acerquen a la ilegalidad y con esto se aporta a la paz territorial que es parte de la estrategia de la paz total del gobierno. Son 75 organizaciones distribuidas en 1 cabildo indígena, 7 consejos comunitarios, 16 juntas de acción comunales y 51 Esales de las cuales 20 son fundaciones; en 5 zonas, Buenaventura, Chocó, Cauca, pacífico nariñense y Abades, los cuales abarca 4 departamentos (Nariño, Cauca, Valle y Choco) en 18 municipios. Ahora bien, En el marco de la ejecución del proyecto de placa huella, Caminos Comunitarios implementó la Metodología Participativa Comunitaria (MPC), garantizando la participación de la comunidad en todas las fases del proceso: administrativa, técnica, social y financiera. La participación comunitaria se desarrolló a través de los siguientes espacios: Socialización inicial Se realizó una asamblea comunitaria con la participación del representante legal y los integrantes de la comunidad, en la cual se socializó el objeto, alcance, presupuesto y esquema de contratación del convenio. Para asegurar una amplia participación, se implementó una estrategia de comunicación dirigida a la comunidad beneficiaria. Conformación del Comité de Participación Comunitaria Durante la socialización inicial se conformó el Comité de Participación Comunitaria, explicando el rol de la veeduría ciudadana como mecanismo de control social en la ejecución del convenio. Líderes comunitarios participaron de manera voluntaria y se formalizó el comité mediante el acta correspondiente. Comité Operativo Este espacio contó con la participación de integrantes de la comunidad, representante legal, representante del comité de participación comunitaria, ingeniero residente, contadora e interventoría. En el comité se tomaron decisiones clave relacionadas con la ejecución del convenio, como la adquisición de materiales, contratación de personal, manejo financiero, aprobación de informes, ajustes técnicos, rendición de cuentas y entrega de obra. Trabajos de ejecución Los representantes legales y miembros de la Junta de Acción Comunal participaron activamente en la gestión ante la alcaldía, contratación de mano de obra local, adquisición de suministros, cotización de maquinaria, adecuación de bodegas y demás actividades operativas. Estas acciones fortalecieron la corresponsabilidad, el tejido social y la apropiación comunitaria del proyecto. Reuniones de coordinación Se realizaron reuniones presenciales y virtuales con representantes legales, comités de participación ciudadana, interventoría, Oficina de Acción Comunal, equipo territorial, Fondo Paz, INVIAS y ENTerritorio. Estos espacios permitieron articular aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y sociales, fortaleciendo la coordinación interinstitucional.

EQUIPO	PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCALES)
223006- Fondo Paz	Mingas comunitarias La comunidad participó directamente en la obra mediante jornadas colectivas, aportando mano de obra y herramientas. Las familias se organizaron para actividades como fundición, amarre de hierro y limpieza, promoviendo la cohesión social y el trabajo colaborativo. Socialización de cierre y entrega de obra Se programó una reunión final con la comunidad y las entidades participantes para la entrega a satisfacción de la obra, la firma de actas de terminación, recibido y conformidad. Este acto representó no solo la entrega física de la infraestructura, sino también un proceso de empoderamiento comunitario, apropiación social, fortalecimiento del liderazgo local y mejora de la calidad de vida del territorio.
224010 – Agencia de Desarrollo Rural	Proyecto Río Ranchería: N/A Proyecto Triángulo del Tolima: La empresa Compañía de Proyectos Técnicos S.A., adelantó campañas para educar y capacitar la comunidad en temas socioambientales. Contrato de Diagnósticos y Obra: N/A
222005 - VIH	Se realizó la contratación de Organizaciones de Base Comunitaria en 11 ciudades para la implementación de la estrategia de Tele asesoría. Esta es una estrategia dirigida a la población sexualmente diversa, migrantes, inyectores de drogas y personas que ejercen el trabajo sexual, que tiene como propósito ofrecer información y orientación en temas relacionados con la prevención, diagnóstico, tratamiento de VIH y Tuberculosis, de tal forma que se disminuyan las barreras de acceso a los servicios de salud, se optimicen las rutas para la canalización a las instituciones y se generen estrategias de comunicación que aportes a la eliminación del estigma y la discriminación. Iniciativa que fue liderada por organizaciones de la sociedad civil de las ciudades ámbito del proyecto. Ciudades y organizaciones participantes en 2024-2025: Armenia: Plataformas Barranquilla: Pazaporte Bucaramanga: Consentidos Bogotá: Red Somos Cali: Chaina Cartagena: Fundación OAH Cúcuta: Consentidos Pereira: Plataformas Dosquebradas: Plataformas Manizales: Fundación OAH Santa Marta: Fundación OAH Adicionalmente, dicha estrategia permitió fortalecer a los lideres y las organizaciones comunitarias que representan a poblaciones claves o poblaciones con mayor vulnerabilidad hacia el VIH. Monitoreo liderado por la comunidad: estrategia construida con y para las comunidades, donde a través de una organización de base comunitaria, gestores y lideres de cada uno de los 14 territorios se monitorea la calidad, accesibilidad, pertinencia y oportunidad de la prestación de los servicios de salud y se genera información valiosa para la creación de planes de mitigación para la morbilidad de TB-VIH y planes de incidencia política para mejorar la prestación de los servicios de salud desde la promoción hasta la atención.

IV. Planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
221017 - ESAP	No aplica, no obstante, se realizó acompañamiento a evento de diálogo social con la comunidad interesada del proyecto, se participio en el debate de control político en el congreso y se asistió a un evento con la comunidad	No aplica

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dialogo Social - Neiva



Control politico - congreso



Evento comunidad Noviembre

216144 - USPEC	Mediante comités de seguimiento a cada uno de los proyectos, participan contratista, interventoría, USPEC e INPEC, con el fin de tomar decisiones acertadas para la operación y puesta en marcha en cada uno de los Centros Penitenciarios.	Contratista de obra Interventoría USPEC INPEC PPL
----------------	---	---

REGISTRO FOTOGRAFICO



USPEC (Eron Pereira)



USPEC (Eron Pereira)

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
223007 - UAEAC (Aeronáutica civil)	1.Proveedores comerciantes de la zona. 2.Comunidad en general. 3.Entes Territoriales. 4.Entes Departamentales. 5.Ejercito Nacional.	1. Ferretería, Gremio Transportador, Hotelaría, Restaurantes, Droguerías, Trasportes terrestre, marítimo, fluvial y aéreo. 2. Juntas de Acción Comunal, Veedores Ciudadanos, operadores aéreos, operadores turísticos. 3. Alcaldías Municipales, Personería Municipales, Policía Nacional, Armada Nacional, Empresas de Servicios Públicos, Bomberos, Defensa Civil, Hospitales. 4. Gobernaciones, Autoridades Ambientales. 5. Comando de Ingenieros del Ejército Nacional - COING.

REGISTRO FOTOGRAFICO



223004 - INTRADOMICILIARIAS	La comunidad beneficiaria participa a través de procesos de socialización, puntos de atención, atención de PQR, jornadas de capacitación y reuniones de cierre; los líderes comunitarios, JAC y veedores ejercen funciones de acompañamiento y control social mediante veedurías y recorridos de obra; mientras que el municipio, el prestador y el ejecutor articulan acciones de planeación y seguimiento. Estos mecanismos garantizan una participación, incluyente y continua durante todas las etapas del proyecto.	Para el proyecto de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, y con base en el Plan de Gestión Social, los grupos de interés son los siguientes: 1. Comunidad beneficiaria 2. Líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal (JAC) 3. Veedurías ciudadanas 4. Municipio 5. Empresa prestadora de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado 6. Ejecutor del proyecto 7. Personería municipal 8. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio / ENTerritorio S.A,
-----------------------------	--	--

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
REGISTRO FOTOGRAFICO		
		
223006- Fondo Paz	• Promoción de la economía popular a través del fortalecimiento de actividades propias del territorio con actores comunitarios para la paz total. • Fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias, economía popular y provisión social de servicios a través de la implementación del programa Caminos Comunitarios para la Paz Total. • Proyecto Mujeres proceso de reincorporación Arauca • Fortalecimiento de ambientes educativos en dotaciones de mobiliario en la zona rural de los municipios de Samaniego, Santacruz de Guachavez y La Llanada - Departamento de Nariño. • PROYECTO ICTJ Maquinaria e insumos taller de confecciones • PROYECTO QUIBDÓ. Fortalecimiento entornos protectores para Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes del Municipio de Quibdó	• Incentivos para la paz: 75 organizaciones distribuidas en 1 cabildo indígena, 7 consejos comunitarios, 16 juntas de acción comunales y 51 Esales de las cuales 20 son fundaciones; en 5 zonas, Buenaventura, Chocó, Cauca, pacífico nariñense y Abades, los cuales abarca 4 departamentos (Nariño, Cauca, Valle y Choco) en 18 municipios. • Caminos para la paz fase 1: 8 tramos (6 JAC y 2 Cabildos Indígenas) en los municipios de La Llanada y Samaniego- Nariño. • Caminos para la paz fase 2: 6 tramos (4 Resguardos Indígenas y JAC) en los municipios de La Llanada, Providencia y Ricaurte- Nariño.

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
223006- Fondo Paz	• PROYECTO QUIBDÓ. Emprendimiento para la paz como estrategia para la superación de contextos de violencia y prevención en jóvenes en situación de riesgo en el municipio de Quibdó. • Promoción de la economía popular a través del fortalecimiento de actividades propias del territorio con actores comunitarios para la paz total. • Fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias, economía popular y provisión social de servicios a través de la implementación del programa Caminos Comunitarios para la Paz Total. • Proyecto Mujeres proceso de reincorporación Arauca • Fortalecimiento de ambientes educativos en dotaciones de mobiliario en la zona rural de los municipios de Samaniego, Santacruz de Guachavez y La Llanada - Departamento de Nariño. • PROYECTO ICTJ Maquinaria e insumos taller de confecciones • PROYECTO QUIBDÓ. Fortalecimiento entornos protectores para Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes del Municipio de Quibdó • PROYECTO QUIBDÓ. Emprendimiento para la paz como estrategia para la superación de contextos de violencia y prevención en jóvenes en situación de riesgo en el municipio de Quibdó. • Fortalecimiento comunicacional nacional y regional en el marco de la paz total. - Desarrollo de la operación del proceso de actualización catastral de los predios urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente • Fortalecer la capacidad técnica de los entes territoriales para la formulación de los instrumentos de ordenamiento de sus territorios.	• Diplomado "habilidades organizacionales, empresariales y de liderazgo para la consolidación empresarial y social de 40 mujeres emprendedoras del municipio de Saravena". • Dotación de elementos mobiliarios escolares para garantizar la prestación del servicio educativo en 36 sedes educativas rurales de los municipios de La Llanada, Samaniego y Santacruz del Departamento de Nariño • Fortalecer una empresa comunitaria de producción y comercialización de camisetas. • Fortalecer los entornos protectores para NNAJ en el municipio de Quibdó mediante la adecuación y dotación de la Casa de Juventud, la creación de murales artísticos y la iluminación de canchas deportivas. • Fortalecer el emprendimiento de 40 jóvenes, 20 barberos y 20 manicuristas en Quibdó mediante capacitación, dotación y entrega de elementos y materiales. • Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento colectivos de comunicaciones en municipios focalizados por Fondo Paz. • Apoyar el desarrollo de la operación del proceso de actualización catastral de los predios urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente. • Fortalecer la capacidad técnica de los entes territoriales para la formulación de los instrumentos de ordenamiento de sus territorios - Consultoría e interventoría técnica orientada al fortalecimiento Institucional de las entidades territoriales.

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
--------	-------------------------	-------------------

REGISTRO FOTOGRAFICO



Asojac: Convenio # 2240255
Samaniego, vía vereda Decio Buenavista
Sector 3
100% - 210,00 m + 36 m.



JAC EL PRADO CONVENIO N°2240258
La Llanada, vía vereda El Vergel - La florida, tramo 2
El Prado



Diplomado presencial "Habilidades organizacionales, empresariales y de liderazgo para la consolidación empresarial y social de mujeres emprendedoras del municipio de Saravena".



Fortalecimiento de ambientes educativos en dotaciones de mobiliario en la zona rural



PROYECTO QUIBDÓ. Emprendimiento para la paz



Fortalecimiento de los procesos de comunicación comunitaria, realizados por organizaciones sociales, de víctimas, colectivos artísticos, medios de comunicación y ciudadanía en general, a partir de la formación y desarrollo de habilidades y herramientas en comunicación.

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
--------	-------------------------	-------------------

REGISTRO FOTOGRAFICO



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN CON ACTORES PÚBLICOS TERRITORIALES SAN CALIXTO



FASE 2 PROYECTO ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PAZ

224010 - ADR	Proyecto Río Ranchería: N/A Proyecto Triángulo del Tolima: El área social en el programa de información y divulgación del proyecto debe celebrar una serie de reuniones con los actores sociales del área de influencia del proyecto, tanto a nivel local como veredal que busca la difusión de la naturaleza, alcances, objetivos y la socialización de obras de mantenimiento y operación que se vayan a realizar. Por lo cual identifican todos y cada una de las personas y organizaciones participantes del proceso, elaborando un directorio que contiene su nombre, ubicación, cargo, teléfono de contacto. Contrato de Diagnósticos y Obra: N/A	Entidades gubernamentales de los municipios de Coyaima, Natagaima y Purificación, gobernadores de los cabildos y resguardos indígenas, presidentes y vicepresidentes de las Juntas de Acción Comunal, la Asociación de Utritol.
--------------	--	--

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
222005 - VIH	En el proyecto el centro son las comunidades, es por ello por lo que, en el modelo de implementación de las acciones de promoción de la salud sexual y prevención del VIH, se cuenta con el abordaje desde líderes pares de las poblaciones claves a sus comunidades. Asimismo, atendiendo a las dinámicas locales, la oferta de servicios de paquetes de prevención (condones, lubricantes y acción educativa) y de pruebas de VIH, se da a través de espacios fijos, extramurales (donde se encuentran las poblaciones claves) y programación de servicios a domicilio. Siendo uno de los principios orientados de las acciones, llegar a donde se encuentran las comunidades. Adicionalmente, en pro de facilitar la incidencia de las comunidades en la respuesta al VIH y en las acciones de promoción de la salud se cuenta con estrategias como tele asesoría, monitoreo liderado por la comunidad y planes de incidencia que son implementados por las mismas comunidades	Población clave: hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres, personas transgénero, personas que se inyectan drogas, personas trabajadoras sexuales y migrantes venezolanos.
2080 - DPS	Proyecto CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE Y CENTRO FISHERMEN PLACE EN EL SECTOR EL COVE - SAN ANDRÉS ISLAS. Proyecto EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO DE OBRA No 2141407 CON EL FIN DE PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS REDES ELÉCTRICAS EXISTENTES DEL TRAMO ARUSÍ, APARTADÓ Y TERMALES Y DEL TRAMO DE LA "Y" AL PUNTO DENOMINADO "CASA DE MAQUINAS" EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"	Raizales y pescadores miembros de la Cooperativa de pescadores Fish COVE SEA SIDE FISHERMENS COOPERATIVE LTDA. Consejo comunitario general los Riscasles, autoridad étnico-territorial afrocolombiana.

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
REGISTRO FOTOGRAFICO		
		
Auditoria visible de inicio, Nuquí Chocó	Auditoria visible de seguimiento, Nuquí Chocó.	
		
Auditoria visible de seguimiento, San Andrés Islas	Auditoria visible de entrega, San Andrés Isla	

IV. Comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables

EQUIPO	COMITÉS Y PROCESOS DE CONSULTA	GRUPOS VULNERABLES
223006- Fondo Paz	Proyecto de Caminos Comunitarios para la Paz Territorial	Socialización a la comunidad del Programa de Caminos comunitarios según los módulos metodológicos de INVIAS, por el equipo territorial en Nariño.
224015 - DPS	No se han realizado comités o reuniones de los procesos de consulta, no obstante, desde el grupo de la gerencia del contrato interadministrativo se han realizado los procesos de solicitud de procedencia de consulta previa para la ejecución de los proyectos con comunidades indígenas.	Comunidad indígena: Arhuaco Yocorobe bajo santa helena Embera Chami Embera Katio Crihu Unipa
223006- Fondo Paz	Proyecto de Caminos Comunitarios para la Paz Territorial	Socialización a la comunidad del Programa de Caminos comunitarios según los módulos metodológicos de INVIAS, por el equipo territorial en Nariño.

EQUIPO	COMITÉS Y PROCESOS DE CONSULTA	GRUPOS VULNERABLES
--------	--------------------------------	--------------------

REGISTRO FOTOGRAFICO



V. Consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos

EQUIPO	CONSEJOS DE TRABAJO	COMITÉS DE SALUD SEGURIDAD EN EL TRABAJO	OTROS
216144 - USPEC	ERON Pereira, ARL, COPAST, comité de convivencia laboral, veedurías ciudadanas y comités paritarios.	N/A	N/A
223004 INTRADOMICILIARIAS	NO APLICA	En el marco del proyecto de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, no se constituyen consejos de trabajo formales; sin embargo, se implementan mecanismos de participación del personal.	

EQUIPO	CONSEJOS DE TRABAJO	COMITÉS DE SALUD SEGURIDAD EN EL TRABAJO	OTROS
223004 - INTRADOMICILIARIAS	NO APLICA	El ejecutor del proyecto desarrolla procesos de capacitación al personal, previos al inicio de las obras, en los cuales se abordan generalidades técnicas y sociales de las conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, así como, sus responsabilidades y recomendaciones para la comunicación y relacionamiento con la comunidad. Estas acciones permiten identificar, prevenir y mitigar impactos asociados a la ejecución de las obras, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y el cumplimiento de la normatividad vigente	
223006- Fondo Paz	No se han realizado consejos de trabajo o comités de seguridad y salud en el trabajo debido a que los proyectos se encuentran la fase precontractual	NA	NA
224015 - DPS	No se han realizado consejos de trabajo o comités de seguridad y salud en el trabajo debido a que los proyectos se encuentran la fase precontractual	NA	NA
224010 - ADR	Proyecto Río Ranchería: Charlas de seguridad Proyecto Triángulo del Tolima: Charlas de seguridad Contrato de Diagnósticos y Obras a Monto agotable: En cada uno de los frentes de trabajo se hace seguimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo	NA	NA

EQUIPO	CONSEJOS DE TRABAJO	COMITÉS DE SALUD SEGURIDAD EN EL TRABAJO	OTROS
221013- SED	NA	Seguridad y Salud en el trabajo – Se desarrollan actividades de promoción y prevención con los trabajadores para adelantar actividades de forma segura con el propósito de evitar la ocurrencia de incidentes o accidentes.	NA
221009 - FRPT	No aplica. Teniendo en cuenta que el convenio es de la línea de gestión de proyectos, cuya actividad principal es la transferencia de recursos a las entidades ejecutoras, previo cumplimiento de los hitos de ejecución establecidos contractualmente, las evaluaciones de este tipo las realizan directamente las entidades territoriales y/o ejecutoras.	NA	NA

REGISTRO FOTOGRAFICO



USPEC (Eron Pereira) -

USPEC (Eron Pereira)

VI. Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales

EQUIPO	QUEJA Y/O RECLAMACIÓN	INTENCIÓN Y RESULTADO DE LA QUEJA Y/O RECLAMACIÓN
221004 - ESAP	Durante la vigencia 2025 se recibieron por parte de los diferentes interesados del proyecto los cuales se gestionaron oportunamente todas las PQRS del proyecto por los diferentes canales institucionales.	Tramitadas oportunamente.
221017 - ESAP	Durante la vigencia 2025 se recibieron por parte de los diferentes interesados del proyecto los cuales se gestionaron oportunamente todas las PQRS del proyecto por los diferentes canales institucionales.	Tramitadas oportunamente.
216144 - USPEC	La ejecución de proyectos de Centros Penitenciarios en el país, en su gran mayoría generan inconformidad en las comunidades aledañas, manifestando que la construcción de este tipo de obras atrae inseguridad y desorden vial durante la ejecución de las obras.	Pereira – Risaralda
223004 - INTRADOMICILIARIAS	se han establecido procesos formales de queja y reclamación (PQR) que garantizan el derecho de la comunidad a presentar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias durante todas las etapas del proyecto. Estos procesos se implementan a través de los puntos de atención a la comunidad, los buzones de PQR, las jornadas de socialización, recorridos de obra y reuniones comunitarias, mediante formatos concertados y debidamente registrados.	Las PQR son consolidadas, tramitadas y respondidas dentro de los tiempos establecidos, permitiendo la atención oportuna de inquietudes y la mitigación de impactos
224010 - ADR	Proyecto Triangulo del Tolima: En las reuniones que se han realizado con la ADR con las diferentes comunidades se recibieron peticiones verbales sobre la prestación del servicio	Estas peticiones son trasladadas a la ADR, de las cuales se resolvieron en desarrollo de las mismas reuniones.
212080 - DPS	La Personería Municipal del Nuquí Chocó remite comunicado No. 202561010240572 de 06 de noviembre de 2025, en el que realiza convocatoria a reunión de concertación con Prosperidad Social, ENTerritorio S.A. y comunidad de Arusí.	La solicitud fue atendida y se realizó visita al sitio de obra y reunión directamente con la comunidad de Arusí Nuquí, Chocó y la personería de este municipio, los días 20 y 21 de noviembre de 2025, aclarando las dudas presentadas.
221013 - SED	RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN - URBANIZACIÓN SANTA CATALINA, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL - fecha 27 de octubre de 2025, radicado No. 202561010235232 del 28 de octubre de 2025.	Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S embre de 2025.

EQUIPO	QUEJA Y/O RECLAMACIÓN	INTENCIÓN Y RESULTADO DE LA QUEJA Y/O RECLAMACIÓN
221013 - SED	Respuesta al requerimiento – Solicitud Ciudadana SIPAR 2025-345900-82111-SE.	Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S.A 202530010005531 del 5 de agosto de 2025.
	Aclaración y remisión de respuesta al requerimiento – Reiteración y ampliación de información SIGEDOC 2025EE0152991. Solicitud ciudadana 2025-345900-82111-SE. Radicados ENTerritorio S.A.: No. 202561010171222 (29/07/2025) y No. 202561010180692 (12/08/2025).	Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S.A 202530010005731.pdf del 14 de agosto de 2025.
	Respuesta al requerimiento – Solicitud Ciudadana SIPAR 2025-345900-82111-SE.I	Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S.A 202530010006191.pdf del 2 de septiembre de 2025.
	Respuesta al requerimiento – Solicitud Ciudadana SIPAR 2025-345900-82111-SE.	Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S.A 202534010015021.pdf del 1 de septiembre de 2025.
221009	Oficio con Radicado ENTerritorio No. 202561010104522 del 7 de mayo de 2025 – DERECHO DE PETICIÓN CONTRATO ESPECÍFICO N. 165-2221190, SUSCRITO ENTRE ENTERRITORIO, EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA.	Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S.A 202534010008721 del 21 de mayo de 2025.
	Oficio con radicado ENTerritorio No 202551010019502 del 25 de noviembre de 2025 - RECLAMACION ADMINISTRATIVA - HOSPITAL SANTANDER DE QUILICHAO.	Respuesta dada mediante el oficio ENTerritorio No. 202525010021801 del 16 de diciembre de 2025
	Oficio con radicado ENTerritorio No. 202561010192602 del 28 de agosto de 2025 - Requerimiento de Información, solicitud ciudadana 2025-348429-82111-SE	Respuesta mediante el oficio ENTerritorio No. 202530010006261 del 4 de septiembre de 2025
	Oficio con radicado ENTerritorio No. 202561010192732 del 28 de agosto de 2025 - Comunicación de Observación 1, Denuncia Ciudadana 2025-336829-82111-D	Respuesta mediante el radicado ENTerritorio No. 202530010006251 del 4 de septiembre de 2025
	Oficio con radicado No. 202561010131372 del 9 de junio de 2025 – Solicitud ciudadana	Respuesta mediante el radicado ENTerritorio No. 202534010011501 del 2 de julio de 2025.

VII. OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS –REALES O POTENCIALES– EN LAS COMUNIDADES LOCALES

La ubicación de las operaciones:

EQUIPO	OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS - REALES O POTENCIALES	UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES
216144 - USPEC	La ejecución de proyectos de Centros Penitenciarios en el país, en su gran mayoría generan inconformidad en las comunidades aledañas, manifestando que la construcción de este tipo de obras atrae inseguridad y desorden vial durante la ejecución de las obras.	Pereira – Risaralda
223007 - UAEAC	Municipio La Primavera: ● Tránsito de la comunidad por la pista. rompimiento del cerramiento. ● Deterioro de la vía de la vereda vuelta mala por tránsito de material pesado. Municipio de Cumaribo: ● Inicialmente predio ubicado dentro del área de influencia del aeródromo. (real) ● Deterioro de la vía. (significativo) ● Deterioro del puente santa teresita. (reales). Municipio de Bahía Solano: En el aeródromo de Bahía Solano se presenta el cruce ocasional de la pista por parte de habitantes pertenecientes a la familia Medina, quienes residen en el costado opuesto y no cuentan actualmente con una vía de acceso que reúna condiciones adecuadas de transitabilidad. En los municipios de Magüí Payan, Barrancominas y Bajo Baudó no se ha dado inicio a las obras del proyecto mejoramiento de infraestructura del lado aire de los aeródromos.	AERÓDROMO de La Primavera Vereda Vuelta Mala Teniendo en cuenta los diseños y estudio de consultoría, la casa del señor ramiro zapata y Daniel Aguilera se encontraban ubicados dentro de la plataforma, situación que ya fue resuelta por parte de la Aerocivil y no se hará compra de predios porque se reubicará la plataforma. De igual forma, se debe verificar la estrategia del plan vial con el fin de mitigar el deterioro de las vías que comunican tanto al casco urbano de Cumaribo como al aeródromo.
223004 - INTRADOMICILIARIAS	Los proyectos correspondientes a los municipios de Puerto Tejada, Villa Rica, Pailitas, Santa Bárbara de Pinto, Sincelejo, Ataco, Planadas, Cuaspud, Guachucal, Santa Cruz de Mompo, Chimichagua y San Sebastián de Buenavista fueron terminados anticipadamente de mutuo acuerdo, debido a las dificultades de flujo de caja presentadas por el Ministerio de Vivienda. Esta situación impidió la disponibilidad de recursos para la realización de los desembolsos de los contratos derivados, lo cual afectó el desarrollo y la continuidad de los proyectos.	Municipios de Puerto Tejada, Villa Rica, Pailitas, Santa Bárbara de Pinto, Sincelejo, Ataco, Planadas, Cuaspud, Guachucal, Santa Cruz de Mompo, Chimichagua y San Sebastián de Buenavista, Repelón y Puerto Tejada 1.

EQUIPO	OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS - REALES O POTENCIALES	UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES
223004- INTRADOMICILIARIAS	En los municipios de Repelón y Puerto Tejada 1 fue necesario adelantar procesos de incumplimiento contractual contra el contratista, así como radicar las reclamaciones correspondientes ante la aseguradora, teniendo en cuenta que este no dio cumplimiento al alcance contractual por causas que le son imputables. En consecuencia, las obras deberán ser objeto de un nuevo proceso de contratación para garantizar su adecuada ejecución.	Municipios de Puerto Tejada, Villa Rica, Pailitas, Santa Bárbara de Pinto, Sincelejo, Ataco, Planadas, Cuaspud, Guachucal, Santa Cruz de Mompo, Chimichagua y San Sebastián de Buenavista, Repelón y Puerto Tejada 1.
224010 - ADR	Posibilidad de que las obras priorizadas no satisfagan las expectativas de la comunidad. Suspensión de los servicios y/o prestación de forma parcial. Dificultad en la movilidad en las áreas de influencia de los distritos por ejecución de las obras	Área de influencia de los distritos y/o proyectos de adecuación de tierras de: Ranchería Montería – Mocarí La Doctrina Triángulo del Tolima Sibundoy
212080 – DPS3	Dentro de los proyectos en ejecución se pueden presentar eventos que impactan moderadamente y de forma temporal a las comunidades locales, por tanto, la afectación termina en la culminación del proyecto. Un ejemplo de impacto alto es el proyecto del Restaurante de San Andrés siendo esta un área ambiental y socialmente sensible.	Los proyectos como San Andrés, Riohacha y Nuquí pueden generar afectaciones ambientales temporalmente, ya que afectan recursos naturales como agua, flora y fauna.
221013- SED	Durante la vigencia 2025, y con base en el seguimiento adelantado a las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, no se han identificado ni se han presentado impactos negativos significativos.	N.A.

Impactos negativos significativamente reales o potenciales

EQUIPO	IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS REALES O POTENCIALES	INTENSIDAD O GRAVEDAD	DURACIÓN PROBABLE	REVERSIBILIDAD	ESCALA DEL IMPACTO
216144- USPEC	Impacto Social	No hay impacto significativo	Durante la construcción de los centros penitenciarios	Probabilidad alta con la aceptación de la comunidad ante el proyecto	Mediana

EQUIPO	IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS REALES O POTENCIALES	INTENSIDAD O GRAVEDAD	DURACIÓN PROBABLE	REVERSIBILIDAD	ESCALA DEL IMPACTO
224010 - ADR	• Que las obras priorizadas no satisfagan las expectativas de la comunidad	Leve	Corto plazo	• Socialización con la comunidad de las obras a ejecutar previo su inicio.	
	• Suspensión de los servicios y/o prestación de forma parcial	Moderada		• Establecer plan de ingeniería que permita la prestación del servicio de forma normal.	
	• Dificultad en la movilidad en las áreas de influencia de los distritos por ejecución de las obras	Moderada		• Estructurar un plan de tránsito que permita la utilización de vías alternas y/o tránsito intermitente por los sitios de las obras.	
	• No ejecución de los proyectos objeto de cofinanciación con recursos FONAT	Moderada		• Adelantar mesas de trabajo conjuntas con la ADR para la revisión y ajustes a los proyectos garantizando la consistencia técnica de los mismos	

VIII. RELACIÓN DE LAS AUDITORÍAS VISIBLES REALIZADAS (PROYECTO, FECHA, NÚMERO DE VEEDURÍAS CONFORMADAS)

Nombre Proyecto: ESAP Neiva

- Generalidades auditoría visible: Control interno ENTerritorio S.A.
- Fecha y lugar de realización: 04/04/2025
- Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:
- Desarrollo de la auditoría visible: Desarrollo de estrategias de seguimiento y evaluación parmente, disminuyendo los riesgos posibles para la empresa.
- Asistencia: Control Interno ENTerritorio S.A., y equipo técnico
- Participación de la ciudadanía: no
- Compromisos: de la auditoría interna realizada se dejaron recomendaciones del equipo auditor los cuales fueron acogidos estableciendo compromisos para realizar en la ejecución del contrato de obra, traslados de competencias y se va a presentar ante el comité interno de riesgos las recomendaciones presentadas en la auditoría como compromiso de la subgerencia de desarrollo de proyectos 1, a la fecha se cumplió con los compromisos y recomendaciones.

•Conclusiones:

1. La fase 1 previa de preconstrucción del contrato de obra 2221099 no cumplió con el plan de trabajo presentado por el contratista y aprobado por la interventoría en el marco de la cesión de la posición contractual para los hitos 1 y 2.
2. Frente a los aspectos financieros se dio cumplimiento a las obligaciones de aportes a la dinámica de afectación contable y a la emisión de certificados de emisión presupuestal y de registros presupuestales, excepto por lo señalado en la observación No. 6.
3. Frente a los aspectos relacionados con las novedades de los contratos 2221099 (obra) y 2221115 (interventoría) se tuvieron en cuenta las cláusulas contractuales previamente pactadas y la normatividad legal vigente como parte de las justificaciones de las modificaciones propuestas.

Nombre Proyecto: Contrato Interadministrativo No. 23001314 H3 De 2023 – 223007, cuyo objeto es: Realizar la gerencia integral del proyecto para el mejoramiento de infraestructura lado aire de los aeródromos priorizados por la Aerocivil - AERÓDROMO LA PRIMAVERA Y CUMARIBO.

•Generalidades auditoría visible:

Inspección de maquinaria, vehículos pesados e inspección de suministros priorizados que aún no han sido entregados.

•Fecha y lugar de realización:

05 de octubre de 2025, Alcaldía Primavera

Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria: Convocatoria Institucional (Alcaldía Municipal, Equipo Técnico ENTerritorio S.A., Inspector de la Aeronáutica Civil)

En los días 28 al 30 de abril se realizó una visita institucional a la Alcaldía Municipal con la participación de representantes de ENTerritorio, el inspector de la Aeronáutica Civil y el equipo de la Alcaldía, con el objetivo de presentar el proyecto de mejoramiento y reinicio de obra del aeródromo. Durante la reunión se hizo una breve explicación sobre el alcance y los beneficios del proyecto, explicando los avances y las actividades previstas. Asimismo, se abordaron las problemáticas sociales identificadas en el territorio, relacionadas principalmente con la participación comunitaria y las expectativas de empleo local.

•Asistencia: Alcaldía municipal, equipo técnico de ENTerritorio S.A., inspector de la Aeronáutica civil.

•Participación de la ciudadanía: Comunidad en general del municipio de primavera.

•Compromisos: se solicitó priorizar el uso de volquetas y servicios de transporte locales, acordándose coordinar con el gremio de transportadores y el contratista El Hidrante para facilitar su participación. Asimismo, se propuso que la compra de refrigerios para el personal del Ejército se realice en tiendas y comercios del municipio, compromiso que fue aceptado para fortalecer la economía local.

•Conclusiones:

La reunión concluyó a las 18:00 horas, con acuerdos orientados a promover la contratación de mano de obra y servicios locales, mantener una comunicación constante entre las partes y garantizar la transparencia en la ejecución del proyecto. Se resaltó el ambiente de colaboración entre la comunidad, ENTerritorio, el Ejército Nacional y la Alcaldía municipal, consolidando el compromiso conjunto con el desarrollo del proyecto.



Posterior a esta actividad, el día 06 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una inspección técnica de maquinaria en las instalaciones del Batallón, con el objetivo de verificar el estado operativo de los equipos asignados al proyecto. La actividad incluyó inspecciones visuales y funcionales, recopilando observaciones de los operadores, encargados de los equipos y especialistas presentes.



Nombre Proyecto: Contrato Interadministrativo No. 23001314 H3 De 2023 – 223007, cuyo objetivo es: Realizar la gerencia integral del proyecto para el mejoramiento de infraestructura lado aire de los aeródromos priorizados por la Aerocivil - AERÓDROMO LA PRIMAVERA Y CUMARIBO.

•Generalidades auditoría visible: socialización con la comunidad en la parroquia del municipio de Cumaribo, como parte de las acciones de participación ciudadana asociadas al proyecto.

•**Fecha y lugar de realización:** 06 y 07 de noviembre de 2025.

•**Estrategia de comunicación del evento y convocatoria:** Se realizó una convocatoria dirigida a la comunidad en general, en la cual se desarrolló un espacio de diálogo abierto y participativo entre los representantes del proyecto y la comunidad, con el propósito de garantizar la transparencia, socialización de información relevante y el fortalecimiento de la confianza en el marco de la adecuada implementación de las actividades programadas. Durante la jornada se promovió la participación de los asistentes, permitiendo la manifestación de inquietudes, observaciones y aportes por parte de la comunidad, los cuales fueron atendidos y registrados para su correspondiente seguimiento.

•**Desarrollo de la auditoría visible:** Durante la presente socialización se inició la Auditoría Visible con la comunidad en la parroquia del municipio de Cumaribo, como parte de las acciones de participación ciudadana asociadas al proyecto. Esta jornada tuvo como objetivo presentar a la comunidad el alcance general del proyecto, su estado actual, las etapas previstas para su ejecución y los mecanismos de seguimiento y control social.

En el espacio se generó un diálogo abierto entre los representantes del proyecto y la comunidad, permitiendo resolver inquietudes, recibir observaciones y fortalecer la confianza en torno al proceso. Así mismo, se resaltó la importancia del acompañamiento comunitario para la transparencia y la adecuada implementación de las actividades programadas.

La Auditoría Visible se consolida como una herramienta fundamental para garantizar la participación de la comunidad, promover la apropiación social del proyecto y asegurar que el desarrollo de las acciones se realice conforme a los principios de claridad, responsabilidad y corresponsabilidad institucional y ciudadana.

•**Asistencia:** Alcaldía municipal, equipo técnico de ENTerritorio S.A., inspector de la Aeronáutica civil.

•**Participación de la ciudadanía:** Comunidad en general del municipio de Cumaribo.

•**Compromisos:** se revisaron los requisitos y procedimientos necesarios para la gestión de los trámites ambientales correspondientes. Asegurando que el proyecto se ejecute conforme a la normativa vigente y bajo criterio de sostenibilidad.

Conclusiones:

Las actividades desarrolladas entre el 5 y el 7 de noviembre de 2025 en los municipios de La Primavera y Cumaribo – Vichada permitieron fortalecer la gestión social, técnica e institucional del proyecto de mejoramiento y reinicio del aeródromo, consolidando la articulación entre ENTerritorio, Aerocivil, el Ejército Nacional, la Interventoría y las administraciones municipales.

Las jornadas de socialización y Auditoría Visible con las comunidades locales promovieron la transparencia, la participación ciudadana y el diálogo directo con

los actores del territorio, generando confianza y compromiso frente al desarrollo del proyecto. Se logró aclarar inquietudes sobre la contratación de personal y servicios, priorizando la inclusión de mano de obra local y el fortalecimiento de la economía del municipio.

Las visitas técnicas e inspecciones realizadas a la maquinaria, vías y áreas operativas permitieron verificar las condiciones logísticas y de infraestructura necesarias para garantizar la continuidad y calidad de las actividades constructivas. Asimismo, se avanzó en la coordinación de aspectos ambientales y administrativos, asegurando que el proyecto se ejecute conforme a la normativa vigente y bajo criterios de sostenibilidad.

En conjunto, las acciones adelantadas evidencia un avance significativo en la consolidación de la participación social, la gestión interinstitucional y el control técnico del proyecto, reafirmando el compromiso de todas las entidades involucradas con un desarrollo responsable, eficiente y socialmente incluyente en el territorio.



Nombre Proyecto: Contrato interadministrativo de Gerencia No. 23001314 H3 de 2023.

•**Generalidades auditoría visible:** Inicio de obra - mejoramiento de la infraestructura lado aire del aeródromo José Celestino Mutis - Bahía Solano - Chocó. Este desplazamiento tuvo como finalidad realizar el acompañamiento a la unidad ejecutora (Ejército Nacional) en las primeras actividades constructivas, así como verificar y apoyar la implementación logística de los componentes necesarios para la ceremonia protocolaria que contó con la presencia del señor Presidente de la República y demás autoridades nacionales, regionales y locales.

•**Fecha y lugar de realización:** 12 y 13 de agosto de 2025.

•**Estrategia de comunicación del evento y convocatoria:** Acompañamiento del inicio de actividades de obra y en la coordinación logística en la adecuación del sitio para el evento de la Primera Piedra.

•**Desarrollo de la auditoría visible:** En horas de la mañana (9:00 a.m.), se brindó

acompañamiento a la unidad ejecutora en el proceso de tanqueo de los primeros 683 galones de diésel, de un total de 5000 galones programados para ser entregados por el operador. Este combustible resultó esencial para poner en marcha la maquinaria amarilla destinada a las labores iniciales de adecuación del centro de acopio de materiales. Se verificó la correcta recepción, almacenamiento y distribución del combustible, así como las medidas de seguridad durante la operación.

Se acompañó al Ejército Nacional en las primeras excavaciones para la conformación de los canales de drenaje Tipo 0, paralelos a la plataforma de la pista, fundamentales para el manejo de aguas lluvias y la preservación de la estructura del pavimento. Adicionalmente, se verificaron las actividades de nivelación y adecuación inicial del centro de acopio de materiales, asegurando que contara con condiciones apropiadas para recibir, almacenar y manipular los insumos que serían utilizados en el mejoramiento de la infraestructura del aeródromo.

•**Asistencia:** equipos de obra, logística, seguridad, autoridades locales, equipo técnico ENTerritorio S.A.

•**Participación de la ciudadanía:** Comunidad en general

•**Compromisos:** El desplazamiento a Bahía Solano los días 12 y 13 de agosto de 2025 permitió acompañar de manera directa y cercana tanto el inicio de las actividades de obra a cargo de la unidad ejecutora como la logística integral de la ceremonia de colocación de la Primera Piedra.

Conclusiones:

La supervisión realizada aseguró que cada uno de los componentes técnicos y logísticos se desarrollaran bajo el cumplimiento de los protocolos establecidos. Asimismo, se logró garantizar la articulación entre los equipos de obra, logística, seguridad y autoridades locales, permitiendo el éxito del evento y la formalización del inicio de la obra de mejoramiento de la infraestructura lado aire del Aeródromo José Celestino Mutis.



Nombre Proyecto: AUDITORÍA VISIBLE DE CIERRE DE BARRIO 16 DE ABRIL PCI URUMITA – LA GUAJIRA

Chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución de la vigésimo segunda orden de trabajo para el desarrollo de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico.

•**Generalidades auditoría visible:** En el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, y en cumplimiento del Plan de Gestión Social, el 22 de octubre de 2025 a las 08:30 a.m., se realizó la socialización de cierre del barrio 16 de abril.

La actividad tuvo como finalidad informar a los beneficiarios, comité veedor y actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector, así como presentar los resultados técnicos y sociales del proyecto. Durante la jornada, los delegados del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ENTerritorio S.A., y la Alcaldía municipal realizaron la apertura institucional; posteriormente, el director técnico de obra presentó la información contractual, valor del contrato, número y tipo de intervenciones ejecutadas y el total de beneficiarios atendidos.

De igual forma, la profesional social del contratista socializó las actividades desarrolladas en las líneas de intervención del Plan de Gestión Social. La jornada finalizó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes.

La actividad contó con la participación de 27 beneficiarios, quedando debidamente registrada mediante acta, listado de asistencia y registro fotográfico, como soporte para procesos de seguimiento, control y auditoría.



- Fecha y lugar de realización:** 22 octubre 2025, Centro Comunitario del adulto mayor.
- Estrategia de comunicación del evento y convocatoria:** La convocatoria a la comunidad se llevó a cabo a través de perifoneo.
- Desarrollo de la auditoría visible:** La actividad tuvo como finalidad informar a los beneficiarios, comité veedor y actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector, así como presentar los resultados técnicos y sociales del proyecto.
- CCCAsistencia:** La actividad contó con la participación de 27 beneficiarios.
- Compromisos:** No aplica.

Conclusiones:

La jornada finalizó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes.



Nombre Proyecto: Auditoría visible de cierre de barrio La Cruz PCI Buenavista – Sucre; chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución de la décimo novena orden de trabajo para el desarrollo de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico.

- Generalidades auditoría visible:** En el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico y en cumplimiento del Plan de Gestión Social, el día 21 de octubre de 2025 a las 9:30 a.m., se llevó a cabo la socialización de cierre del barrio La Cruz. La actividad tuvo como finalidad informar a los beneficiarios, al comité veedor y a los actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector, así como socializar las generalidades y especificaciones técnicas del proyecto. La jornada inició con la apertura institucional a cargo de los delegados del Ministerio de Vivienda, Ciudad

y Territorio, ENTerritorio S.A. y la Alcaldía municipal; posteriormente, el director técnico de obra presentó la información contractual, el valor del contrato, el número y tipo de intervenciones ejecutadas y el total de beneficiarios atendidos.

De manera complementaria, la profesional social del contratista socializó las actividades desarrolladas en las diferentes líneas de intervención del Plan de Gestión Social. La jornada concluyó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes. La actividad contó con la participación de 40 beneficiarios, quedando debidamente soportada mediante acta, listado de asistencia y registro fotográfico, para efectos de seguimiento, control y auditoría.

- Fecha y lugar de realización:** 21 octubre 2025, Casa de la Cultura del municipio de Buenavista.
- Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:** La convocatoria a la comunidad se llevó a cabo a través de perifoneo.
- Desarrollo de la auditoría visible:** La actividad tuvo como finalidad informar a los beneficiarios, al comité veedor y a los actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector, así como socializar las generalidades y especificaciones técnicas del proyecto.
- Asistencia:** La actividad contó con la participación de 40 beneficiarios.
- Compromisos:** No aplica.
- Conclusiones:** La jornada concluyó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes.



Nombre Proyecto: Auditoría visible de cierre de barrio Obrero PCI Turbo, Antioquia; chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución de la décima orden de trabajo para el desarrollo de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico.

- Generalidades auditoría visible:** En el marco del Programa de Conexiones

Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico y en cumplimiento del Plan de Gestión Social, el día 21 de noviembre de 2025 a las 2:00 p.m., se llevó a cabo la socialización de cierre del barrio Obrero, con el propósito de informar a los beneficiarios, al comité veedor y a los actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector.

La jornada inició con la apertura institucional a cargo de los delegados del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ENTerritorio S.A., y la Alcaldía municipal; posteriormente, el director técnico de obra socializó la información contractual, el valor del contrato, las generalidades del proyecto, el número y tipo de intervenciones ejecutadas y el total de beneficiarios atendidos en el barrio.

En desarrollo del orden del día, la profesional social del contratista presentó las actividades ejecutadas en las diferentes líneas de intervención del Plan de Gestión Social. La actividad concluyó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes. La jornada contó con la participación de 102 beneficiarios, quedando debidamente soportada mediante acta, listado de asistencia y registro fotográfico, para efectos de seguimiento, control y auditoría.

- Fecha y lugar de realización:** 21 de noviembre del 2025, Escuela San Francisco de Asís.
- Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:** La convocatoria a la comunidad se llevó a cabo a través de perifoneo.
- Desarrollo de la auditoría visible:** La actividad tuvo como finalidad informar a los beneficiarios, al comité veedor y a los actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector.
- Asistencia:** La actividad contó con la participación de 102 beneficiarios.
- Compromisos:** No aplica.
- Conclusiones:** La actividad concluyó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes.



Nombre Proyecto: CI N° 212080 [AP2.1]– Prosperidad Social: C513 - construcción y adecuación escenarios deportivos en el barrio Nueva Granada.

- Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de entrega. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
- Fecha y lugar de realización:** 18 de marzo de 2025 en el sitio de la obra.
- Estrategia de comunicación del evento y convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.
- Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de entrega AV3, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad.
- Asistencia:** 34 personas.
- Participación de la ciudadanía:** 34 personas.
- Compromisos:** Entrega de los polideportivos con energía instalada.
- Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de la auditoría visible, rendición de cuentas y entrega de la obra al municipio de Buenaventura y a la comunidad para su disfrute.



Nombre Proyecto: C515[AP1.1] - construcción y adecuación escenarios deportivos en el barrio Unión de Vivienda Popular.

- Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de entrega. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
- Fecha y lugar de realización:** 18 de marzo de 2025 en el sitio de la obra.
- Estrategia de comunicación del evento y convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.
- Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de entrega AV3, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad

- Asistencia:** 34 personas.
- Participación de la ciudadanía:** 34 personas.
- Compromisos:** Entrega de los polideportivo con energía instalada.
- Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de la auditoría visible, rendición de cuentas y entrega de la obra al municipio de Buenaventura y a la comunidad para su disfrute.



Nombre Proyecto: C523 - construcción de un puente sobre desembocadura del río Ranchería, avenida primera en el Distrito de Riohacha, departamento de La Guajira.

- Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de entrega. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
- Fecha y lugar de realización:** 14 de febrero de 2025 en el sitio de la obra.
- Estrategia de comunicación del evento y convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.
- Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de entrega AV3, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad.
- Asistencia:** 15 personas.
- Participación de la ciudadanía:** 15 personas.
- Compromisos:** Entrega de puente funcionando y en uso.
- Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de la auditoría visible, rendición de cuentas y entrega de la obra al Distrito de Riohacha y a la comunidad para su disfrute.



Nombre Proyecto: C535 – ejecución de actividades para la puesta en funcionamiento de la red de media tensión ejecutadas bajo el contrato de obra No. 2141407 con el fin de poner en funcionamiento las redes eléctricas existentes del tramo Arusí, Partadó y termales y del tramo de la “Y” al punto denominado “casa de máquinas” en el municipio de Nuquí departamento del Chocó.

- Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de inicio. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
- Fecha y lugar de realización:** 13 de marzo de 2025 en la Iglesia de Arusí-Nuquí-Chocó.
- Estrategia de comunicación del evento y convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.
- Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de inicio, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad. Se conformó la veeduría.
- Asistencia:** 40 personas.
- Participación de la ciudadanía:** 40 personas.
- Compromisos:** Conformación de veeduría y expedición de la resolución de veeduría, por parte de la personería municipal.
- Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de la auditoría visible, presentación e información a la comunidad y compromiso de la conformación de la veeduría.



Nombre Proyecto: C527 Construcción y adecuación del restaurante y centro Fisherman Place en el Sector El Cove - San Andrés Islas.

- Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de seguimiento. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
- Fecha y lugar de realización:** 22 de mayo de 2025 en el sitio de la obra.
- Estrategia de comunicación del evento y convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.

- Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de seguimiento, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad, la veeduría y la personería.
- Asistencia:** 32 personas.
- Participación de la ciudadanía:** 32 personas.
- Compromisos:** Entregar un proyecto que cumpla todas las normar técnicas y de calidad.
- Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de las auditorías visibles, manteniendo a la comunidad informada en tiempo real, verificación del estado del proyecto.



IX. Relación de visitas de seguimiento y visitas técnicas a las obras lideradas por la gerente y otros (proyecto, cliente, fecha, ciudad)

En la vigencia 2025, los grupos de trabajo adscritos a la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos realizaron 625 visitas a los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución distribuidos así:

TABLA 8 , VISITAS DE SEGUIMIENTO Y VISITAS TÉCNICAS

GRUPO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
DP1	8	4	9	10	11	8	15	8	8	9	17	4
DP2	1	8	3	4	3	10	0	0	2	1	1	6
DP3	1	8	18	19	29	16	30	29	39	32	58	28
DPE	6	7	69	1	30	10	7	12	9	7	6	4
TOTAL	16	27	99	34	73	44	52	49	58	49	82	42

Fuente: Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

PRINCIPALES LOGROS, DIFICULTADES Y RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL.

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
221017 – ESAP	En el mes de diciembre de 2025 se realizó junto con el cliente prorroga y adición de recursos encaminados a la financiación de la etapa 2 del proyecto	Poco tiempo para la realización de las modificaciones contractuales	Se realizo en los tiempos dados por el cliente.
216144 - USPEC	Reducir el hacinamiento en los centros penitenciarios y carcelarios del país a través del mantenimiento y ampliación de cupos, así como la construcción de Obras Nuevas. Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los PPL a través de ejecución de proyectos de mantenimiento a la infraestructura y construcción de obras nuevas Desde el Contrato celebrado entre ENTerritorio S.A. y la USPEC, logramos ejecutar y entregar a satisfacción los proyectos de la Línea de mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura en 3 Centros Penitenciarios, beneficiando a Personas Privadas de la Libertad (PPL) y personal de guardia del INPEC, propendiendo por condiciones dignas de habitabilidad de los PPL. Entrega de 47 equipos de cómputo en el Centro Penitenciario Tuluá, Valle del Cauca, con inversión de \$353.830.256 logrando la incursión a la resocialización de los PPL a través de la tecnología.	Dificultad en el acceso a los centros penitenciarios para la ejecución de las obras de mantenimiento, debido a que el INPEC restringe los permisos de ingreso. Cambio de alcances por parte de la USPEC, durante la ejecución de los proyectos La no suscripción por parte de USPEC de las actas de entrega por parte de ENTerritorio S.A. y recibo de bienes y/o servicios a satisfacción por parte del cliente formato FGG37 de los proyectos ejecutados, con la oportunidad requerida, pese a la atención a reuniones, observaciones, y cumplimiento de requisitos exigidos a ENTerritorio S.A.	Iniciar los procesos de contratación de los proyectos que actualmente se encuentran en estructuración con la oportunidad requerida, y se entreguen al cliente las mismas antes de la fecha de finalización del contrato interadministrativo. El mayor reto para la vigencia 2025, del Contrato celebrado entre ENTerritorio S.A. y la USPEC es la entrega al cliente del proyecto: “Construcción Fase 1 del Centro Penitenciario en Pereira, Risaralda”, cuya inversión asciende a \$139.619.582.429 (obra e interventoría) y beneficiando a 2064 Personas Privadas de la Libertad (PPL) y personal de guardia del INPEC. Dar inicio al proceso de liquidación del Contrato Marco.

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
224014 - ICBF	Durante la vigencia 2025, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 224014, se culminó exitosamente con la adjudicación de 32 proyectos.	• Demoras asociadas a los procesos de contratación requeridos para la ejecución de las intervenciones. Dichas demoras obedecen a que, en las diferentes modalidades de selección adelantadas, varios procesos fueron declarados fallidos o desiertos, situación que obligó a realizar nuevos ajustes y relanzamientos de estos. Esta circunstancia impactó directamente los tiempos previstos para el inicio y desarrollo de las actividades contractuales, generando afectaciones en el cronograma general de ejecución del contrato Interadministrativo.	• Iniciar la ejecución de los proyectos que actualmente se encuentran en proceso de contratación, con la oportunidad requerida, y se entreguen al cliente las mismas antes de la fecha de finalización del contrato interadministrativo.
	Luego de superar de manera satisfactoria las etapas de diagnóstico, se socializaron y definieron por el ICBF, 28 alcances en las diferentes sedes a intervenir. Este resultado constituye un avance significativo en el cumplimiento del objeto contractual y permite dar inicio a la Fase 2 de ejecución de obra, orientada a materializar las intervenciones previstas y fortalecer el impacto institucional.	• Durante la ejecución del proyecto se han presentado demoras atribuibles a los contratistas de obra e interventoría en la elaboración, revisión y aprobación de los productos de la Etapa I – Diagnósticos, lo cual ha retrasado la emisión de conceptos técnicos, jurídicos y financieros y, en consecuencia, el inicio de la Etapa II de ejecución de las obras de mantenimiento. • Dificultad en el acceso a las sedes de ICBF para la ejecución de las obras de mantenimiento, debido a los extensos protocolos y diferente autorización para el ingreso del personal. Cambio de alcances por parte de la ICBF, posterior a la terminación de la Etapa 1: Diagnostico.	• Gestión en trámites administrativos con autoridades ambientales y otras entidades, para la ejecución total de los proyectos. • Ejecución y entrega a satisfacción de 42 proyectos de línea de obras nuevas. • Fortalecer la articulación interinstitucional entre ENTerritorio S.A. y el ICBF, con el fin de garantizar la culminación técnica, administrativa y operativa de los proyectos adjudicados. Ello implica la coordinación oportuna de decisiones, la unificación de criterios técnicos, la optimización de los procesos de seguimiento y control, así como la disposición de los insumos y aprobaciones necesarias para avanzar de manera eficiente hacia el cierre exitoso de las intervenciones, asegurando el cumplimiento integral de los objetivos contractuales.

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
223004 - INTRADOMICILIARIAS	Se finalizaron los proyectos de Buenavista, Urumita y Turbo. Población beneficiada: 6.182 viviendas (30 mil beneficiarios) El programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico está dirigido a atender las necesidades de instalación de redes de acueducto y alcantarillado, así como los equipos hidrosanitarios en viviendas de poblaciones pertenecientes a los estratos 1 y 2 que cumplan los criterios de focalización establecidos en el Decreto 1077 de 2015 (Modificado parcialmente mediante decreto No. 1275 del 13 de octubre de 2021) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio” y demás decretos y resoluciones expedidos sobre la materia	Los proyectos correspondientes a los municipios de Puerto Tejada, Villa Rica, Pailitas, Santa Bárbara de Pinto, Sincelejo, Ataco, Planadas, Cuaspud, Guachucal, Santa Cruz de Mompos, Chimichagua y San Sebastián de Buenavista fueron terminados anticipadamente de mutuo acuerdo, debido a las dificultades de flujo de caja presentadas por el Ministerio de Vivienda. Esta situación impidió la disponibilidad de recursos para la realización de los desembolsos de los contratos derivados, lo cual afectó el desarrollo y la continuidad de los proyectos. En los municipios de Repelón y Puerto Tejada 1 fue necesario adelantar procesos de incumplimiento contractual contra el contratista, así como radicar las reclamaciones correspondientes ante la aseguradora, teniendo en cuenta que este no dio cumplimiento al alcance contractual por causas que le son imputables. En consecuencia, las obras deberán ser objeto de un nuevo proceso de contratación para garantizar su adecuada ejecución. Se suspendió el proyecto de Caucasia al 93% de avance, dada la suspensión del contrato interadministrativo.	El contrato interadministrativo se encuentra suspendido desde el 30 de diciembre del 2025, por término de 2 meses, motivado en la necesidad de revisar entre las partes (Ministerio de Vivienda y ENTerritorio) lo correspondiente a cuota de gerencia adicional a la inicial y la definición del balance financiero por las retenciones aplicadas por el Ministerio, las cuales afectan los recursos de inversión.
220005 - SENA	Terminación de obra de 26 de 28 proyectos priorizados por el cliente SENA para ejecución.	La terminación del proyecto “Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo y Adecuación de Casa Santa Cruz – Gaira” se ha visto afectada por:	

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
220005 - SENA	Terminación de obra de 26 de 28 proyectos priorizados por el cliente SENA para ejecución.	(1) el bajo rendimiento del contratista de obra, respecto del cual se adelanta un proceso de presunto incumplimiento; y (2) la desfinanciación del proyecto, que limita la finalización de actividades pendientes y la entrega a satisfacción del cliente SENA, generando el riesgo de que el proyecto quede inconcluso.	
		Terminación de Proyecto “Construcción y puesta en marcha de sistemas independientes de agua potable y saneamiento básico en el centro minero en el municipio de Sogamoso (Boyacá) y el centro agroindustrial del meta en el municipio Granada (Meta)”. Durante la vigencia se garantizó el bombeo al sistema; el contratista finalizó la puesta en marcha de la planta industrial y capacitó al personal de la sede. Las observaciones fueron atendidas. El contratista ya cuenta con el acta de entrega y recibo final de la interventoría; se está a la espera del recibo por parte del cliente.	
223006- Fondo Paz	110 proyectos movilizados de la “Estrategia Incentivos para la paz” dirigidos a organizaciones comunitarias y promoción de economía popular. Chocó- Cauca- Valle del Cauca-Nariño- Catatumbo. Se logró terminar 6 Placas huellas (correspondiente a un total 1.597 metros) mediante la contratación de Convenios solidarios con JAC y Resguardos indígenas - estrategia de Caminos comunitarios para la paz.	Dificultad en la contratación de organizaciones de economía popular. Dificultad en la ejecución de las obras y legalización de los recursos por parte de las JAC y Resguardos indígenas. El proyecto por estar ubicado en zona de difícil acceso y conflicto, las convocatorias no resultan fácil su implementación.	Adaptación en procesos y trámites para la contratación de organizaciones de economía popular. Seguimiento en la ejecución de las obras y legalización de los recursos por parte de las JAC y Resguardos indígenas.

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
223006- Fondo Paz	Diplomado a 40 mujeres en “Habilidades organizacionales, empresariales y de liderazgo para la consolidación empresarial y social de mujeres emprendedoras” Saravena-Arauca. Proyecto catastro urbano multipropósito para la Paz- Municipio de San Calixto – Catatumbo. Diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento a 50 colectivos de comunicación como acciones de apropiación social para la paz territorial. Fortalecimiento de 36 ambientes educativos en Samaniego, La Llanada, Santa Cruz de Guachavez.	Dificultad en la contratación de organizaciones de economía popular. Dificultad en la ejecución de las obras y legalización de los recursos por parte de las JAC y Resguardos indígenas. El proyecto por estar ubicado en zona de difícil acceso y conflicto, las convocatorias no resultan fácil su implementación.	Adaptación en procesos y trámites para la contratación de organizaciones de economía popular. Seguimiento en la ejecución de las obras y legalización de los recursos por parte de las JAC y Resguardos indígenas.
224015 - DPS	Firma de 40 convenios con los municipios y comunidades indígenas para la realización de proyectos.	Problemas y dificultades con los documentos de soporte presupuestal y el control contable que debe llevar la fiducia para poder iniciar todos los procesos de contratación de proyectos.	Adelantar los procesos de contratación de los proyectos derivados.
ANM - 221018	Se logra realizar entrega del proyecto al bloque 1 y bloque 2 de la estación de seguridad y salvamento minero	Retrasos en la ejecución del cto de obra	Realizar la liquidación del CI 221018 en el 2026
224010 - ADR	Gestión de estructuración de proyectos y generación de documentos de caracterización que permitieron la contratación de los operadores y contratista de obra para atender necesidades de proyectos estratégicos de la ADR	Retrasos en procesos internos de estructuración y de contratación, que retrasaron el inicio de la ejecución Procesos de selección que resultaron fallidos como consecuencia de observaciones no subsanadas de forma oportuna por los oferentes.	Adelantar la contratación y ejecución de los proyectos de modernización FONAT.

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
224010 - ADR	Inicio de actividades de operación y ejecución de Distritos de Riego y adecuación de tierras de la ADR.	Retrasos en inicio de ejecución por tramites de aprobación de hojas de vida y requisitos previos de inicio de ejecución de la contratación derivada	Finalizar y entregar a la ADR a satisfacción la operación, mantenimiento y administración de los proyectos estratégicos entregados por la ADR.
	Prórroga del Contrato Interadministrativo No. 224010 ADR, que permitirá finalizar ejecución de AOM e iniciar proyectos FONAT Publicación de los procesos contractuales tanto obra como interventoría (Grupo 1 y grupo 2) para la ejecución de los proyectos aprobados por la ADR a ser cofinanciados con los recursos provenientes del FONAT.	Falta de definición por parte de la ADR en los proyectos objeto de cofinanciación con recursos FONAT. Las resoluciones fueron emitidas hasta el mes de octubre de 2025	Garantizar la contratación y correcta ejecución de los proyectos aprobados por la ADR
222005 - VIH	Cumplimiento de metas programáticas	Falta de conocimiento del equipo de Procesos de la normatividad Banca Mundial. Demoras en los procesos contractuales, atención y respuesta por parte de entidades como el Ministerio de Salud, Alcaldías y ESEs.	Consolidar los acuerdos operativos con la subgerencia, con base en la experiencia de los convenios previos de la entidad con el Fondo Mundial, para el cumplimiento con el cliente (Fondo Mundial)
212080 - DPS	Se realizó la entrega de los proyectos en el Distrito de Buenaventura-Valle del Cauca, Barrios Nueva Granada y Unión de Vivienda Popular, así como la Construcción de puente vehicular en El Distrito de Riohacha-La Guajira y el proyecto Restaurante y Centro Fishermen Place en el sector El Cove en San Andrés-Islas.	Las principales dificultades que se han presentado en el transcurso del año corresponden a la imposibilidad de entrega de los proyectos en los municipios de San Carlos y Puerto Libertador Córdoba, por cuanto los entes territoriales encargados de la energización de las estaciones elevadoras en dichos proyectos tienen deudas con la empresa de energía AFINIA, por lo que se ha postergado la entrega y puesta en funcionamiento de las obras a las comunidades.	Establecer una estrategia de comunicación eficaz tanto interna como externa para mantener informadas a todas las partes interesadas sobre los avances, desafíos y soluciones implementadas. Revisar de manera continua los aspectos legales y administrativos relacionados con los proyectos, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos legales y contractuales.

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
212080 - DPS	Con la herramienta Auditorias Visibles se sigue promoviendo y fortaleciendo el control social y la participación ciudadana. Seguimos generando espacios de diálogo en tiempo real con los beneficiarios de las obras. Con la presencia permanente en zona, durante la ejecución de las obras articulando comunidad se eleva el nivel de recordación y posicionamiento de la empresa. Se disminuye el impacto negativo por falta de información de la inversión pública oportuna y de calidad, dado que la herramienta promueve la retroalimentación del estado de las obras para los interesados asistentes a las auditorias visibles.	Con respecto a la obra en el municipio de Nuquí-Chocó se han presentado retrasos debido a la dificultad en el transporte de equipos y materiales, por cuanto debe hacerse por vía marítima, fluvial y terrestre, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona y las condiciones de orden público. Es importante tener en cuenta que, a pesar de que la mayoría de los proyectos en ejecución presentaron atrasos, se establecieron los respectivos planes de acción para lograr sacarlos adelante.	Implementar un sistema de monitoreo constante para evaluar el progreso de los proyectos y tomar medidas correctivas de manera oportuna en caso de desviaciones. Realizar evaluaciones de riesgos periódicas para anticipar posibles obstáculos y desarrollar planes de contingencia adecuados
224016 - FRR	La adquisición del software para la protección la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil	Dificultades en el proceso de contratación para la Obra y la Interventoría para el mejoramiento de la infraestructura de la Registraduría en la sede de Apartadó	Establecer una estrategia para minimizar los tiempos en la contratación
221013- SED	Se logro culminar la construcción y entrega de la Institución Educativa Hacienda Casablanca en el primer semestre del 2025 con una inversión de \$51.202 millones con un área 12.385,20 metros cuadrados, beneficiando a 1.560 estudiantes de la localidad de Ciudad Bolívar.	Suspensión del contrato derivado del proyecto Boitá, desde el 30 de julio de 2025, por causas ajenas a la ejecución directa de la obra. Falta de permisos y trámites requeridos, a cargo de distintas entidades, entre ellos:	Superar los cuellos de botella asociados a la obtención de permisos, autorizaciones y designaciones de interventoría por parte de entidades externas.

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
221013- SED	Se logró alcanzar un porcentaje de ejecución del 94.95% en la institución Educativa Boita con una inversión de más de \$50.896 millones con capacidad para 1.040 estudiantes en la localidad de Keneddy, la cual se proyecta terminar en este 2025	-Designación de la interventoría por parte de la EAAB para las conexiones domiciliarias de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias. -Obtención de permisos de ocupación e intervención del espacio público, competencia del IDU. -Aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Imposibilidad material de reiniciar actividades constructivas, pese al alto nivel de avance físico, debido a la ausencia de autorizaciones técnicas y administrativas indispensables.	Lograr la articulación efectiva entre la SED, EAAB, IDU y SDM, que permita destrabar los trámites pendientes y garantizar el reinicio de obra. Concretar el reinicio del contrato interadministrativo como de sus derivados asegurando condiciones jurídicas y técnicas. Finalizar el 5,05 % restante del proyecto Boitá, enfocado en actividades complementarias necesarias para la puesta en funcionamiento integral de la infraestructura. Avanzar en la liquidación de acuerdo con las metras establecidas por la Gerencia de Unidad de los contratos asociados al proyecto Casablanca, garantizando cierre administrativo, financiero y documental.
221009-DNP	* Durante lo corrido del 2025 se logró la terminación en obra física de 39 proyectos, de los cuales 33 se encuentran totalmente terminados y 6 están pendientes de la certificación RETIE/RETILAP. *Entre enero y diciembre de 2025 se llevaron a cabo 130 desembolsos, ejecutando un PAC por \$405.378.505.489,97, lo que refleja una gestión financiera sólida y constante durante el año. Gracias a este esfuerzo, el FONDO alcanzó una ejecución del 69% al cierre de diciembre, consolidando un avance significativo en el cumplimiento de sus objetivos. Cabe destacar que, esta ejecución hubiese superado el 80% si no se tiene en cuenta los 11 contratos específicos suscritos en noviembre de 2025.	*Las entidades ejecutoras están presentando retrasos en la presentación de informes mensuales de supervisión, incumpliendo así, el término de lo pactado contractualmente. *Las entidades ejecutoras están presentando inconvenientes con las aseguradoras para la actualización de las pólizas de las novedades contractuales por los costos	Terminación de Proyectos *Gestionar la terminación de 36 proyectos en el primer semestre de 2026 *Gestionar la terminación de 7 proyectos en el segundo semestre de 2026 Ejecución Financiera: Desembolsos *Avanzar en la ejecución financiera del Fondo, desembolsando mínimo el 90% de los recursos. Liquidaciones: Liquidar en el primer semestre de 2026, 30 C.E que ya cuentan con último desembolso y que se ha venido gestionando documentación para liquidación. Liquidar en el segundo semestre de 2026, 31 C.E de los cuales 22 se encuentra en trámite de ultimo desembolso.

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
221009-DNP	*En el mes de noviembre se suscribieron 11 contratos específicos en 6 departamentos correspondiente a los pactos de Golfo de Morrosquillo, Cauca, Córdoba, Choco, Catatumbo, Magdalena y Boyacá Raiz y Futuro con una inversión de \$378.864 millones. *Se realizo un seguimiento oportuno con más de 122 visitas a los proyectos y más de 300 comités operativos. *Se tramitaron 179 novedades con sus respectivos conceptos técnicos, jurídicos y financieros de acuerdo con las solicitudes de las entidades ejecutoras y a lo definido en los comités operativos. *Se realizaron mesas de trabajo, se observó y al final se validaron más de 32 informes finales para último desembolso y así pasar a fase de liquidación. *Se tramitaron más de 41 informes de termino, logrando liquidar 15 contratos específicos y 15 más están radicados para tramite de revisión de post contractual, los 11 restantes a espera que las entidades ejecutoras envíen documentación. * Otrosí No. 2 y 3 al Contrato de Mandato No. 221009 suscrito con el DNP en octubre y noviembre de 2025, con el fin de adicionar \$303.218.092.098 recursos a administrar y \$ 5.228.685.875 por cuota de administración y adicional se prorrogó el contrato de Mandato hasta el 31 de julio de 2026.	*Las entidades ejecutoras están presentando retrasos en la presentación de informes mensuales de supervisión, incumpliendo así, el término de lo pactado contractualmente. *Las entidades ejecutoras están presentando inconvenientes con las aseguradoras para la actualización de las pólizas de las novedades contractuales por los costos	Terminación de Proyectos *Gestionar la terminación de 36 proyectos en el primer semestre de 2026 *Gestionar la terminación de 7 proyectos en el segundo semestre de 2026 Ejecución Financiera: Desembolsos *Avanzar en la ejecución financiera del Fondo, desembolsando mínimo el 90% de los recursos. Liquidaciones: Liquidar en el primer semestre de 2026, 30 C.E que ya cuentan con último desembolso y que se ha venido gestionando documentación para liquidación. Liquidar en el segundo semestre de 2026, 31 C.E de los cuales 22 se encuentra en trámite de ultimo desembolso.

2.4. GESTIÓN COMERCIAL

Tipología de Clientes y Gestión Comercial

Durante la vigencia 2025, en el marco del desarrollo de las actividades económicas de ENTerritorio S.A., se consolidó una gestión comercial orientada a la diversificación y fortalecimiento del portafolio de clientes, mediante la suscripción de negocios y alianzas estratégicas con los siguientes segmentos:

- Gobierno Nacional: Ministerios, Institutos y Unidades Administrativas Especiales.
- Entidades territoriales: gobernaciones y municipios.
- Entidades distritales.
- Empresas privadas y fondos de administración de recursos públicos.

Esta tipología de clientes permitió seguir ampliando el alcance institucional de la empresa y posicionar a ENTerritorio S.A., como un aliado estratégico para la estructuración, gerencia, evaluación y gestión de proyectos de impacto nacional y territorial.

Principales logros en gestión comercial

Desde el Grupo de Gestión Comercial, durante la vigencia 2025 se lograron avances significativos en la consolidación de nuevos negocios y el fortalecimiento de relaciones estratégicas, destacándose los siguientes resultados:

Cumplimiento y superación de la meta comercial

- Ejecución superior al 100 % del Plan Comercial Anual (\$416 mil millones de pesos), alcanzando \$697.282 millones de pesos en resultados, lo que evidencia una gestión eficiente, estratégica y alineada con los objetivos institucionales.

Expansión y diversificación del portafolio

- Fortalecimiento de la presencia de ENTerritorio S.A., en nuevos sectores estratégicos del mercado público, ampliando el alcance de la empresa.
- Formulación y propuesta de actualización del portafolio de servicios, orientada a la optimización y fortalecimiento de las líneas de negocio, con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente, la claridad de la oferta y la alineación con las necesidades del mercado.



Vinculación y fidelización de clientes institucionales estratégicos

- Firma de contratos y convenios con entidades de alto impacto nacional, como ICBF, ANH y DPS, entre otras.
- Vinculación de nuevos clientes institucionales, como la Registraduría Nacional, fortaleciendo la confianza del sector público en la capacidad técnica y operativa de ENTerritorio S.A.

Implementación de estrategias comerciales innovadoras

- Diseño e implementación de una estrategia integral de marketing comercial, enfocada en visibilizar las cuatro líneas de negocio y fortalecer el posicionamiento institucional.
- Adopción de herramientas digitales para la gestión de relaciones comerciales, optimizando el seguimiento de oportunidades, la toma de decisiones basada en datos y los tiempos de respuesta al cliente.

Articulación institucional y trabajo colaborativo

- Consolidación de la Gerencia Comercial como eje articulador institucional, liderando la revisión y estructuración integral de propuestas comerciales en coordinación con

las diferentes áreas de la empresa, con el propósito de ofrecer soluciones más sólidas, oportunas y alineadas a las necesidades de los clientes, contribuyendo a la sostenibilidad financiera de ENTerritorio S.A.

Gestión estratégica frente a los desafíos del mercado

- Implementación de un enfoque de estructuración del negocio basado en la economía de escala, como respuesta a los nuevos retos del mercado, permitiendo mayor eficiencia operativa, sostenibilidad financiera y mejor prestación de servicios a los clientes.
- Fortalecimiento de la gestión comercial a partir del análisis de los desafíos identificados, incorporando aprendizajes estratégicos en los procesos de negociación y ejecución con los clientes, lo que se reflejó en una gestión más cercana y eficiente y en una mejora de dos (02) puntos en la percepción del servicio, de acuerdo con la encuesta de percepción aplicada en el año.

Meta comercial 2025:

La meta comercial de ENTerritorio S.A., proyectada y aprobada por la Junta Directiva para la vigencia 2025, corresponde a:

TABLA 9. META COMERCIAL 2025

Línea de Negocio	Proy. Valor de Negocios	Proy. Ingresocuotas/honorarios
Estructuración	\$7.000.000.000,00	\$7.000.000.000,00
Gerencia	\$180.000.000.000,00	\$17.100.000.000,00
Gestión	\$220.000.000.000,00	\$17.600.000.000,00
Evaluación	\$9.000.000.000,00	\$9.000.000.000,00
TOTAL	\$416.000.000.000,00	\$50.700.000.000,00

Fuente: Grupo de Gestión Comercial

Cabe señalar, que el ejercicio de proyección de las cifras para la meta comercial del 2025 se realizó bajo supuestos y tendencias de cifras históricas del comportamiento del cumplimiento de la meta comercial de la empresa, dado que no es posible prever de manera exacta el momento en el cual se establecerán y suscriban los nuevos negocios. Por otro lado, se menciona que:

- (i) En Evaluación y Estructuración de Proyectos el valor del negocio corresponderá al mismo valor como ingreso dado que corresponde a los honorarios totales que percibirá la empresa.
- (ii) En los negocios de Gerencia de Proyectos, el porcentaje estimado de cuota de gerencia sobre el valor de negocios proyectado es del 9,5 % y para Gestión de Proyectos el 8 %.

A corte de diciembre del 2025, se cuenta con un cumplimiento sobre el valor total de negocios acumulado del 167,62 % de la meta comercial total, ya que se han suscrito negocios y novedades contractuales por un valor total de \$697.281.717.432,92; por las siguientes líneas de negocios y con las siguientes entidades:

Línea de Negocio	Tipo de Meta	No. Contrato	Cliente	Valor Negocio	Valor Cuota/Honorarios	% Cump acumulado Vlr Negocios	% Acumulado valor de cuotas y honorarios
Gestión	Nuevo Negocio	224016	Registraduría Nacional del Estado Civil	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$539.035.676	3,02%	1,06%
Gerencia	Nuevo Negocio	224015	Prosperidad Social	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$15.994.450.709	55,82%	32,61%
Evaluación	Novedad Contractual	224004	FIDUBOGOTÁ	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$10.356.981.327	58,31%	53,04%
Evaluación	Novedad Contractual	216169	Consortio Alianza	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$3.091.144.770	59,05%	59,14%
Gerencia	Novedad Contractual	224010	Agencia de Desarrollo Rural	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$88.749.922	60,03%	59,31%
Evaluación	Novedad Contractual	224001	Fiduagraria S.A.	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$16.026.708.451	63,88%	90,92%
Evaluación	Novedad Contractual	224002	Fiduagraria S.A.	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$4.014.202.216	64,85%	98,84%
Evaluación	Novedad Contractual	221014	Fiduagraria S.A.	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$4.379.875.904	65,90%	107,48%

Evaluación	Novedad Contractual	224003	Fiduagraria S.A.	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$4.349.821.502	66,94%	116,06%
Gerencia	Novedad Contractual	212080	Prosperidad Social	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$639.972.250	67,31%	117,32%
Gerencia	Novedad Contractual	224010	Agencia de Desarrollo Rural	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$109.998.039	67,55%	117,54%
Gestión	Nuevo Negocio	225003	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$5.473.391.404	90,84%	127,27%
Gestión	Novedad Contractual	221009	DNP	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$3.601.694.963	114,25%	135,44%
Gestión	Novedad Contractual	221009	DNP	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$1.626.990.912	167,62%	138,65%

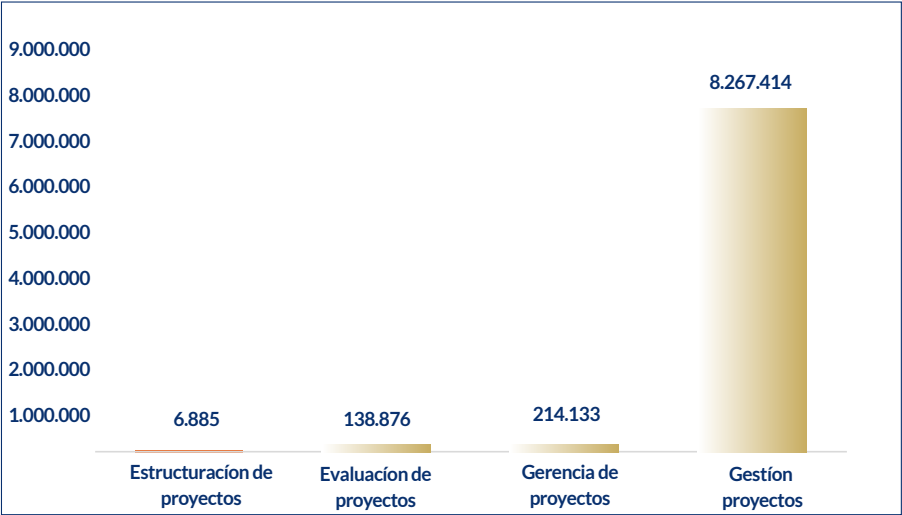
Fuente: Grupo de Gestión Comercial

Es de aclarar que, los contratos interadministrativos Nos. 224015 y 224016, fueron suscritos en diciembre de 2024, teniendo en cuenta que el ingreso y ejecución no se daría en dicha vigencia, son negocios asumidos como meta comercial para la vigencia 2025. Adicionalmente, para la vigencia 2025 las novedades contractuales que correspondan a adiciones de los negocios de la empresa que se encuentren en ejecución, serán tomados como

cumplimiento de meta comercial dentro de la vigencia.

Asimismo, en cuanto a acercamientos comerciales realizados durante la vigencia 2025, se tiene que para las cuatro líneas de negocios de la empresa se potencializaron 41 posibles negocios que contaban con una inversión de \$8,6 billones de pesos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

GRÁFICA 5.VALOR ACERCAMIENTOS COMERCIALES POR LINEA DE NEGOCIO



Fuente: Grupo de Gestión Comercial

De estas potencialidades presentadas dentro de la vigencia 2025, y luego de concertar y definir con el cliente los términos de negociación se logra la suscripción del contrato interadministrativo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH, por una suma de \$109 mil millones de pesos por la línea de gestión de proyectos.

Asimismo, aún se avanza con el proceso de negociación de tres (3) negocios por la línea de Evaluación de Proyectos por valores de \$64 mil millones de pesos y un proceso por la línea de Gestión de Proyectos por \$2,2 billones de pesos, los cuales se esperan suscribir en la vigencia 2026.

TABLA 11. CONVENIOS CON POSIBILIDAD DE NEGOCIACIÓN

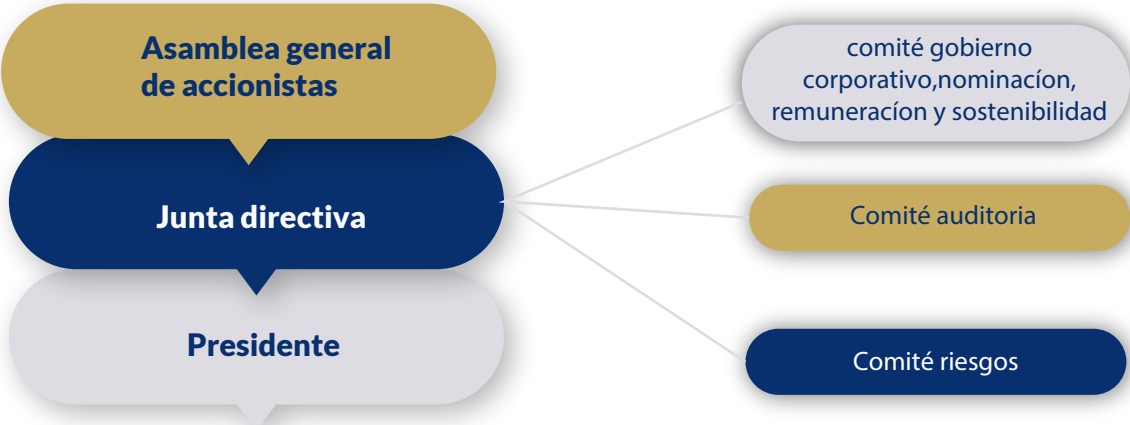
NOMBRE CORTO NEGOCIO	CLIENTE	LINEA DE NEGOCIOS	VALOR TOTAL (NEGOCIO)
Supervisión Mejoramientos de Vivienda Urbano	Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	Evaluación de proyectos	\$ 25.008.904.989
Supervisión Mejoramientos de Vivienda Rural	Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	Evaluación de proyectos	\$ 9.449.082.161
Fiduagraria - Interventoría Rural	Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	Evaluación de proyectos	\$ 30.457.483.917
Infraestructuras de educación Superior	Ministerio de Educación Nacional	Gestión de proyectos	\$ 2.216.491.012.621,98

Fuente: Grupo de Gestión Comercial

3. GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

3.1. GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de Gobierno Corporativo de ENTerritorio S.A., es la siguiente:



Los órganos de Dirección y Administración de ENTerritorio S.A., son:

- i. La Asamblea General de Accionistas,
- ii. La Junta Directiva y
- iii. El Presidente

Composición Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas, se encuentra conformada por los siguientes accionistas inscritos:

TABLA 12. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ACCIONISTA	No. de Acciones Suscritas	Porcentaje %
Grupo Bicentenario S.A.S.	96.097.976	94,79691863 %
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter	5.068.623	4,999999605 %
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	68.623	0,067693923 %
Fiduciaria La Previsora S.A.	68.623	0,067693923 %
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.	68.623	0,067693923 %
TOTAL	101.372.468	100%

Fuente: Oficina Asesora Juridical

Así mismo, en cuanto a la emisión desmaterializada de las acciones de la empresa se informa que ENTerritorio S.A., y el Depósito Centralizado de Valores Colombia suscribieron el contrato No. 2024938 cuyo objeto es “Deceval prestará el servicio de emisión desmaterializada básico de acciones, la custodia, administración y ejercerá todas las actividades necesarias para la prestación del servicio, asumiendo las responsabilidades de los servicios de depósito, emisión, administración de valores, según corresponda, en los términos establecidos en el reglamento de operaciones, los instructivos y manuales operativos respectivos, así como en la normatividad aplicable para el efecto”, cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2026. En este sentido se informa que a la fecha las acciones de la empresa fueron objeto de desmaterialización como se ordena estatutariamente.

Composición Junta Directiva

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros, quienes son elegidos por la Asamblea General de Accionistas y se encuentra conformada de la siguiente manera:

- 2 miembros patrimoniales,
- 2 miembros independientes y
- 1 empleado Miembro Junta Directiva ENTerritorio S.A.

TABLA 13. COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA 2025

Nº	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CALIDAD	REGLÓN SFC	ENTIDAD QUE REPRESENTA	ROL	FECHA DESIGNACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA	FECHA POSESIÓN SFC
1	MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	52.499.489	patrimonial	1	grupo bicentenario	principal	23/10/2024	7/11/2024
2	ROSA DORY CHAPARRO ESPINOSA	63.303.537	patrimonial	2	grupo bicentenario	principal	29/09/2025	6/11/2025
3	GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ ARREGOÉS	85.459.617	independiente	3	independiente	principal	29/09/2025	13/11/2025
4	FREDY SEGUNDO MAGDANIEL PALMEZANO	84.031.748	independiente	4	independiente	principal	15/07/2025	2/10/2025
5	ARGEMIRO UNIBIO ÁVILA	79.319.191	empleado	5	empleado	principal	no aplica	no aplica

Fuente: Oficina Asesora Juridica

Cabe destacar que la doctora Martha Cecilia García Buitrago fue designada como Presidenta de la Junta Directiva de la empresa el 27 de marzo de 2025, tal como consta en el Acuerdo de Junta Directiva N° 344 de esa misma fecha, el periodo por el cual fue elegida es de un (1) año, pudiendo reelegirse únicamente cuando haya transcurrido al menos un periodo desde que cese sus funciones como Presidenta de la Junta Directiva.

Balance de sesiones de Asamblea General de Accionistas

La Asamblea sesionará de manera ordinaria, dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, en el domicilio principal de la sociedad y podrán sesionar de manera extraordinaria por solicitud de un numero plural de accionistas, que represente por lo menos el 10 % del capital suscrito.

En este sentido se informa que desde la homogenización de la Empresa a la fecha se han adelantado, las siguientes sesiones:

SESIONES DE ASAMBLEA	
Vigencia 2025	Sesiones Ordinarias: 1 Sesiones Extraordinarias: 2

Balance de sesiones Junta Directiva

Así mismo, se informa que durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo las siguientes sesiones de Junta Directiva:

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA	
Vigencia 2025	Sesiones Ordinarias: 12 Sesiones Extraordinarias: 6

Las operaciones celebradas con los integrantes de la junta directiva, como administradores, son los pagos de honorarios por concepto de su participación en la Junta Directiva y sus comités de apoyo, exceptuando al renglón de Junta Directiva ocupado por un empleado de la sociedad.

Balance de sesiones Comités de Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. (ENTerritorio S.A.), estableció que la Junta Directiva deberá contar, como mínimo, con los siguientes comités:

1. Comité de Auditorías

El Comité de Auditoría es un órgano de apoyo de la Junta Directiva de ENTerritorio S.A, que tiene por objeto hacer seguimiento a la gestión financiera y desempeño de negocio y, supervisar la efectividad de los distintos componentes de la arquitectura de control la Empresa. Así como evaluar las políticas contables.

Actualmente, el Comité de Auditoría se encuentra conformado, así:

No.	NOMBRE	ROL
1	GERMAN ALBERTO SANCHEZ ARREGOCES	MIEMBRO INDEPENDIENTE
2	REDY SEGUNDO MAGDANIEL PALMEZANO	MIEMBRO INDEPENDIENTE
3	ARGEMIRO UNIBIO ÁVILA	EMPLEADO

El Comité se reúne de manera ordinaria trimestralmente, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que convoque cuando lo considere necesario.

Se informa que desde la homogenización de ENTerritorio S.A, a la fecha se han adelantado las siguientes sesiones:

SESIONES DE COMITÉ DE AUDITORÍA	
Vigencia 2025	Sesiones Ordinarias: 4 Sesiones Extraordinarias: 0

2. Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad

Este Comité, es una instancia asesora de la Junta Directiva de ENTerritorio S.A., que tiene por objeto contribuir al desarrollo y fortalecimiento del marco estratégico de la empresa, de las líneas de negocio actuales y futuras y de las estrategias y herramientas para la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de Buen Gobierno y sostenibilidad.

Actualmente, el Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad se encuentra conformado, así:

No.	NOMBRE	ROL
1	MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	MIEMBRO PATRIMONIAL
2	ROSA DORY CHAPARRO ESPINOSA	MIEMBRO PATRIMONIAL
3	GERMAN ALBERTO SANCHEZ ARREGOCES	MIEMBRO INDEPENDIENTE

Las reuniones ordinarias del Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad se realizarán trimestralmente. Sin perjuicio de la posibilidad de reunirse extraordinariamente.

Se informa que desde la homogenización de ENTerritorio S.A, a la fecha se han adelantado las siguientes sesiones:

SESIONES DE COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO, NOMINACIÓN, REMUNERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	
Vigencia 2025	Sesiones Ordinarias: 6 Sesiones Extraordinarias: 3 Sesiones Universales: 1

3. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos, es un órgano de apoyo de la Junta Directiva de ENTerritorio S.A., que tiene por objeto definir y hacer seguimiento a las estrategias de gestión de riesgos a través del análisis de los resultados y nivel de riesgo asumido y la toma de decisiones que en este sentido puedan tener impacto estratégico y material para ENTerritorio S.A.

Actualmente, el Comité de Riesgos se encuentra conformado, así:

No.	NOMBRE	ROL
1	MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	MIEMBRO PATRIMONIAL
2	FREDY SEGUNDO MAGDANIEL PALMEZANO	MIEMBRO INDEPENDIENTE
3	GERMAN ALBERTO SANCHEZ ARREGOCES	MIEMBRO INDEPENDIENTE

Las reuniones ordinarias del Comité de Riesgos se realizarán trimestralmente, sin perjuicio de la posibilidad de reunirse extraordinariamente cuando se considere necesario. Desde la homogenización de ENTerritorio S.A, a la fecha se han adelantado las siguientes sesiones:

SESIONES DE COMITÉ DE RIESGOS	
Vigencia 2025	Sesiones Ordinarias: 4 Sesiones Extraordinarias: 0

Consideraciones de la Evaluación de Desempeño de la Junta Directiva durante la vigencia 2025 y principales medidas tomadas en respuesta a la evaluación

Los miembros de Junta Directiva deberán realizar las evaluaciones correspondientes a los años 2024 y 2025, la cual se realiza a través del aplicativo creado por el Grupo de Tecnología de la Información.

Aspectos relevantes de la modificación de estatutos

Durante la vigencia 2025, se expedieron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo 347 el 29 de julio de 2025, “POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 331 DE 2024 Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio S.A.”**
- **Acuerdo 348 el 29 de julio de 2025 “POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 330 DE 2024 Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio S.A.”**

Modificaciones de forma:

- Numeración incorrecta en los artículos 30 y 40.
- Referencia a la inexistencia del artículo “0” mencionados en los artículos 35, 38 y 39.
- Errores Ortográficos.

Modificaciones de fondo:

- **Artículo 11:** Se sugiere complementar el artículo.
- **Artículo 12:** Se sugiere complementar el artículo.
- **Artículo 20:** Se sugiere complementar el artículo.
- **Artículo 35:** Se sugiere realizar la mención de forma general a los estatutos, de manera que, en caso de futuras modificaciones al articulado, no sea necesario ajustar la numeración. Además, una referencia global amplía el alcance de la disposición a la totalidad del articulado y no únicamente a un artículo específico.
- **Artículo 38:** Se sugiere realizar la mención de forma general a los estatutos, de manera que, en caso de futuras modificaciones al articulado, no sea necesario ajustar la numeración.

Además, una referencia global amplía el alcance de la disposición a la totalidad del articulado y no únicamente a un artículo específico.

- **Artículo 39:** Se sugiere cambiar la redacción del artículo, la cual garantiza seguridad, permanencia y estabilidad jurídica del órgano colegiado.
- **Artículo 46:** Se sugiere incluir la mención Decreto 1083 de 2015, para efectos de complementariedad del artículo.
- **Artículo 48:** Se sugiere ampliar frente a ausencia absoluta que asuma el cargo los representantes legales suplentes en el respetivo orden.
- **Artículo 50:** Se sugiere la inclusión de la palabra faltante.

Para finalizar el informe relacionado con el gobierno corporativo de ENTerritorio S.A., se precisa que para el año 2025 no se presentaron declaratorias de conflicto de interés por parte de los miembros de la Junta Directiva.

Así mismo se encuentra pendiente modificación estatutaria en el siguiente sentido:
Por recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia, y teniendo en cuenta los ajustes y observaciones formulados por dicha entidad a los Estatutos Sociales y de acuerdo

con lo manifestado por el Grupo Bicentenario, es posible que la reforma estatutaria sea sometida a aprobación en la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

No obstante, para tal efecto, se requiere que dicha reforma cuente **previamente** con la aprobación del **Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad**, así como de la Junta Directiva, antes del mes de **marzo de 2026**.

Balance de la Declaratoria de los Conflictos de Interés miembros de la Junta Directiva

Durante la vigencia objeto de informe, se llevó a cabo de manera oportuna, diligente y conforme a las políticas internas de gobierno corporativo, el proceso de solicitud, verificación y reporte de la declaratoria de conflictos de interés por parte de los miembros de la Junta Directiva.

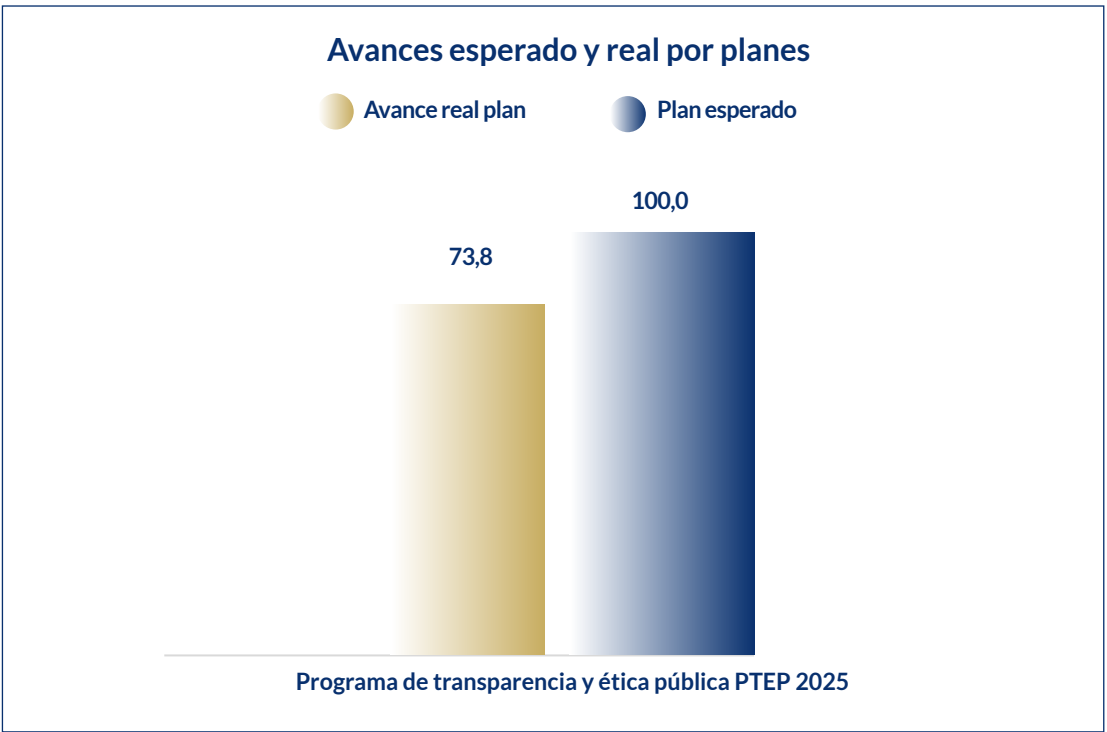
Este ejercicio se desarrolló garantizando la debida comunicación, seguimiento y consolidación de la información, lo que permitió contar con las declaraciones correspondientes de la totalidad de los miembros de la Junta. Como resultado de dicho proceso, no se reportaron situaciones de conflicto de interés, ni reales, potenciales o aparentes, que afectaran el adecuado ejercicio de las funciones de la Junta Directiva durante el período evaluado.

En consecuencia, se evidencia un resultado positivo en términos de cumplimiento, transparencia y fortalecimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo, reafirmando el compromiso de la entidad con la integridad, la toma de decisiones responsables y la mitigación de riesgos asociados a conflictos de interés.

3.2. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP GRI 2-23, 2-27, 2-29

En cumplimiento con el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, se procedió con la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública, el continuó con implementación durante el periodo 2025. Los avances y seguimientos cuatrimestrales de este programa fueron publicados en la página web de la empresa.

GRÁFICA 6. CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA



Fuente: Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional

Con corte al 30 de diciembre, se alcanzó un avance del 73,8 % en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, lo que significa que se han cumplido parcialmente con las actividades programadas en sus distintos componentes.

No obstante, aunque en el último seguimiento la Asesoría de Control Interno destacó un avance significativo en la transición hacia la nueva

metodología, recomendó diseñar indicadores, formalizar y fortalecer las redes internas y externas, crear un repositorio institucional de buenas prácticas, evaluar el impacto de las herramientas digitales implementadas, y promover el uso activo de datos abiertos, así como la elaboración de informes de monitoreo.

Así mismo, considerando la transición hacia la nueva metodología establecida por el Decreto

1122 de 2024, la empresa cumplió con la implementación de las estrategias del componente transversal, se documentó de manera integral la declaración, objetivos, alcance, planeación, monitoreo, supervisión, reportes, formación, comunicación, auditoría y mejora continua.

Sin embargo, se evidenció un cumplimiento parcial de la implementación del componente programático debiendo fortalecer las siguientes estrategias: estado abierto, datos abiertos, rendición de cuentas, gobierno abierto, iniciativas adicionales, innovación institucional.

3.3. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR

En ENTerritorio S.A., el análisis de indicadores descriptivos y prospectivos han permitido visualizar comportamientos de mayor o menor exposición para determinados riesgos que requieren un mayor análisis. Se han gestionado indicadores desde los pilares del SIAR.

Frente a la **Gestión del Plan de Continuidad del Negocio** se realizó el monitoreo del indicador SIG-RI-209, presentó resultados favorables durante la vigencia. La implementación de la estrategia del PCN (VAR-SIG-RI-226) alcanzó un 98,4 %, mientras que el cumplimiento de las actividades del cronograma (VAR-SIG-RI-227) fue del 98,8 %, evidenciando una adecuada planeación y seguimiento. Por su parte, la efectividad de las pruebas y simulacros (VAR-SIG-RI-228) fue del 100 %, confirmando la capacidad de respuesta y la operatividad del Plan de Continuidad del Negocio.

Frente a los indicadores establecidos y aprobados para la **Gestión de Riesgos Financieros** se menciona que para la vigencia 2025 y acorde con el capítulo XXXI de la circular básica contable y financiera de la Superfinanciera los mismos se encontraron acordes a los umbrales establecidos por los marcos referentes. Tales como: Valor en Riesgo de mercado, Tipo de activo, Operador, Duración Total del Portafolio, Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y Alertas tempranas de liquidez.

Desde la **Gestión de Riesgos Operacionales** se monitorean 15 indicadores y los resultados de esta validación mensual se ven reflejados en la actualización de perfiles de riesgos debido a que el proceso de Gestión de Riesgos se encarga de informar al proceso evaluado, el estado actual de sus indicadores y de ser necesario se generan alertas de las mediciones evaluadas respecto a los umbrales establecidos y reportarlas a la Alta Gerencia y Junta Directiva a través de los informes de riesgos a los órganos de control.

Informe de Compliance Normas 2025

La Gestión del Riesgo de ENTerritorio S.A., tiene como objetivo identificar, medir y analizar los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad, fijar límites y establecer controles adecuados para monitorearlos y mitigarlos. Las políticas de administración de riesgo son revisadas periódicamente con el fin de incorporar cambios en las condiciones del negocio que puedan afectar el desempeño de la sociedad; así mismo garantizar la existencia de controles y mecanismos que contribuyan con la mitigación de los riesgos a los que ENTerritorio S.A., se encuentra expuesta. Por otro lado, la Superfinanciera Financiera de Colombia (SFC), emitió la Circular Externa 018 de 2021 en la cual se busca que las entidades vigiladas un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), implementen esta circular, la cual contiene los lineamientos y parámetros mínimos que sus destinatarios deben observar para una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio a través de una metodología convergente de los sistemas de administración de riesgos.

La Presidencia de la República de Colombia emitió el Decreto Número 1962 de 2023 el pasado 15 de noviembre: “Por el cual se homogenizan las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros”, en su artículo 9º, señala lo siguiente: “la Homogeneización del régimen de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial. A partir de la expedición del presente Decreto, transfórmese la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, en una sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, cuya razón social será Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A., la cual formará una persona jurídica distinta de sus accionistas, sociedad de economía mixta vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con domicilio en la ciudad de Bogotá, de la Rama Ejecutiva del orden nacional”. Referente a esta normativa se ha venido evaluando desde el Grupo de Gestión de Riesgos los estatutos firmados donde se materializa la vinculación al Grupo Bicentenario S.A.S., los cuales se están alineando a la documentación de la sociedad. Adicionalmente, se ha participado en las mesas de trabajo del conglomerado con el ánimo de articular la visión de gestión de riesgos entre la empresa y el grupo en mención.

Frente a los monitoreos de la normativa aplicable a la sociedad se evidenció la expedición de la Circular Externa (CE) 015 del 2025 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), por la cual imparte “*instrucciones para la gestión de los riesgos ambientales y sociales, incluido el climático, en las entidades vigiladas por la SFC*”. Nos encontramos evaluando el impacto frente a la misionalidad de la Sociedad, determinando, si esta norma es aplicable. Dicha actividad se desarrolla en conjunto con las diferentes dependencias de la sociedad de la cual estimamos recibir la retroalimentación el próximo 24 de octubre y frente a nuestro ejercicio interno de autodiagnóstico de acuerdo al cronograma definido se estima tener finalizado la primera semana de noviembre, donde se realizará un ejercicio de validación con la Oficina Asesora Jurídica. Adicionalmente, comunicamos que el pasado 10 de octubre



de 2025, el Grupo Bicentenario realizó una capacitación en el marco de la CE relacionada, de la cual el Grupo de Gestión de Riesgos de esta Sociedad participó.

El Grupo de Gestión de Riesgos se encuentra articulando la validación de implementación de la CE en mención y la Guía de Gestión Integral de Riesgos en su versión No. 7 emitida por el DAFP con el ánimo de realizar un plan conjunto para presentar a la Alta Gerencia y Junta Directiva el cual será establecido en el primer trimestre del 2026.

Frente al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información dio cumplimiento oportuno y continuo a los reportes trimestrales exigidos por la Circular Externa 003 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el reporte de métricas de ciberseguridad. Estos reportes fueron elaborados con base en la información consolidada del SGSI y de los procesos de gestión de incidentes, vulnerabilidades y controles de seguridad, garantizando la calidad, trazabilidad y consistencia de los datos reportados. El cumplimiento de esta obligación regulatoria

permitió no solo atender los requerimientos del ente de supervisión, sino también fortalecer el monitoreo del nivel de ciberseguridad de la Entidad, aportando insumos relevantes para la evaluación del riesgo tecnológico y la toma de decisiones estratégicas en materia de seguridad de la información.

Adicional, el pasado 7 de noviembre de 2025 mediante el boletín 790 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se emitió la circular externa 0017 de 2025 donde se imparten instrucciones sobre el régimen de transacciones entre los establecimientos de crédito, y las entidades señaladas en el parágrafo del artículo 2.1.19.1 del Decreto 2555 de 2010, con sus vinculados en los términos del Título 19 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

Dicha circular da alcance al Decreto 1358 de 2024 acogido por ENTerritorio S.A., en junio de 2025, el cual mantiene el plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva. Del mismo modo, se incluirán las actividades descritas en la presente circular en el plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva con el propósito de definir la calidad de los miembros y vinculados de la sociedad, así como los mecanismos para la identificación y gestión de las transacciones con estos.

Gestión de Riesgos Operacionales en convenios y/o negocios.

En lo relacionado con la gestión de riesgos de los contratos y convenios interadministrativos, durante el transcurso del año el Comité de Negocios ha llevado a cabo 31 sesiones, en las cuales se han consolidado acercamientos estratégicos orientados a la suscripción de nuevos negocios con entidades como la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Secretaría Distrital de Hábitat y la Agencia de Desarrollo Rural, entre otras. De igual manera, se han tramitado 44 novedades contractuales

correspondientes a negocios próximos a finalizar, que han requerido la formalización de prórrogas, modificaciones y/o adiciones.

Es relevante resaltar que todo negocio sometido a consideración del Comité de Negocios debe contar con un análisis de riesgos conforme a la metodología del SIAR, independientemente de si se trata de un nuevo negocio o de una novedad contractual. En el marco de estas sesiones, se expuso los principales riesgos identificados para la Sociedad, tanto en procesos de nuevas contrataciones como en la gestión de novedades, y formuló recomendaciones orientadas a mitigar la probabilidad de materialización de dichos riesgos y a reducir su impacto potencial. Estas contribuciones han sido fundamentales para robustecer la gestión del riesgo institucional y respaldar una toma de decisiones informada y segura en las negociaciones con los clientes.

Adicionalmente, se efectuaron cerca de 300 ejercicios de costeo para el cálculo de primas de riesgo asociados a solicitudes de novedades (adiciones o prórrogas) y a potenciales nuevos negocios, presentados por entidades como el Ministerio del Interior, la Alcaldía de Valledupar, el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, FONVIVIENDA, la Secretaría Distrital de Hábitat, INVÍAS, la Agencia Nacional de Minería, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Unidad para las Víctimas y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, entre otras, teniendo en cuenta el Manual de Líneas de Negocio Vigente.

En cuanto al cumplimiento de lo dispuesto en el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR), se realizó el proceso de actualización del Perfil de Riesgos Institucional 2025 (versión 17), liderado por el Grupo de Gestión de Riesgos. Este ejercicio contempló las etapas de entendimiento, identificación, revisión y valoración integral de los riesgos operacionales —incluyendo riesgos legales, de fraude,

soborno y corrupción, y de seguridad de la información—, así como la identificación, ajuste, incorporación o desvinculación de controles, según correspondiera, para cada uno de los 32 contratos y/o convenios administrativos actualmente vigentes.

En conclusión, la adecuada identificación, análisis y tratamiento de los riesgos asociados a los contratos y convenios interadministrativos es un pilar fundamental para la sostenibilidad integral de la Sociedad. Esta gestión fortalece el gobierno corporativo, promueve la transparencia, mejora la toma de decisiones estratégicas y contribuye a la protección de los recursos públicos, la continuidad operativa y la confianza de los clientes y grupos de interés.

Información importante que deba contener el informe de riesgos y que sea pertinente presentar tanto a la revisoría fiscal como Superintendencia Financiera, teniendo en cuenta que el informe de gestión consolidada se remite a estas instancias.

Frente a la Gestión de Riesgos Financieros, en el mes de junio de 2025 la Junta Directiva aprobó el plan de trabajo para la implementación de la circular externa 003 del 2024 referente a las grandes exposiciones con vinculados. En efecto, el 21 de julio de 2025, la Superfinanciera recibió la comunicación de ENTerritorio S.A., junto con el acta de aprobación, en la que informa su intención de acogerse al plazo adicional hasta diciembre de 2026 para la implementación del Decreto 1533 de 2022, según lo establecido en el Decreto 1358 de 2024. Conviene precisar que ENTerritorio S.A. se sometió al plazo adicional establecido en la normativa vigente, iniciando la aplicación de decreto 1533 de 2022 a partir del 01 de enero de 2027.

Para la vigencia 2025 la Asesoría de Control Interno y la Revisoría Fiscal emitieron informes

detallando el resultado de la evaluación del cumplimiento de las etapas y elementos del sistema SIAR, este informe tenía como propósito realizar la evaluación del Sistema Integral de Administración de Riesgos implementado en ENTerritorio S.A., con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones, tomando como referencia los requisitos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 018 de 2021 Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF 100 de 1995) y las disposiciones contenidas en el manuales, procedimientos, circulares, guías e instructivos internos.

Estos informes registran el resultado de la evaluación del Sistema Integral de Administración de Riesgos durante el cierre de la vigencia 2025. Este resultado y conclusiones fueron socializados a la Alta Gerencia y Junta Directiva dando cumplimiento a los lineamientos y normativas emitidas por los órganos de control en particular la Superfinanciera.

Balance de las sesiones desarrolladas en el comité interno de riesgos incluyendo cuántas veces sesionó y los compromisos adquiridos o más relevantes en cada sesión.

Durante la vigencia 2025 se realizaron doce (12) sesiones ordinarias del Comité de Inversiones y Riesgos (CIR), desarrolladas de manera continua entre los meses de enero y diciembre, con una periodicidad mensual. La primera sesión correspondió a la Sesión No. 60, llevada a cabo en enero y la última a la Sesión No. 71, realizada en el mes de diciembre, garantizando así la operatividad permanente del comité a lo largo del año.

En el desarrollo de las diferentes sesiones se abordaron temas estratégicos y de control,

orientados al fortalecimiento de la gestión financiera y la administración del riesgo. Entre los principales asuntos tratados se destacan el seguimiento mensual a los ingresos, el análisis y gestión del portafolio de inversiones, la presentación y revisión de los flujos financieros, así como la evaluación del desempeño financiero de las entidades con cupo de emisor, información presentada por el Grupo de Gestión de Riesgos para la toma de decisiones del comité.

Adicionalmente, en el marco de las sesiones del CIR se establecieron compromisos y acciones de mejora, a los cuales se les realizó seguimiento periódico, permitiendo evidenciar avances y cierres efectivos. Dentro de los compromisos más relevantes se encuentran:

- **Implementación del plan de choque del CI – Fondo Emprender, en el marco del componente de Desarrollo de Proyectos.**
- **Seguimiento y avance en la liquidación del Convenio Fondo Emprender – Desarrollo de Proyectos.**
- **Presentación del avance detallado en la liquidación de contratos del DPS, asociados al componente de Desarrollo de Proyectos.**
- **Seguimiento a las cuentas bancarias inactivas, a cargo de la Subgerencia de Operaciones.**
- **Presentación del informe de avance del contrato UNGRD, correspondiente a la Evaluación de Proyectos.**
- **Expedición de la resolución para la depuración de saldos de menor cuantía, responsabilidad de la presidencia.**

La realización periódica de las sesiones del Comité de Inversiones y Riesgos (CIR) ha constituido un instrumento fundamental para el fortalecimiento el control y la gestión integral de la empresa. Estos comités permiten ejercer un enfoque preventivo y anticipativo, facilitando la identificación oportuna de riesgos financieros, operativos y estratégicos, y habilitando la toma de decisiones informadas y oportunas frente a los diferentes aspectos que impactan el desempeño y la sostenibilidad de la sociedad.

Asimismo, el CIR se consolida como un espacio técnico de seguimiento y evaluación continua, en el cual se analizan de manera sistemática los resultados financieros, el comportamiento del portafolio de inversiones y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, lo que contribuye a mitigar riesgos y a orientar acciones correctivas y de mejora.

De igual manera, cada sesión del comité cuenta con la elaboración y formalización de un acta, en la cual se consignan de manera detallada los temas tratados, las decisiones adoptadas, los compromisos adquiridos, los responsables y los plazos de ejecución, garantizando la trazabilidad, transparencia y control de las actuaciones del comité y fortaleciendo los mecanismos de seguimiento institucional.

Balance de la gestión de Plan de Continuidad del Negocio (PCN)

Durante la vigencia 2025, ENTerritorio S.A., desarrolló de manera continua las actividades previstas en el Plan de Continuidad del Negocio, con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional para responder y recuperarse ante eventos que puedan afectar la operación, el personal, la infraestructura y los servicios tecnológicos.

A lo largo del año se realizaron recorridos de inspección en el edificio ENTerritorio S.A., y en el Archivo Central Histórico, con el acompañamiento de la ARL, orientados a identificar y controlar riesgos locativos, verificar rutas de evacuación, salidas de emergencia y equipos de atención de emergencias. Estas acciones permitieron mantener condiciones adecuadas de seguridad y fortalecer la preparación ante situaciones de emergencia.

En el componente de planeación y gestión documental, se mantuvieron actualizados los formatos de evaluación de daños y se realizó la actualización periódica del Árbol de Llamadas, garantizando la disponibilidad de información de contacto vigente de los equipos clave para la activación del PCN. Asimismo, se efectuó el monitoreo y la presentación de avances ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sin que se presentaran observaciones relevantes.

Desde el punto de vista tecnológico, se ejecutó de manera mensual la verificación de aplicaciones y servicios de TI críticos entre el Centro de Cómputo Principal y el Centro de Cómputo Alterno, asegurando la sincronización de la información y la disponibilidad de los sistemas. De forma complementaria, se realizaron pruebas periódicas de restauración de respaldos en ambientes de prueba, las cuales fueron satisfactorias y permitieron validar la integridad y confiabilidad de la información crítica.

Durante el año se llevaron a cabo diversas pruebas y simulacros del PCN, incluyendo pruebas de accesos remotos, simulacros integrales con y sin retorno, pruebas no anunciadas y ejercicios de escritorio dirigidos a equipos estratégicos y directivos. Estas actividades permitieron evaluar la capacidad de respuesta del personal vital, la estabilidad de los accesos remotos y la operatividad de los aplicativos críticos, así como identificar oportunidades de mejora que fueron atendidas de manera oportuna.

Un avance significativo fue la actualización y aprobación del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en la vigencia 2025, en el cual se identificaron las actividades y aplicativos críticos, los tiempos de recuperación y el personal vital de la entidad, fortaleciendo la toma de decisiones y la gestión de la continuidad operativa. De manera transversal, se desarrollaron actividades de capacitación, inducción y reinducción dirigidas a colaboradores, brigadistas, equipos operativos, tecnológicos y directivos, fortaleciendo el conocimiento sobre el PCN, los roles y responsabilidades frente a la gestión de riesgos y la continuidad del negocio.

En cuanto a la infraestructura física y eléctrica, el Grupo de Servicios Administrativos ejecutó actividades de mantenimiento preventivo y correctivo durante toda la vigencia, asegurando la adecuada operatividad de las instalaciones y el soporte a los procesos críticos de la empresa.

Finalmente, en el cuarto trimestre se dio cierre al plan de acción de mantenimiento del PCN 2025, con un cumplimiento del 100 % de las actividades programadas, y se revisaron y aprobaron el cronograma y el plan de acción del PCN 2026 por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, garantizando la continuidad del proceso para la siguiente vigencia.

4. GESTIÓN FINANCIERA

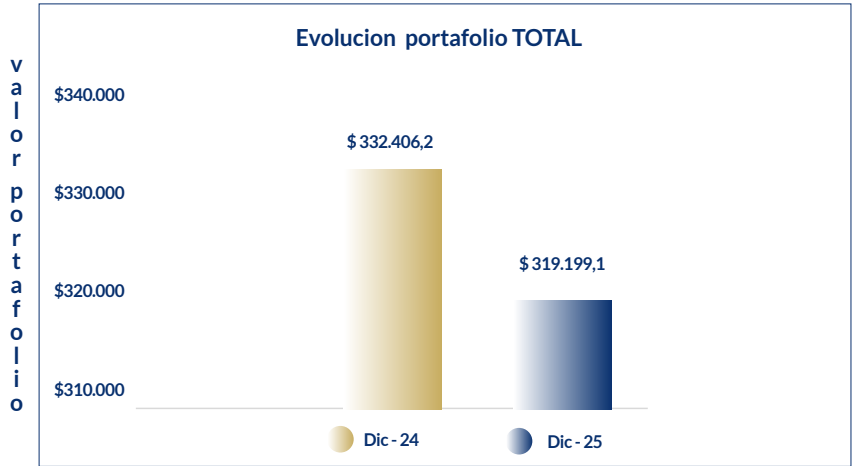
4.1. GESTIÓN DE TESORERÍA

Evolución portafolio de inversiones

Al cierre de diciembre de 2025, el valor a mercado del portafolio de inversiones presentó una disminución del 4,0 %, equivalente a \$13.207,1 millones, al pasar de \$332.406,2 millones en diciembre de 2024 a \$319.199,1 millones al cierre de la vigencia 2025. En contraste, el portafolio de proyectos registró un incremento del 2,2 %, equivalente a \$5.745,7 millones, mientras que el portafolio de recursos propios evidenció una reducción del 25,5 %, correspondiente a \$18.952,8 millones, frente al cierre del período anterior.

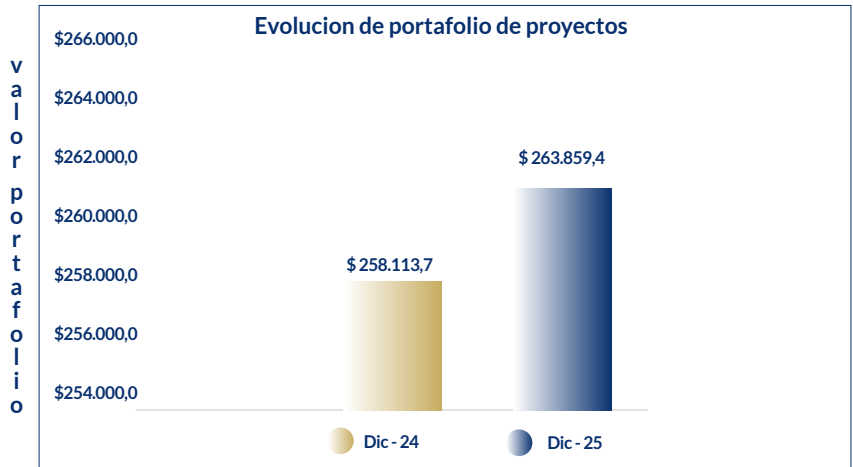
El crecimiento del portafolio de proyectos se explica principalmente por el ingreso de recursos asociados a la suscripción y ejecución de nuevos contratos. Por su parte, la disminución del portafolio de recursos propios obedece, en mayor medida, a la redención y venta de títulos destinadas a atender oportunamente las obligaciones contractuales y operativas de la organización, sin que se pusiese en riesgo la inversión de la empresa.

GRÁFICA 7. EVOLUCIÓN PORTAFOLIO DE INVERSIONES TOTAL (MILLONES DE PESOS)



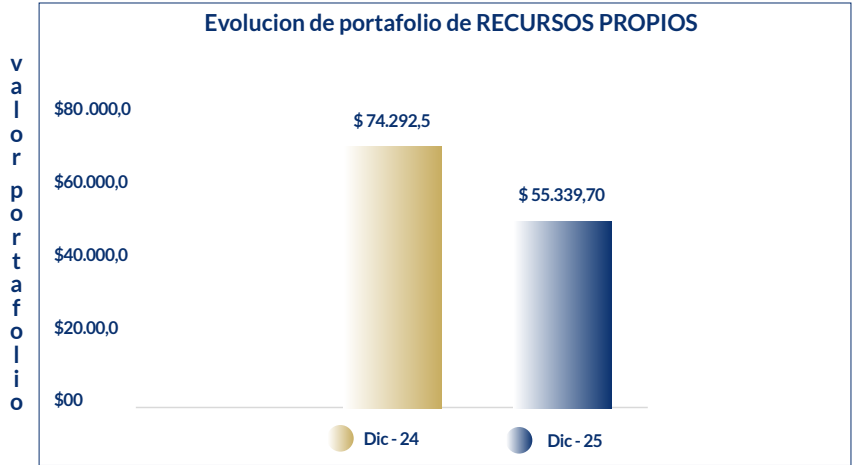
Fuente:Grupo de Tesorería

GRÁFICA 8.EVOLUCIÓN PORTAFOLIO DE PROYECTOS (MILLONES DE PESOS)



Fuente:Grupo de Tesorería

GRÁFICA 9.EVOLUCIÓN PORTAFOLIO DE RECURSOS PROPIOS (MILLONES DE PESOS)



Fuente:Grupo de Tesorería

Estructura del Portafolio

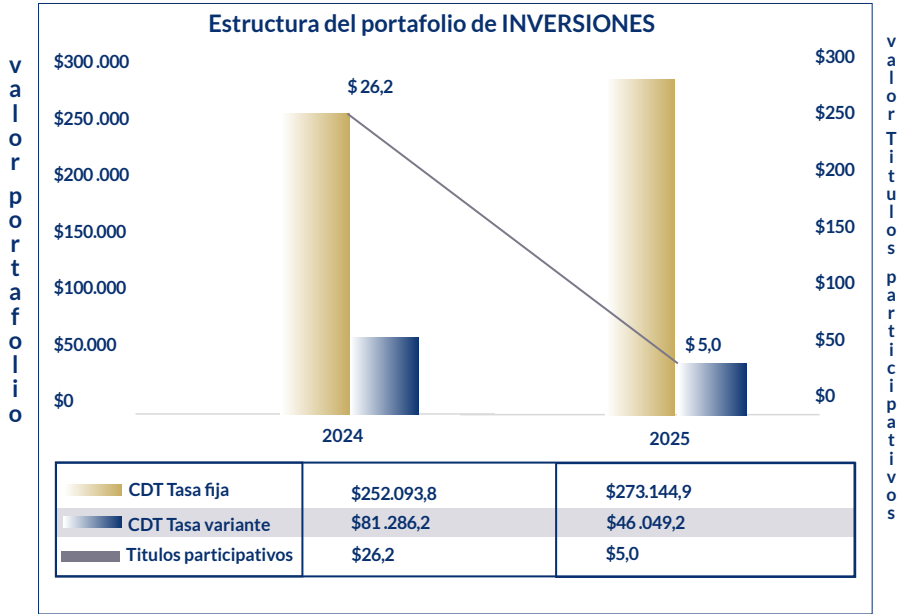
Estructura por tipo de inversión

Con relación a la estructura del portafolio total por tipo de inversión, la mayor participación corresponde a los CDT a tasa fija (TF), con un valor de \$251.093,8 millones, equivalente al 85,6 % del portafolio, lo que representa un incremento de 8,8 puntos porcentuales frente al cierre de la vigencia 2024, cifra que en términos absolutos suman \$22.051,0 millones. Por su parte, los CDT a tasa variable (TV) redujeron su participación hasta el 14,4 % en 2025, con un saldo de \$35.237,0 millones, reflejando una estrategia orientada a priorizar la estabilidad de rendimientos en un entorno de elevada volatilidad de tasas. Al cierre de 2025 no se registran posiciones activas en TES, decisión sustentada en la alta volatilidad y la incertidumbre observada en los principales indicadores macroeconómicos, lo que incrementó el riesgo de valoración de estos instrumentos.

La estructuración del portafolio respondió a las condiciones prevalecientes del mercado y a los plazos definidos conforme a las expectativas de liquidez y rentabilidad de la empresa, con el objetivo de mitigar la exposición a la volatilidad del mercado local y a los riesgos derivados del entorno económico internacional.

Finalmente, los títulos participativos (acciones) mantienen una participación marginal del 0,002 %, equivalente a \$4.99 millones, representados por inversiones en Latin American Capital Corp. por \$4,24 millones y Ecopetrol S.A. por \$0,75 millones.

GRÁFICA 10. ESTRUCTURA EL PORTAFOLIO POR TIPO DE INVERSIÓN



Fuente:Grupo de Tesorería

Estructura por emisor

Se mantienen inversiones constituidas en 17 de las 25 entidades financieras a las cuales ENTerritorio S.A., les ha asignado cupos de inversión, en cumplimiento de las políticas y metodologías de administración de riesgo aprobadas por la Junta Directiva. La concentración del portafolio evidencia que el 87,8 % del valor total se encuentra distribuido en siete (7) entidades financieras, las cuales presentan las mayores participaciones individuales, destacándose de la siguiente manera:

GRÁFICA 11.COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO INVERSIONES POR EMISOR
(CIFRAS EN MILLONES)

BANCO DE OCCIDENTE	33,542.1	122,561.5	38.4%
BANCO POPULAR S.A.	26,306.6	43,900.2	13.8%
BANCO DE BOGOTA	112,409.4	39,224.0	12.3%
BANCO ITAU CORPBANCA	32,833.8	36,803.2	11.5%
COLOMBIA S.A.	16,111.5	22,353.4	7.0%
AV VILLAS	3,033.0	8,004.5	2.5%
TUYA S.A.	5,022.3	7,514.2	2.4%
BANCOLDEX	103,147.6	38,838.2	12.2%
OTROS EMISORES	332,406.2	319,199.1	100.0%

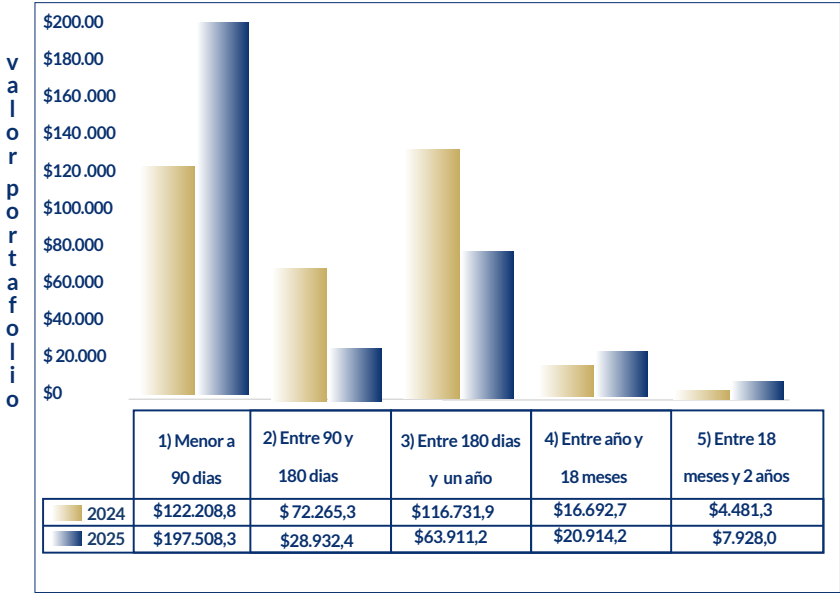
Fuente: Grupo de Tesorería

Estructura por Plazos de inversión

Al cierre de la vigencia 2025, la estructura por plazos del portafolio de inversiones se concentró principalmente en instrumentos de corto plazo, evidenciando una estrategia orientada a la gestión eficiente de la liquidez. En este sentido, el 61,9 % del portafolio se encuentra invertido en títulos con vencimientos hasta 90 días, en coherencia con las obligaciones de pago programadas de los proyectos y los gastos de funcionamiento de la empresa.

Adicionalmente, el 9,1 % del portafolio corresponde a títulos con vencimientos entre 90 y 180 días, mientras que el 20,0 % se concentra en inversiones con plazos entre 6 y 12 meses, orientadas a capturar mejores condiciones de tasa sin comprometer el perfil de liquidez. Finalmente, los títulos con vencimientos superiores a 12 meses representan el 9,0 % del total, manteniendo una exposición controlada al riesgo de tasa de interés y alineada con las expectativas del entorno macroeconómico.

GRÁFICA 12.PORTAFOLIO TOTAL DE INVERSIONES POR PLAZOS (CIFRAS EN MILLONES)



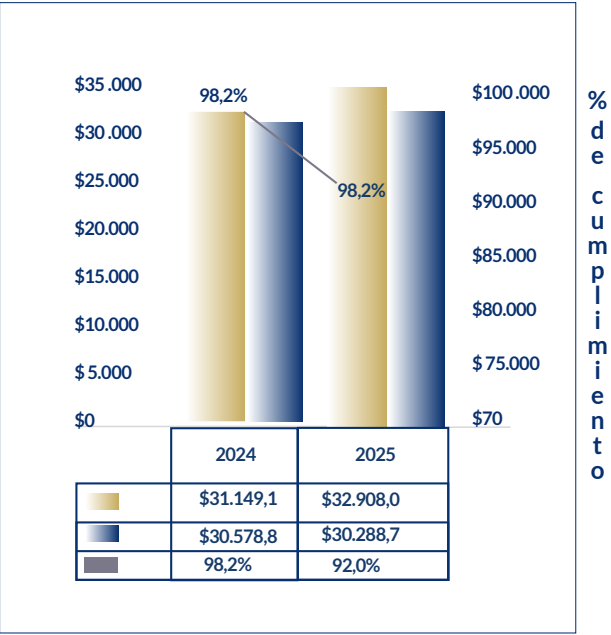
Fuente:Grupo de Tesorería

Rendimientos y rentabilidad del portafolio
Rendimientos

En un entorno caracterizado por la volatilidad de las tasas de interés y con menores oportunidades de reinversión a rendimientos superiores a los proyectados, el resultado obtenido representa un 92 % de la meta establecida. En conjunto, el desempeño del portafolio refleja un balance adecuado entre rentabilidad y control de riesgos, privilegiando la estabilidad financiera de la sociedad sobre la maximización del retorno en un contexto de elevada incertidumbre macroeconómica.

Cabe resaltar, que el resultado obtenido fue basado en una estrategia prudente de priorización de liquidez y reducción de duración, orientada a mitigar el riesgo de valoración del portafolio. A pesar de contar con un menor volumen de portafolio en comparación con 2024, durante la vigencia 2025 se obtuvieron resultados favorables en materia de rendimientos financieros, como resultado de una gestión adecuada y conservadora de la política de inversiones, así como de condiciones de mercado favorables

GRÁFICA 13.RENDIMIENTOS FINANCIEROS

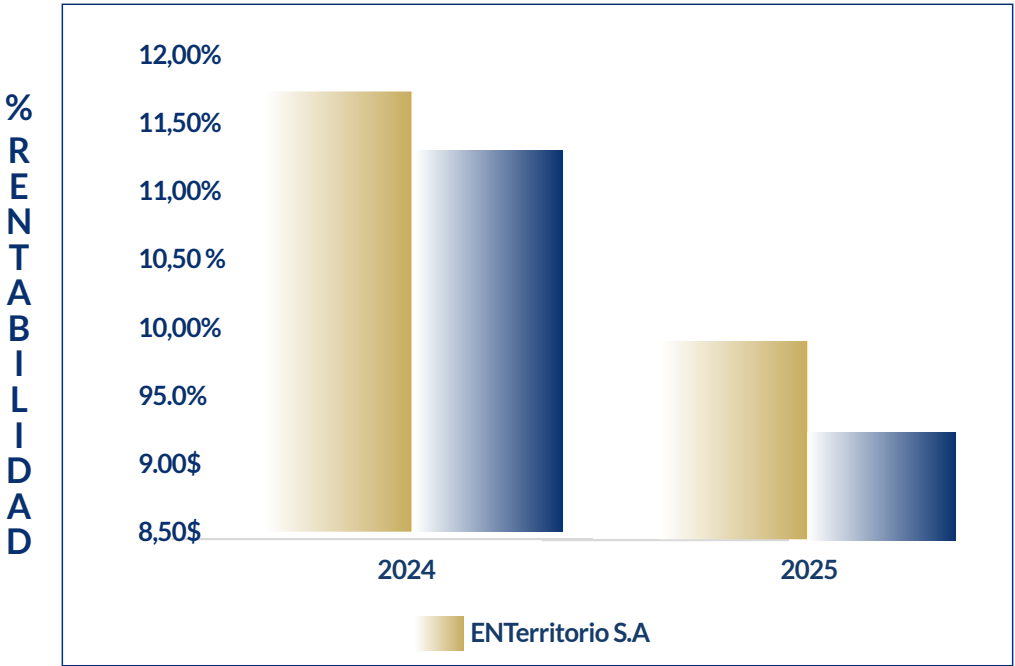


Fuente:Grupo de Tesorería

Rentabilidad

ENTerritorio S.A., alcanzó una rentabilidad anual en el portafolio de recursos propios del 9.95 % y 9.74 % en el portafolio de proyectos al periodo de corte. En comparación con la vigencia anterior, tanto la rentabilidad de ENTerritorio S.A., como la del portafolio de proyectos, presentaron un resultado superior a la meta establecida; dada la excelente gestión en la maximización de los recursos disponibles, ejecutando las estrategias planteadas acordes a las condiciones generadas por el mercado.

GRÁFICA 14.RENTABILIDAD DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES



Fuente:Grupo de Tesorería

4.2. GESTIÓN RESUPUESTAL

Presupuesto de Ingresos

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2025 se aprobó mediante Acuerdo No. 342 del 23 de diciembre de 2024 por valor de \$1.102.289 millones y fue modificado mediante Resolución No. 23 de fecha 12 de febrero de 2025, Resolución No. 128 de fecha 09 de junio de 2025. Con corte a 31 de diciembre de 2025 se presentaron modificaciones con un efecto neto de \$66.237 millones quedando un presupuesto definitivo de \$1.168.526 millones; que frente al presupuesto de la vigencia anterior presenta un aumento del 10 %, tal y como se detalla a continuación:

TABLA 14. INGRESOS

Ingresos Misionales				
CONCEPTO	Presupuesto Definitivo 2025	Presupuesto Definitivo 2024	Variación \$ 2025-2024	Variación % 2025-2024
Disponibilidad Inicial	97.784	123.660	-25.876	-21%
Ingresos Operacionales y no operacionales	167.275	174.562	-7.287	-4%
Honorarios y Comisiones	125.999	132.431	-6.432	-5%
Recursos de Capital	39.819	40.831	-1.012	-2%
Otros Ingresos Operacionales	3	57	-54	-95%
Ingresos no operacionales (Arrendamientos, Indemnizaciones, y otros)	1.454	1.243	211	- 17%
Total, Ingresos Misionales	265.059	298.222	-33.163	-11%
Recursos Gerencia de Proyectos	898.712	757.487	141.225	19%
Sistema General de Regalías	4.755	5.051	-296	6%
Total, Ingresos Gerencia de Proyectos y Sistema General de Regalías	903.467	762.538	140.929	-18%
TOTAL, INGRESO	1.168.526	1.060.760	107.766	-10%

Cifras en millones de pesos.

Presupuesto de Gastos

El presupuesto de gastos de la vigencia 2025 se aprobó mediante Acuerdo No. 342 del 23 de diciembre de 2024 por valor de \$945.690 millones y fue modificado mediante Resolución No. 23 de fecha 12 de febrero de 2025. Con corte al 31 de diciembre de 2025 se presentaron modificaciones con un efecto neto de \$128.087 millones quedando un presupuesto definitivo de \$1.073.776 millones; que frente al presupuesto de la vigencia anterior presenta un aumento del 6 %, tal como se detalla a continuación

TABLA 15.GASTOS

Gastos de Funcionamiento				
CONCEPTO	Presupuesto Definitivo 2025	Presupuesto Definitivo 2024	Variación \$ 2025-2024	Variación % 2025-2024
Gastos Administrativos	133.075	129.957	3.118	2%
Gastos de Inversión	1.671	1.203	468	39%
Contingencias	4.500	3.950	550	14%
Sentencias y Conciliaciones	20.072	10.648	9.424	89%
Otros Gastos Operacionales	7.791	37.271	-29.480	-79%
Total, Egresos Funcionamiento	167.109	183.209	-15.920	-9%
Recursos Gerencia de Proyectos	838.316	764.239	74.077	10%
Recursos Sistema General de Regalías	4.755	5.051	-296	-6%
Total Egresos Gerencia de Proyectos y Sistema General de Regalías	843.071	769.290	73.781	10%
Cuentas por Pagar y Obligaciones de Vigencias Anteriores	63.596	64.740	-1.144	-2%
TOTAL	1.073.776	1.017.059	56.717	6%
Disponibilidad Final*	85.181	39.952		

Cifras en millones de pesos.

* Se incluye el valor de la Disponibilidad Final como dato informativo

Cifras en millones de pesos.

1. Ejecución Presupuestal de Ingresos

Con corte a 31 de diciembre de 2025, ingresaron recursos por valor de \$823.953 millones, que representan una ejecución del 71 % del presupuesto aprobado, de los cuales el 75 % se derivaron de los Recursos de Gerencia de Proyectos por \$613.862 millones incluida la disponibilidad inicial por valor \$345.668 millones, el 25 % de ingresos misionales por valor de \$205.336 millones incluida la disponibilidad inicial de ENTerritorio S.A., por valor de \$97.784 millones y el 1 % corresponde a recursos asignados del funcionamiento del Sistema General de Regalías por \$4.755 millones.

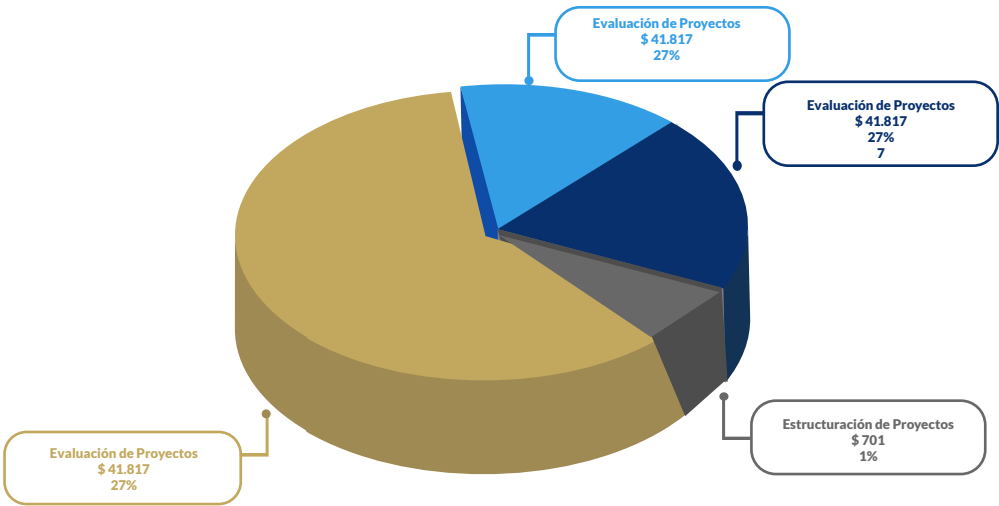
* SE INCLUYE EL VALOR DE LA DISPONIBILIDAD FINAL COMO DATO INFORMATIVO

Gastos de Funcionamiento			
CONCEPTO	Presupuesto 2025	Recaudo 2025	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	97.784	97.784	100%
Honorarios y Comisione	125.999	69.559	55%
Gerencia de Proyectos	39.289	18.693	48%
Gestión de Proyectos	27.440	8.348	30%
Estructuración de Proyectos	6.900	701	10%
Evaluación de Proyectos	52.370	41.817	80%
Recursos de Capital	39.819	36.797	92%
Rendimientos Financieros	39.819	36.797	92%
ENTerritorio	10.297	8.036	78%
Gerencia de Proyectos	29.522	28.761	97%
Otros Ingresos Operacionales	3	2	67%
Ingresos no operacionales	1.454	1.194	82%
Arrendamientos	1.075	1.075	100%
Otros Ingresos No Operacionales	379	119	31%
Indemnizaciones y Reclamaciones	379	119	31%
Total, Ingresos Misional	265.059	205.336	77%
Recursos Gerencia de Proyectos	898.712	613.862	68%
Ingresos Misionales			
CONCEPTO	Presupuesto 2025	Recaudo 2025	% Ejecución
Recursos Sistema General de Regalías	4.755	4.755	100%
TOTAL, INGRESO (MISIONAL + GERENCIA DE PROYECTOS + SGR)	1.168.526	823.953	71%

Cifras en millones de pesos.

De los ingresos misionales recaudados al corte 31 de diciembre 2025, el 48 % corresponde a la disponibilidad inicial por valor de \$97.784 millones; mientras que el 52 % a ingresos por honorarios y comisiones, recursos de capital y otros ingresos operacionales e Ingresos no operacionales equivalentes a \$107.552 millones, de los cuales, a continuación, se detalla la ejecución con respecto al valor de la apropiación aprobada para la vigencia 2025.

GRÁFICA 15.COMPOSICIÓN DE INGRESOS RUBRO DE SERVICIOS – HONORARIOS Y COMISIONESO



Fuente: Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

Los recursos de capital ejecutados para la vigencia 2025 presentaron un recaudo del 92 % por valor de \$36.797 millones, derivado principalmente del concepto de rendimientos financieros, frente al valor total presupuestado de \$39.819 millones.

Con relación a los otros ingresos operacionales, para la vigencia presentó una ejecución del 67 % por valor de \$2 millones del presupuesto aprobado para la vigencia por valor de \$3 millones.

Por último, para los Ingresos No operacionales a la fecha de corte se dio una ejecución por valor de \$1.194 millones, alcanzando un nivel de cumplimiento del 82 %.

Respecto a los Recursos de Gerencia de Proyectos, estos alcanzaron una ejecución del 68 % equivalente a \$613.862 millones con respecto al valor apropiado. Los ingresos por concepto de honorarios y comisiones se ejecutaron el total de \$69.559 millones que muestran en lo corrido de 2025 un nivel de recaudo del 55 % respecto al presupuesto aprobado de \$125.999 millones.

Ejecución presupuestal de gastos

TABLA 17. EJECUCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO

Gastos de Funcionamiento				
CONCEPTO	Presupuesto 2025	Compromisos 2025	% compromisos sobre presupuesto	Obligaciones 2025
Gastos Administrativos	133.075	107.761	81%	93.062
Gastos de Inversión	1.671	1.170	70%	416
Contingencias	4.500	0	0%	0
Sentencias y Conciliaciones	20.072	105	1%	105
Otros Gastos Operacionales	7.791	3.560	46%	952
Total Egresos Funcionamiento	167.109	112.596	67%	94.535
Recursos Gerencia de Proyectos	838.316	575.532	69%	175.625
Recursos Sistema General de Regalías	4.755	181	4%	14
Total Egresos Gerencia de Proyectos + SGR	843.071	575.713	68%	175.639
Cuentas por Pagar y obligaciones de vigencias anteriores Funcionamiento	63.596	63.536	100%	24.265
TOTAL	1.073.776	751.845	70%	294.439

Cifras en millones de pesos.

* Se incluye el valor de la Disponibilidad Final como dato informativo .

Los gastos ejecutados y con obligaciones durante la vigencia 2025 totalizaron \$294.439 millones. De este valor \$175.639 millones, equivalentes al 60 % corresponden a Recursos de Gerencia de Proyectos y del Sistema General de Regalías, y el total de \$118.800 millones, equivalentes al 40 %, corresponden a la ejecución del presupuesto de funcionamiento de la Empresa, incluidas las obligaciones asociadas a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores. Así mismo, sobre los recursos apropiados se registraron

compromisos por valor de \$751.845 millones, de los cuales \$575.713 millones corresponden a los compromisos de los Recursos de Gerencia de Proyectos y Sistema General de Regalías equivalentes al 77 %, y \$176.132 millones, es decir, el 23 % son los compromisos de funcionamiento de la Empresa, incluidos los compromisos asociados a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores.

Presupuesto de gastos de funcionamiento

La ejecución de obligaciones para los gastos relacionados con el funcionamiento de la Empresa ascendió a \$94.535 millones, lo que constituye una ejecución del 84 % frente al valor comprometido. Los gastos administrativos totalizaron su ejecución de obligaciones presupuestales en \$93.062 millones con corte a 31 de diciembre de 2025. El rubro de gastos de personal contempló todos los costos de la planta de empleados directos los cuales representan el 17 % sobre el total de gastos administrativos ejecutados, presentando una ejecución de pagos por \$15.990 millones, correspondiente al 99 % de ejecución frente al valor comprometido.

Entre otros gastos administrativos representativos a nivel de ejecución de pagos frente a los compromisos, se encuentran:

- **Prestación de servicios, con una participación del 40 % y una ejecución del 83 % equivalentes a \$36.953 millones;**
- **Impuestos, con una participación del 13 % y una ejecución del 100 % por \$12.308 millones;**
- **Gastos diversos, con una participación del 11 % y una ejecución del 80 %; por \$10.232 millones;**
- **Mantenimientos y reparaciones con una participación del 6 % y una ejecución del 73 % por valor de \$5.780;**
- **Arrendamientos con una participación del 6 % y una ejecución del 76% por \$5.542 millones;**
- **Seguros con una participación del 6 % y una ejecución del 100 % por \$5.232 millones;**
- **Contribuciones con una participación del 1 % y una ejecución del 100 % por valor de \$651 millones;**
- Software, hardware, muebles y enseres y equipos de oficina con una participación del 0 % y una ejecución del 48 % por valor de \$375 millones.**

A la fecha de corte, los gastos de inversión presentaron una ejecución presupuestal del 70 % equivalente a \$1.170 millones y a nivel de obligaciones del 36 %, por valor de \$416 millones sobre el total comprometido.

Cuentas por pagar constituidas en 2025 – funcionamiento
El valor de las cuentas por pagar constituidas para ejecución en la vigencia 2025 corresponde a \$63.596 millones, las cuales presentaron una ejecución del 47 % por \$29.670 millones.

TABLA 18.DETALLE CUENTAS POR PAGAR 2025

	Valor CXP constituídas en 2025	Valor ejecutado 2025	% Ejecución	Saldo por ejecutar
Gastos Operacionales	63.596	29.670	47%	33.926
Gastos Administrativos	20.249	13.562	67%	6.687
Personal	199	186	93%	13
Prestación de Servicios	14.325	8.973	63%	5.352
Arrendamientos	1.059	1.059	100%	0
Mantenimiento y Reparaciones	2.178	1.684	77%	494
Gastos Diversos	2.178	1.684	77%	494
Inversión	1.893	907	48%	986
Proyectos de inversión	657	0	0%	657
Proyectos Propios	178	0	0%	178
Adquisición de Activos	1.058	907	86%	151
Contingencias	980	666	68%	314
Sentencias y Conciliaciones	489	448	92%	41
Otros Gastos Operacionales	39.985	14.087	35%	25.898
Transporte	1.682	1.374	82%	308
Consultorías e Interventorías Proyectos	38.303	12.713	33%	25.590

Cifras en millones de pesos.

* Se incluye el valor de la Disponibilidad Final como dato informativo .

Presupuesto de Recursos de Gerencia de Proyectos

Con respecto a los recursos de Gerencia de Proyectos, se aprobó una apropiación de ingresos de \$898.712 millones; con corte a 31 de diciembre de 2025 la ejecución de recursos corresponde a \$613.862 millones, de los cuales el 56 % corresponde a la disponibilidad inicial, equivalente a \$345.668 millones y el 44% equivalente a \$268.194 millones corresponden a fuentes de recursos.

Los gastos fueron apropiados por un valor de **\$838.316 millones**. Con corte al 31 de diciembre

de 2025, la ejecución de recursos asciende a **\$575.532 millones**. De este total, el 77 % corresponde a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores, por **\$441.972 millones**, mientras que el 23 % restante equivale a aplicaciones de la vigencia actual, por **\$133.560 millones**.

Para la vigencia 2025 se constituyeron cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores por un valor de **\$441.976 millones**. De este total, se ejecutaron **\$150.191 millones**, equivalentes al

34 % del valor constituido. Estas cuentas por pagar se originan en compromisos suscritos durante las vigencias 2011 a 2024.

En lo corrido de la vigencia 2025 se generaron 1.859 Certificados de Disponibilidad Presupuestal de los cuales 412 corresponden a la vigencia actual y 1.447 corresponden a Cuentas por Pagar y Obligaciones de Vigencias Anteriores, se generaron 1.577 Registros Presupuestales de los cuales 311 corresponden a la Vigencia Actual y 2.266 corresponden a Cuentas por Pagar y Obligaciones de Vigencias Anteriores.

Durante la vigencia fueron recibidos 620 desembolsos correspondientes a la ejecución de convenios y contratos interadministrativos de la línea de negocios de Gerencia de Proyectos para trámite de pago, de los cuales se tramitaron 526 desembolsos y se anularon 94.

Recursos asignados Sistema General de Regalías – SGR

ENTerritorio S.A., fue designado como órgano Ejecutor del Sistema General de Regalías – SGR mediante la Resolución No. 1560 del 2019 y la Resolución No. 611 de 2020, además, adelantó la ejecución de los recursos asignados por el SGR durante el bienio 2019-2020.

De conformidad con la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 y el Decreto Único Reglamentario No. 1821 del 31 de diciembre de 2020, se efectuó el cierre del bienio 2019 -2020 y la apertura del bienio 2021 – 2022. Mediante Resolución No. 9 del 18 de enero de 2021 se incorporaron y desagregaron recursos por valor de \$13.770 millones como resultado del cierre provisional del bienio 2019 – 2020, con el recaudo hasta el mes de noviembre de 2020.

Teniendo en cuenta el Decreto No. 317 de fecha 30 de marzo de 2021, la empresa mediante Resolución No. 97 del 17 de junio de 2021, incorporó y desagregó recursos por valor de \$397 millones, correspondientes al recaudo del mes de diciembre de 2020 para un total de \$14.067 millones de presupuesto asignado para el bienio 2021 – 2022, de acuerdo con la desagregación correspondiente al recaudo con corte al mes de diciembre de 2022.

Mediante la Resolución No. 08 del 16 de enero de 2025 la Presidenta realizó el cierre presupuestal del bienio 2023 – 2024 correspondiente a los recursos asignados del Sistema General de Regalías e incorporó en el presupuesto de ingresos y gastos para el bienio 2025 – 2026 el valor de \$4.775 millones, los cuales fueron incluidos en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025.

Con corte a 31 de diciembre de 2025, fueron comprometidos \$181 millones equivalentes al 4 % de los recursos asignados a la Empresa en la vigencia 2025 y se realizaron obligaciones por valor de \$14 millones que corresponden al 8 % de lo comprometido.

4.3. GESTIÓN CONTABLE

A partir del 1º de enero de 2016 la sociedad prepara su información financiera bajo NCIF (Normas de Contabilidad y de Información Financiera), de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en la Resolución 037 de 2017, incorporado en el anexo técnico compilatorio No.1 del Decreto 2420 de 2015 compilado y actualizado en el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2019, de las Normas de Información Financiera, grupo 1” (NIIF plenas), modificado por el Decreto 2270 del 2019, Decreto 1432 de 2020, Decreto 938 de 2021, decreto 1611 de 2022 e incorporados a la regulación contable pública por la Contaduría General de la Nación-CGN con las Resoluciones 049 de 2019, 056 de 2020, 035 de 2021 y 197 de 2022, Circular Externa 034 de 2014 y Circular Externa 036 de 2014, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás normas aplicables.

En la vigencia 2025, los resultados de la operación presentan un déficit de \$10.764,6 millones, mostrando un aumento del 96.2 % frente a la vigencia de 2024 equivalente a \$5.486,0 millones. Los ingresos durante el año 2025 incrementaron en \$24.190,2 millones correspondiente a un 17.1 %. Esta variación se derivó principalmente por el incremento de comisiones y honorarios \$26.295,2 millones, otros ingresos operacionales \$2.767,1 millones y disminución en ingresos financieros \$4.872 millones.

De otro lado, también disminuyeron los gastos por concepto de reconocimiento de provisiones por contingencias por \$3.312,6 millones; aportes sobre rendimientos por \$1.486,4 millones, arrendamientos por \$725,2 millones, provisiones deterioro por \$608,8 millones; el incremento más relevante se presentó en los gastos de contratos con clientes \$21.755,7 millones, multas y sanciones, litigios e indemnizaciones por \$2.330,9 millones, impuestos por \$4.051,8 millones, y honorarios por \$4.050,2 millones.

ENTerritorio S.A. certifica que no entorpece la libre circulación de facturas emitidas por los proveedores de la organización. Igualmente, esta información se evidencia en la página 12 del libro de revelación de los Estados de financieros al cierre del ejercicio.

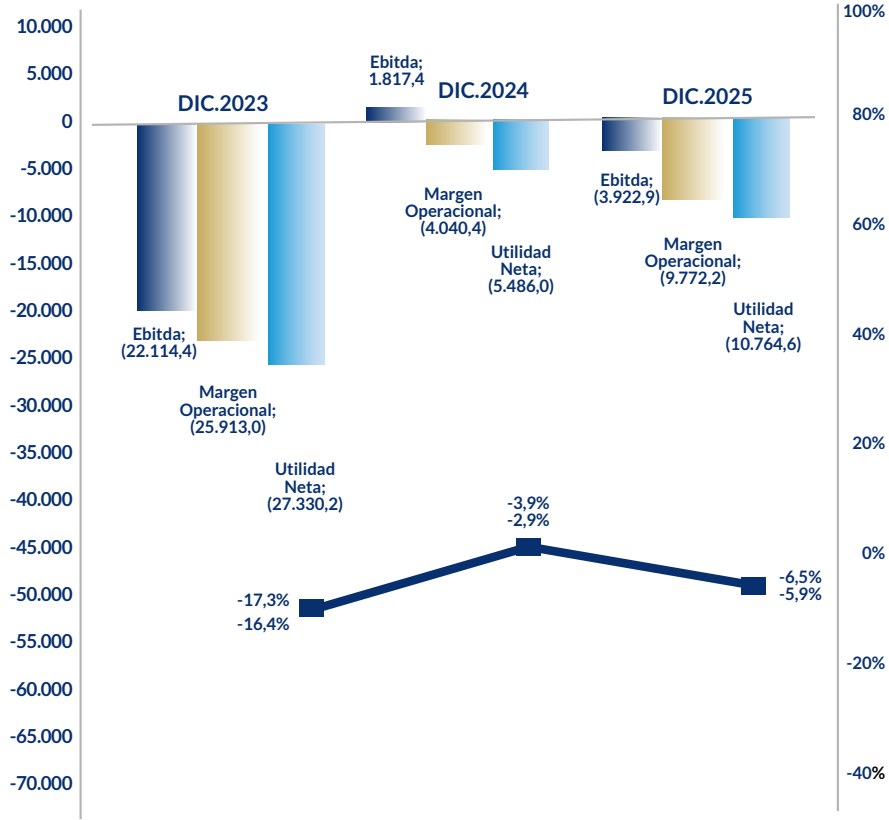
TABLA 19. ESTADO DE RESULTADOS

Concepto	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos Operacionales	157.714,1	141.715,9	165.906,2	24.190,2	17,1%
Intereses	48.745,5	45.423,8	40.551,7	-4.872,0	-10,7%
Cartera	0,3	0,0	0,0	0,0	0%
Portafolio	48.745,2	45.423,7	40.551,7	-4.872,0	-10,7%
Proyectos	21.232,6	28.389,1	27.899,4	-489,7	-1,7%
ENTerritorio S.A.	27.512,6	17.034,7	12.652,3	-4.382,3	-25,7%
Comisiones y/o Honorarios	71.610,0	86.998,2	113.293,4	26.295,2	30,2%
Otros Ingresos Operacionales	37.358,6	9.293,9	12.061,0	2.767,1	29,8%
Gastos Financieros	11.722,6	6.828,6	5.325,0	-1.503,6	-22,0%
Gestión Comercial - Aporte a Convenios	8.845,4	5.748,4	4.262,0	-1.486,4	-25,9%
Financieros	2.877,2	1.080,2	1.063,0	-17,2	-1,6%
Margen Financiero Bruto	145.991,5	134.887,3	160.581,2	25.693,9	19,0%
Gastos Funcionamiento	168.105,8	133.069,9	164.504,1	31.434,2	23,6%
Gastos de Personal	14.856,9	15.292,9	16.569,0	1.276,1	8,3%
Honorarios	53.788,9	54.434,4	58.484,7	4.050,2	7,4%
Impuestos	4.606,9	7.296,0	11.347,7	4.051,8	55,5%
Arrendamientos	4.440,9	5.910,4	5.185,2	-725,2	-12,3%
Contribuciones y Afiliaciones	530,0	596,9	651,7	54,8	9,2%
Seguros	3.500,9	4.394,2	5.109,7	715,6	16,3%
Mantenimiento y Reparaciones	91,2	238,0	605,7	367,8	154,5%
Adecuación de oficina	0,0	0,0	0,3	0,3	0
Multas y Sanciones, Litigios e Indemnizaciones	53.305,0	1.756,5	4.087,4	2.330,9	132,7%
Diversos	32.985,1	43.150,6	62.462,6	19.312,0	44,8%
Aseo y Vigilancia	3.620,2	4.171,5	4.465,8	294,3	7,1%
Servicios Temporales	5,1	9,0	2,8	-6,1	-68,3%
Servicios Públicos	270,1	298,0	308,0	9,9	3,3%
Transporte	1.056,7	778,8	913,0	134,3	17,2%
Gastos de Papelería y Fotocopias	0,0	0,0	0,9	0,9	0
Administración Edificio	716,7	730,1	768,1	38,0	5,2%
Custodia Información	55,8	75,9	107,0	31,1	41,0%
Contingencias	2.489,1	3.504,8	192,3	-3.312,6	-94,5%
Actualización por Proyectos	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Otros	1.206,0	554,0	920,7	366,6	66,2%

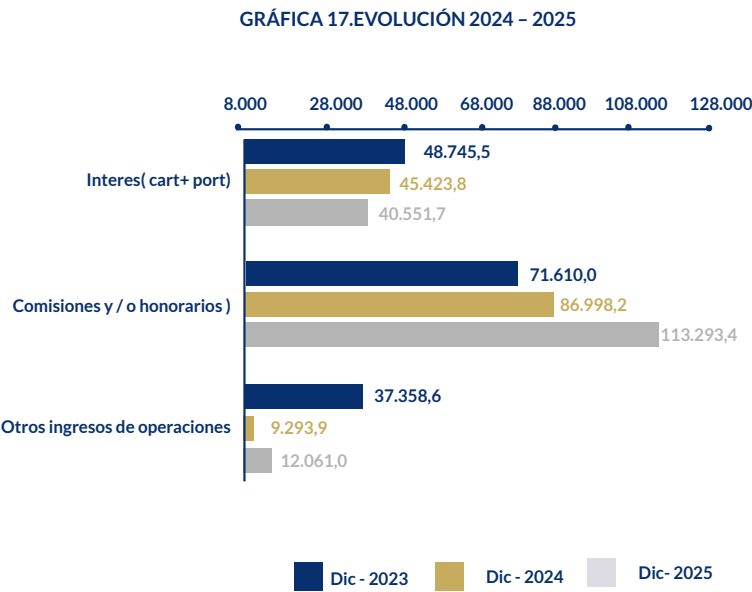
concepto	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	variación absoluta	variación relativa
Gastos de Contratos de Clientes	23.565,4	33.028,4	54.784,1	21.755,7	65,9%
Margen Operacional antes de Provisión, Depreciación y Amortización	-22.114,4	1.817,4	-3.922,9	-5.740,3	-315,9%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	3.798,7	5.857,8	5.849,3	-8,5	-0,1%
Provisiones	239,8	1.345,2	736,4	- 608,8	-45,3%
Depreciaciones	308,5	904,7	1.197,9	293,2	32,4%
Amortizaciones	3.250,4	3.607,9	3.915,0	307,1	8,5%
Margen Operacional	-25.913,0	-4.040,4	-9.772,2	-5.731,8	141,9%
Ingresos recibidos del SGR	1.275,2	296,3	14,1	-282,1	-95,2%
Gastos de funcionamiento SGR	1.275,2	296,3	14,1	-282,1	-95,2%
Utilidad Antes de Impuestos	-25.913,0	-4.040,4	-9.772,2	-5.731,8	141,9%
Impuesto de Renta y Complementarios	1.417,2	1.445,6	992,4	-453,1	-31,3%
Ganancias (Excedentes) y Pérdidas	-27.330,2	-5.486,0	-10.764,6	-5.278,6	96,2%

Cifras en millones de pesos

GRÁFICA 16. EVOLUCIÓN MÁRGENES DE RENTABILIDAD 2023 - 2025

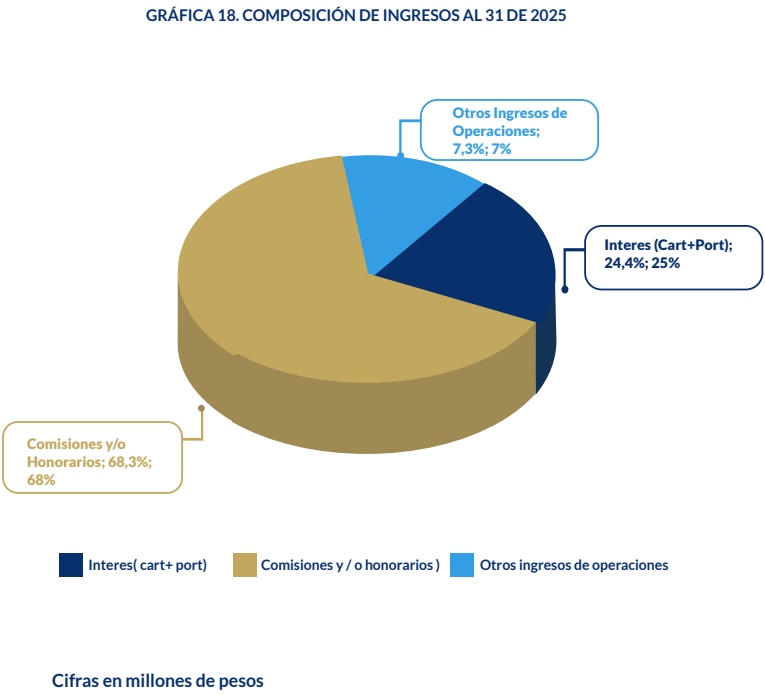


Cifras en millones de pesos



Cifras en millones de pesos

Al cierre de la vigencia 2025 los ingresos totales generados por la sociedad alcanzaron los \$165.906,2 millones, de los cuales el 68.3 % corresponde a comisiones y honorarios producto de las líneas de negocio de Evaluación, Estructuración, Gerencia y Gestión de proyectos por valor de \$113.293,4 millones, el 24.4 % equivalente a \$40.551,7 millones corresponde a ingresos generados por rendimientos financieros provenientes de cuentas de ahorro y portafolio de inversiones de recursos propios y de los recursos recibidos para la línea de Gerencia de Proyectos; y los otros ingresos equivalentes al 7.3 % restante, es decir la suma de \$12.061 millones, conformados principalmente por: devolución de recursos no ejecutados por \$3.410,1 millones, Reintegro de cuentas por cobrar \$1.771 millones, Otros \$991.3 millones, Recuperación fondo de contingencias \$980.9 millones, Ingreso por arrendamientos \$905.1 millones, Recuperación provisión de contratos onerosos \$744.1 millones y Recuperación provisión procesos judiciales \$502.8 millones.

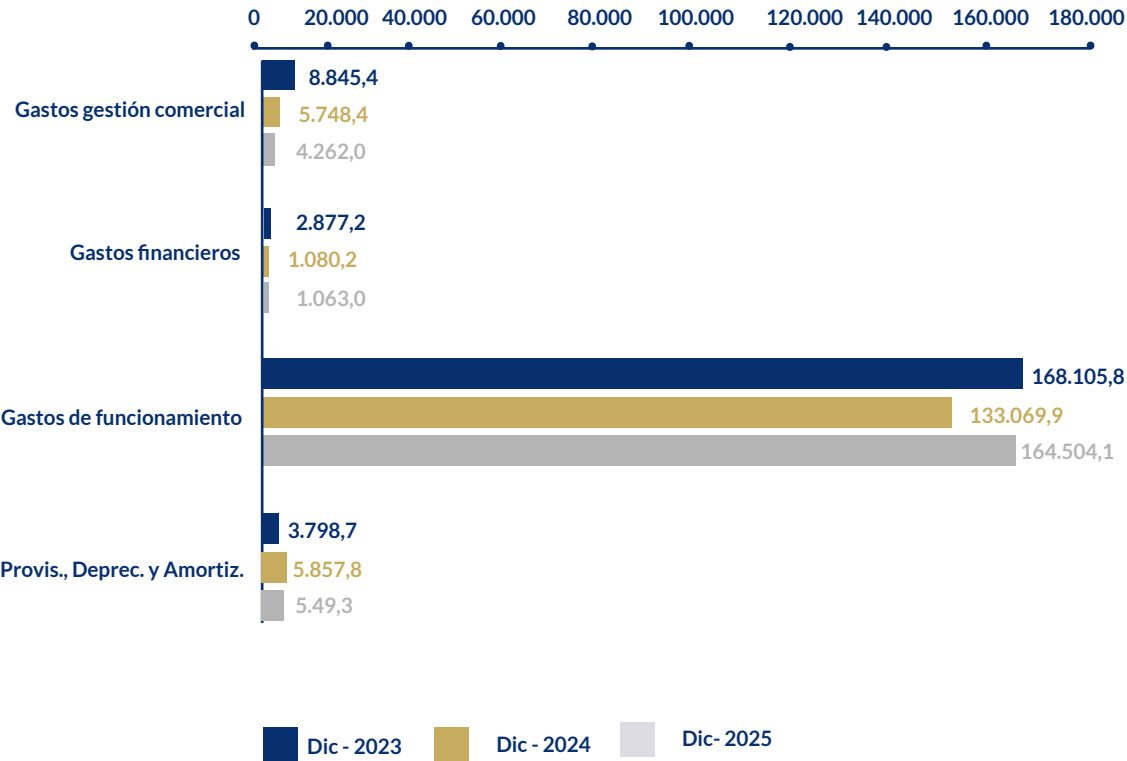


Cifras en millones de pesos

Evolución y estructura de los gastos

Al terminar la vigencia 2025, los Gastos Operacionales sumaron un total de \$175.678,3 millones presentando un aumento del 17.03 % con respecto al 2024, los rubros más importantes de los gastos operativos están constituidos por gastos de funcionamiento que suman \$164.504,1 millones y representan el 93.6%, las provisiones, depreciaciones y amortizaciones por valor de \$5.849,3 millones que constituyen el 3.3 %, Gastos de gestión comercial por valor de \$4.262 millones con una participación del 2.4 %, Gastos financieros por valor de \$1.063 millones que representan 0.6 %.

GRÁFICA 19. EVOLUCIÓN DE GASTOS 2023 – 2025

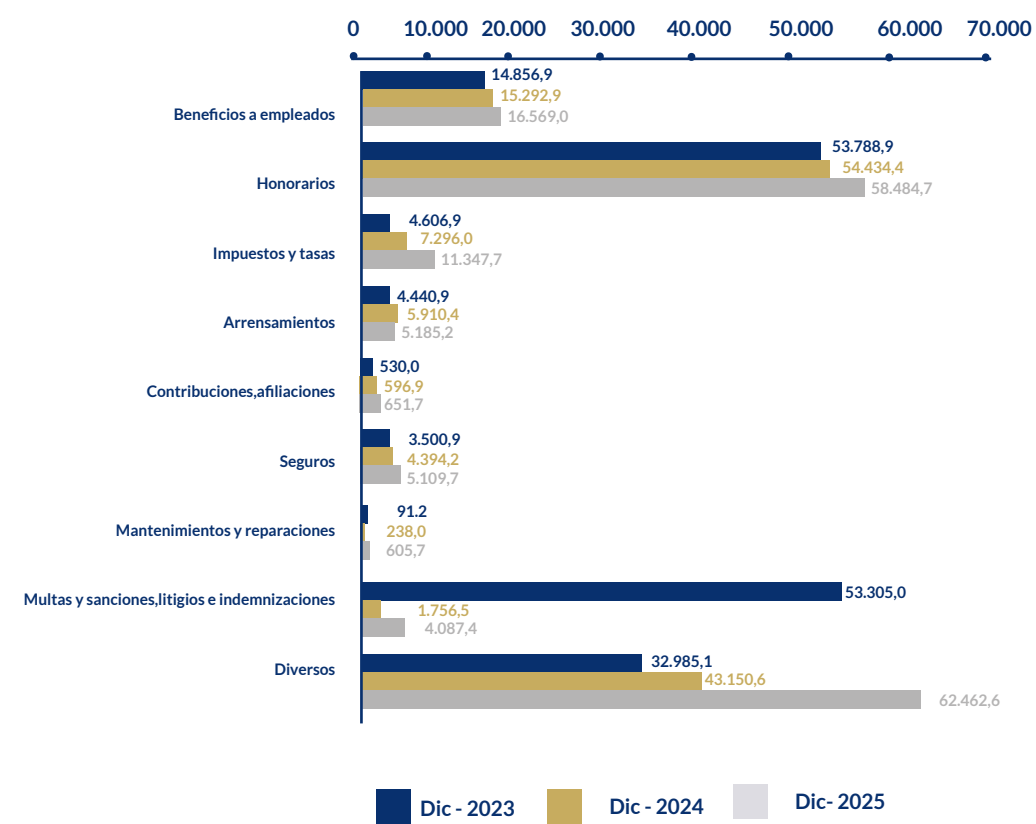


Cifras en millones de pesos

Los gastos de funcionamiento, aumentaron un 23.6 % pasando de \$133.069,9 millones al cierre del 2024 a \$164.504,1 millones al cierre del 2025. Este comportamiento fue determinado principalmente por el aumento en los gastos diversos pasando de \$43.150,6 millones en 2024 a \$62.462,6 millones en 2025, representados principalmente en gastos de contratos

procedentes con clientes por la ejecución de los convenios de gerencia principal \$21.755,7 millones y en los gastos por honorarios \$4.050,2 millones, impuestos \$4.051,8 millones; multas, sanciones, litigios e indemnizaciones \$2.330,9 millones, seguros \$715,6 millones y disminución en las contingencias \$3.312,6 millones, arrendamientos \$725,2 millones.

GRÁFICA 20. COMPOSICIÓN GASTOS OPERACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025



Cifras en millones de pesos

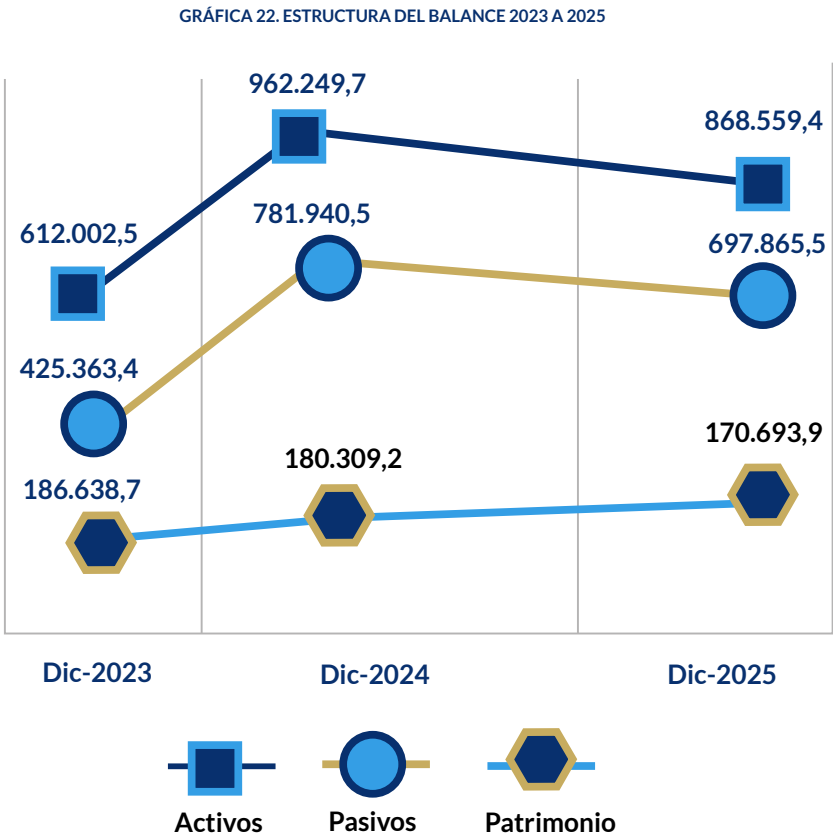


GRÁFICA 21. BALANCE GENERAL 2023 A 2025

concepto	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	variación absoluta	variación relativa
—	612.002,5	962.249,7	868.559,4	-93.690,3	-9,7%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	219.264,0	207.032,4	305.626,8	98.594,4	47,6%
Recursos Propios	20.854,0	23.491,1	31.410,2	7.919,1	33,7%
Proyectos	155.183,0	122.190,3	115.154,8	-7.035,5	-5,8%
Inversiones Negociables	43.227,0	61.351,0	159.061,9	97.710,9	159,3%
Recursos entregados en administración	58.991,2	75.981,0	80.177,5	4.196,5	5,5%
Inversiones	143.660,0	271.055,2	160.137,2	-110.918,0	-40,9%
Recursos Propios	143.631,0	271.029,1	160.132,2	-110.896,8	-40,9%
Proyectos	29,0	26,2	5,0	-21,2	-80,9%
Cartera Bruta	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0%
Provisiones	-1,7	0,0	0,0	0,0	0,0%
Cuentas por Cobrar	38.419,9	212.145,0	74.902,4	-137.242,6	-64,7%
Venta de Bienes y Servicios	2.490,9	2.111,0	214,2	-1.896,8	-89,9%
Arrendamientos	0,0	1,3	1,0	-0,4	-27,7%
Impuestos	21.248,6	23.969,9	43.340,2	19.370,3	80,8%
Anticipos a contratos proveedores	7.312,4	4.366,3	1.728,9	-2.637,4	-60,4%
Pago por cuenta de clientes	28.204,6	33.948,9	28.213,3	-5.735,6	-16,9%
Otras Cuentas por cobrar	16.493,7	262.332,7	38.974,4	-223.358,4	-85,1%
Deterioro Cuentas por Cobrar	-37.330,4	-38.604,1	-37.569,5	1.034,6	-2,7%
Activos Materiales (PPE y Bienes realizables y recibidos en pago)	96.254,7	95.347,3	95.515,2	167,9	0,2%
Otros Activos	55.412,6	100.688,7	152.200,4	51.511,6	51,2%
Pasivos	425.362,9	781.940,5	697.865,5	-84.075,0	-10,8%
Instrumentos Financieros a Costo Amortizado	177.432,4	179.896,9	144.529,7	-35.367,2	-19,7%
Cuentas por Pagar	69.054,7	105.063,6	82.725,1	-22.338,5	-21,3%
Obligaciones Laborales	1.849,3	1.696,4	1.753,0	56,6	3,3%
Provisiones	67.659,5	71.900,9	64.878,6	-7.022,4	-9,8%
Otros Pasivos	109.367,4	423.382,6	403.979,1	-19.403,4	-4,6%
Patrimonio		180.309,2	170.693,9	-9.615,3	-5,3%
Capital Social	101.372,5	101.372,5	101.372,5	0,0	0,0%
Reservas	101.236,3	100.394,5	99.608,0	-786,5	-0,8%
Superávit o Déficit	4.660,3	4.657,8	4.636,6	-21,2	-0,5%

concepto	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	variación absoluta	variación relativa
Instrumentos Financieros con cambios en el ORI	27,7	26,0		-21,2	-81,6%
Ajustes en la Aplicación por Primera vez de las NIIF	4.631,8	4.631,8	4.631,8	0,0	0,0%
Resultados de Ejercicios Anteriores	6.701,0	-20.629,6	-24.158,8	-3.529,2	17,1%
Resultados del Ejercicio	-27.330,6	-5.486,0	-10.764,4	-5.278,4	96,2%

Cifras en millones de pesos



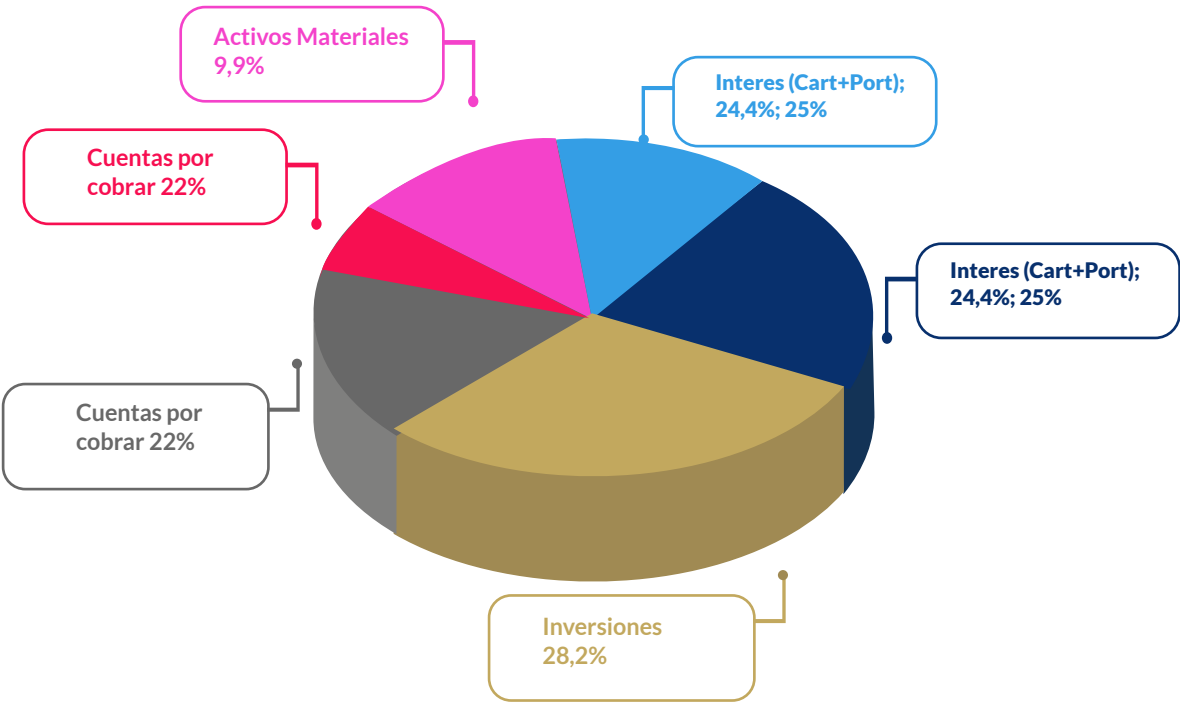
Cifras en millones de pesos

La estructura del balance se compone por un total de activos de \$868.559,4 millones al cierre de 2025, suma que disminuyó en un 9.7 %, respecto al cierre de diciembre de 2024, el cual cerró en \$962.249,7 millones; el pasivo pasó de \$781.940,5 millones en diciembre de 2024 a \$697.865,5 millones en diciembre de 2025 con una disminución del 10.8 %, variación relacionada con la disminución de los activos y explicada por

la ejecución de recursos de convenios de gerencia de proyectos durante la vigencia y en las provisiones por los diferentes conceptos. En cuanto al patrimonio, tuvo una disminución de \$9.615,3 millones pasando de \$180.309,2 millones en diciembre de 2024 a \$170.693,9 millones para el cierre de la vigencia 2025.

Evolución y estructura del activo

GRÁFICA 23. COMPOSICIÓN DE ACTIVOS TOTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



Cifras en millones de pesos

A diciembre de 2025, el efectivo y equivalente al efectivo cerró en \$305.626,8 millones, de los cuales, \$115.154,8 millones corresponden a recursos destinados a la ejecución de proyectos con un porcentaje de participación del 37.7 %; \$31.410,2 millones recursos propios de la sociedad con un porcentaje de participación del 10.3 %, y \$159.061,9 millones de inversiones negociales con vencimiento inferiores a 90 días desde su fecha de adquisición con un porcentaje de participación del 52%. El portafolio de inversiones al cierre de 2025 totalizó \$160.137,2 millones presentando una disminución del 40.9 % respecto al del cierre de 2024. Del total de inversiones, \$104.797 millones corresponden a recursos de proyectos con una participación del 65.4 % y \$55.335 millones, equivalente al 34.55 % corresponden a recursos propios.

Los recursos entregados en administración al cierre de 2025 cerraron en \$80.177,5 presentando un incremento de 5.5 % respecto al cierre de 2024. De los recursos entregados en administración \$54.702 millones corresponden al Patrimonio Autónomo Fondo Proyecta, \$15.795 millones al convenio 224006 suscrito con el Ministerio de Salud, \$7.057 del encargo fiduciario en donde se manejan los recursos del convenio 220005 suscrito con el SENA y \$2.623 millones del convenio 223006 Fondo de Programas Especiales para la Paz.

En cuanto a las cuentas por cobrar se evidencia una disminución de \$137.242,6 millones frente a la vigencia de 2024, básicamente sustentado en el recaudo de las cuentas por cobrar por concepto de honorarios \$146.929 millones, Diversas \$76.233 millones, pago por cuenta de clientes \$5.736 millones, anticipos a contratos \$2.637 millones y las cuentas por cobrar por concepto de impuestos incremento en \$19.370 millones.

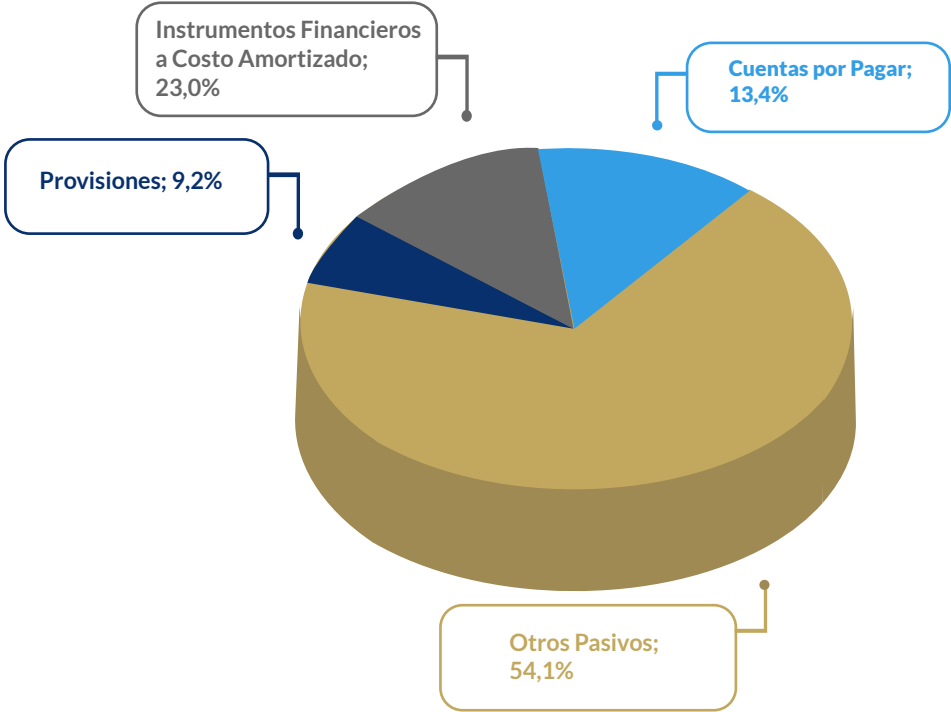
Los activos materiales, compuestos por la propiedad planta y equipo y las propiedades de inversión, ascienden a la suma de \$95.515,2 millones al 31 de diciembre de 2025, los cuales presentaron un incremento de \$167,9 millones frente al cierre de diciembre de 2024.

Por último, los otros activos que equivalen a \$152.200,4 millones, se encuentran representados por gastos diversos \$145.586,9 millones, gastos pagados por anticipado por \$5.926,0 millones, los activos intangibles por \$2.752,3 millones, Impuesto diferido por \$2.877,6 millones y deterioro otros activos por \$4.942,5 millones.



Evolución y estructura del pasivo

GRÁFICA 24. COMPOSICIÓN DE PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



Cifras en millones de pesos

Al cierre de 2025, los pasivos totales ascendían a \$697.865,5 millones, donde los instrumentos financieros a costo amortizado representan el 23 % es decir la suma de \$144.529,7 millones, seguido de otros pasivos \$403.979,1 millones 54.1 %, cuentas por pagar por \$82.725,1 millones que participan en el 13.4 %, provisiones que representan 9.2 % por valor de \$64.878,6 millones, y las obligaciones labores por valor de \$1.753 millones representan un 0.2 % del total del pasivo. Respecto a la vigencia 2024, los pasivos disminuyeron \$84.075 millones equivalentes a un 10,8 %.

Tabla 3 Valor de depósitos especiales por cliente al 31 de diciembre de 2025.

Cliente,	Valor,	%
Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social	68.643	47,5%
Agencia Nacional de Minería	20.575	14,2%
ESAP Neiva	12.025	8,3%
Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	11.179	7,7%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	10.875	7,5%
Servicio Nacional De Aprendizaje	5.803	4,0%
Invias	3.398	2,4%
Unidad De Servicios Penitenciarios Y Carcelarios	2.190	1,5%
FONSECON	2.123	1,5%
Unidad Administrativa Especial Dirección De Impuestos	2.012	1,4%
Bogotá Distrito Capital	1.304	0,9%
	1.092	0,8%
Otros clientes	3.312	2,3%
Total general	144.530	100%

Cifras en millones de pesos

Los valores de los Instrumentos Financieros a Costo Amortizado corresponden a los recursos recibidos para la ejecución de los proyectos y representa una disminución de \$35.367,2 millones equivalente a 19.7 %, donde se destacan los convenios detallados anteriormente por cliente al 31 de diciembre de 2025. Al cierre de la vigencia 2025 alcanzó el valor \$144.530 millones.

Al cierre de 2025 quedaron pendientes de pago obligaciones por concepto de Proveedores, Honorarios, Rendimientos por pagar, por un total de \$82.725,1 millones, que comparado con el año inmediatamente anterior se evidencia una disminución del 21.3 % equivalente a \$22.338,5 millones.

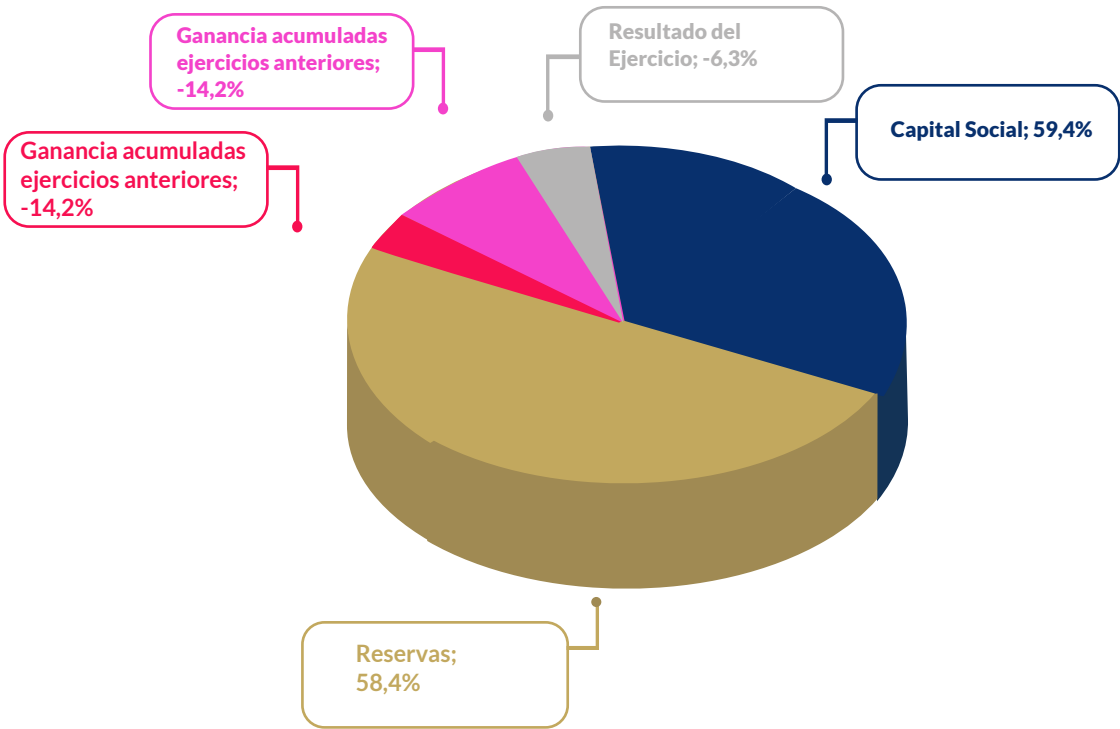
Los otros pasivos de la sociedad, totalizaron \$403.979,1 millones que se compone del saldo por el reconocimiento de los ingresos recibidos por anticipado por aplicación de la NIIF 15 ingresos de actividades ordinarias, por valor de \$381.109,7 millones, presentando una disminución de \$36.105,7 millones en relación con la vigencia anterior y de los recursos asignados del sistema general de regalías por \$4.742 millones con disminución de \$14.1 millones. Las obligaciones laborales cerraron en la vigencia de 2025 en \$1.753 millones presentando un incremento del 3.3 % respecto a la vigencia 2024.

En lo que respecta al saldo de provisiones, presenta una disminución del 9.8 % respecto a la vigencia anterior, alcanzando un total de \$64.878,6 millones; este comportamiento se explica principalmente por las provisiones de multas, sanciones y litigios, para cubrir las actualizaciones al IPC sobre los recursos de proyectos no ejecutados, provisiones de obligaciones implícitas y las provisiones para los gastos directos de la línea de evaluación.

Evolución estructura del patrimonio

En 2025, el Patrimonio disminuyó en \$9.615,3 millones llegando a \$170.693,9 millones, de los cuales el 59.4 % corresponde al capital social, es decir, la suma de \$101.372,5 millones, la suma de \$99.608,0 millones, es decir el 58.4 % corresponde a reservas, los resultados de ejercicios anteriores representan el 14.2 % equivalente a \$24.158,8 millones y del resultado del ejercicio equivalente a \$10.764,4 millones y representa el 6.3 % del total del patrimonio, los ajustes por efecto a convergencia equivalen al 2.7 %, es decir la suma de \$4.631,8 millones, cifra que corresponde al saldo de la ganancia por efecto de convergencia a NIIF que proviene principalmente a la valorización de activos fijos, ajustes a las amortizaciones de intangibles, ajustes a las provisiones y al impuesto diferido.

GRÁFICA 25. COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



Cifras en millones de pesos

5. ESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y TRANSVERSAL DE PROYECTOS

5.1. NUESTRA GENTE

Durante la vigencia 2025 con base en las recomendaciones de la encuesta de clima y cultura organizacional de ENTerritorio S.A., se realizaron varias actividades para generar un impacto positivo (liderazgo, trabajo en equipo y comunicación):

- Tres (3) talleres presenciales dirigidos exclusivamente a los líderes (taller de coach cocina y taller cata de bebidas, donde a través de dinámicas diferentes se intervino en liderazgo y trabajo en equipo).
- Ocho (8) sesiones presenciales de intervención en clima y cultura organizacional a través de LEGO dirigidas a todos los grupos de trabajo que conforman las cinco (5) Subgerencias.

Con lo anterior, se obtuvo la participación de 378 colaboradores, con resultados positivos de integración e interacción al interior de los equipos.

FICHA TÉCNICA

Fecha de aplicación: 10/07/2025 al 25/11/2025
Población Convocada: funcionarios y Contratistas ENTerritorio S.A., (550).
Número de personas que asistieron: 378
Resultados y/o recomendaciones generales:

- Reconocimiento de roles y personas de los diferentes grupos de trabajo.
- Retroalimentación al interior de los equipos de trabajo.
- Adecuada comunicación.
- Reconocimiento de competencias.
- Reconocimiento de niveles de frustración al interior de los equipos.
- Integración de los equipos.

El resultado de las actividades reflejó una percepción positiva de los servidores respecto al clima laboral en la empresa, lo cual es una tendencia favorable. Actualmente, sin embargo, se lograron identificar unas variables donde se encuentran más criterios a intervenir como son: comunicación, trabajo en equipo, liderazgo y gestión del cambio.

Como valor agregado entregamos un segmentador, que les permitirá revisar los resultados por grupos de trabajo, lo cual apoya el proceso de análisis, la identificación y enfoque del proceso de intervención.

Plan Estratégico del Talento Humano

En la planeación y ejecución del Plan Estratégico del Talento Humano 2025 se tuvieron en cuenta insumos relevantes para su elaboración como: los insumos de encuestas de Bienestar, Capacitación, Clima y Cultura Organizacional entre otras, dirigidas a funcionarios de planta y contratistas. Información que nos permitió crear planes con actividades dirigidas a proporcionar la Calidad de Vida Laboral y el Bienestar de los Colaboradores de ENTerritorio S.A. Estos planes tuvieron una programación organizada, con fechas y horarios que generó una alta participación por parte de los servidores públicos en las actividades dirigidas a la Capacitación, Salud laboral y Bienestar integral. El seguimiento por parte de cada líder de los procesos de la planeación de los diferentes programas garantizó el cumplimiento del 100 % en los diferentes componentes del Plan Estratégico del Talento Humano 2025.



Plan de bienestar e incentivos

Durante la vigencia 2025 se programaron 34 actividades de bienestar dirigidas a los colaboradores de la Empresa ENTerritorio S.A., estas estuvieron planteadas para fortalecer la calidad de vida laboral de los colaboradores y sus familias. Se tuvieron en cuenta diferentes componentes como el deporte y la recreación, el arte y la cultura, preparación para el retiro, mejoramiento del clima y la cultura organizacional, la integración, celebración y conmemoración de fechas especiales entre otras:

- Conmemoraciones fechas especiales con encuentros espirituales.
- Celebración de cumpleaños.
- Ferias de emprendimiento y asesorías en vivienda y turismo.
- Celebración día del servidor público ENTerritorio S.A.
- Concursos con incentivos y premiación.
- Talleres de artesanías.
- Ingreso a cine y obras de teatro.
- Intervenciones interactivas a los equipos de trabajo.
- Intervenciones para líderes.
- Celebraciones para promover la integración y el trabajo en equipo – Halloween niños y adultos, conocimiento piso a piso valores de la empresa.
- Conmemoración Quinquenios.
- Cierre de Gestión 2025.



Al cierre de la vigencia 2025, se realizaron todas las actividades programadas con un porcentaje de cumplimiento del 100 %.

Plan Institucional de Capacitación

Se programaron 124 actividades de capacitaciones dirigidas a funcionarios y a todos los colaboradores, se cumplió con un total de 144 para un porcentaje del 100 % de cumplimiento de las actividades programadas, relacionadas con temas interdisciplinarios como los son SARLAFT, antisoborno, riesgos, aspectos contractuales, financieros, administrativos, ejecución de proyectos, mercados capitales, Prevención y promoción de la Seguridad y Salud en el trabajo, entre otros.

Programas de inducción y reintucción

Durante la vigencia 2025 se creó el curso e-learning con el fin de que fuera más dinámico, se trabajó en conjunto con todas las áreas. Este curso cuenta con un cuestionario el cual debe ser desarrollado por el funcionario, los temas relacionados son los siguientes:

- Generalidades de ENTerritorio S.A.
- Plan de Gestión del Talento Humano.
- Código de Ética e Integridad.
- Conflicto de Interés.
- Direccionamiento Estratégico.
- Sistema Integrado de Gestión SIG.
- Sistema de Gestión Ambiental SGA.
- Gestión PQRDSF.
- Radicación y Trámite de Comunicaciones Oficiales.
- Generalidades de temas Tecnologías de la Información – Herramientas y Sistemas de Información.
- Generalidades Grupo de Gestión Comercial.
- Líneas de Negocio.

CARACTERIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO GRI 102-7, 102-8

La planta de personal en la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A., está conformada por nueve (9) cargos de empleados públicos que pertenecen al nivel directivo (6) y asesor (3), además de 60 cargos de trabajadores oficiales. A continuación, se presentan las principales características del talento humano, constatando que contamos con el personal idóneo, con estudios especializados y experiencia en las distintas áreas de trabajo para ejecutar los programas y proyectos a cargo.

Distribución de la composición hombres-mujeres de los trabajadores oficiales y servidores públicos.

TABLA 20. DISTRIBUCIÓN COMPOSICIÓN PLANTA DE PERSONAL

Sexo	permanente	Temporal
Hombre	29	NO
Mujeres	29	NO
Total	58	NO
	permanente	Temporal
Nombre de la región	Bogotá D.C	NO
Bogotá D.C.		NO
Total	58	NO
	Ajornada completa	A medida jornada
Hombre	29	NO
Mujeres	29	NO
Total	58	NO

Cifras en millones de pesos

Empleados por tipo de contrato, sexo y grupo etario

TABLA 21. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO

Género	Mujeres			Hombres			Total general
	Mujeres 18-30	Mujeres 31-50	Mujeres 50-70	Hombres 18-30	Hombres 31-50	Hombres 50-70	
Planta	1	21	7	1	17	11	58
Aprendiz Sena	1		0	0	0	3	3
Total general	2	21	7	3	17	11	61

Distribución de trabajadores por nivel y género

TABLA 22. DISTRIBUCIÓN POR NIVEL Y GÉNERO

Cargo	Género femenino	Género masculino	Total general
Nivel Directivo	1	3	4
Otros niveles	28	26	54
Total general	29	29	58
% participación de mujeres en nivel directivo	25%	25%	25%
% participación de mujeres en el total	50%	50%	50%

Capacitación colaboradores según cargo

TABLA 23. CAPACITACIONES POR CARGO

Categoría colaborador	Número de participantes	Horas de capacitación	Total
Subgerentes	5	5	5
Gerentes	24	24	24
Profesionales	11	11	11
Técnicos	11	11	11
Asistenciales	3	3	3
Total general	54	54	54

5.2. GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL

Actualmente la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio S.A., cuenta con 1242 procesos judiciales en cuales es parte procesal, actúa como demandante en 322 procesos y en 920 procesos actúa en calidad de demandando, de dichos procesos judiciales se identificaron como principales causas generadoras en los procesos contencioso-administrativos las relacionadas con controversias contractuales en razón a las diferencias presentadas o incumplimientos respecto a los contratos celebrados, en los procesos civiles las relacionadas con el pago de facturas, en los procesos laborales la solicitud de declaratoria de contrato realidad y solidaridad, así como en los procesos penales las relacionadas con prevaricato por acción y fraude procesal, falsedad y perturbación de la posesión, falso testimonio, peculado por apropiación, abuso de confianza, hurto y se encuentran clasificados por instancia de la siguiente manera:

CALIDAD	CANTIDAD	VALOR PRETENSIONES	VALOR PROVISIONES
DEMANDADO	920	\$ 1.823.442.134.507,49	\$ 46.923.417.737,00
DEMANDANTE	172	\$171.886.541.601,81	N/A
DENUNCIAS	150	N/A	N/A
TOTAL	1242	\$1.995.328.676.109,30	\$46.923.417.737,00

Demandante

JURISDICCION	CANTIDAD	VALOR PRETENSIONES	VALOR PROVISIONES
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	111	\$ 120.874.266.692,51	N/A
ORDINARIO CIVIL	61	\$ 51.012.274.909,31	N/A
DENUNCIA	150	N/A	N/A
TOTAL	322	\$ 171.886.541.601,81	N/A

Demandado

JURISDICCION	CANTIDAD	VALOR PRETENSIONES	VALOR PROVISIONES
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	200	\$1.613.940.330.235,43	\$ 42.081.265.052,00
ORDINARIO CIVIL	43	\$175.812.262.865,06	\$ 2.233.914.058,00
DENUNCIA	677	\$33.689.541.407,00	\$ 2.608.238.627,00
TOTAL	920	\$1.823.442.134.507,49	\$ 46.923.417.737,00

Los procesos judiciales cuentan con una provisión contable por el valor de \$46.923.417.737, dicha provisión contable se obtiene de acuerdo a los lineamientos indicados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través del Sistema Único de Información y Litigiosidad del Estado E-kogui, en la cual cada apoderado judicial realiza la calificación de riesgo procesal la cual es la determinación de riesgo de pérdida de un proceso judicial, tramite arbitral o erogación de una conciliación contra la empresa mediante la aplicación de una metodología técnica, la calificación realizada por cada apoderado la realiza teniendo en cuenta cuatro criterios: (i) fortaleza de la demanda, (ii) fortaleza de las pruebas, (iii) presencia de riesgos procesales y, (iv) extraprocesales, riesgo de pérdida por nivel de jurisprudencial; actualmente son 27 procesos judiciales los que se encuentran provisionados

Durante el transcurso de 2025, se implementó un sistema de seguimiento y control de cumplimiento de términos judiciales y actividades administrativas. Además, se llevó a cabo la contratación de firmas y personas idóneas que apoyan la representación judicial en defensa de los intereses de ENTerritorio S.A. Se estableció la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024-2025 en relación con el “contrato realidad”, proporcionando capacitaciones a todos los funcionarios de ENTerritorio S.A. Se identificaron acciones consideradas malas prácticas que deben evitarse, con el objetivo de prevenir la configuración del “contrato realidad” con el personal contratista. Adicionalmente, se logró reducir el valor de la provisión contable de procesos judiciales, que pasó de \$54.977.720.241 en 2023 a \$46.923.417.737 con corte en diciembre de 2025.

Por otro lado, se establecieron controles eficientes para asegurar el cumplimiento de términos judiciales, lo que contribuye a una óptima representación de ENTerritorio S.A. Se implementaron bases de control de procesos judiciales y se crearon expedientes virtuales, así como la actualización del sistema e-KOGUI, con el objetivo de contar con información veraz, precisa y actualizada de los procesos judiciales en

los que ENTerritorio S.A., es parte procesal.

Asimismo, gracias al trabajo del equipo de apoderados judiciales del grupo de Defensa Jurídica, se obtuvieron 33 fallos favorables para ENTerritorio S.A., lo que resultó en un ahorro patrimonial para la empresa de aproximadamente Veinte mil millones de pesos, desglosados de la siguiente manera:

Fallos favorables en primera instancia

FALLOS FAVORABLES EN PRIMERA INSTANCIA		
CALIDAD	CANTIDAD DE FALLOS FAVORABLES	VALORE DE PRETENSIONES
DEMANDANTE	6	\$ 4.979.481.423
DEMANDADO	19	\$ 7.069.123.422
Total ahorro		\$ 12.048.604.845

Fallos favorables en segunda instancia

CALIDAD	CANTIDAD DE FALLOS FAVORABLES	VALORE DE PRETENSIONES
DEMANDANTE	1	\$ 207.164.305,00
DEMANDADO	7	\$ 4.977.125.907,00
Total ahorro		\$ 7.413.503.728,00

Política de Prevención del Daño Antijurídico PPDA

De igual manera se implementó la Política de Prevención del daño Antijurídico PPDA para las siguientes vigencias.

-Vigencia 2024-2025:

En lo que respecta a la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico- PPDA, en sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2023, se aprobó la

Política de Prevención del Daño Antijurídico por Contrato Realidad para la vigencia 2024-2025, teniendo en cuenta la importancia de contar con una Política en la materia que refuerce las medidas adoptadas por la empresa para erradicar cualquier conducta que configure contrato realidad. Las funciones del Comité expresamente determinadas en la Ley. Es importante destacar la oportunidad de haber sido seleccionados en el plan de intervención y acompañamiento en Políticas de Prevención del Daño Antijurídico – periodo 2024-2025 y el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la formulación de la política en mención.

Los fundamentos de la PPDA fueron:

Causa Ekogui:
Configuración de contrato realidad. Fue recomendada por la ANDJE mediante oficio radicado en ENTerritorio el 5 de mayo del 2023 con el número 20234300146372, en el marco del “Plan de intervención y acompañamiento en Políticas de Prevención del Daño Antijurídico – periodo 2024-2025”.

Subcausa:
Inobservancia de los presupuestos jurídicos vigentes en materia de contrato realidad. Seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico- PPDA.

Para la vigencia 2025, se realizó:

Capacitación el 31 de marzo de 2025
Grupo capacitador: Gerencia de Defensa Jurídica
Destinatarios: todos los funcionarios de planta
Adicionalmente se remitió memorando 202520010003371 dirigido a todos los funcionarios de planta de ENTerritorio S.A., con lineamientos para prevenir la realización de cualquier práctica que conduzca a la configuración del contrato realidad.
Se realizó capacitación el 4 de noviembre de 2025.

Grupo capacitador: Gerencia de Defensa Jurídica.
Destinatarios: todos los funcionarios de planta.

Adicionalmente, se remitió el memorando 202570010003973 dirigido a todos los funcionarios de planta de ENTerritorio S.A., con lineamientos para prevenir la realización de cualquier práctica que conduzca a la configuración del contrato realidad.

Entre los principales logros obtenidos en la defensa jurídica se encuentra la disminución en el valor de la provisión contable de procesos judiciales de la siguiente manera:

TRIMESTRE	VALOR
DICIEMBRE 2023	\$ 54.977.720.241
MARZO 2024	\$ 47.051.412.072
JULIO 2024	\$46.351.163.651
OCTUBRE 2024	\$45.516.997.866
DICIEMBRE 2024	\$ 45.108.839.203
MARZO 2025	\$ 46.675.000.597
JUNIO 2025	\$ 46.618.209.274
OCTUBRE 2025	\$ 46.923.417.737
DICIEMBRE 2025	\$ 46.923.417.737

Se continúa con la creación y actualización de procesos judiciales virtuales de todos los apoderados judiciales, logro que contribuye a ir consolidando el repositorio judicial de la empresa y de igual manera la actualización del sistema E-Kogui.

La parametrización y funcionamiento de aplicativo web de control de procesos judiciales, que impacta directamente en el seguimiento y control al cumplimiento de términos judiciales y labores administrativas, en pro de los intereses de la empresa.

Por otro lado, entre los principales retos esta

continuar con la disminución del valor de la provisión contable de procesos judiciales tendiente a contribuir con la salud de los estados financieros de la empresa y bajar el índice de la litigiosidad dando la continuidad a la implementación de la Política de prevención del daño antijuridico 2026-2027 en relación con el contrato realidad.

Certificación del Modelo Óptimo de Gestión 2025 (Política de Prevención del Daño Antijurídico).

Medida	Ejecución de la medida	Mecanismo	Ejecución del mecanismo	Área responsable	Dibulgación
Unificar criterios	El Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa, a través de Talento Humano, desarrollará un plan de fortalecimiento institucional para prevenir la configuración del contrato realidad, mediante dos (--2) jornadas de capacitación una cada año, orientadas a unificar criterios, fortalecer buenas prácticas laborales y reducir riesgos de litigiosidad	Capacitación presencial	Se desarrollarán dos (2) jornadas de capacitación, programadas de manera anual, una en cada año, dirigidas al personal de planta de la empresa	La Oficina Asesora Jurídica será la responsable de la organización y desarrollo de las jornadas, incluyendo la convocatoria, la logística y el control de asistencia, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa, a través de Talento Humano, así como de aportar el profesional especializado encargado de impartir la capacitación.	Correo electrónico
Fijar Lineamientos	El Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa, a través de Talento Humano, llevará a cabo jornadas de sensibilización dirigidas a las áreas o grupos de trabajo identificados con riesgo de litigiosidad por contrato realidad. Estas jornadas orientadas a prevenir la configuración del contrato realidad, se realizarán anualmente de manera presencial y/o virtual, una cada año, dirigidas al personal de planta de la empresa.	Capacitación personal y/o virtual	Se desarrollarán dos (2) jornadas de sensibilización, programadas de manera anual, una en cada año, dirigidas al personal de planta de la entidad	La Oficina Asesora Jurídica será la responsable de la organización y desarrollo de las jornadas, incluyendo la convocatoria, la logística y el control de asistencia, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa a través de Talento Humano, así como de aportar el profesional especializado encargado de impartir la capacitación.	Correo electrónico

Medida	Ejecución de la medida	Mecanismo	Ejecución del mecanismo	Área responsable	Dibulgación
Divulgar información jurídica mediante boletín jurídico	El Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa, elaborará y divulgará un boletín jurídico enfocado en la configuración del contrato realidad. Su propósito es instruir a los servidores públicos sobre los criterios jurisprudenciales y las prácticas que deben evitarse para prevenir su configuración. El boletín se emitirá anualmente o de manera extraordinaria cuando los cambios jurisprudenciales así lo requieran.	Boletín jurídico	Se elaborará dos (2) boletines jurídicos especializados en la configuración del contrato realidad, programadas de manera anual, una en cada año, sin perjuicio de su emisión extraordinaria cuando se presenten cambios jurisprudenciales relevantes	La Oficina Asesora Jurídica será la responsable de la elaboración y divulgación del boletín jurídico especializado en la configuración del contrato realidad, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa, a través de Talento Humano. Igualmente, se encargará de recopilar, analizar y validar la información jurisprudencial que sirva de base para su publicación.	Circular – Memorando



Relacionamiento con Organismos de Control

Auditoría de la CGR

La Contraloría delegada para el Sector Comercio y Desarrollo Regional, de la Contraloría General de la República realizó la Auditoría Financiera para la vigencia fiscal 2024, entre el 23 de enero y 5 de mayo de 2025. El informe final fue emitido el 5 de mayo de 2025 en donde “FENECIÓ” la cuenta de ENTerritorio S.A., con una opinión contable “SIN SALVEDADES”, un concepto de evaluación del control interno financiero “EFICIENTE” y una opinión sobre la ejecución presupuestal “CON SALVEDADES”.

El informe determinó la siguiente relación de hallazgos:

Nº Hallazgo	Nombre Hallazgo	A	D	IP	F	Valor
1	Operaciones Recíprocas por Conciliar	X				
2	Recaudo Ingresos Presupuestales convenio 221017 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP Fase II	X				
3	Contrato de Obra 2220669 de 2022 - Items No Previstos y Análisis de Precios Unitarios - APU's aprobados (D, F).	X	X		X	12.414.682,95
4	Contrato de Obra 2221096 de 2022 Cantidades de obra Inírida (D, F).	X	X		X	9.980.096,35
5	Amortización Anticipo Contrato Derivado No. 2221174 – Convenio 220005 –D-F	X	X		X	1.108.061.772,54
6	Amortización Anticipo Contratos 223024 y 2230205 (D- IP)	X	X	X		
7	Contrato de Obra 2221096 de 2022 equipos de cuarto técnico (A, D, IP).	X	X	X		
8	Control y soporte de pagos del Contrato de Obra 2230223 del 27 de julio de 2023.	X				
9	Reinicio Actividades a través del Contrato derivado No 2250002	X				
10	Facturas Aeronáutica Civil	X				
TOTAL		10	5	2	3	1.130.456.551,84

Fuente: Resultado Auditoría de Financiera a ENTerritorio S.A- 2004 Elaborado Equipo Auditor.

A:Hallazgo Administrativo.
D:Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria
F:Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Fiscal
P:Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Penal

Para consulta se adjunta el informe de auditoría para la vigencia fiscal 2024 y archivo Excel que contiene el Plan de Mejoramiento de la Sociedad presentado a la CGR en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI- el 26 de junio de 2025. Actualizado con corte a 30 de septiembre de 2025.

Desde la Oficina Asesora Jurídica se adelantó la actualización del procedimiento P-JU-06 “Atención Solicitudes de Autoridades Jurisdiccionales, Ministerio Público, Particulares

y Organismos Entes de Control”, teniendo en cuenta la nueva naturaleza jurídica de la sociedad conforme al Decreto 1962 de 2023, el cual fue publicado en el catálogo documental el 18 de julio de 2025.

De acuerdo con procedimiento P-JU-06 “Atención Solicitudes de Autoridades Jurisdiccionales, Ministerio Público, Particulares y Organismos Entes de Control”, la Oficina Asesora Jurídica con corte a 31 de diciembre de 2025 ha recibido 369 requerimientos clasificados así:

Requerimientos Entes de Control con corte a 31 de diciembre de 2025	
Contraloría General de la República	266
Procuraduría General de la Nación	73
Fiscalía General de la Nación	7
Congreso	15
Otros	8
Total	369

En la siguiente gráfica se presenta la tabla reporte Dashboard con lo antes mencionado:



Las Indagaciones Preliminares (IP) activas y/o procesos de Responsabilidad Fiscal (PRF) notificados a ENTerritorio S.A., con corte a 31 de diciembre de 2025 son 48 registros. El reporte cuenta con los datos más relevantes como fecha de notificación, convenio y/o contrato al que corresponde, trámite surtido al interior de la empresa y si se encuentra activo o inactivo. De manera discriminada se identificó un total de 20 IP, de las cuales están activas 11, y por otro lado 28 PRF, de los cuales 24 están activos. Se adjunta el archivo de Excel para consulta.

5.3. GESTIÓN DE OPERACIONES

Como resultado de los procesos de selección que estuvieron en curso durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, fueron suscritos 214 contratos, distribuidos en las siguientes modalidades de selección:

TABLA 25. ACUERDO DE VOLUNTADES SUSCRITOS

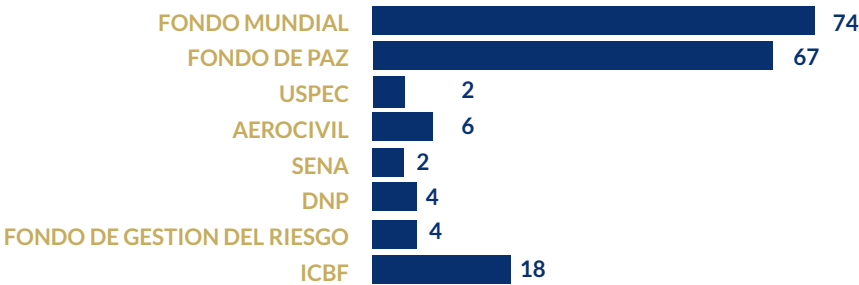
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	
	CANTIDAD	VALOR CONTRATO
AMP - Acuerdo Marco de Precios	8	4.286.422.061,30
CGS - Compra por grandes superficies	2	48.216.000,00
CDRI - Banca Multilateral Contratación Directa Recursos	56	1.843.256.100,00
CP - Banca Multilateral Comparación de Precios	6	833.252.393,00
CI - Consultores individuales	7	426.240.667,90
LPN - Banca Multilateral Licitación Pública Nacional	5	1.882.100.000,00
CDI - Contratación directa procesos de selección	79	18.743.708.793,32
CEE - Contratación expedita especial	5	66.272.258,00
CEG - Contratación expedita general	21	3.637.144.333,76
INA - Invitación Abierta	22	70.766.475.939,37
ICM- Instrumento Comercial Marco	3	4.322.456.039,46
TOTAL GENERAL	214	106.855.544.586,11

Fuente: Bases de datos Subgerencia de Operaciones

Del total de contratos suscritos, el 17 % (37 contratos) fueron adelantados para atender necesidades relacionadas con el funcionamiento de la entidad y el 83 % (177 contratos) correspondieron a contratación derivada, en el marco de la ejecución de los negocios suscritos con el Fondo Mundial, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el

Fondo de Programas Especiales para la Paz, el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.

GRÁFICA 26. NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS SEGÚN CLIENTE



Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

En lo que respecta a la contratación que no es tramitada a través de procesos de selección, a continuación se presenta la relación de la contratación directa que fue gestionada a través de la Gerencia de Gestión Contractual, correspondiente principalmente a la tipología de prestación de Servicios Profesionales o Apoyo a la Gestión, y también a contratos de cooperación empresarial y contratos interadministrativos, que han sido suscritos en virtud de los convenios y/o contratos que ENTerritorio celebra en el marco de sus líneas de negocio, así como para su funcionamiento.

Durante el periodo comprendido entre el **1º de enero al 31 de diciembre de 2025**, a través de la Gerencia de Gestión Contractual se suscribieron 924 contratos, de los cuales el 85 % (782 contratos) fueron adelantados para atender necesidades relacionadas con el funcionamiento de la entidad y el 15 % (142 contratos) correspondieron a contratación derivada, los cuales están discriminados de la siguiente manera:

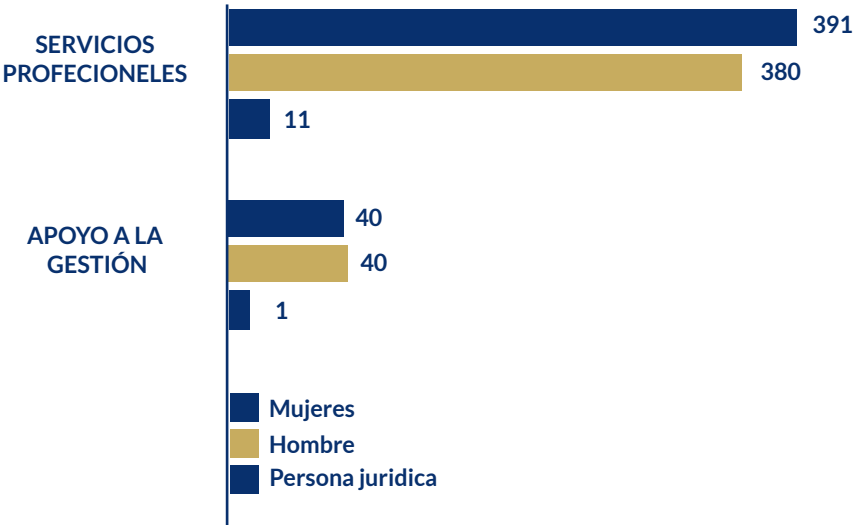
TABLA 26. NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS POR FUENTE DE LOS RECURSOS Y TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO		# contratos
DERIVADOS	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	83
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN	0
	CONTRATO ESPECIFICO	10
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	47
	TOTAL CONTRATOS DERIVADOS	142
FUNCIONAMIENTO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	699
	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN	81
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2
	TOTAL CONTRATOS FUNCIONAMIENTO	782
TOTAL CONTRATOS		924

Fuente: Bases de datos Subgerencia de Operaciones

Del total de contratos suscritos a través de la Gerencia de Gestión Contractual, el 93 % (**863 contratos**) corresponden a la tipología de **prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión**, de los cuales el 50 % fueron suscritos con mujeres, el 49 % con hombres y el 1 % con personas jurídicas.

GRÁFICA 27. NÚMERO DE CONTRATOS POR GÉNERO

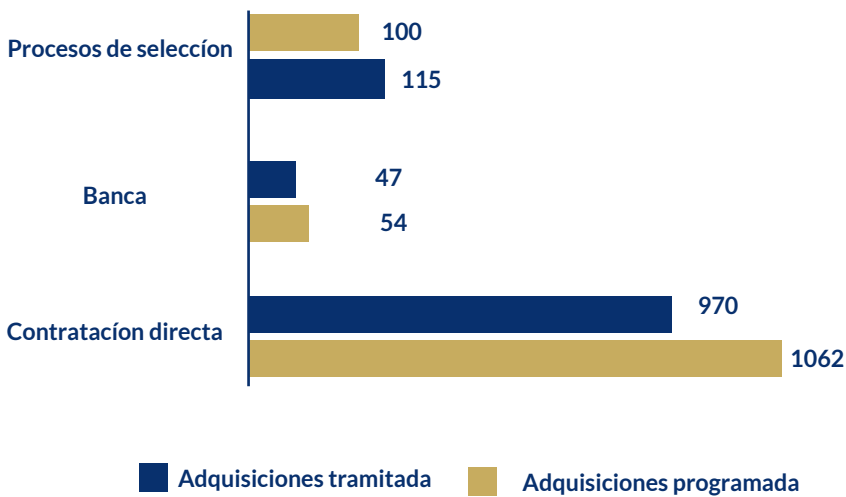


Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones

Atendiendo la normatividad vigente respecto del principio de planeación, se cumplió con la elaboración, actualización y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, así mismo, se realizó la respectiva publicación en la página de Colombia Compra Eficiente y en el portal Web de ENTerritorio para la vigencia 2025.

Para la vigencia se programaron un total 1231 procesos registrados en el PAA, de los cuales 1062 corresponden a contratación directa, 115 a procesos de selección y 54 a procesos banca. De las adquisiciones que fueron registradas en al PAA durante toda la vigencia 2025, al 31 de diciembre se gestionaron 1117, que corresponden al 91 %.

GRÁFICA 28. ADQUISICIONES PROGRAMADAS EN PAA



Balance declaratoria de conflictos de interés

De conformidad con lo establecido en el procedimiento P-TH-19 Gestión de Conflictos de Interés, corresponde a la Subgerencia de Operaciones hacer seguimiento a los conflictos de interés de los contratistas que se presenten. En este sentido se indica que durante la vigencia 2025 no fue remitido por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, información respecto a la declaratoria de impedimento debido a alguna situación de conflicto de interés reportada con algún contratista de la empresa.

5.4. GESTIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La transformación digital de la empresa ha sido un eje estratégico fundamental para mejorar la eficiencia operativa, optimizar la gestión de la información y fortalecer la seguridad de los sistemas tecnológicos. A lo largo del periodo comprendido entre marzo 07 de 2025 y julio 31 de 2025, se han ejecutado iniciativas clave para consolidar una infraestructura tecnológica robusta, alineada con las necesidades institucionales y los lineamientos normativos.

Este informe busca proporcionar una visión integral del estado actual de los componentes tecnológicos de la entidad, destacando los logros alcanzados, los desafíos superados y las recomendaciones clave para garantizar la continuidad y mejora de las estrategias digitales en el futuro.

Servicios tecnológicos de ENTerritorio S.A.

ENTerritorio S.A., ha contado históricamente con un operador tecnológico que adapta sus servicios a las necesidades institucionales y lineamientos del Gobierno nacional. Actualmente, se gestionan ocho líneas de servicios tecnológicos que garantizan la operatividad de la plataforma:

- Centro de cómputo principal (IaaS): Implementación, monitoreo, administración y respaldo de infraestructura tecnológica.
- Administración de infraestructura IaaS: Gestión de servidores, monitoreo, soporte y operación.
- Centro de cómputo alternativo (IaaS): Soporte, pruebas y respaldo de información como contingencia.
- Redes LAN y WIFI: Arrendamiento, operación y monitoreo de redes internas.
- Movilidad en comunicaciones: Administración de correo, Skype, telefonía y comunicaciones unificadas.

- Canales de comunicación: Gestión de aprovisionamiento y desaprovisionamiento de canales institucionales.
- Arrendamiento de equipos: Provisión de equipos de cómputo y audiovisuales para el cumplimiento de funciones.
- Mesa Integral de Servicios: Soporte técnico especializado de primer y segundo nivel.

Además, el Anexo Técnico No. 2 del contrato del operador actual establece los requisitos y procedimientos para los servicios de seguridad tecnológica, incluyendo:

Infraestructura de seguridad.

- Networking.
- Gestión de identidades.
- Servicios SOC.
- Certificados digitales.
- Antimalware y antivirus.
- Prevención de pérdida de datos (DLP).
- Control de acceso a red (NAC).
- Seguridad web.
- Acuerdos de nivel de servicio.
- Procesos de transición de entrada, cierre y entrega.

Sumado a esto, dentro del periodo comprendido entre el año 2021 al 2024, ENTerritorio S.A. logró la certificación ISO/IEC 27001:2013 para su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, tras auditorías exitosas realizadas por SGS Colombia. Implementó múltiples medidas de ciberseguridad como firewalls, IDS/IPS, cifrado, autenticación multifactor, y un SOC con monitoreo 24/7. Se ejecutaron planes de seguridad, privacidad y continuidad del negocio, logrando altos niveles de cumplimiento normativo, mitigación de vulnerabilidades y resiliencia operativa, sin incidentes graves entre 2021 y 2025.

Ahora bien, en el primer semestre del año 2025 como parte del constante proceso de mejorar la ciberseguridad de ENTerritorio, se realizó la adquisición del servicio de herramientas de protección en la nube.

A continuación, se detalla el alcance de este proyecto:

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial– ENTerritorio S.A., adquirió e implementó soluciones avanzadas de seguridad informática para entornos de nube pública y privada. Dentro del alcance contractual se contempla:

- Firewall de Próxima Generación en la Nube (NGFW Cloud)
- Sandbox Integral
- Tecnología de Engaño (Deception Technology)
- Gestión de Accesos Privilegiados (PAM)

- Protección de Activos y Marca
- Soporte y mantenimiento integral por 12 meses

Estos servicios están orientados a cubrir un período operativo de tres años desde su activación, garantizando protección continua, resiliencia y conformidad normativa.

Principales beneficios tecnológicos implementados en 2025:

- Modernización de la infraestructura digital con herramientas avanzadas y automatizadas.
- Mejora en la capacidad de detección y respuesta ante amenazas mediante sandboxing, engaño activo y control de accesos privilegiados.
- Interoperabilidad multicloud con soporte para Azure, AWS, GCP y OCI.
- Alta disponibilidad y escalabilidad, fundamentales para la continuidad operativa de ENTerritorio.
- Automatización de políticas de seguridad y visibilidad granular por usuario, aplicación, región y grupo, alineado con el concepto de inteligencia de amenazas, parte fundamental del proceso de certificación ISO27001-2022 otorgado a ENTerritorio S.A., en mayo del 2025.
- Ciberpatrullaje se tiene la retroalimentación en tiempo real de la percepción digital de la empresa, que se habla en redes sociales, quienes intentan usurpar la marca o los servicios que ofrecemos.

Beneficios en Ciberseguridad

Cumplimiento del estándar ISO/IEC 27001:2013, incluyendo:

- Gestión de riesgos de seguridad de la información (Anexo A.8, A.12 y A.18).
- Controles de acceso (A.9), criptografía (A.10), y continuidad del negocio (A.17).
- Prevención activa de amenazas APT y Zero-Day mediante sandboxing y detección

- avanzada.
- Protección frente a pérdida de reputación e incidentes críticos, gracias a la vigilancia sobre activos y marca.
 - Reducción del riesgo asociado a credenciales privilegiadas, clave en entornos de nube.

Beneficios reputacionales frente al Grupo Bicentenario y sector financiero

Desde una perspectiva reputacional, especialmente en un sector tan sensible y regulado como el financiero, la adopción e implementación de soluciones avanzadas de ciberseguridad como las que ha incorporado ENTerritorio, genera beneficios estratégicos claros y acumulativos que denotan solidez tecnológica y resiliencia en términos de ciberseguridad, desde aspectos tales como:

- La presencia de tecnologías como NGFW en la nube, PAM y Sandbox Integral evidenció un enfoque preventivo y maduro frente a los riesgos cibernéticos, en el sector financiero, donde se gestionan datos críticos y transacciones sensibles se ha convertido en herramienta fundamental como actividad emergente en el uso de nube.

La incorporación de Tecnología de Engaño (Deception Technology) y protección de activos y marca proyecta una imagen de una entidad proactiva, no meramente reactiva, frente a ciberamenazas, con capacidad de anticipación y detección temprana de ataques avanzados (APT), lo cual es altamente valorado en el ecosistema financiero.

La protección de activos y marca, junto con monitoreo continuo y sandboxing, logra reducir significativamente la probabilidad de suplantación, fraude digital o campañas de desinformación, mitigando el impacto mediático negativo derivado de ataques exitosos.

Esto contribuye a preservar el valor intangible de la marca, considerado uno de los activos más críticos en entidades del sector financiero.

Recomendaciones de sostenibilidad

Establecer un plan de renovación tecnológica trienal vinculado al próximo PETI 2027, en concordancia con la nueva resolución MPSI del año 2025 con entrada en vigor en el 2026.

Capacitación continua al equipo de TI y ciberseguridad, fomentando una cultura de seguridad cada vez más avanzada.

Mantenimiento y revisión del SGSI bajo ISO/IEC 27001, incluyendo actualizaciones de políticas y monitoreo de cumplimiento.

La inversión realizada fortalece significativamente la postura de ciberseguridad de ENTerritorio S.A., cumpliendo tanto con regulaciones nacionales como con estándares internacionales. A través de este esfuerzo, se promueve un entorno digital seguro, resiliente y preparado para enfrentar los desafíos de seguridad actuales y futuros.

Sistemas y aplicaciones activas

El desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y aplicaciones activas ha sido un componente estratégico en la transformación digital de la entidad. Durante el periodo de 7 de marzo 2025 hasta la fecha, se han ejecutado diversas iniciativas orientadas a garantizar la operatividad, seguridad, escalabilidad y accesibilidad de los sistemas, permitiendo mejorar la gestión de información y apoyar la toma de decisiones en las diferentes áreas.

Desde la presidencia se asumió el reto de fortalecer el soporte y mantenimiento de los sistemas existentes, al mismo tiempo que se promovió la adquisición e implementación de nuevas soluciones tecnológicas que optimicen

la eficiencia operativa. La consolidación de una base de datos centralizada y la integración de nuevas plataformas han sido pilares clave en la evolución de la arquitectura tecnológica de la entidad.

Retos

Uno de los principales desafíos ha sido garantizar que los sistemas de información evolucionen sin comprometer su estabilidad y seguridad. La integración de nuevos sistemas con plataformas heredadas ha representado un reto técnico que ha requerido la implementación de estrategias de interoperabilidad y la capacitación de los usuarios.

El despliegue de nuevas aplicaciones ha requerido procesos de adopción y sensibilización por parte de los usuarios. La resistencia al cambio en algunas áreas ha representado un desafío para la optimización de los sistemas y el aprovechamiento de sus funcionalidades. Otro reto importante ha sido la consolidación de la base de datos centralizada, que permite la integración de información proveniente del ERP Dynamics, Activity Report y Liquidaciones. La estandarización de los datos y la implementación de tableros de control han sido clave para mejorar la gestión de la información y evitar inconsistencias.

Se tiene un reto adicional el cual es construir una herramienta que permita la planeación, ejecución, monitoreo y control de proyectos, a partir de la cual se dispongan de reportes gerenciales que permitan identificar el estado de los proyectos de desarrollo y estructuración. Para lo anterior se realizó levantamiento de información inicial que será base para la etapa de levantamiento de requerimientos con las diferentes áreas usuarias, con el fin de garantizar el liderazgo y compromiso de estas para construir un sistema a la medida que cumpla con las expectativas de la entidad y de la alta gerencia.

Logros

Desde el 7 de marzo 2025 y hasta la fecha, se ha logrado la implementación de diversos sistemas de información, destacando:

- Se avanzó en desarrollo de los nuevos aplicativos “Sistema de Gestión de Portafolio”, en el cual usuarios de Tesorería realizaron pruebas y emitieron observaciones. Se ajusto el desarrollo, se realizaron ´ pruebas de calidad y pruebas funcionales. Actualmente está pendiente la aprobación por parte del área usuaria para realizar el despliegue en ambiente productivo
- Se desarrolló el aplicativo “Buscador de Orfeo”, el cual actualmente se encuentra en producción y está disponible para consulta por parte de las áreas usuarias en caso de requerirlo
- Se desarrolló aplicativo “Encuesta de contratista”, la cual actualmente se encuentra en producción.
- Se avanzó en el desarrollo de aplicativo de “operaciones inusuales”, el cual está previsto entregar a finales del mes de agosto 2025
- Se realizaron desarrollos y/o actualizaciones de aplicativos de la Empresa que apoyan la gestión de las áreas de acuerdo con requerimientos de las áreas usuarias, es el caso de: LIRA, FVC, ERP, Alertas SARLAFT, Tiquetes, Activity Report, Cuentas de cobro, Control de asistencia, Contraloría
- Se actualizó el aplicativo de Contraloría en el cual atendiendo requerimiento de las áreas usuarias se incluyó funcionalidad para realizar el cargue masivo

Además, durante la vigencia 2025 se alcanzaron importantes avances en la gestión de información, incluyendo:

- Generación de reportes automáticos a partir del ERP, sirviendo como insumo para las diferentes áreas.
- Implementación de una base de datos centralizada para la consolidación de información y generación de reportes estratégicos.
- Desarrollo de tableros de control con alertas sobre inconsistencias en los datos registrados en el ERP y el aplicativo de Contraloría.
- Sensibilización y capacitación de los usuarios en el uso de los sistemas de información, promoviendo su adopción y optimización en los procesos internos.
- Incremento en el número de usuarios que emplean los sistemas de información, fortaleciendo la eficiencia operativa de la entidad.
- A partir de información de los diferentes sistemas de información se han construido tableros de control para diferentes áreas de la entidad: Gerencia General, Desarrollo de proyectos, TI, Equipo Comercial, Sarlaft, Desarrollo Organizacional, Planeación y control financiero, Jurídica, Post Contractual (a la fecha 34 tableros)

Plan estratégico de tecnologías de la información - PETI

En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2024–2027, la

Empresa definió un conjunto de proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de la seguridad digital, la consolidación del gobierno del dato, la implementación de la Arquitectura Empresarial conforme al MRAE 3.0, la modernización del ecosistema de aplicaciones, la automatización de procesos institucionales y el fortalecimiento de los servicios tecnológicos que soportan la operación misional y administrativa.

Durante la vigencia 2025, la ejecución del PETI se desarrolló principalmente a través de las iniciativas de fortalecimiento de seguridad informática, gobierno del dato institucional, creación de repositorios de información centralizados, fortalecimiento de controles de seguridad en servicios en la nube, implementación de la fase II del sistema de gestión documental, automatización de procesos, programa de gestión del cambio y cultura digital, implementación de herramientas de integración de datos (ETL), consolidación del Centro de Excelencia en analítica de datos, optimización y apropiación del ERP institucional y modernización del ecosistema de aplicaciones. Los avances, retos, logros y alertas presentados en los siguientes apartados corresponden al estado de ejecución de estos proyectos durante la vigencia 2025.

Contexto

Durante la vigencia 2025 la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2024–2027 estuvo orientada a la materialización de las iniciativas priorizadas en la hoja de ruta tecnológica institucional, concentrándose en el fortalecimiento de la seguridad digital, la consolidación de la arquitectura empresarial, la estructuración del gobierno del dato, la modernización de servicios tecnológicos y la optimización del ecosistema de aplicaciones institucionales.

En esta vigencia se avanzó principalmente en la consolidación de capacidades tecnológicas que permiten soportar la transformación digital institucional de manera sostenible. Entre los principales avances se destacan la alineación efectiva de los proyectos tecnológicos con la Arquitectura Empresarial bajo el marco MRAE 3.0, la estructuración del portafolio de iniciativas tecnológicas priorizadas y la incorporación de mecanismos de seguimiento que permiten medir el avance del PETI en términos de implementación y generación de valor institucional.

Durante el 2025 se fortalecieron los componentes de seguridad informática mediante la implementación progresiva de controles técnicos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el fortalecimiento del monitoreo de infraestructura tecnológica y la incorporación de servicios especializados orientados a la detección y análisis de incidentes. Estas acciones permitieron mejorar la postura de ciberseguridad institucional y reducir riesgos asociados a la operación tecnológica.

En materia de gestión de información y analítica, se avanzó en la consolidación de repositorios de datos institucionales y en la mejora de los procesos de integración de información provenientes de distintos sistemas, permitiendo fortalecer la generación

de tableros de control y el uso de información confiable para la toma de decisiones. Este avance se articula con la implementación progresiva del modelo de gobierno del dato, el cual establece lineamientos para la calidad, trazabilidad y aprovechamiento estratégico de la información.

De manera complementaria, durante la vigencia se adelantaron acciones orientadas a la automatización de procesos institucionales y a la modernización del ecosistema de aplicaciones, permitiendo optimizar tiempos operativos y mejorar la eficiencia en procesos administrativos y misionales. Estas acciones han contribuido a reducir reprocesos y a fortalecer la integración entre sistemas de información.

Finalmente, la vigencia 2025 permitió consolidar la operación tecnológica bajo el esquema del nuevo operador tecnológico, garantizando continuidad en la prestación de servicios críticos, estabilidad de la infraestructura tecnológica y fortalecimiento de los niveles de servicio asociados a conectividad, seguridad, mesa de servicios y soporte operativo.

Retos

Durante la ejecución del PETI en la vigencia 2025 se identificaron retos asociados principalmente a la madurez institucional requerida para la adopción de nuevas capacidades tecnológicas, la consolidación de la interoperabilidad entre sistemas y la sostenibilidad operativa de las iniciativas tecnológicas en ejecución. Uno de los principales retos corresponde al cumplimiento de los lineamientos normativos asociados a seguridad de la información, protección de datos personales y política de gobierno digital, lo cual ha requerido continuar fortaleciendo controles técnicos, procesos de auditoría y mecanismos de gestión del riesgo tecnológico, en particular en el proceso de actualización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la norma ISO 27001:2022.

En materia de continuidad operativa, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo los esquemas de disponibilidad y recuperación ante desastres de los sistemas críticos institucionales, especialmente mediante la replicación de aplicaciones estratégicas en el centro de cómputo alterno conforme a los resultados del BIA vigente.

Adicionalmente, la apropiación tecnológica sigue representando un desafío relevante, dado que la implementación de nuevas



herramientas requiere procesos de adaptación organizacional y fortalecimiento de competencias digitales que permitan maximizar el uso de las soluciones implementadas en el marco del PETI. La sostenibilidad financiera de las iniciativas tecnológicas constituye igualmente un reto permanente dentro del PETI 2024-2027. La naturaleza evolutiva de los proyectos de transformación digital demanda esquemas de planeación que permitan asegurar la continuidad de las inversiones tecnológicas, optimizar el uso de los recursos disponibles y priorizar aquellas iniciativas con mayor impacto institucional. En este sentido, se ha identificado la necesidad de fortalecer los mecanismos de priorización, seguimiento y evaluación de beneficios, garantizando que las inversiones tecnológicas mantengan coherencia con los objetivos estratégicos y con la capacidad operativa de la Empresa.

En consecuencia, los retos identificados para la vigencia 2025 no se entienden como

limitaciones del proceso de transformación digital, sino como elementos propios de una etapa de consolidación del PETI 2024-2027, en la cual la interoperabilidad, la seguridad digital, la apropiación tecnológica y la sostenibilidad de las iniciativas continúan siendo ejes fundamentales para asegurar la madurez tecnológica institucional y la generación de valor a partir del uso estratégico de las tecnologías de la información.

Logros

Los logros alcanzados durante la vigencia 2025 se evidencian principalmente en la consolidación de capacidades tecnológicas que fortalecen la operación institucional y permiten avanzar en la implementación del PETI 2024-2027.

Se consolidó el uso de herramientas de analítica institucional mediante la optimización de tableros de control y mecanismos de visualización de información, permitiendo a las áreas contar con información estructurada

para el seguimiento de proyectos y la toma de decisiones estratégicas. Este avance fortaleció el enfoque institucional hacia la gestión basada en datos.

En infraestructura y operación tecnológica, se garantizó la continuidad de los servicios institucionales mediante la estabilización de las líneas de servicio del operador tecnológico, fortaleciendo la disponibilidad de plataformas, la gestión de incidentes y la capacidad de soporte tecnológico a los procesos institucionales.

Asimismo, se avanzó en la consolidación de la arquitectura empresarial como marco orientador de las iniciativas tecnológicas, permitiendo mejorar la alineación entre procesos, sistemas de información y tecnología, así como establecer criterios técnicos para la priorización de proyectos del PETI.

Otro logro relevante corresponde al fortalecimiento de la gestión de la información institucional mediante la consolidación progresiva de repositorios de datos y la optimización de procesos automatizados, lo cual permitió mejorar tiempos de procesamiento y calidad de la información utilizada en procesos estratégicos.

Recomendaciones

Como resultado del análisis de la ejecución del PETI durante la vigencia 2025, se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias de apropiación tecnológica y gestión del cambio organizacional, con el fin de asegurar que las capacidades tecnológicas implementadas sean plenamente adoptadas por las áreas institucionales.

Se recomienda igualmente mantener el fortalecimiento de la seguridad digital mediante la adopción progresiva de controles técnicos y organizacionales orientados a la prevención y gestión del riesgo tecnológico, garantizando la continuidad operativa de los servicios tecnológicos.

Adicionalmente, resulta necesario continuar avanzando en la automatización de procesos institucionales y en la integración de sistemas de información, con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y consolidar un modelo de gestión basado en información confiable y oportuna.

Alertas

Durante la vigencia se identificaron alertas asociadas principalmente a la evolución acelerada del entorno tecnológico y a la necesidad de mantener actualizados los componentes de infraestructura y software para evitar riesgos operativos y de seguridad.

El cumplimiento normativo continúa requiriendo monitoreo permanente debido a la evolución de los lineamientos regulatorios en materia de seguridad digital y gestión de datos, lo cual exige ajustes continuos en procesos y plataformas tecnológicas.

Asimismo, la apropiación tecnológica y la disponibilidad presupuestal continúan siendo factores críticos para la ejecución del PETI, por lo que resulta necesario mantener mecanismos de seguimiento que permitan anticipar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la hoja de ruta tecnológica institucional.

Portal Web

El desarrollo y consolidación de la página Web de la entidad ha sido un componente esencial dentro de la estrategia de modernización digital. Desde noviembre de 2021 hasta diciembre de 2025, se han ejecutado diversas iniciativas orientadas a garantizar la estabilidad, seguridad y accesibilidad del sitio Web. Esta evolución ha implicado un cambio estructural en la gestión del contenido, la adaptación a estándares internacionales, mejoramiento continuo de la seguridad informática y la implementación de herramientas que facilitan la administración y escalabilidad de la plataforma.

El principal hito en esta transformación ha sido la migración a un ecosistema basado en software libre, utilizando el CMS Drupal. Este cambio no solo ha permitido optimizar costos en licenciamiento, sino que también ha garantizado una infraestructura flexible y adaptable a los requerimientos institucionales, además de una adherencia natural a patrones de uso de otras entidades nacionales. Durante este periodo, se han implementado medidas para fortalecer la seguridad digital del sitio, mejorar la experiencia del usuario y garantizar el cumplimiento normativo, en especial lo establecido en la Resolución 1519 de 2020.

Retos

Uno de los principales desafíos ha sido garantizar que la página Web pueda evolucionar sin comprometer su estabilidad operativa. La integración de nuevos servicios y funcionalidades ha requerido ajustes constantes en la

infraestructura, incluyendo la interoperabilidad con la Intranet y otros sistemas internos. Asegurar una transición fluida entre versiones del CMS, incorporar medidas adicionales de protección y la capacitación del personal en la gestión descentralizada del contenido han sido aspectos críticos para mantener la continuidad del servicio.

Otro reto ha sido la adopción de estándares internacionales en accesibilidad web. En este sentido se han logrado avances significativos en la implementación de las directrices WCAG 2.2, acercándose a un cumplimiento absoluto, en donde por supuesto persisten algunos desafíos naturales propios de un medio en constante movimiento como: la gestión de documentos accesibles, la capacitación en accesibilidad, el perfeccionamiento de contenidos antiguos y la inclusión de más herramientas y mejores prácticas que garanticen una experiencia universal.

Desde una perspectiva operativa, el cambio de proveedores de infraestructura y la implementación de nuevas versiones del CMS han representado desafíos técnicos importantes pero determinantes para la operación fluida que se ha logrado hasta el momento. Sostener una producción robusta, libre de complicaciones técnicas y alineada con las necesidades de la entidad ha sido una prioridad continua.

Logros

El mantenimiento del sitio Web ha permitido su evolución de manera controlada y progresiva. Se han ejecutado acciones clave como la integración con el directorio activo para la autenticación de usuarios en la Intranet, la implementación de una versión internacional del portal con contenido en inglés y la adopción de herramientas que facilitan la creación de Landing Pages sin necesidad de programación (no-code).

Desde 2021, se han llevado a cabo actualizaciones regulares del CMS Drupal, pasando por versiones clave hasta llegar a la actual versión 10.5.8 en 2025. Este proceso ha garantizado la estabilidad del sitio sin interrupciones en su operación, permitiendo mejoras en seguridad y rendimiento. En materia de ciberseguridad, la entidad ha progresado en la incorporación efectiva de medidas hasta puntuar por encima de los 90/100 puntos en la calificación de riesgo que otorga la Superintendencia Financiera de Colombia a las entidades del sector.

En materia de accesibilidad, la Empresa ha obtenido una calificación de 98 % de cumplimiento en 2025 gracias a la subsanación continua de recomendaciones surgidas de las auditorías internas, externas y otros medios de auto control. Se han generado manuales y capacitaciones para la creación de contenido accesible en un esfuerzo por permear a todas las capas de la Empresa en este importante esfuerzo.

El sitio Web ha experimentado un ligero decrecimiento en tráfico dados los recientes cambios en la forma en que los usuarios interactúan con la Web debido al auge en 2025 de las respuestas de AI en las búsquedas orgánicas de Google. Este fenómeno global ha generado pérdidas de tráfico que van desde el 8 % hasta el 78 % y en el caso de ENTerritorio esto significó un -10.5 %, entre 2024 y 2025 (cuando se profundizó el fenómeno). Entre estas vigencias el número de usuarios activos pasó de 72.000 a 65.000, mientras que las visitas a la página alcanzaron las 497.344 frente a las 553.987 del año anterior.

En términos de gestión de contenido, se han generado y actualizado más de 2.340 piezas informativas hasta diciembre de 2025, asegurando que la información publicada sea pertinente, actualizada y alineada con los

objetivos institucionales.

Finalmente, durante 2025 el equipo a cargo de la página web ha venido haciendo un esfuerzo muy importante en gestionar y racionalizar el proceso de cultura de apropiación en el uso de herramientas tecnológicas, para que desde su perspectiva aporten en la construcción de un esquema de formación más dirigido hacia las verdaderas necesidades de la Empresa y el rol de las personas que la conforman.

Seguimiento a auditorías y evaluación de gestión TI

Durante el periodo comprendido entre el 7 marzo y el 31 julio de 2025, ENTerritorio S.A., fue objeto de auditorías internas, externas y evaluaciones regulatorias enfocadas en la gestión de tecnologías de la información. Estas revisiones permitieron identificar oportunidades de mejora, validar el cumplimiento normativo y fortalecer los procesos de seguridad, continuidad y gobernanza tecnológica.

La Empresa respondió de manera positiva a las observaciones, implementando acciones correctivas y preventivas que evidencian un compromiso institucional con la mejora continua y la resiliencia operativa.

Logros

- Certificación de usuarios: Se realizaron revisiones semestrales en SEVINPRO y ERP Dynamics, con evidencia documental y validación por líderes de área.
- Seguridad de la información: Implementación de MFA, políticas de contraseñas y procedimientos de hardening.
- Gestión de respaldos: Se documentaron políticas de backup y restauración, incluyendo cronogramas y bitácoras.
- Evaluación de madurez TI: Se diligenció el formulario de la Superintendencia Financiera, destacando el uso de marcos como COBIT, ITIL y MRAE 3.0.
- Plan Estratégico PETI 2024–2027: Alineado con la estrategia institucional, incluyó indicadores de ejecución y seguimiento.
- Gestión de proveedores críticos: Se identificaron riesgos asociados a servicios tecnológicos y se documentaron cláusulas contractuales para garantizar la seguridad y continuidad.
- Infraestructura y operación: Se cuenta con monitoreo SOC/NOC, repositorios de configuración y planes de continuidad actualizados.
- La continuidad operativa depende de la gestión efectiva de proveedores y soporte especializado.

5.5.GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Principales resultados en el posicionamiento de la marca ENTerritorio S.A.

Durante la vigencia 2025, el Grupo de Comunicaciones orientó su gestión a fortalecer de manera estratégica el posicionamiento de la marca ENTerritorio S.A., con el objetivo de consolidarla como el aliado técnico idóneo para la estructuración y ejecución de proyectos de alto impacto en las regiones del país. La **estrategia de comunicación** se fundamentó en principios de transparencia, cercanía con la ciudadanía y el uso eficiente de los recursos públicos, priorizando una gestión orgánica de los contenidos, así como una relación constante con medios de comunicación nacionales y regionales, sin recurrir a inversión en pauta publicitaria.

En este contexto, la producción editorial y de prensa fue uno de los ejes centrales de la estrategia, lo que derivó en la generación de **50 boletines de prensa** que permitieron visibilizar de manera sistemática la gestión institucional, los avances de proyectos estratégicos y el impacto territorial de la empresa. De manera complementaria, se produjeron **dos ediciones de la revista Reactivamos Regiones**, la cual se consolidó como un producto editorial de alto valor para la rendición de cuentas y la divulgación del trabajo técnico de ENTerritorio S.A., en diferentes territorios del país.

La narrativa audiovisual desempeñó un papel clave en el fortalecimiento del posicionamiento de marca, al permitir una comunicación más cercana y pedagógica con los diferentes públicos de interés. En este sentido, se produjeron **10 cápsulas digitales del formato ENTerritorio, quiero saber**, orientadas a resolver las inquietudes de la ciudadanía de manera clara y accesible sobre el rol de la empresa y sus líneas de negocio, así como **16 emisiones del informativo ENTérate**, el cual evolucionó de un producto de circulación interna a un formato externo con alto valor informativo, contribuyendo a la transparencia y a la visibilidad de la gestión institucional.

La **estrategia de comunicación** permitió destacar de manera permanente la labor técnica y humana desarrollada junto a clientes estratégicos, visibilizando proyectos ejecutados con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en materia de agua potable, saneamiento básico y vivienda; con el Departamento Nacional de Planeación en el marco de los Pactos Territoriales, y con el Fondo Mundial en la Ampliación de la respuesta nacional al VIH. De igual forma, se comunicaron avances de iniciativas desarrolladas con Fondo Paz, orientadas al fortalecimiento

comunitario y la intervención de caminos rurales; con la Aeronáutica Civil en labores de modernización de aeródromos; con la USPEC en obras de infraestructura penitenciaria, y con el mecanismo Proyecta ENTerritorio, a través del cual se estructuran proyectos estratégicos como el edificio de la Gobernación de Córdoba, la avenida Santo Eccehomo en Valledupar, el Hospital Regional de Vélez y la Central de Urgencias en Melgar. Adicionalmente, se dio visibilidad a proyectos adelantados con otros aliados como el ICBF, la ESAP, el SENA y la Secretaría de Educación de Bogotá, entre otros, ampliando **el alcance y la diversidad** del mensaje institucional.

Como parte de esta estrategia integral, se fortaleció la articulación interinstitucional mediante una gestión colaborativa en redes sociales, especialmente en Instagram, donde se realizaron cerca de **84 publicaciones** en conjunto con **cuentas aliadas**. Esta sinergia permitió amplificar el alcance de los contenidos y mejorar la interacción con públicos objetivos, involucrando a entidades como el DNP, Fondo Paz, la Consejería de Paz, la Aeronáutica Civil, las gobernaciones de Santander y Sucre, y las alcaldías de San Estanislao y Coveñas, entre otras.

ENTerritorio S.A. cumple con la normativa en derechos de autor y propiedad intelectual, especialmente lo establecido en la Ley 23 de 1982, lo cual se ve reflejado en su Sistema Integrado de Gestión, los contratos suscritos por la empresa y demás documentación interna y externa que genera la organización en su giro ordinario del negocio.



Principales resultados de la estrategia de comunicación interna y externa 2025

Estrategia de comunicación interna: Un legado que transforma

La estrategia de comunicación interna durante 2025 se estructuró a partir del propósito superior de ENTerritorio S.A.: transformar vidas en las regiones. Bajo el concepto “Un legado que transforma”, el Grupo de Comunicaciones enfocó sus acciones en fortalecer la cohesión interna, el sentido de pertenencia y la apropiación del propósito institucional, transmitiendo de manera consistente que cada colaborador, independientemente de su rol administrativo o misional, contribuye de forma directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

En este sentido, se mantuvieron y fortalecieron productos internos innovadores que facilitaron la circulación de información clara, oportuna y de interés para los colaboradores. El producto ¿Sabías que? contó con 35 ediciones orientadas a resolver inquietudes frecuentes de manera ágil; el ping pong registró 13 ediciones con entrevistas a la Presidenta (e), subgerentes y gerentes de los grupos adscritos a la presidencia, promoviendo la cercanía con la alta dirección y el conocimiento de la gestión, y se reforzó la difusión interna de productos externos como la revista Reactivamos Regiones y el informativo ENTérate, permitiendo que los colaboradores conocieran de primera mano los resultados del trabajo desarrollado en territorio. Durante la vigencia 2025 se atendieron 268 solicitudes de comunicación interna a través del Soporte de Servicio CIC, relacionadas con diseño gráfico, campañas de comunicación, cubrimiento de eventos y producción audiovisual. Esta gestión permitió alcanzar un promedio de satisfacción del cliente interno del 97,8 % y un cumplimiento del 96,57 % en los tiempos de respuesta, lo que evidencia la eficiencia, calidad y oportunidad del servicio prestado por el Grupo de Comunicaciones.

Como parte del enfoque de mejora continua, se realizó la actualización del Procedimiento para las solicitudes de comunicación y validación de información previa a su publicación (P-CO-01), ajustando su nombre, objetivo y alcance, incorporando nuevos tipos de solicitudes y fortaleciendo los controles del proceso, en alineación con la dinámica operativa actual del Grupo de Comunicaciones y con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión. Asimismo, se diseñó un curso E-learning orientado a fortalecer la apropiación de la Política de Comunicaciones (O-CO-01), los manuales de comunicación (M-CO-01) e identidad visual (M-CO-02) y el procedimiento P-CO-01. Este curso, estructurado en cinco módulos audiovisuales con evaluación final, quedó finalizado en 2025 y será difundido a través de la plataforma institucional a partir de 2026.

La estrategia de comunicación interna se mantuvo alineada de manera permanente con la estrategia externa, permitiendo que los contenidos derivados del trabajo en territorio y de la gestión institucional reforzaran el conocimiento, el sentido de pertenencia y la comprensión de que los logros externos son el resultado del legado que se construye desde el interior de la empresa.

Estrategia de comunicación externa: ENTerritorio, un equipo con las regiones

La comunicación externa se orientó a posicionar a ENTerritorio S.A., como un aliado estratégico de sus clientes, resaltando el trabajo conjunto para transformar realidades en las regiones. La narrativa se centró en mostrar cómo la empresa acompaña a entidades nacionales y territoriales para que los recursos de inversión se traduzcan en proyectos concretos que generan impactos

positivos y sostenibles en la calidad de vida de las comunidades.

Para materializar este enfoque y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, se desarrollaron productos de comunicación de alto impacto, entre los que se destacan los 50 boletines de prensa, la revista Reactivamos Regiones, el informativo ENTérate y el formato ENTerritorio, quiero saber. Estos productos permitieron mostrar, a través de cifras, testimonios y relatos de territorio, cómo el trabajo articulado con los clientes se convierte en desarrollo regional y fortalecimiento institucional.

Balance de seguidores en redes sociales

Durante la vigencia 2025, el ecosistema digital de la empresa se gestionó de manera 100 % orgánica (sin pauta), priorizando la calidad del contenido y la frecuencia estratégica de publicación.

RED SOCIAL	Seguidores (Dic 2025)	Crecimiento	Análisis de gestión
Instagram	5.793	+26,7%(+1220)	Red con mayor engagement. Se consolidó gracias al contenido audiovisual y narrativas de impacto, alcanzando un pico de 103.634 impresiones en septiembre.
YouTube	601	+14,3% (+75)	Crecimiento sostenido. Se posiciona como el repositorio de memoria institucional, mejorando interacciones al cierre del año gracias a una mayor frecuencia de publicación.
Facebook	4.078	+11,1%(+406)	Mantuvo una comunidad estable con picos de alto alcance (octubre registró 145.152 impresiones), siendo clave para la difusión masiva de hitos institucionales.
X (Twitter)	33.640	-2,1% (-726)	Canal informativo y coyuntural. Presentó una leve disminución alineada con tendencias de la plataforma, y requirió un enfoque que priorizó la calidad sobre la cantidad para futuras vigencias.
LinkedIn	4278	+18.3,1% (+662)	Canal estratégico para posicionamiento institucional y relacionamiento profesional. Durante 2025 presentó un crecimiento sostenido impulsado por contenidos de gestión, proyectos y articulación interinstitucional, fortaleciendo la visibilidad de ENTerritorio S.A. ante públicos técnicos y aliados estratégicos.

En conclusión, el manejo de redes sociales evidenció un crecimiento orgánico positivo en las plataformas visuales como Instagram y YouTube, y una estabilidad operativa en canales informativos, cumpliendo con difusión de información, transparencia y rendición de cuentas.

5.6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA TRANSVERSAL

Austeridad del gasto:

Consumo de Energía:

Durante la vigencia 2025 con corte a noviembre, se evidenció que se han consumieron 233.965 kWh con unidad de medida 6.318 (total de personas que ingresaron en el periodo a los pisos de la empresa más accesos remotos) y el consumo promedio por persona mes fue de 37 kWh, frente al mismo periodo en la vigencia 2024 se consumieron 214.741 kWh con unidad de medida 6.304 (total de personas que ingresaron en el periodo a los pisos de la empresa más accesos remotos) y el consumo promedio por persona fue de 34 kWh.

-	Consumo kWh ene - nov	Unidad de producción	Consumo promedio por persona kWh
2024	214.741	6.304	34
2025	233.965	6.318	37

Lo anterior representa para la empresa un aumento del consumo de kWh en un 9 % para la vigencia 2025.

Consumo de agua:

Durante la vigencia 2025 con corte a noviembre, se evidencia que se consumieron 1.528 M3 con unidad de medida 5.428 (total de personas que ingresaron en el periodo a los pisos de la empresa) y el consumo promedio por persona es de 0,28 M3, frente al mismo periodo de la vigencia 2024 se consumieron 1.571 M3 con unidad de medida 5.287 (total de personas que ingresaron en el periodo a los pisos de la Empresa) y el consumo promedio es de 0,29 M3.

Año	Consumo M3 ene - nov	Unidad de producción	Consumo promedio por persona M3
2024	1.571	5.287	0.29
2025	1.528	5.428	0.28

Lo anterior representa para la empresa una disminución del consumo de M3 en un 3 % para la vigencia 2025.

Telefonía móvil:

Para la vigencia 2025, se continúa aplicando el principio de economía y eficiencia, suprimiendo el pago del plan empresarial de telefonía móvil de directivos desde el mes de septiembre del año 2022.

Útiles y papelería:

Con el fin de aplicar el principio de eficiencia administrativa, para la vigencia 2025 se contó con un contrato para el suministro de elementos de papelería para la empresa con el objetivo de suplir las necesidades que se pudieran presentar en materia de elementos, útiles de escritorio y papelería.

Transporte vehículos oficiales:

Con el objetivo de seguir aportando a la directiva de eficiencia del gasto y administrativa la entidad tomó la decisión de no continuar con el servicio de transporte directivo desde

el mes de agosto del año 2023 para optimizar los recursos asignados.

Combustibles y mantenimiento de vehículos:
Combustible:

Durante la vigencia 2025 la empresa contó con un solo vehículo propio en operación, motivo por el cual el contrato para el suministro de combustible se encuentra en ejecución, logrando una **disminución del 10 %** en el valor pagado del consumo de combustible lo que permitió optimizar los recursos asignados sin que hubiere sido necesario la asignación de recursos adicionales.

Mantenimiento de vehículos:

Durante la vigencia 2025 se llevó a cabo la ejecución del contrato 2025659 celebrado con Continental de Partes y Servicios S.A.S., con un presupuesto catorce millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos doce pesos m/cte (\$14.173.412), lo que permitió realizar mantenimientos en cambio de aceite de motor, filtros de aire y cambio de aceite, revisión técnico-mecánica y cambio de repuestos.

5.7. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Estado del Sistema de Control Interno

El informe del sistema de control interno correspondiente al segundo semestre de 2025 se encontraba en fase de elaboración final, con fecha de publicación máxima establecida para el 31 de enero de 2026. Una vez finalizado, será remitido formalmente a las instancias correspondientes.

En cuanto al informe del primer semestre 2025 se encontraron los siguientes puntos claves:

- Para el período el SCI se encontraba implementado en la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio S.A., con una calificación por componente así: 85 % para el ambiente de control, 91 % para la evaluación de riesgos,

88 % para las actividades de control, 75 % para el componente de información y comunicación, y 71 % para el monitoreo.

- El Sistema de Control Interno se considera EFECTIVO dado que está implementado en ENTerritorio S.A., el esquema de líneas de defensa y los componentes del MECI están operando juntos; así mismo, los procesos establecen acciones de mejora derivadas de los informes internos (auditorías) y externos (FURAG, auditorías externas, visitas de seguimiento) para la mejora continua de la gestión institucional. Sin embargo, del componente de monitoreo, información y comunicación debe fortalecer sus controles.
- La empresa tiene documentado el esquema de líneas de defensa, el cual se ha fortalecido con la aplicación de los controles definidos para cada proceso, sin embargo, es recomendable la socialización permanente, el conocimiento del rol de cada área responsable, el seguimiento y control a la gestión. De igual forma fortalecer la implementación de reporte de fallas del sistema de control interno a partir de este esquema de líneas de defensa por parte de los diferentes procesos.

Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2025

Se logró la ejecución del 100 % del Plan Anual de Auditoría 2025, cumpliendo con las 127 actividades programadas. El detalle por tipo de trabajo se presenta a continuación:

TIPO DE AUDITORÍA	NO.ACTIVIDADES	EJECUTADAS
Aseguramiento	17	17
Aseguramiento-Convenios	7	7
Informes/Seguimientos de ley	72	72
Cumplimiento	8	8
Labores Administrativas	4	4
Seguimientos planes de mejoramiento	8	8
Solicitudes Junta Directiva	1	1
Consultoría	2	2
Actividades no planeadas	8	8
Total general	127	127

Principales logros y metodología:

- Auditoría basada en riesgos: Se ejecutaron 24 ejercicios que permitieron evaluar riesgos, controles y relaciones de gobierno por unidad auditable, generando

recomendaciones para el establecimiento de planes de mejoramiento.

- Cumplimiento Normativo: Se atendieron 72 requerimientos legales de entes externos y lineamientos nacionales, generando alertas tempranas de gestión para los responsables de procesos.
- Consultoría Especializada: Se realizaron dos (2) consultorías (Mapa de Aseguramiento y Control Interno Fiscal) para fortalecer la gestión de riesgos y controles de la Empresa.

• Seguimiento Continuo: Se realizó seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento internos y a los suscritos con la Contraloría General de la República (CGR).

• Metodología: Se adoptó la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, aplicando las Normas Globales de Auditoría Interna y los lineamientos de la Superintendencia Financiera, actualizando los procedimientos para agregar valor a los procesos de la Empresa.

Seguimiento a Planes de Mejoramiento Externos (CGR)

Estado de Avance: Se encuentra en consolidación el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2025, el cual debe ser publicado en la plataforma SIRECI el 23 de enero de 2026.

Para el tercer trimestre de 2025 el balance general fue el siguiente:

Informe Auditoría CGR	No. Hallazgos	No. Acciones	Acciones	Acciones	Total	Acciones	Acciones	Acciones	Avance Plan de Mejoramiento a Septiembre
		Efectivas a Junio	Abiertas	Vencidas a Junio		Cerradas Septiembre	Vencidas Septiembre	Abiertas a Septiembre	
FRPT - Pacto Territoriales 2023	8	19	-	6	25	-	6	-	76,00%
Auditoría Financiera 2020	11	25	22	-	47	2	1	19	57,45%
Auditoría Financiera 2021	29	11	91	-	102	4	3	84	14,71%
Auditoría Financiera 2022	18	16	13	-	29	3	2	8	65,52%
Auditoría Financiera 2023	16	22	18	1	41	5	1	13	65,85%
Auditoría Financiera 2024	10	-	33	-	33	9	-	24	27,27%
Total	92	93	177	7	277	23	13	148	41,88%

- Avance General: 41,88 % en los planes suscritos con la CGR.
- Estado de Acciones (corte a 30 de septiembre de 2025):
 - Cerradas: 23
 - Vencidas: 13
 - Abiertas (en ejecución): 148

El estado de las acciones distribuidas por grupos de trabajo al 30 de septiembre de 2025, corresponde a lo evidenciado a continuación:

Grupo de Trabajo	Abierto	Cerrada	Vencida	Total
Grupo de Contabilidad	12	1	-	13
Grupo de Presupuesto	-	-	1	1
Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales	-	-	4	4
Oficina Asesora Jurídica	1	-	-	1
Presidencia	2	-	-	2
Subgerencia de Operaciones	5	1	-	6
Subgerencia Desarrollo de Proyectos	110	13	8	131
Subgerencia Desarrollo de Proyectos / Subgerencia de Estructuración de Proyectos	7	-	-	7
Subgerencia Financiera	11	8	-	19
Total	148	23	13	184

Se realizó seguimiento a la totalidad de las 184 acciones en curso. De estas:

- 35 acciones tenían fecha de vencimiento al 30 de septiembre de 2025 o anterior.
- 149 acciones tienen vencimiento posterior (141 en el IV trimestre de 2025 y 8 en el I trimestre de 2026).

Como resultado de la gestión del periodo, se logró el cierre y cumplimiento de 23 actividades.

Gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

- Reglamentación: En 2025 se expidió la Resolución 57 del 13 de marzo, mediante la cual se establece formalmente la creación y el funcionamiento del CICCI.
- Sesión Ordinaria: Se efectuó una (1) sesión ordinaria en el mes de junio. Los temas tratados fueron:
 - Socialización de la Resolución 57 de 2025.
 - Presentación de la ejecución del Plan Anual de Auditoría.
 - Resultados del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC).
 - Estado de criticidad de observaciones y semaforización de planes de mejoramiento (ACI – CGR).
 - Actualización del Mapa de Aseguramiento: Este punto central permitió presentar el estado de riesgos y controles de la primera y segunda línea de defensa, generando alertas preventivas sobre la posible materialización de riesgos e identificando oportunidades para la mejora de controles.

Principales Informes de Control de Gestión y Presentaciones a Órganos de Gobierno

Durante la vigencia 2025, la oficina presentó al Comité de Auditoría (en su sesión de abril) los siguientes informes clave, con hallazgos y recomendaciones para la generación de alertas preventivas:

AUDITORÍA /SEGUIMIENTO LEY	SESIÓN COMITÉ DE AUDITORÍA
Informe anual de gestión y eficacia del sistema de control interno	Abril 2025
Verificación del informe de actividad litigiosa del Estado II semestre 2024	Abril 2025
Informe de seguimiento a la suscripción y cierre de Acuerdos de Gestión de Gerentes Públicos	Abril 2025
Informe Austeridad del Gasto IV Trimestre 2024	Abril 2025
Informe de seguimiento al sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias –PQRS (Semestre II)	Abril 2025
Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - Corte 31 diciembre	Abril 2025
Evaluación PAMC -I 2024-2025	Abril 2025
Nivel Criticidad hallazgos internos	Abril 2025
INFORMES DECRETO 1083 -2025	
Evaluación estado del sistema de control interno I 2025	
Informes seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y peticiones	
Informe de control interno contable	
De información litigiosa ekogui-semestral	
Informes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de disposiciones de austeridad del gasto	
Seguimiento / Auditoria de Gestión documental	
Seguimientos trimestrales de seguimiento de planes de mejoramiento interno y suscritos con la Contraloría General de la República	
INFORMES CIRCULAR 006 2025-Capitulo IV	
Seguimiento circular 006-2026.Se realizaron 3 seguimientos	
Seguimiento trimestral a las decisiones tomadas por los Órganos de Gobierno Corporativo	
Informe anual de gestión y eficacia del sistema de control interno	

Relación con la Junta Directiva

La Junta Directiva, en su sesión de agosto de 2025, dispuso la participación permanente de la Asesoría de Control Interno en las sesiones donde se analice el seguimiento a convenios con dificultades en su ejecución. Esta medida fortalece el rol de asesoría preventiva y garantiza la debida gestión de los riesgos asociados.

Logros principales 2025

- **Metodologías y marcos de trabajo:**
 - Actualización del Estatuto de Auditoría Interna y del Código de Ética, con base en el MIPPAI y las directrices del DAFP.
 - Implementación de la metodología de auditoría basada en riesgos.
 - Implementación de la Política de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC) de la función de auditoría interna Aprobación e implementación de la metodología de criticidad para hallazgos y observaciones de auditorías internas y de la CGR.
- **Seguimiento y monitoreo estratégico:**
 - Seguimiento permanente y proactivo para garantizar el cumplimiento de marcos regulatorios y compromisos de alto nivel.
 - Monitoreo continuo al cumplimiento de la Circular 006 de 2025 (antes 008 de 2023).
 - Seguimiento sistemático a los compromisos derivados de las sesiones de la Junta Directiva y sus comités.
 - Seguimiento trimestral a los Planes de Mejoramiento derivados de la CGR y de auditorías internas.
- **Herramientas y Acompañamiento:**
 - Implementación de un sistema de semaforización para las acciones de los planes de mejoramiento, permitiendo clasificar resultados por nivel de riesgo.
 - Acompañamiento directo a las áreas en la formulación de acciones para planes de mejoramiento, asegurando su viabilidad y alineación.



6. INFORME ESPECIAL DEL GRUPO EMPRESARIAL 2025

ARTÍCULO 29 DE LA LEY 222 DE 1995

Durante la vigencia 2025 no se registraron operaciones directas ni indirectas entre el Grupo Bicentenario y ENTerritorio S.A. Asimismo, no se evidenciaron decisiones de especial relevancia que la sociedad controlada haya adoptado o dejado de adoptar por influencia o en interés de la sociedad controlante.

A continuación, presentamos las operaciones concluidas durante el ejercicio respectivo, entre ENTerritorio S.A., y otros integrantes del Grupo Bicentenario:

1. Alianzas con integrantes del Grupo Bicentenario

En el marco de las alianzas estratégicas y la sinergia entre entidades del grupo, se suscribió un contrato interadministrativo con el Banco Agrario, el cual tiene por objeto establecer una alianza entre EL BANCO y ENTerritorio S.A, con la finalidad de referenciar entre sí a los clientes que cada uno tiene con el de que por un lado los clientes del BANCO puedan acceder al desarrollo de proyectos de inversión y asesoría técnica brindados por ENTerritorio S.A., y por el otro que, los clientes de ENTerritorio S.A., gestionen ante el BANCO créditos en las líneas que este ofrece con destino al desarrollo de los proyectos de inversión ofertados por ENTerritorio S.A.

Otras alianzas:

para el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contraídas en los diferentes negocios de la Empresa, se tienen hoy vigentes los diferentes contratos:

ENTIDAD	NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
Fiducoldex S.A.	2024559	El presente Contrato de Fiducia Mercantil tiene por objeto la administración e inversión de los recursos que constituyen el PATRIMONIO AUTÓNOMO, derivados del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. MSPS-1025-2024. - No. 224006 ENTERRITORIO S.A. el cual tiene por objeto: "Realizar la gerencia integral para ejecuciózn de la reposición, ampliación y/o adecuación de la infraestructura de los Centros de Atención Primaria de Salud -CAPS- en La Guajira, priorizados por el Ministerio de Salud	14/06/24	14/06/26	294.434.322,00
	2024954	El presente contrato de Fiducia Mercantil tiene por objeto la administración y pagos de los recursos que constituyen el PATRIMONIO AUTÓNOMO, derivados del Contrato Interadministrativo No. 911- FIP de 2024 - 224015 suscrito entre ENTerritorio S.A., el cual tiene por objeto: "Prestar el servicio de gerencia de proyectos para la formulación, maduración y ejecución de los proyectos de infraestructura vial, social productiva y hábitat.	15/01/25	15/03/27	415.023.592,20
	2024956	Realizar un Contrato de Fiducia Mercantil que tiene por objeto la administración y pagos de los recursos que constituyen el PATRIMONIO AUTÓNOMO, derivados del Contrato Interadministrativo No. 224016, el cual tiene por objeto: "Contratar la prestación del servicio de Gestión de Proyectos para el desarrollo y ejecución de los proyectos de infraestructura física y de protección del dato priorizados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con las condiciones y especificaciones.	3/03/25	3/03/26	47.820.864,00
	2025789	El presente Contrato de Fiducia Mercantil tiene por objeto la constitución de un Patrimonio Autónomo con los recursos que transfiera el FIDEICOMITENTE y/o la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS por cuenta del FIDEICOMITENTE en virtud del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 225003 el cual tiene por objeto: "Prestar a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH los servicios de Gestión de Proyectos para la administración de recursos y asistencia técnica integral en el marco de la Caracterización.	9/12/25	9/01/27	112.993.274,00

Fiduprevisora S.A.	2025880	Contratar a una sociedad fiduciaria para la prestación del servicio de fiducia mercantil, por medio del cual se constituya un patrimonio autónomo denominado patrimonio autónomo proyecta ENTerritorio S.A. - Juntos Avanzamos, para que la fiduciaria, en calidad de vocera, mantenga la titularidad jurídica de los bienes que serán transferidos mediante la celebración del presente contrato y de aquellos que posteriormente se destinen para tal fin.	29/12/25	15/02/28	1.296.000.000,00
--------------------	---------	--	----------	----------	------------------

2. Facturación de ingresos y gastos con integrantes del Grupo Bicentenario

INGRESOS

Meses	Tercero	Neto
Enero	Fiduagraria S.A.	74.727.462,19
Marzo	Fiducoldex	-31.854.390,22
	Fiduagraria S.A.	1.643.297.703,68
Total marzo		1.611.443.313,46
Abril	Fiduagraria S.A.	1.113.039.495,38
Mayo	Fiduagraria S.A.	2.142.184.322,26
Junio	Fiduagraria S.A.	432.514.998,97
Julio	Fiducoldex	251.549.982,00
	Fiduagraria S.A.	3.654.532.690,28
Total julio		3.906.082.672,28
Agosto	Fiducoldex	-251.549.982,00
	Fiduagraria S.A.	-378.421.852,91
Total agosto		-629.971.834,91
Septiembre	Fiduagraria S.A.	840.993.640,00
Octubre	Fiduagraria S.A.	764.249.651,27
Noviembre	Fiducoldex	2.688.142.976,30
	Fiduagraria S.A.	2.406.704.367,22
Total noviembre		5.094.847.343,52
Diciembre	Fiduagraria S.A.	4.491.632.311,91
Total general		19.841.743.376,33

GASTOS

Mes	Tercero	Valor
Enero	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	10.676.250,00
	Fiduciaria La Previsora S.A.	7.490.436,98
	Total enero	18.166.686,98
Febrero	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	10.676.250,00
	Fiduciaria La Previsora S.A.	7.490.436,98
	Total febrero	18.166.686,98
Marzo	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	10.676.250,00
	Fiduciaria La Previsora S.A.	7.490.436,98
	Total marzo	18.166.686,98
Abril	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	12.251.590,00
	Fiduciaria La Previsora S.A.	7.490.436,98
	Total abril	19.742.026,98
Mayo	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	25.537.590,00
	Fiduciaria La Previsora S.A.	7.490.436,98
	Total mayo	33.028.026,98
Junio	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	13.523.250,00
	Fiduciaria La Previsora S.A.	7.490.436,98
	Total junio	21.013.686,98
Julio	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	13.523.250,00
	Fiduciaria La Previsora S.A.	7.490.436,98
	Total julio	21.013.686,98
Agosto	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	13.950.300,00
	Fiduciaria La Previsora S.A.	7.490.436,98
	Total agosto	21.440.736,98
Septiembre	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	20.488.953,33
	Fiduciaria La Previsora S.A.	9.768.285,89
	Total septiembre	30.257.239,22
Octubre	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	13.523.250,00
	Fiduciaria La Previsora S.A.	11.761.403,69
	Total octubre	25.284.653,69
Noviembre	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	13.523.250,00
	Fiduciaria La Previsora S.A.	11.761.403,69
	Total noviembre	25.284.653,69
Diciembre	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	13.523.250,00
	Fiduciaria La Previsora S.A.	11.761.403,69
	Total diciembre	25.284.653,69
Total general		276.849.426,13

3. Operaciones de tesorería

Fecha	Tipo de Operación	Emisor	Título	Valor Nominal	Tasa de Negociación	Tasa Facial	Fecha de Emisión	Fecha Vencimiento	Número de Días	Mercado
5-feb.-24	REINVERSIÓN	FINETER	CDT TASA FIJA	500.000.000	11,400 %	10,9427 %	5-feb.-24	5-feb.-25	360	PRIMARIO
11-oct.-24	COMPRA	BANCOLDEX	CDT TASA VARIABLE	5.000.000.000	IBR+0.25 %	IBR+0.25 %	11-oct.-24	11-feb.-25	120	PRIMARIO
6-dic.-24	COMPRA	FINETER	CDT TASA VARIABLE	4.000.000.000	10,101 %	IPC + 4.60 %	8-nov.-24	8-nov.-25	360	SECUNDARIO
21-feb.-25	COMPRA	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL-FDN	CDT TASA VARIABLE	13.500.000.000	10,230 %	IBR+0.85 %	12-feb.-25	12-ago.-25	180	SECUNDARIO
5-may.-25	COMPRA	FINETER	CDT TASA FIJA	2.000.000.000	10,150 %	9,7851 %	5-may.-25	5-nov.-26	540	PRIMARIO
6-jun.-25	COMPRA	FINETER	CDT TASA VARIABLE	1.500.000.000	9,200 %	IBR+0.95 %	20-mar.-24	20-sep.-25	540	SECUNDARIO
30-sep.-25	COMPRA	BANCOLDEX	CDT TASA FIJA	3.500.000.000	9,500 %	9,1100 %	30-sep.-25	30-may.-26	240	PRIMARIO
10-dic.-25	COMPRA	BANCOLDEX	CDT TASA VARIABLE	4.000.000.000	10,170 %	IBR+1.15 %	11-abr.-25	11-may.-26	390	SECUNDARIO
		TOTAL		34.000.000.000						

4. cuentas bancarias

ENTIDAD BANCARIA	CUENTAS VIGENTES	TIPO DE CUENTA	TASA INTERÉS	SALDO ACTUAL
BANCO AGRARIO	1	AHORROS	0,70 % E.A	\$ 59.215,20

7. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso:

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio S.A., ha elaborado el informe referenciado conforme a los estándares GRI, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de enero de 2025.

GRI 1 usado: GRI 1:

Fundamentos 2021

Verificación Externa:

En revisión de la firma revisora fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC.

Fecha de Publicación del Informe de Gestión Sostenibilidad y Gobierno Corporativo 2025:

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. Este informe fue publicado en la página web de la empresa el 31 de enero de 2025, en el siguiente link: <https://www.enterritorio.gov.co/web/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informes-de-gestion>

El informe de gestión, sostenibilidad y gobierno corporativo 2025 se consolidó por el Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional en cabeza del gerente de unidad Argemiro Unibio Ávila, correo electrónico: aunibio@enterritorio.gov.co.

Estándar GRI	Contenido	Número de página o URL	Omisión
1. Organización y sus prácticas de presentación			
2-1. Detalles organizacionales			
2-1. a. Nombre Legal	1. Nuestra Empresa	12	
2-1. b. Naturaleza y forma jurídica	1. Nuestra Empresa	12	
2-1. c. Ubicación de sede central	1.1. Nuestra Sede	14	
2-1. d. País de operación	1.1. Nuestra Sede	14	
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad			
2-2. a. Entidades incluidas en el informe de sostenibilidad	1. Nuestra Empresa	12	
2-2. b. Inclusión de informes consolidados de entidades incluidas en el informe de sostenibilidad	No aplica		
2-2. c. Enfoque adoptado en la inclusión de entidades	No aplica		

2-3. Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto			
2-3. a. Periodo objeto del informe y frecuencia	1. Nuestra Empresa	10	
2-3. b. Periodo objeto de informes financieros	1. Nuestra Empresa 4.1. Gestión Financiera	12 195-209	
2-3. d y c. Fecha de publicación y punto de contacto para las cuestiones relacionadas con la información presentada	5.7. Índice de contenidos GRI	269	
2-4 Actualización de la información			
2-4. a. Actualización de la información presentada en periodos objeto de informes anteriores	En el informe de gestión, sostenibilidad y de gobierno corporativo 2025, no se hizo necesario actualizar información de vigencias anteriores.	-	
2-5 Verificación Externa	Se referencia en el informe del Revisor Fiscal 2025, que el informe de gestión guarda concordancia con la situación de la empresa.	269	
2. Actividades y trabajadores			
2.6. a, b, c y d. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2. Estructuración, Evaluación, Gerencia y Gestión de Proyectos en el territorio nacional	De la 28 a la 178	
2.7. Empleados	5.1. Nuestra gente	De la 223 a la 228	
2.8. Trabajadores que no son empleados	5.3. Gestión de Operaciones – Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	238	
3. Gobernanza			
2-9. a, b y c Estructura de gobernanza y composición	3.1. Gobierno Corporativo	179 Y 180	
2.10. a y b. Designación y selección del máximo órgano de gobierno	3.1. Gobierno Corporativo	180 Y 181	
2.11. a y b. presidente del máximo órgano de gobierno	3.1. Gobierno Corporativo	181	
2.12. a, b y c. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	3.1. Gobierno Corporativo	181	
2-15. a y b. Conflictos de interés	3.3. Conflictos de interés	185	
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Declaratoria Directiva	7	

4. Estrategia, políticas y prácticas			
2-23 Compromisos y políticas	1.2. Sistema integrado de gestión	De la 19 a la 26	
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	2.Estructuración, Evaluación, Gerencia y Gestión de Proyectos en el territorio nacional	De la 28 a la 178	
5. Participación de los grupos de interés			
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	2. Estructuración, Evaluación, Gerencia y Gestión de Proyectos en el territorio nacional	De la 28 a la 178	
GRI 3 Temas Materiales 2021			
3.1. Proceso de determinación de los temas materiales	1.3. Materialidad	26	
3-2 Lista de temas materiales	1.3 Materialidad	26	
3-3 Gestión de los temas materiales	1.3. Materialidad	26	
GRI 201 Desempeño Económico			
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Sistema de Gestión Ambiental	20 y 21	
GRI 205 Anticorrupción 2016			
205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	3.5. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)	De la 187 a la 193	
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3.4. Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)	186	
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	3.3. Conflictos de interés	185 y 240	
GRI 413 Comunidades Locales			
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	2. Estructuración, Evaluación, Gerencia y	De la 28 a la 178	